

AAS 5037



UCAB Universidad Católica
ANDRÉS BELLO
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
ESCUELA DE EDUCACIÓN

LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA DESDE LA MIRADA DE ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA

Prof^a. Ligia Marisela Vásquez de Palacios

Trabajo presentado como requisito para optar
a la categoría de profesora **Asociado** de la
Ilustre Universidad Católica Andrés Bello.

Caracas, marzo 2013

A mi familia...

A la memoria de mi padre...

AGRADECIMIENTOS:

Agradezco a todas aquellas personas que hicieron posible la elaboración del presente trabajo de investigación, en especial a los estudiantes de la Escuela de Educación de la Universidad Central de Venezuela, por su invaluable disposición para colaborar con el estudio aportando sus experiencias cotidianas en ciudadanía, así como a los lectores expertos en el tema por su tiempo para la revisión, discusión y sugerencias, en particular a la Prof. Nora Ovelar cuyo aporte me permitió la realización de importantes ajustes en la presentación del informe final de la investigación.

RESUMEN

La presente investigación sobre construcción de ciudadanía, se realizó en dos momentos con estudiantes de la Escuela de Educación de la Universidad Central de Venezuela. En la primera fase, la investigación tuvo como finalidad comprender la construcción de la ciudadanía en la vida cotidiana en un grupo de estudiantes, y la misma contempló dos objetivos centrales, por una parte, explorar la concepción de ciudadanía de estudiantes de la carrera de Educación y, por la otra, comprender los factores psicosociales que, a criterio de los/as participantes, influyen en la construcción de la ciudadanía durante la formación universitaria.

La segunda fase de la investigación estuvo dirigida a comprender la influencia de la puesta en práctica del servicio comunitario en el fortalecimiento de la conciencia ciudadana con responsabilidad social de futuros educadores. Durante este estudio nos planteamos como objetivos, en primer lugar, analizar cómo la ejecución del servicio comunitario influye en el fortalecimiento de participación activa y compromiso social con la comunidad, y en segundo lugar, identificar valores prosociales consolidados por la experiencia del servicio comunitario.

La investigación es de tipo cualitativa, en la cual interesa el estudio de las experiencias de vida cotidiana desde la perspectiva de los participantes (Rossman y Rallis, 1998; Strauss y Corbin, 2002). La recolección de los datos se realizó haciendo uso de dos técnicas de investigación: grupos focales (entrevista en grupo) y la "entrevista en profundidad" (entrevista individual). En la primera fase del estudio se realizaron cinco (5) grupos focales y cuatro (4) entrevistas en profundidad, para un número total de 27 sujetos participantes, que para el momento de recoger los datos cursaban en diferentes años de la carrera (desde el primer año hasta el quinto), de la modalidad anual. En la segunda fase de la investigación, la participación fue de diez (10) estudiantes tesistas que cursaron sus estudios en la modalidad anual: tres (3) en un grupo focal y siete (7) en entrevistas semiestructuradas. El análisis de la información se realizó de acuerdo con lo planteado por el método de comparaciones constantes propuesto por Strauss y Corbin (2002), cuyo objetivo central es la construcción de teoría, entendida como "el conjunto de categorías bien construidas (...) para formar un marco teórico que explica algún fenómeno social, psicológico, educativo, de enfermería o de otra clase" (p.25).

Entre los hallazgos del estudio inicial se vislumbran al menos tres concepciones de ciudadanía: la primera de ellas se refiere al estatus jurídico del ciudadano como sujeto de derechos y deberes; la segunda está relacionada con el aprecio por la cultura, el sentirse perteneciente a la nación y responsable de contribuir con el desarrollo de la ciudadanía democrática, y la tercera alude a la ciudadanía como una manera de ser y vivir lo cotidiano en convivencia con el otro, en comunidad. Por otra parte, los resultados también reflejan que en la formación para la ciudadanía de estos estudiantes influyen múltiples factores psicosociales que pueden favorecer y al mismo tiempo obstaculizar la construcción de ciudadanía y el ejercicio ciudadano en la sociedad. El ejercicio de la ciudadanía de estos/as jóvenes universitarios se ve afectado por el contexto social venezolano en el cual se están formando como ciudadanos/as al no hallar condiciones sociales y culturales e institucionales mínimas para avanzar en la construcción de la ciudadanía. Así también, a criterio de los/as participantes se percibe en la educación superior un vacío en la formación ciudadana ya que en las aulas de la Escuela de Educación de la UCV no se estudia la temática de ciudadanía debido a la

ausencia de asignaturas para debatir y reflexionar sobre aspectos vertebrales en temas como ética, valores morales y democráticos y, consideran insuficientes las experiencias para poner en práctica el ejercicio de ciudadanía en el ámbito universitario. Desde la visión de los/as jóvenes universitarios, la ciudadanía en Venezuela se destaca por el déficit de instituciones democráticas y educativas de calidad para propiciar la formación cívica de ciudadanos/as, bases fundamentales para fomentar la participación ciudadana que contribuya con el fortalecimiento de la democracia.

En la segunda fase de la investigación, los resultados reflejan que la ejecución del servicio comunitario permitió a las participantes la consolidación de la conciencia ciudadana y el fortalecimiento de valores prosociales y participación activa en la comunidad con compromiso y responsabilidad social, ampliando de esta forma la formación profesional de las futuras docentes. Una vez culminadas las 120 horas obligatorias para el cumplimiento del servicio comunitario, varias de las estudiantes mantuvieron la motivación para permanecer vinculadas con la comunidad ejerciendo la ciudadanía con una participación activa en la sociedad. Durante el tiempo extra brindado a la comunidad, las estudiantes universitarias siguieron aportando en el campo educativo estrategias y herramientas pedagógicas con base en la preparación adquirida durante la carrera. Lo deseable es que las futuras educadoras sostengan a lo largo de sus vidas la participación activa en la comunidad, a través del ejercicio de ciudadanía para contribuir con la solución de los problemas de la sociedad.

Para el momento de la culminación de la investigación, la propuesta de modificación del diseño curricular de la Escuela de Educación de la UCV, iniciada en el año 2007, aún se encuentra en reestructuración, lo cual incide de manera negativa para llevar a cabo la realización de las modificaciones tan necesarias en pro de lograr una educación de calidad de la formación profesional y en ciudadanía del futuro educador de nuestra sociedad.

INDICE DE CONTENIDO

	Pág.
RESUMEN	
INTRODUCCIÓN	7
CAPÍTULOS	
I.- CONSIDERACIONES TEÓRICAS	16
Ciudadanía democrática, 16	
Educar para la ciudadanía democrática, 27	
<i>Formación ciudadana, virtudes cívicas y desarrollo Moral, 39</i>	
II.- ENFOQUE METODOLÓGICO	59
Diseño de investigación, 59	
Contexto del estudio y participantes, 61	
Técnica de recolección de los datos, 62	
Procedimiento, 64	
Procedimiento de análisis, 67	
Evaluación del estudio, 70	
III.- LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA DESDE LA PERSPECTIVA DE ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE EDUCACIÓN DE LA UCV	71
<u>Categoría I.</u> HACERSE CIUDADANA Y CIUDADANO, 72	
Familia y formación de ciudadanos y ciudadanas, 73	
Educación y construcción de ciudadanía, 77	
<i>Educación universitaria y ciudadanía, 80</i>	
<i>Formación de valores y comportamientos de ciudadanos, 85</i>	
La ciudad como formadora de ciudadanos y ciudadanas, 97	
Cultura y construcción de ciudadanía, 104	
<i>Contexto democrático y ciudadanía, 106</i>	
<i>Democracia y proceso electoral, 107</i>	
<i>Participación y ciudadanía democrática, 109</i>	
<i>La ideologización desvirtúa la democracia, 109</i>	
Síntesis categoría I, 114	
<u>Categoría II.</u> - EXPERIENCIAS UNIVERSITARIAS VINCULADAS CON EL EJERCICIO DE CIUDADANÍA DESDE LA MIRADA DE ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN	120
Experiencias universitarias que contribuyen a formar ciudadanos y ciudadanas, 120	
<i>Prácticas profesionales y ejercicio de ciudadanía, 121</i>	
<i>Participación política en la universidad, 121</i>	
<i>Voluntariado y ejercicio ciudadano, 122</i>	
<i>Actividades remuneradas y ejercicio de ciudadanía, 123</i>	
<i>La futura aplicación de la Ley de Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior y ejercicio ciudadano, 124</i>	

Experiencias universitarias que no contribuyen a formar ciudadanos y ciudadanas, 127

Experiencias negativas con docentes universitarios, 127

Desconocimiento de leyes y normativas de la institución universitaria, 130

Falta de sentido de pertenencia en los/as estudiantes hacia la EE, 130

Apatía política en estudiantes de educación, 131

Rechazo de estudiantes a participación en las marchas, 132

Ausencia de materias sobre ética y ciudadanía en el currículo de la EE, 133

Síntesis categoría II, 134

Categoría III.- ASUMIR UN ROL MÁS ACTIVO COMO CIUDADANOS Y CIUDADANAS 136

La ciudadanía es responsabilidad de todos/as, 136

Tomar posición frente a la desatención de la ciudadanía, 137

Involucrarse en una ciudadanía activa, 138

Contribuir con la solución de los problemas de la ciudadanía, 138

Responsabilidad ética en la formación ciudadana, 140

Educación para la convivencia entre ciudadanos/as, 140

Educación para la ciudadanía en la vida cotidiana, 141

Síntesis categoría III, 143

Tabla 1. Categorías y subcategorías. (Primera fase de la investigación), 145

IV.- ENCUENTROS Y DESENCUENTROS EN LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA DE ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE EDUCACIÓN DE LA UCV 146

V.- EL SERVICIO COMUNITARIO Y SU CONTRIBUCIÓN PARA LA FORMACIÓN EN CIUDADANÍA DE ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN 175

Categoría IV.- EXPERIENCIA DEL SERVICIO COMUNITARIO Y LA CONSOLIDACIÓN DE LA CONCIENCIA CIUDADANA 187

Servicio Comunitario y compromiso social con la comunidad, 188

El despertar de la sensibilidad prosocial, 188

Compromiso de responsabilidad social con la comunidad, 194

Servicio Comunitario y participación activa en ciudadanía, 196

Servicio Comunitario y ejercicio de ciudadanía, 200

Aplicación de conocimientos científicos en beneficio de la comunidad, 200

Objetivos de ciudadanía alcanzados en el Servicio Comunitario, 207

Ejercicio de ciudadanía y compromiso social con la comunidad, 209

Síntesis categoría IV, 210

Tabla 2. Categorías y subcategorías. (Segunda fase de la investigación), 212

VI. - SERVICIO COMUNITARIO Y CONCIENCIA DE EJERCICIO DE CIUDADANÍA 213

DIAGRAMA DE LAS CATEGORÍAS Y SUBCATEGORÍAS, 231

A MODO DE CONCLUSIÓN	232
SUGERENCIAS	237
REFERENCIAS	241
APÉNDICE	252
A. Datos sociodemográficos, 252	
B. Guión de grupo focal sobre construcción de ciudadanía en estudiantes de educación (Primera fase de la investigación), 253	
C. Guión de entrevista sobre construcción de ciudadanía en estudiantes de educación (Primera fase de la investigación), 255	
D. Guión de grupo focal sobre servicio comunitario y construcción de ciudadanía en estudiantes de educación (Segunda fase de la investigación), 257	
E. Guión de entrevista sobre servicio comunitario y construcción de ciudadanía en estudiantes de educación (Segunda fase de la investigación), 259	
F. Categorías organizadas con base en la codificación Axial (Primera fase de la investigación), 261	
G. Categorías organizadas con base en la codificación Axial (Segunda fase de la investigación), 262	

INDICE DE CONTENIDO

	Pág.
RESUMEN	2
INTRODUCCIÓN	7
CAPÍTULOS	
I.- CONSIDERACIONES TEÓRICAS	16
Ciudadanía democrática, 16	
Educar para la ciudadanía democrática, 27	
<i>Formación ciudadana, virtudes cívicas y desarrollo Moral, 39</i>	
II.- ENFOQUE METODOLÓGICO	59
Diseño de investigación, 59	
Contexto del estudio y participantes, 61	
Técnica de recolección de los datos, 62	
Procedimiento, 64	
Procedimiento de análisis, 67	
Evaluación del estudio, 70	
III.- LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA DESDE LA PERSPECTIVA DE ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE EDUCACIÓN DE LA UCV	71
<u>Categoría I.</u> HACERSE CIUDADANA Y CIUDADANO, 72	
Familia y formación de ciudadanos y ciudadanas, 73	
Educación y construcción de ciudadanía, 77	
<i>Educación universitaria y ciudadanía, 80</i>	
<i>Formación de valores y comportamientos de ciudadanos, 85</i>	
La ciudad como formadora de ciudadanos y ciudadanas, 97	
Cultura y construcción de ciudadanía, 104	
<i>Contexto democrático y ciudadanía, 106</i>	
<i>Democracia y proceso electoral, 107</i>	
<i>Participación y ciudadanía democrática, 109</i>	
<i>La ideologización desvirtúa la democracia, 109</i>	
Síntesis categoría I, 114	
<u>Categoría II.-</u> EXPERIENCIAS UNIVERSITARIAS VINCULADAS CON EL EJERCICIO DE CIUDADANÍA DESDE LA MIRADA DE ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN	120
Experiencias universitarias que contribuyen a formar ciudadanos y ciudadanas, 120	
<i>Prácticas profesionales y ejercicio de ciudadanía, 121</i>	
<i>Participación política en la universidad, 121</i>	
<i>Voluntariado y ejercicio ciudadano, 122</i>	
<i>Actividades remuneradas y ejercicio de ciudadanía, 123</i>	
<i>La futura aplicación de la Ley de Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior y ejercicio ciudadano, 124</i>	

Experiencias universitarias que no contribuyen a formar ciudadanos y ciudadanas, 127

Experiencias negativas con docentes universitarios, 127

Desconocimiento de leyes y normativas de la institución universitaria, 130

Falta de sentido de pertenencia en los/as estudiantes hacia la EE, 130

Apatía política en estudiantes de educación, 131

Rechazo de estudiantes a participación en las marchas, 132

Ausencia de materias sobre ética y ciudadanía en el currículo de la EE, 133

Síntesis categoría II, 134

Categoría III.- ASUMIR UN ROL MÁS ACTIVO COMO CIUDADANOS Y CIUDADANAS 136

La ciudadanía es responsabilidad de todos/as, 136

Tomar posición frente a la desatención de la ciudadanía, 137

Involucrarse en una ciudadanía activa, 138

Contribuir con la solución de los problemas de la ciudadanía, 138

Responsabilidad ética en la formación ciudadana, 140

Educación para la convivencia entre ciudadanos/as, 140

Educación para la ciudadanía en la vida cotidiana, 141

Síntesis categoría III, 143

Tabla 1. Categorías y subcategorías. (Primera fase de la investigación), 145

IV.- ENCUENTROS Y DESENCUENTROS EN LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA DE ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE EDUCACIÓN DE LA UCV 146

V.- EL SERVICIO COMUNITARIO Y SU CONTRIBUCIÓN PARA LA FORMACIÓN EN CIUDADANÍA DE ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN 175

Categoría IV.- EXPERIENCIA DEL SERVICIO COMUNITARIO Y LA CONSOLIDACIÓN DE LA CONCIENCIA CIUDADANA 187

Servicio Comunitario y compromiso social con la comunidad, 188

El despertar de la sensibilidad prosocial, 188

Compromiso de responsabilidad social con la comunidad, 194

Servicio Comunitario y participación activa en ciudadanía, 196

Servicio Comunitario y ejercicio de ciudadanía, 200

Aplicación de conocimientos científicos en beneficio de la comunidad, 200

Objetivos de ciudadanía alcanzados en el Servicio Comunitario, 207

Ejercicio de ciudadanía y compromiso social con la comunidad, 209

Síntesis categoría IV, 210

Tabla 2. Categorías y subcategorías. (Segunda fase de la investigación), 212

VI. - SERVICIO COMUNITARIO Y CONCIENCIA DE EJERCICIO DE CIUDADANÍA 213

DIAGRAMA DE LAS CATEGORÍAS Y SUBCATEGORÍAS, 231

A MODO DE CONCLUSIÓN 232

SUGERENCIAS	237
REFERENCIAS	241
APÉNDICE	252
A. Datos sociodemográficos, 252	
B. Guión de grupo focal sobre construcción de ciudadanía en estudiantes de educación (Primera fase de la investigación), 253	
C. Guión de entrevista sobre construcción de ciudadanía en estudiantes de educación (Primera fase de la investigación), 255	
D. Guión de grupo focal sobre servicio comunitario y construcción de ciudadanía en estudiantes de educación (Segunda fase de la investigación), 257	
E. Guión de entrevista sobre servicio comunitario y construcción de ciudadanía en estudiantes de educación (Segunda fase de la investigación), 259	
F. Categorías organizadas con base en la codificación Axial (Primera fase de la investigación), 261	
G. Categorías organizadas con base en la codificación Axial (Segunda fase de la investigación), 262	

INTRODUCCIÓN

El debate sobre la ciudadanía, hoy en día, está más vivo que nunca. La revitalización teórica y práctica de la ciudadanía se hizo notoria desde finales del siglo XX, y entre los motivos se menciona la adopción de la democracia como sistema político de gobierno por parte de un creciente número de países. Una mayor conciencia del valor de lo democrático ha permitido que un elevado porcentaje de la población mundial acceda a la ciudadanía (Heater, 2007).

En el marco del presente trabajo de investigación entendemos por ciudadanía una condición que es prerrogativa del ciudadano/a. Ésta condición de ciudadano/a comprende la doble dimensión del ser (formal, pasiva) y del hacer (práctica, activa). La primera de ellas se refiere a la posibilidad efectiva o potencial de ser beneficiario/a de ciertos derechos de índole política, cultural y económica definidos formalmente por el cuerpo político competente; la segunda dimensión remite al ejercicio de las responsabilidades derivadas de la pertenencia a la comunidad sociopolítica (polis moderna). Esta última dimensión, por tanto, está indisolublemente ligada a la ética y es la que permite conjugar las dos dimensiones prenombradas al momento de hacer-se ciudadano/a.

Asimismo, nos parece esclarecedora la definición de la ciudadanía planteada por Marshall (1950/1998) como el estatus concedido a los miembros de una comunidad con igualdad de derechos y obligaciones. Desde su punto de vista, la ciudadanía está compuesta por derechos civiles, políticos y sociales. En los derechos civiles incluye a la libertad individual la cual abarca a su vez la libertad personal, de expresión, de pensamiento, de religión, a la propiedad y a la justicia; asimismo señala a los tribunales de justicia como las instituciones directamente relacionadas con los derechos civiles. Los derechos políticos son aquellos referidos a la participación de la ciudadanía como miembros con autoridad política para elegir o ser elegidos por la comunidad; en este sentido las instituciones correspondientes son el parlamento o su equivalente y juntas del gobierno local. Y los derechos sociales comprenden la seguridad, el bienestar económico y el compartir la vida social según el modelo de cada sociedad; asimismo se señala a las instituciones educativas y de servicios sociales como las instituciones vinculadas con los derechos sociales.

El concepto de ciudadanía en sí mismo es complejo y dinámico y su evolución ha estado ligada a nociones centrales de la filosofía política sobre los derechos individuales, al análisis del discurso político realizado por la sociología, psicología social y política, y a la relación entre ciudadanía y contexto social focalizado en la educación ciudadana y formación política de los ciudadanos/as en sociedades democráticas. Distintas perspectivas de las ciencias sociales han intentado acercarse a la comprensión de los factores presentes en la evolución del concepto de ciudadanía, caracterizado por avances cada vez más diversificados y globalizados que confluyen en dirección a prestar mayor atención a las condiciones necesarias para el sostenimiento de la democracia.

Es notorio como un substancial número de publicaciones referidas al tema de la ciudadanía exhorta a ciudadanos/as a participar por el bien común, tomar decisiones con base en la ética y responsabilidad, desarrollar la tolerancia y aceptación de la diversidad, velar por el cumplimiento de las autoridades y organismos responsables de la conducción del país, hacer reclamos económicos, sociales, políticos, y afianzar la identidad nacional. La atención de estas dimensiones constitutivas de las democracias implicaría garantizar a las personas el pleno desarrollo humano con el apoyo de instituciones sociales abocadas a dar cumplimiento de la seguridad social, económica, educación, salud, empleo y amplitud cultural. Estos planteamientos son ratificados por Prats (2003), al afirmar que la sociedad ha de construir instituciones para propiciar a los ciudadanos/as el desarrollo humano visto éste como inseparable del desarrollo democrático.

Así también, cada vez más los ciudadanos/as muestran inquietud por despejar interrogantes relacionadas con el incremento de la indiferencia de ciudadanos/as sobre los problemas cotidianos de la sociedad expresada en actitudes antiambientalistas, apatía política y electoral, poco interés en la participación en los asuntos públicos, las tensiones motivadas por el aumento de problemas raciales y por los desencuentros multiculturales, entre otras. La defensa de la democracia requiere de ciudadanos/as comprometidos con suficiente motivación pero comprender esta necesidad implica, por una parte, tomar conciencia de la relación que existe entre ciudadanía y democracia y, por la otra, abordar con seriedad la formación en ciudadanía democrática y el cultivo de las cualidades y actitudes de las personas que hacen vida en la sociedad.

Por otra parte, varios de los gobiernos de sociedades democráticas occidentales se han interesado por debatir y reflexionar sobre la necesidad de contar con ciudadanos/as preparados y dispuestos a estabilizar la democracia. Particularmente la sociedad civil de países latinoamericanos manifiesta su preocupación por la fragilidad de la democracia y por la necesidad de prestar mayor atención a los aspectos relacionados con la formación ciudadana y participación activa de la ciudadanía para el cuidado y defensa responsable del sistema democrático, lo que ha dado paso a la creación de espacios de debates con la finalidad de reflexionar sobre problemas asociados a la ciudadanía democrática. Un significativo número de ciudadanos latinoamericanos coinciden en pensar que las democracias de América Latina urgen por una política generadora de ciudadanía integral con disposición a considerar que: “el ciudadano de hoy debe acceder armoniosamente a sus derechos cívicos, sociales, económicos y culturales, y que todos ellos conforman un conjunto indivisible y articulado” (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD], 2004, p. 26).

La ciudadanía es concebida como una construcción social en proceso de desarrollo y sujeta a debate público por parte de los ciudadanos/as que hacen vida en la sociedad, pues objetivos centrales para construir una ciudadanía democrática deseable siguen sin tener un espacio en sociedades democráticas debido a la existencia de condiciones deficitarias que impiden satisfacer las aspiraciones de mayor calidad de vida de los ciudadanos/as (Martínez, 2006; Gimeno, 2002, 2003; Ortega y Mínguez, 2001.b; Escámez y Gil, 2001; Bárcena, Gil y Jover, 1999; Bárcena, 1997; Payá, 1997). Estos estudiosos del tema plantean el avance de la construcción social de la ciudadanía como indisociable del proceso de aprendizaje vinculado al contexto cultural y al momento histórico de la sociedad, cuyas particularidades imprimen en sus ciudadanos/as una manera de concebir y ejercer la ciudadanía democrática.

De esta manera, en tanto condición construida social y culturalmente, la ciudadanía es producto de una formación fundamentada en la ampliación de experiencias políticas de ciudadanos/as demócratas en ámbitos de relación con otros, el enriquecimiento de conocimientos; enriquecimiento de aptitudes intelectuales, emocionales, valores morales y cívicos; el apego por el país y habilidades sociales para escuchar, dialogar, negociar y participar de experiencias democráticas, entre otras. La literatura referida al tema de la formación para la ciudadanía destaca que este desarrollo

se fundamenta en la construcción ética de valores cívicos y morales de los ciudadanos/as sobre la cual se cimientan la autonomía y el respeto por las personas, las leyes, las normas y los derechos humanos como condiciones necesarias para las relaciones de convivencia con los otros. (Seoane, 2005; Bárcena, 1997; Bárcena, Gil y Jover, 1999; Escámez y Gil, 2001; Gimeno, 2002; Martínez, 2006; Ortega y Mínguez, 2001.b; Payá, 1997). En este sentido, la educación es ineludible para que las personas puedan alcanzar un alto nivel de desarrollo ético-moral y promover en ellas una motivación suficiente para cuidar la democracia, lograr la participación ciudadana de la toma de decisiones autónomas sobre el destino de su país y exigir a las instituciones sociales respeto por los derechos constitucionales y condiciones culturales para conseguir avances significativos en su desarrollo humano.

Cuando las personas amplían su formación política la ciudadanía se ve fortalecida, ello debido a que esa importante dimensión incide en la manera como los ciudadanos/as asumen cotidianamente su rol, participan junto con la sociedad civil en la solución de problemas comunes, se hacen miembros de asociaciones, de sindicatos, partidos políticos, consejos comunales, y sobre todo tiene incidencia en la manera como las personas se comprometen para el logro de cambios sociales reclamados por la sociedad democrática. El asumir la vida colectiva y mejorarla, de acuerdo con Duplá (2002), significa la promoción del capital social a través de la capacitación de las personas: “es un asunto de educación, de organización social y de voluntad política, y todo ello conduce a hacer realidad la verdadera democracia” (p. 7). Desde su perspectiva, el ciudadano/a es el protagonista, el líder con ideas cuya puesta en práctica impulsa cambios individuales y colectivos en su comunidad con suficiente consistencia interna para el manejo de contradicciones, desánimos y derrotas que acompañan a todo proceso colectivo.

Pensar hoy la ciudadanía en la vida cotidiana, remite a una compleja red de factores presentes en su conformación y cuya definición sólo es posible elaborar a partir del contexto social y cultural donde se desenvuelve el ciudadano/a. Entendemos la construcción de ciudadanía, desde la perspectiva de la psicología del desarrollo humano, como producto de múltiples factores que dan origen a las características del ciudadano/a de nuestra sociedad expresadas en comportamientos e interacciones cotidianas entre las personas, como resultado de la historia personal de cada sujeto y de procesos

psicosociales involucrados en esa construcción presentes en las acciones de las personas al momento de construir y reconstruir su rol como ciudadano/a, y en el que diferentes agentes tienen una responsabilidad capital.

Lozada (2003) señala que desde su origen la ciudadanía como concepto ha estado relacionada con la inclusión de los sujetos en instancias de la sociedad; y considera necesario la comprensión de la ciudadanía más allá del estatus jurídico que garantiza derechos y genera deberes:

Es decir, se trata de extender la ciudadanía a otras dimensiones de la actuación del sujeto en su entorno social y no sólo aquellas relativas a la relación con los mecanismos burocráticos del Estado (...) La ciudadanía también es un rol que implica una mediación entre sistema y mundo de vida. En este sentido, la ciudadanía es un mundo de vida intersubjetivamente construido” (p. 55).

Ser ciudadano/a en estos tiempos es complicado; las personas se ven sorprendidas ante la pérdida progresiva de normas de convivencia, debilitamiento de instituciones sociales, enfrentamientos entre conciudadanos/as, inseguridad y violencia que limitan la libre circulación por la ciudad y el país, entre otros. Estos cambios producen en los sujetos perplejidad y desconcierto sin lograr, la mayoría de las veces, comprender que las modificaciones generadas muchas veces acaban por ser incorporadas a la subjetividad de las personas sin producirse las elaboraciones y reflexiones que ameritan, lo cual compromete a las generaciones por venir.

De acuerdo con las consideraciones planteadas, existen muchas interrogantes y desconocimiento sobre el ejercicio ciudadano y la formación en ciudadanía de estudiantes universitarios por lo que nos interesó abordar en la fase inicial el estudio de cómo asumen cotidianamente el rol ciudadano, las vivencias y la formación en ciudadanía un grupo de estudiantes de la carrera de educación de la Universidad Central de Venezuela [UCV]. Durante la realización de la investigación nos guiaron un conjunto de preguntas que permitieron explorar temas de interés para el conocimiento de los puntos de vista de los/as participantes en el estudio, entre éstas estuvieron: ¿Cuáles son las concepciones de ciudadanía construidas por los/as estudiantes de educación?; ¿Cuáles son los factores psicosociales que los/as estudiantes consideran que intervienen en su construcción de la ciudadanía?; ¿Cuáles son las actividades universitarias que permiten a los/as estudiantes de educación ejercer la ciudadanía?;

¿Cuál es la influencia de la familia y la formación universitaria en la formación de ciudadanía?; ¿Cuál es la relación entre los elementos culturales de nuestra sociedad y la construcción de ciudadanía?. Tales inquietudes surgen de la preocupación que como docente universitaria observamos sobre la puesta en práctica del ejercicio de ciudadanía universitaria en estudiantes de la carrera de educación de la UCV, y que nos condujo a trazarnos como objetivo general comprender, desde la perspectiva de los/as estudiantes de educación, la construcción de la ciudadanía en la vida cotidiana. El estudio inicial (Ver capítulos III y IV) contempló dos objetivos específicos, por una parte, explorar las concepciones de ciudadanía en estudiantes de educación y, por la otra, comprender los factores psicosociales que a su juicio influyen en la construcción de la ciudadanía durante la formación universitaria.

Asimismo, realizamos una nueva fase de la investigación (Ver capítulos V y VI) con el propósito de ampliar la construcción de ciudadanía a partir de las interpretaciones y reflexiones de estudiantes de educación sobre la experiencia del servicio comunitario. Un conjunto de interrogantes nos sirvieron de orientación durante el estudio, a saber: ¿La ejecución del servicio comunitario fomenta en estudiantes de educación la motivación por el ejercicio de la ciudadanía con sentido humano, ético y solidario?; ¿Cuál es la relación entre ejercicio del servicio comunitario y fortalecimiento de valores sociales y actitudes prosociales en estudiantes de educación?; ¿Cuáles son los sentimientos vivenciados por estudiantes de educación durante la experiencia del servicio comunitario relacionados con compromiso social y participación ciudadana?; ¿El conocimiento de la realidad social de las comunidades por parte de los prestadores del servicio comunitario favorece la participación en ciudadanía activa?. Nos trazamos como objetivo general de la segunda fase: Comprender la influencia de la puesta en práctica del servicio comunitario en el fortalecimiento de la conciencia ciudadana con responsabilidad social de futuros educadores. Para su abordaje nos planteamos los siguientes objetivos específicos: 1.- Analizar cómo la ejecución del servicio comunitario influye en el fortalecimiento de participación activa y compromiso social con la comunidad de estudiantes de educación de la UCV; y 2.- Identificar valores prosociales consolidados por la experiencia del servicio comunitario en estudiantes de educación de la UCV.

A partir de la revisión inicial de diferentes investigaciones sobre ciudadanía en Venezuela, hasta el momento del inicio de la investigación, hemos podido constatar la escasez de publicaciones relacionadas con estudios sobre: la construcción de ciudadanía, factores psicosociales asociados a esa construcción, y la consolidación de la conciencia ciudadana durante la puesta en acción del servicio comunitario, desde la perspectiva de estudiantes universitarios. Algunas de las investigaciones han centrado su atención en la relación que existe entre acciones colectivas y la construcción de ciudadanía (Graterol, 1997); cómo los sujetos conciben la ciudadanía social en tres momentos históricos (Delgado, 2000); el estudio psicosocial de la participación ciudadana (Álvarez, 1987); la identidad y su relación con la reconfiguración de la ciudadanía (González, 2004); el estudio de la sociedad del conocimiento y la construcción de ciudadanía (Reyes, 2003); procesos de ciudadanía desde una aproximación psicosocial (Sepúlveda, 1999). Otras investigaciones están orientadas hacia la exploración de las representaciones sociales en estudiantes venezolanos sobre política, la libertad y la igualdad (Villarroel, Brito y De Armas, 2004; Villarroel, De Armas, 2005). Y otros estudios están dirigidos a reflexionar sobre la relación entre educación y ciudadanía como son: la formación de ciudadanos/as por parte de educadores críticos (Ovelar, 2005.a); y las posibilidades y los retos de la educación en ciudadanía (Ovelar, 2005.b). Con relación a estudios sobre el servicio comunitario y conductas prosociales pudimos revisar las siguientes investigaciones: La relación entre la participación en el servicio comunitario y la formación prosocial en estudiantes universitario (Lozano, 2005); Proyectos de aprendizaje de servicio-comunitario y su influencia en las conductas prosociales de estudiantes universitarios (Toledo y Reyes, 2010).

Entre las razones que justifican la realización de la presente investigación, está el hecho de que la construcción de ciudadanía y su ejercicio ha sido poco explorada en el nivel universitario a partir del enfoque cualitativo, donde interesa el estudio de las experiencias de vida cotidiana desde la perspectiva de los/as participantes. El estudio realizado es una contribución para conocer las concepciones de ciudadanía en estudiantes universitarios de la carrera de Educación, la identificación de algunos factores psicosociales presentes en la construcción de ciudadanía en la vida cotidiana y la contribución de la ejecución del servicio comunitario en la consolidación de la

conciencia ciudadana. Representa una perspectiva de análisis desde la visión de los/as futuros formadores de ciudadanos/as del país, que puede contribuir a dar luces para trazar caminos en la creación de condiciones adecuadas para el desarrollo de una formación ciudadana desde el ámbito universitario y desde la sociedad misma. Así también sus aportes pueden ser esclarecedores para que docentes universitarios puedan apoyarse para la realización de modificaciones curriculares en pro de una apropiada formación en ciudadanía, orientar sus intervenciones pedagógicas para la educación en ciudadanía fundamentada en el aprendizaje ético-moral y formación cívica en instituciones educativas en el nivel superior y, principalmente, para ayudar a sus estudiantes, futuros docentes del país, a ponerlas en práctica durante su ejercicio profesional.

Un tema tan complejo, dinámico y con tantas aristas colmado de interrogantes más que de respuestas, hizo que en su análisis sólo fuera posible asomar pistas inconclusas, y no alcanzar a dar explicaciones exhaustivas sobre los datos y análisis que dan cuenta sólo de una pequeña parte del fenómeno abordado.

El presente trabajo de investigación contiene los siguientes puntos: El capítulo I reseña algunos referentes teóricos y empíricos vinculados con el problema de investigación enmarcado dentro del tema de la ciudadanía democrática; tratamiento del tema desde disciplinas de las ciencias sociales; y la educación para la ciudadanía democrática. El capítulo II describe la metodología de investigación, de tipo cualitativa, enfocada en la construcción de la ciudadanía en la vida cotidiana. Así también se plantea el contexto del estudio, cómo se seleccionó y se estableció la relación con los sujetos participantes, los instrumentos de recolección de la investigación y el procedimiento de análisis. El capítulo III sobre “La construcción de ciudadanía desde la perspectiva de estudiantes de la carrera de Educación de la UCV” está dedicado al análisis de los datos y se examinan los resultados del estudio sobre la concepción de la ciudadanía en estudiantes de la carrera de Educación y los factores psicosociales asociados a esa construcción desde la perspectiva de los y las participantes. En el capítulo IV intitulado: “Encuentros y desencuentros en la construcción de ciudadanía de estudiantes de la carrera de Educación de la UCV”, a partir de los resultados obtenidos, se presenta una síntesis integrativa y el contraste con aportes de disciplinas de las ciencias sociales que han estudiado el tópico de la ciudadanía, a fin de dar respuesta a

los objetivos trazados en la primera fase de la investigación a saber: las concepciones de ciudadanía en estudiantes de Educación, factores psicosociales asociados a la construcción de la ciudadanía y, sobre algunas consideraciones respecto a la formación en ciudadanía democrática vista por futuros docentes egresados de la UCV. En el capítulo V se hace referencia a la segunda fase del estudio en el que se abordó el tópico relacionado con “La experiencia del servicio comunitario y su contribución para la formación en ciudadanía”. En el capítulo VI titulado: “Servicio comunitario y conciencia de ejercicio de ciudadanía”, se integran los resultados del análisis con los aportes de estudiosos de las ciencias sociales sobre la temática de servicio comunitario y responsabilidad social en la educación universitaria, para dar respuesta a los objetivos trazados en la segunda fase del estudio, y finalmente son presentadas las conclusiones y sugerencias del estudio.

CAPÍTULO I.

CONSIDERACIONES TEÓRICAS

Ciudadanía democrática

"No puede haber ciudadanía sin democracia"
(Montero, M.)

*"La democracia es un fenómeno cuya
dimensión humana y cultural es central"*
(Caputo, D.)

Durante la década de los noventa el tema de la ciudadanía motivó un extraordinario interés y generó un buen número de publicaciones en tres significativos ámbitos: el sociopolítico, el académico y el educativo. El creciente interés por el tema de la ciudadanía es producto de una evolución natural del discurso político y de acontecimientos políticos a nivel mundial como son: el incremento de la apatía electoral, las tensiones creadas en poblaciones de Europa occidental por motivos multiculturales y multirraciales y el fracaso de políticas ambientalistas promovidas por ciudadanos/as voluntarios, entre otros. Las situaciones señaladas son una muestra de como la estabilidad de las democracias modernas depende cada vez más de determinadas cualidades y actitudes que posean los ciudadanos/as, como son: sentimiento de identidad, capacidad de tolerancia, participación política por el bien público, ejercicio de la función de control de las autoridades y responsabilidad personal para hacer reclamos sociales, económicos, tomar decisiones respecto a la salud y al medio ambiente. Filósofos políticos han desatendido el debate y propuestas sobre la formación de ciudadanos/as en virtudes cívicas y responsabilidades sociales para motivarlos a participar de la defensa de la democracia como el mejor de los sistemas políticos que favorece el desarrollo humano de las personas (Kymlicka y Norman, 1996).

En sociedades occidentales modernas ha ido cobrando progresivamente relevancia la relación entre democracia y ciudadanía. La responsabilidad del Estado democrático es definir y ejecutar políticas sociales orientadas hacia los cambios en la sociedad con la finalidad de favorecer mejoras en el desarrollo humano, cuyo proceso comprende el avance en las capacidades humanas con suficiente educación para que las personas puedan lograr insertarse en la vida en sociedad, tener un trabajo para contar

con los recursos necesarios para su subsistencia y disfrutar de servicios públicos para un adecuado nivel de vida. El progreso del desarrollo humano de las personas está sujeto, por una parte, a la existencia de condiciones propicias para su realización, y por la otra, al apoyo de instituciones comprometidas con el hecho de garantizar libertades civiles, económicas y políticas, entendidas como participación de los ciudadanos/as para la realización de la autonomía personal y el desarrollo pleno como miembros de la comunidad.

La democracia como sistema político comparte una visión y propósito común con el desarrollo humano entendido como: “un proceso para fortalecer las capacidades del ser humano, que expande las oportunidades de cada persona para alcanzar una vida respetable y valiosa, por lo que necesita como correlato una forma política que lo asegure; a saber, la democracia” (PNUD, 2004, p.47). La calidad de una democracia y el éxito de una sociedad son juzgadas a partir de la expansión y satisfacción de las aspiraciones de la ciudadanía cuyo desarrollo se mide según la capacidad de mantener vigente los derechos de los ciudadanos/as, atender la ciudadanía social, mejorar las condiciones económicas, reducir la desigualdad y disminuir la pobreza.

El logro cultural más cercano a la dignificación del ser humano y por tanto de su humanización es la democracia. La democracia tiene entre sus metas lograr el carácter autónomo de cada uno de sus ciudadanos/as (Cortina, 2003). Cortina, señala que alcanzar la meta de la autonomía para el afianzamiento de la ciudadanía democrática, exige la conformación de un *ethos democrático* que coincida con un *ethos dialógico* a fin de no perder la orientación al recorrer el largo camino plagado de dificultades estructurales de las actuales democracias occidentales del mundo. Existen múltiples dificultades en las democracias modernas y, entre las más mencionadas están las relacionadas con los problemas que persisten con la justicia e igualdad y, en general, con los principios democráticos que nuestros países tienen con la democracia como sistema político. De ahí la importancia dada al hecho de mantener el diálogo durante el proceso de participación ciudadana a fin de posibilitar a la comunidad el progreso en eficacia, intelecto y virtudes; acrecentar el sentimiento de pertenencia a una comunidad al decidir en conjunto las propias leyes que afectan a la colectividad y, expresar con claridad la capacidad autolegisladora del ser humano.

Distintas disciplinas de las ciencias sociales abocadas al estudio del sistema democrático, insisten en considerar la democracia como un régimen de gobierno imperfecto en proceso de desarrollo, y por lo general se acompaña a esta afirmación con una exhortación a las personas que viven en sociedades democráticas para que se comprometan con su participación activa como ciudadanos/as para alcanzar niveles de protección y construcción efectiva de mayores espacios democráticos. La democracia también aparece en el informe del PNUD (2004) como una experiencia humana inconclusa ligada a progresos de aspiraciones alcanzadas por luchas sociales y políticas, convertidas históricamente en sinónimos de libertad y justicia. Si bien la democracia en América Latina ha tenido avances institucionales en legislación y funcionamiento electoral, las principales deficiencias reflejadas en este informe siguen siendo la pobreza, la desigualdad y el escaso control de la acción del Estado por parte de los ciudadanos/as.

La falta de progreso en materia social continúa generando molestias con las democracias en América Latina, situación que lleva más de dos décadas de evolución. Las democracias latinoamericanas necesitan, por una parte, ser consolidadas en aquellos aspectos en los cuales han avanzado y, por la otra, lograr el vencimiento de la exclusión y la pobreza. Para alcanzar democracias de plena ciudadanía en sociedades de América Latina, se deben atender principalmente cuatro desafíos:

1. Devolverle el prestigio a la política, lograr que el ciudadano o ciudadana crea en ella, llenarla de contenido, relevancia y sentido;
2. Redimensionar el Estado en tanto esfera de lo público, recobrar el espacio que hoy de manera significativa le despojan los poderes fácticos, reinventarlo como gestor de proyectos colectivos;
3. Subordinar la economía a la política, re-conciliar el mercado con el Estado, darle voz a la gente en la escogencia del “modelo”, hacer que éste sea de desarrollo humano y,
4. Ser ciudadanos, también, de la aldea global, cosechar las promesas de la mundialización, ampliar el margen de la acción de los Estados y sociedades de América Latina (Martínez, 2004, p. 20).

La estabilidad de las democracias en Latinoamérica se ponen en riesgo por un conjunto de factores y carencias que causan malestar y frustración en la ciudadanía

como son: crisis de gobernabilidad, pérdida de confianza en el sistema político, exclusión social, desigualdad, pérdida de oportunidades, entre otros. Existe un divorcio entre los problemas que demandan solución por parte de la ciudadanía y la capacidad de la política y los partidos políticos para dar respuesta a los mismos, los cuales generan conflictos con la sociedad civil. La institucionalidad de los partidos políticos son determinantes en la calidad del sistema democrático pero, por su actuación, son evaluados por la ciudadanía en forma negativa (PNUD, 2004).

Se ha hecho referencia a un nuevo desafío común a las democracias de América Latina, la denominada cohesión social entendida por Patten (2004), como la necesidad de abarcar “las dimensiones económicas y sociales, el acceso a la salud, la educación y el empleo, pero también el fortalecimiento de la ciudadanía y el apoyo de la institucionalidad democrática” (p. 18). El abordaje de estos aspectos de construcción de la cohesión social de las sociedades democráticas, implica que las personas tengan la garantía de no quedar excluidas, política, económica, social o culturalmente para alcanzar el pleno desarrollo humano.

Extender y profundizar la democracia en los países occidentales, desde la visión de Cortina (2003), pasa por: “la necesidad de establecer un sistema de prioridades en la distribución de presupuestos, que revele la real preocupación por la autorrealización de quienes material y culturalmente carecen de condiciones para autorrealizarse” (p.296). Ello no es otra cosa distinta a que las personas de pocos recursos alcancen a tener el derecho a unas condiciones materiales y culturales que les permitan decidir sobre su propio destino y participen de discusiones y diálogos en condiciones de igualdad donde su voz tenga incidencia en acuerdos y logros para beneficios comunes.

La esencia de una democracia real tiene su fundamento en el respeto por los derechos humanos y en particular en la atención de los problemas que existen con la justicia, la libertad civil y política, problemas que siguen sin resolverse en las democracias de América Latina (Diamond, 1996), de acuerdo con las encuestas públicas realizadas, los ciudadanos confirman que: “la democracia, sencillamente, no está funcionando bien en la mayoría de nuestros países” (p. 3). En este sentido, Diamond hace un llamado de atención a los ciudadanos/as a no sentirse confiados de la actividad democrática para dar por sentado la buena salud de la democracia en tanto no basta con la existencia de elecciones, partidos políticos activos y la alternancia en el poder para

dar por seguro su vitalidad. De ahí su clara exhortación a los ciudadanos/as “tenemos que preocuparnos por la calidad de la democracia” (p.2), con el fin de evitar poner en riesgo su plena existencia porque si la democracia se pierde por descuido y abandono de los ciudadanos/as se pagaría un alto precio.

Algunas de estas preocupaciones también las hallamos en Montero (2008), cuando señala que para el desarrollo de una ciudadanía democrática consciente, promotora de la participación y el compromiso ciudadano/a, las condiciones “pasan por el logro de una identidad nacional de base ética, que manifieste apego a la nación, sin atacar a otros pueblos” (p.14).

Encontrar una solución a los problemas sociales, económicos y políticos del país y alcanzar acuerdos e innovaciones, demanda de los ciudadanos/as su participación con una motivación que se apoye en los procesos mentales y emocionales de los ciudadanos/as en tanto personas. Desde su perspectiva sobre la psicología política, Montero ve la construcción de la democracia en nuestro país como una tarea continua y nunca acabada producto de esfuerzos individuales y colectivos realizados por el pueblo en el día a día. Hace referencia a la democracia como un proceso histórico considerado el mejor sistema de gobierno desarrollado por la humanidad que necesita de la conciencia ciudadana para alcanzar la acción transformadora del país. Propone cinco tesis psicosociales complementarias entre sí para la construcción del país:

1. Ética y política deben estar unidas, si se quiere construir país.
2. Todo país se construye desde la diversidad y el respeto por el Otro.
3. Más allá de la democracia representativa y participativa: la necesidad de una democracia reflexiva-deliberativa en la construcción de país.
4. La política es tarea de la ciudadanía. No se construye país desde el dejar hacer, dejar pasar.
5. Sobre el poder y su oculto carácter simétrico. El poder está en todos pero no siempre se sabe (pp. 2-19).

Por su parte, Ovelar (2005.a), concibe la ciudadanía desde una postura histórico-crítica caracterizada por la defensa de una justicia económica y social que se construya sobre la libertad y el respeto por la dignidad de las personas con base en la solidaridad con los sectores más desfavorecidos. En su opinión, las sociedades latinoamericanas no son terrenos fértiles para construir una ciudadanía crítica y pone en cuestión la

factibilidad real de una ciudadanía democrática debido a los altos niveles de pobreza, y que generan lo que Torres (2001) denomina la dualización de la ciudadanía: “Las sociedades latinoamericanas (...) se han vuelto cada vez más duales (...). Por ende hay contradicciones, tensiones y desequilibrios entre la ciudadanía social y la ciudadanía política” (p. 179, c p Ovelar, 2005.a, p. 167). Frente a este planteamiento, Ovelar propone la constitución de una ciudadanía plural y crítica a fin de profundizar la democracia apoyada en la ética y formación ciudadana que “considere a los individuos como seres con historia, con afectos, emociones, identidades y experiencias (...) toma de conciencia para la lucha mancomunada por una vida más digna, para exigir los derechos que se tienen como miembros de una sociedad” (p.168).

A pesar de los defectos e imperfecciones del sistema democrático, la democracia es una apuesta mejor que cualquier otra alternativa debido a que sus ventajas la hacen más deseable que otros tipos de gobiernos: “La democracia promueve el desarrollo humano más plenamente que cualquier alternativa factible” (Dahl, 2006, p.72). Sin embargo, Dahl ve como un error esperar demasiado de un gobierno democrático, porque nunca la democracia ha llegado a alcanzar en la práctica sus ideales, y en su criterio la posibilidad de la democracia como sistema depende de lo que los ciudadanos/as hagan para su preservación y avance. Considera que para la existencia de democracias se necesita de instituciones políticas como requerimientos mínimos de un gobierno democrático representativo y moderno como son: “cargos públicos electos; elecciones libres, imparciales y frecuentes; libertad de expresión; fuentes alternativas de información; autonomía de las asociaciones y ciudadanía inclusiva” (p. 99).

Otro autor importante a la hora de examinar el problemático estatuto contemporáneo de la ciudadanía democrática es John Rawls (1921-2002), dadas su significativas contribuciones a un tema muy vinculado con la democracia en los tiempos presentes: el de los fundamentos de la justicia. Según su punto de vista, un hecho que caracteriza a las sociedades democráticas modernas es la presencia de individuos, grupos y comunidades que tienen modos de pensar y creencias (doctrinas) que no sólo son diferentes entre sí sino que incluso pueden llegar a ser incompatibles (Rawls, 2006). Evidentemente, en una situación así, el primer problema que se plantea es el de cómo asegurar bases consensuadas de convivencia en las que las distintas doctrinas vean su existencia protegida y respetada.

Mientras que para los autores que se inscriben en la corriente utilitarista, la justicia de un orden social y político está en relación con su capacidad de garantizar la mayor suma de felicidad para la mayor cantidad de personas, y dentro de la noción de felicidad, se incluyen la posibilidad y capacidad de disponer de bienes y servicios para cubrir las necesidades. El segundo problema no es menos y resulta clave en el caso de América Latina: si el déficit democrático se ha asociado a la incapacidad del sistema político para ofrecer una adecuada calidad de vida a la población, ¿no estaría de entrada condenada la democracia si se la justifica con base en postulados eminentemente utilitaristas?.

La posición de Rawls podría resumirse de esta manera: afianzar la democracia sobre bases utilitaristas supondría construir una justicia de tipo distributivo y ella haría depender el apoyo a la democracia de su capacidad para repartir suficientes bienes y servicios entre los ciudadanos/as; mientras que si se asume otra fundamentación de la justicia, que Rawls denomina “justicia como equidad o como imparcialidad”, se le brinda a la democracia una justificación política y moral en sí misma, de modo que los ciudadanos/as la defenderían no por lo que es capaz de distribuir sino por su intrínseca condición de un orden justo y liberal.

El estudio del PNUD (2004), refleja en forma explícita el interés de los ciudadanos por distinguir democracia electoral y democracia de ciudadanía. La democracia electoral es definida como “un conjunto de condiciones para elegir y ser electo” (p. 54), y la democracia de ciudadanía como “una manera de organizar la sociedad con el objeto de asegurar y expandir los derechos, de los cuales son portadores los individuos” (p. 54). Es en el tránsito y transformación de una democracia electoral a una democracia de ciudadanía, en el que “se dirimirá la capacidad latinoamericana para hacer de la democracia un sistema que se establezca, regenere y expanda” (p. 38). Así también, en dicha investigación se plantea como propuesta fundamental promover la reflexión de temas cruciales sobre la democracia en Latinoamérica como lo son: el crear una visión integral de la ciudadanía y la articulación del funcionamiento de la economía con las decisiones políticas de la comunidad, porque el despliegue de la ciudadanía social depende de la economía. Los temas propuestos permitirían abordar algunos de los problemas actuales en nuestras sociedades para hallar espacios de discusión sobre la

posibilidad de transición hacia una democracia de ciudadanía en los países de América Latina.

En nuestro criterio, la propuesta de transformar una democracia electoral en una democracia de ciudadanía va a depender de las posibilidades culturales de cada una de las sociedades latinoamericanas. Aún cuando es posible extraer aspectos comunes dentro de las diferentes democracias de nuestras regiones, el desarrollo del proceso democrático de ciudadanía en cada país tiene sus particularidades según la dinámica de las distintas experiencias políticas y culturales. Para Caballero (2007), la pluralidad es lo característico de la democracia: “ella cambia no sólo con el tiempo, sino incluso con el número. Así, puede decirse que hay tantas como países existen, como momentos existen de la historia, y hasta tantas como ciudadanos existan” (p. 175).

La percepción de la democracia y el funcionamiento político de la sociedad venezolana ha sido estudiada por disciplinas de las ciencias sociales. Villarroel (2001) afirma que un grupo de venezolanos/as valora la democracia en sí misma por encima de la seguridad social. Mientras que la ciudadanía democrática aparece cuestionada en diferentes investigaciones cuyos resultados reflejan insuficiencia de las instituciones sociales y de los partidos políticos para dar respuestas a las necesidades de los ciudadanos/as para alcanzar mayores niveles de calidad de vida (Montero, 2008; González y La Cruz, 2008, Kohn, 2006; González, 2005; España, Barrera, Moleiro y otros, 2005; Ugalde, España, La Cruz y otros, 2004; Kriegel, 2000).

Nikken (2009), por su parte señala que un porcentaje significativo de la población venezolana cuestiona las condiciones sociales del país y argumenta que existen importantes limitaciones culturales, sociales, económicas y políticas para el desarrollo de la democracia. Asimismo Nikken, en ese análisis sobre situaciones actuales de la democracia en nuestra sociedad, advierte que los principios democráticos en Venezuela están debilitados y que el Presidente de la República ejerce el poder sin respetar el Estado de Derecho: “este gobierno va en contra del espíritu cívico y republicano de la democracia” (p. 8). En su opinión, la democracia venezolana está en entredicho puesto que al verificar algunos principios y fundamentos de la Carta Democrática, pone en duda el respeto integro al sistema democrático en nuestro país por parte de funcionarios públicos del actual gobierno. Además, encuentra que la situación se agrava por el clima social convulsionado como producto del incremento de

numerosas protestas que durante el año 2008 alcanzaron a ser 83 manifestaciones y en el primer trimestre de 2009 llegaron a 58, la criminalización con epítetos descalificadores a líderes de los principales partidos políticos de la oposición, y el hostigamiento a conocidos medios de comunicación lo que en la práctica pone en cuestión la libertad de expresión.

Así también, un estudio realizado con estudiantes universitarios de la UCV señala en sus conclusiones lo que sus autores han denominado como “un malestar con la política” y reflejan la desvalorización de la política como acción y su descrédito cognoscitivo (Villarroel y De Armas, 2005). Los hallazgos de algunas de estas investigaciones hacen referencia a experiencias negativas que contribuyen con el incremento de la desvalorización cultural de la ciudadanía democrática, aumentan la desconfianza de ciudadanos/as hacia las instituciones sociales, y extienden comportamientos de ciudadanos/as que colindan con anarquismos. Estas realidades presentes en nuestra sociedad ponen en peligro la convivencia ciudadana y a la democracia misma como sistema político.

Romero en el año 1997 se preguntaba sobre el desenlace de la existencia de un escenario político vacío en Venezuela, y evaluó que: “se acentúa la posibilidad de la irrupción de liderazgos carismáticos, impulsados por la poderosa reserva de irracionalidad subyacente en el seno de una sociedad ansiosa de mitos, y persuadida de su derecho al instantáneo bienestar material” (p. 152, c p Torres, 2009, p. 138). La respuesta a esa pregunta se supo un tiempo después: era la oferta antipolítica y militarista. Para Romero la democracia ha dejado de actuar como mito cohesionador, y la prosperidad creada durante las dictaduras en el país se mantiene como un residuo de la memoria colectiva y actuaba en contra de los principios democráticos:

Si bien es cierto que las encuestas aún sugieren que la gente prefiere la ‘democracia’ en abstracto, las realidades del apoyo popular a los golpes de Estado, el elevado abstencionismo electoral, y la convicción predominante entre la gente de que los mejores gobiernos que ha tenido el país este siglo son las dictaduras militares, apuntan hacia una situación mucho más ambigua en el ánimo de la ciudadanía (Romero, 1997, p. 78, c p Torres, 2009, p. 139).

Durante la última década, en nuestro país se ha gestado un conjunto de cambios políticos sociales que han ejercido una significativa influencia en las manifestaciones de

protesta de la ciudadanía. De acuerdo con Álvarez (2002), en Venezuela se vive un proceso revolucionario cuyo fin es la instauración de un nuevo modelo de democracia. Para la nueva clase política y sus seguidores, la revolución bolivariana es la democracia auténtica y la contraponen a lo que anteriormente consideran sólo fue “partidocracia”, “corruptocracia” y “dictadura de los cogollos” o de las “oligarquías”.

Desde el año 1999, fecha en la cual asume la presidencia Hugo Chávez Frías, se hizo presente una confrontación política de carácter ideológico entre dos maneras de entender el sistema político y la sociedad, y una lucha por el control de la hegemonía cultural. Estas situaciones han ido alimentando en una creciente conflictividad y crisis política y ha dado paso al menos, a dos grupos diferenciados en cuanto a la participación política: los que se identifican con el proyecto político del Presidente y los que se oponen a la propuesta política del gobierno. De acuerdo con Bermúdez, Martínez y Sánchez (2009), es en esta situación de conflictividad de los espacios cotidianos e institucionales de la sociedad que les ha tocado a los jóvenes universitarios socializar lo que: “se constituye en una variable significativa del contexto en el se produce el proceso de construcción de sus identidades políticas” (p.72). Estos escenarios muestran la complejidad de la situación venezolana para los jóvenes estudiantes y ponen en evidencia, en opinión de los autores, una categoría heterogénea de los que de una forma activa participan políticamente en el país sobre “la existencia de diferentes imaginarios y prácticas políticas” (p.79), y ello sin olvidar a aquellos jóvenes que no comparten estas formas de movilización, que se mantienen indiferentes, pasivos e incrédulos y cuya participación se realiza en otros espacios y discursos no entendidos tradicionalmente como políticos.

Con base en el discurso de jóvenes universitarios, estos autores reseñan la existencia de dos concepciones del sistema político venezolano, en las que se advierten dos maneras de entender la democracia: por una parte, los afectos al gobierno la fundamentan en la democracia participativa como garantía de los derechos sociales e igualdad de distribución de las riquezas, en la participación directa del pueblo (categoría que sustituye a la de ciudadano) y no hacen referencia al respeto por las minorías y al desconocimiento que hacen del otro como interlocutor. Justamente por esta pretensión de someter a las minorías a las decisiones de las mayorías, los autores encuentran en estos estudiantes autodenominados “revolucionarios”, una representación sobre la

democracia que pareciera ser la llamada “tiranía de las mayorías” acuñada por Alexis de Tocqueville (1978, c p Bermúdez y otros, 2009). Mientras que para los estudiantes que se oponen al proyecto político del gobierno, el valor político central es la libertad, en razón de la cual se autodenominan “Estudiantes por la libertad”, y centran su lucha en la defensa de los derechos civiles y la equidad, que conduce a entender la democracia como un sistema de gobierno que ofrezca garantías de igualdad sin discriminaciones políticas ni sociales, resguardando los derechos civiles de los ciudadanos/as. Por el tipo de racionalidad utilizada por este último grupo de estudiantes, los autores sostienen que en este caso parecieran estar frente a “la nueva modernidad”, denominación dada por Touraine y Khosrokhavar (2000, c p Bermúdez y otros, 2009).

Actualmente en Venezuela existen dos maneras de entender la libertad, las personas opuestas al presente régimen político consideran que las libertades individuales y sociales son las más amenazadas por la propuesta de la Revolución Bolivariana, mientras que para las personas afectas a este proceso político la libertad significa independizarse del sistema capitalista representado por los empresarios y los Estados Unidos (Torres, 2009).

La sociedad democrática hay que construirla constantemente y la ciudadanía moderna de una democracia está en proceso de construcción pues aún no se ha encontrado una adecuada solución democrática a las dificultades actuales que atraviesa como sistema político, lo que trae como consecuencia hacer de la ciudadanía una indeterminación cuyo reto es atender y resolver problemas como son, por ejemplo, del derecho civil, se le plantea a la ciudadanía el ajuste posible o imposible entre la solidaridad e igualdad que se ha traspuesto al desarrollo del derecho social, y la construcción de una identidad compartida como un derecho del pueblo (Kriegel, 2000). La complejidad de los procesos que mueven a las sociedades latinoamericanas las califica como “sociedades en situación de construcción de la democracia como modo de ser y de desarrollarse” (Grzybowski, 2004, p. 53), cuyo proceso necesita fundamentalmente de sujetos sociales que deseen la democracia y luchen por su existencia, constructores efectivos de condiciones económicas, sociales y políticas.

Educar para la ciudadanía democrática

*"La educación incluye al ciudadano
en las sociedades modernas;
carecer de ella es quedar
excluido de la participación social.
Estar o no educado, ser o no instruido,
se convierte hoy en la llave
que permite el ejercicio efectivo
y real de una ciudadanía democrática".
"Las desigualdades en educación
son también desigualdades en ciudadanía"
(Gimeno, J.)*

El tratamiento político, sociológico y pedagógico del tema de la ciudadanía converge en un consenso que gira alrededor de la importancia de la educación del ciudadano/a para alcanzar mayor participación en una sociedad democrática. La ciudadanía lograda a través de la educación contempla la expectativa de conseguir el desarrollo de la condición humana ligada a la libertad en un contexto democrático que permita asegurar el progreso de las ciudadanías compuestas por derechos políticos, civiles y sociales.

La aprobación de la Carta Democrática Interamericana (2001), haciendo eco de los organismos internacionales, incluye la educación como factor esencial para la construcción de la democracia, lograr una sociedad autónoma, mejorar la situación económica de sus habitantes y conseguir mayores niveles de justicia, inclusión y calidad de vida. La educación democrática promueve el desarrollo de niveles satisfactorios de la capacidad intelectual, moral y afectiva del ser humano, cuyo proceso de formación permite a las comunidades proyectar su futuro de una manera integrada, con justicia social, libertad y paz. Es indiscutible que el futuro de la democracia como sistema político descansa sobre las bases de una educación de calidad e integral que fomente el desarrollo humano de las personas y la participación ciudadana como condición para el ejercicio pleno de la democracia y el fortalecimiento de la democracia como sistema político.

La tesis de construir una educación democrática a lo largo de la vida fue el planteamiento central del Congreso Internacional de la UNESCO (Delors, 1996), celebrado en el año 1970, que se fundamentó en la integración de cuatro pilares: aprender a *conocer*, aprender a *hacer*, aprender a *vivir juntos* y aprender a *ser*. Justamente una educación centrada en la ciudadanía democrática precisa de un abordaje

orientado hacia la construcción de *seres* como personas comprensivas, respetuosas y responsables con *conocimientos* conscientes del deber de participar en la estructuración de la democracia, del *hacer* entendido como la responsabilidad que cada uno tiene de implicarse personalmente en la solución de los problemas sociales para la búsqueda del bienestar común pero, fundamentalmente, aprender a *vivir juntos* con énfasis en habilidades sociales de convivencia, desarrollo moral con base en valores universales, el respeto por el otro, las normas ciudadanas, la diversidad y la tolerancia.

En las sociedades modernas, la educación en sí misma genera ciudadanía. La educación no es sólo un requisito para el ejercicio de la ciudadanía democrática, sino que como todos los derechos sociales son “condiciones indispensables para la más elemental y básica inclusión social de los individuos en las sociedades complejas, en las que sin educación, no se puede ser un individuo considerado como un sujeto ‘que cuenta’, ni participar en ninguna de las facetas públicas” (Gimeno, 2002, p. 159). Además, el autor enfatiza la necesidad de la existencia de condiciones mínimas para el desarrollo del conocimiento intelectual y ético que haga posible esa participación de ciudadanos/as en los espacios públicos y en un contexto más amplio característico de las sociedades globalizadas modernas. La educación aporta capacidad a las personas para comprender y adaptarse con mayor flexibilidad ante el panorama cambiante de las situaciones sociales y no quedar atrapados en la perplejidad por no comprender los cambios variados suscitados en cada momento en la sociedad.

Muchos autores se han preocupado por reflexionar sobre la importancia de educar al ciudadano/a para el ejercicio de la ciudadanía democrática, y uno de los más reconocidos en este campo es John Dewey (1916/1997), quien planteó abiertamente, en el texto *Democracia y Educación*, su oposición a ver la democracia únicamente como sistema político. Al respecto Dewey sostuvo que:

Una democracia es más que una forma de gobierno; es primariamente un modo de vivir asociado, de experiencia comunicada juntamente. La extensión en el espacio del número de individuos que participan en un interés, de modo que cada uno ha de referir su propia acción a la de los demás y considerar la acción de los demás para dar la pauta y dirección a la propia, equivale a supresión de aquellas barreras de clase, raza y territorio nacional que impiden que el hombre perciba la plena significación de su actividad (p.82).

Fomentar una educación para la democracia se apoya en la formación de ciudadanos/as democráticos éticos en su manera de sentir, pensar y actuar, es decir, en el aprendizaje de actitudes cívicas que se traduzcan en acciones de la vida cotidiana. La referencia a la democracia como modo de vida es posible en sociedades en las cuales la educación puede llevarse a cabo en libertad y es asumida por todos los sectores de la sociedad que comparten los principios democráticos de igualdad, libertad, solidaridad, equidad y reconocimiento de las diferencias. En las sociedades humanas democráticas todos educan, no sólo los padres, madres y los profesores; también los políticos tienen una función educativa y, en particular, los medios de comunicación también tienen una obligación y responsabilidad educativa ya que una gran cantidad de personas obtienen información cultural a través de estos medios. La decisión de interpretar el mundo desde una mirada democrática implica una forma de vida que tiene efectos sobre toda la sociedad y el mundo de relaciones que en ella se establecen y afecta la manera de interactuar y dirigirse al otro e incluso de explicar el mundo. (Dewey, 1916/1997; Savater, 2005; Cortina 1999).

La educación, es una preparación fundamental en relación a la ética para que la persona pueda incursionar en la ciudadanía, y es por esta razón que no es posible educar en ciudadanía sin tener como referencia a la ética. La ética se ocupa principalmente de la libertad vinculada a la reflexión sobre la validez de actuar y pensar la conveniencia de la acción a realizar, es decir, cada sujeto debe poder decidir conscientemente por qué elige hacer las cosas que hace. En general la ética habla sobre las pautas, valores y principios válidos para muchas personas y a la vez los valores tienen que ser para cada cual lo más parecido a cada quién y lo más cercano a su propia estatura. (Savater, 2005; Camps, 1998; Cortina, 2003).

Desde la perspectiva de Montero (2008), para la formación de ciudadanos/as democráticos es necesario tener claridad sobre qué significa el concepto de ciudadanía porque “enseñar democracia es también enseñar ciudadanía, por cuanto la segunda sólo existe en relación con la primera” (p. 17). La autora refiere la significación de ciudadanía a:

Las personas con derechos y deberes en la sociedad en la cual viven y que son corresponsables de su funcionamiento, apoyo, conservación y desarrollo, todo lo cual supone: sentido de pertenencia, identidad social, participación en la vida

pública, responsabilidad, igualdad, compromiso o la capacidad de tenerlo, reflexión y sobre todo, ante todo y para todo: Libertad (p.17).

Visto así, la noción de ciudadanía abarca derechos y obligaciones de cada uno de los miembros de una comunidad, y como sujetos plenos de derechos también son responsables de la toma de decisiones en todos aquellos aspectos que los afectan. Bárcena (1999), por su parte, plantea dos categorías conceptuales de la ciudadanía: la primera se refiere a la ciudadanía como estatus legal y, la segunda, como práctica o actividad moralmente deseable. La ciudadanía como estatus legal describe el conjunto de derechos que tienen los ciudadanos/as de disfrutar beneficios sociales, económicos, culturales y políticos que, al hacerse efectivos, sirven de protección ante situaciones de vulnerabilidad y arbitrariedad de gobernantes o de personas en posiciones de poder. Mientras que la ciudadanía como participación remite al involucramiento de las personas en distintos ámbitos de la sociedad civil y política con apoyo en principios éticos universales como la justicia, libertad, solidaridad, respeto y tolerancia. La aplicación de ambas categorías de ciudadanía hace posible el pleno ejercicio cívico del ciudadano/a, y ambas deben ser parte de la formación cívica de las personas que hacen vida en la sociedad.

Así también, Barcena destaca cuatro atributos primordiales para las personas ejercer la ciudadanía: ejercicio de juicios sobre asuntos políticos; educación y desarrollo moral; reconocimiento y defensa del bien público y, disposición para el servicio a la comunidad. Estos atributos abarcan aspectos como la construcción de juicios para evaluar distintas situaciones sociales con el fin de determinar las correctas de las incorrectas basadas en el diálogo y teniendo como referencia los principios morales. El juicio está vinculado a la moralidad de las personas, sus criterios éticos como apoyo para la elección del bien común y de los valores morales como autorreguladores de su ejercicio profesional y acciones personales. Ello permite hacerse un ciudadano/a más responsable al calibrar el impacto de sus actuaciones como persona y profesional sobre el bien común, haciendo extensiva su responsabilidad cívica a un servicio hacia la comunidad.

De acuerdo con Salazar (2003), las categorías de ciudadanía propuestas por Bárcena convendrían ser cultivadas por los/as estudiantes universitarios a partir de las acciones educativas como asignaturas obligatorias, electivas o cátedras libres. La

universidad tiene responsabilidad en poner a disposición de los/as alumnos diversos espacios y experiencias de aprendizaje para la reflexión sobre las acciones ciudadanas así como para ampliar los conocimientos sobre los derechos y propiciar la madurez moral de cada uno de los/as estudiantes universitarios. Para orientar el hacer personal y colectivo de los jóvenes universitarios durante la educación ciudadana, conviene tener presente además, lo expresado por Cortina (2005) en relación a que la moral cívica tiene que ser “necesariamente laica, porque es la que hace posible la convivencia en una sociedad pluralista, en la que los ciudadanos tienen creencias diversas” (p. 119).

Desde el punto de vista de Savater (2005), la formación democrática de los/as jóvenes ha de ser intencional “no se debe dejar simplemente que los jóvenes la adquieran por impregnación del ambiente, porque normalmente esas impregnaciones no suelen ser positivas” (p. 196), es decir, la juventud universitaria debería formarse deliberadamente para la democracia y la ciudadanía en áreas que son la columna vertebral de una educación democrática: política, historia, educación cívica-moral, cultura general con base en los principios de la civilización recogidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948 como son la libertad, igualdad y justicia. La adquisición de estos conocimientos se apoya en la formación ética de docentes responsables de conducir el proceso de aprendizaje en un ambiente democrático para alcanzar niveles de autonomía, convivencia y reflexión crítica con el fin de participar de la construcción de lo público. La educación para la ciudadanía democrática de estudiantes universitarios se favorece cuando se realiza en un clima de libertad, respeto, tolerancia y cuando se participa de aprendizajes cooperativos con herramientas didácticas orientadas al aporte en trabajos grupales, discusiones y diálogos para tomar decisiones responsables. Para ello sería conveniente que los docentes universitarios incluyeran contenidos vinculados a la ciudadanía en las actividades académicas cotidianas a través de una programación sobre formación ciudadana que se apoye en diversas actividades docentes como son la investigación, cursos de extensión y la promoción de discusiones sobre aspectos centrales para el ejercicio pleno de la ciudadanía.

Los cambios producidos en las sociedades democráticas tienen que aprenderse y ser promovidos desde una perspectiva colectiva. Al respecto existe inquietud por parte de algunos educadores sobre cómo hacer de las instituciones educativas universitarias

verdaderas escuelas de ciudadanía, y en esta dirección Tovar (2009, p.234) da a conocer la propuesta de Cullen sobre un currículo de formación ética y ciudadana fundamentada en:

a) es posible fundar los principios de la ciudadanía de manera racional y con disciplina, como forma crítica (...) de construcción de un orden social; b) es posible enseñar saberes que rigen la vida en sociedad que permitan una construcción democrática del poder para la participación; c) es posible aprender a resolver los conflictos democráticamente, con argumentación de derechos y obligaciones; d) es posible enseñar saberes relacionados con el pensamiento crítico para el desarrollo del diálogo en la construcción de proyectos comunes.

Ovelar (2009), por su parte, aboga por la inclusión de la dimensión emocional en la educación de ciudadanía democrática en el nivel superior, con el fin de complementar toda propuesta de formación racional y juicio crítico de los futuros profesionales venezolanos que tendrán la responsabilidad de una parte importante del desarrollo del país. Desde el punto de vista de Ovelar, tanto la política como los comportamientos de los ciudadanos/as son impactados por la dimensión emocional presente en el razonamiento y juicio de las personas al momento de participar en la constitución de la ciudadanía y tomar decisiones sobre la transformación del país, por lo que su propuesta va junto con la de otros autores (Clarke, Hogget y Thompson, 2006; Westen, 2007; Marcus, 2002, Zembylas, 2007, c p Ovelar, 2009) que consideran que no es el argumento racional lo que predomina en el comportamiento político de los ciudadanos/as, y rechazan las posturas que afirman que la emoción debe ser excluida de la deliberación racional de las conductas políticas; posiciones que estos autores consideran equívocas porque subestiman el valor que tiene la emoción en el comportamiento político y ciudadano.

En concordancia con lo planteado, Gimeno (2002) señala que “ser racional no presupone ausencia de emotividad, pues, a veces, para reaccionar racionalmente hay que estar tocado por la emoción acerca de la realidad” (p. 115). Si bien la dimensión intelectual y racional capacita a las personas para comprender la complejidad del mundo actual, también es imprescindible el factor emocional para sentirse sujetos autónomos y libres para tomar decisiones como ciudadanos/as conscientes y críticos ante las situaciones presentes en la sociedad.

Así también, en investigaciones realizadas con adolescentes universitarios, Zapata (2006) afirma que ciertamente los jóvenes de nuestras universidades necesitan contar con una sólida preparación intelectual y emocional para situarse en la complejidad de las sociedades actuales. En su criterio, si bien la falla de las generaciones precedentes estuvo en un predominio de razonamiento científico técnico y desprecio por la dimensión emocional, considerada por él como parte fundamental para lograr un conocimiento integral de las situaciones; no es menos cierto que en la actualidad según sus estudios, un importante grupo de adolescentes supervalora la emoción y las sensaciones sobre la razón, por lo que subraya la necesidad de una formación de jóvenes universitarios que construya lo que Zubirí (c p Zapata, 2006, p.34) ha denominado “inteligencia sentiente” entendida como:

Una inteligencia integradora de la razón abstracta y de los sentidos y sentimientos que conforman la riqueza de la persona humana, el logro del engranaje cognitivo y afectivo (...). Así los adolescentes podrán dar cuenta de sus actos, sentimientos de pertenencia, fidelidades, etc., y sentirse emocional y sensitivamente integrados en la parcela geográfica, histórica y cultural, en la que les ha tocado hacer y construir su historia, sin temor al diferente, más bien sabiendo que con su contacto se van enriqueciendo mutuamente.

Existe consenso alrededor del cual la educación como proceso responde a un modelo histórico y cultural que marca pautas, normas y patrones que son transmitidos a través de procesos de aprendizaje. No obstante, de acuerdo con Morin (2000), la educación debe ser universal y centrada en la convivencia como condición humana, y donde quiera que estén los humanos “deben reconocerse en su humanidad común y, al mismo tiempo, reconocer la diversidad cultural inherente a todo cuanto es humano” (p.51). Para conocer la complejidad humana es fundamental situarlo en el universo, a la vez separarlo y contextualizar su pertinencia interrogando su situación como ciudadanos/as en el mundo. El autor respalda la necesaria formación de sujetos que permita su educación para comprender la complejidad humana desde la interdisciplinariedad, superando la fragmentación disciplinaria a partir de la integración del aporte de las ciencias humanas y de las humanidades (filosofía, historia, literatura, poesía, artes). Como resultado de este aprendizaje, el educando aprende a enfrentar las

incertidumbres ligadas al conocimiento de lo cambiante, valores ambivalentes, crisis mundial, violencia entre los seres humanos y a lo desconocido.

Educación para el ejercicio de la condición humana, implica el aprendizaje de la libertad, formarse como personas con sensibilidad hacia las realidades sociales, con alto grado de responsabilidad y dispuestas a decidir libremente sobre sus comportamientos y proyectos de vida. La libertad es una premisa fundamental para el aprendizaje ético y desarrollo humano de los ciudadanos/as, proceso en el cual es fundamental la tarea del educador para la formación ética y moral de las nuevas generaciones, y en el desarrollo de la capacidad de comprensión de la realidad social y del compromiso de alcanzar su transformación. Reiteramos una vez más que no podemos perder de vista que nos hacemos ciudadanos/as como resultado de un proceso de enseñanza y de aprendizaje, de un modo de ser y actuar con base en aptitudes cognitivas, morales y afectivas indispensables para el ejercicio de la ciudadanía.

Ovelar (2005.a), cuya postura se suscribe a la corriente de pensamiento conocida como "Pedagogía crítica" concibe al ser humano como un ser histórico capaz de intervenir en la transformación de su propia historia desde una posición problematizadora, crítica y liberadora. Desde su visión centrada en la relación entre educación y ciudadanía crítica, los educadores (as) han de reflexionar sobre la praxis pedagógica de carácter político para confrontar obstáculos cotidianos de la realidad social con los objetivos trazados para la formación crítica de ciudadanos/as, conducentes a edificar prácticas educativas cada vez más éticas, plurales y democráticas. Así también, la educación problematizadora tiene la finalidad de fortalecer la reflexión y juicios críticos políticos de educandos a fin de formarlos para aprender a responder ante posibles manipulaciones ideológico-políticas haciendo suyos debates y cuestionamientos de verdades absolutas y universales y mantener la motivación y la participación en la transformación de la sociedad que como ciudadanos/as les corresponde asumir. La formación de ciudadanos/as críticos está fundamentada en la preparación de sujetos con educación sólida en conocimientos, actitudes y valores morales para actuar en la vida pública desde lo cívico y construir una sociedad con altos niveles democráticos.

Estas condiciones se ven favorecidas por una educación dialógica propiciadora de la construcción colectiva de conocimientos en una dinámica estimulada por Freire

(1997, c p Ovelar, 2005.b, p.38) donde “quien se forma y re-forma al formar y quien es formado se forma y forma al ser formado” (p.25), lo cual es consustancial con una reflexión sobre sí mismos, su tiempo histórico y posibilidades para incorporarse a las comunidades con libertad de cuestionar y proponer alternativas desde una dimensión liberadora, promulgada por el propio Freire:

En la medida que sirve a la liberación, se asienta en el acto creador y estimula la reflexión y la acción verdadera de los hombres sobre la realidad, responde a su vocación como seres que no pueden identificarse al margen de la búsqueda y de la transformación creadora (p.91, c p Ovelar, 2005.b, p.101).

Más allá de la complejidad que implica abordar el papel del Estado democrático en la educación de ciudadanos/as y de las urgentes respuestas a muchas interrogantes contradictorias entre sí, la posición de evasión o involucramiento del Estado en las políticas educativas incide en el estancamiento o avance en la profundización de la democracia. La transformación de la ciudadanía en Venezuela pasa porque el Estado recoja las aspiraciones de la mayoría de los conciudadanos/as en materia de educación ciudadana a fin de superar la paralización en la que se encuentra sumida la sociedad en materia de ciudadanía. El Estado está en la obligación de atender prioritariamente las necesidades educativas de los/as venezolanos en función del desarrollo social vinculado al desarrollo humano de las personas, las cuales se recogen en el artículo 102 de la Constitución Bolivariana de la República de Venezuela (Asamblea Nacional Constituyente, 1999), Título III, De lo deberes, derechos humanos y garantía, Capítulo VI, De los derechos culturales y educativos:

La educación es un derecho humano y un deber social fundamental, es democrática, gratuita y obligatoria. El Estado la asumirá como función indeclinable y de máximo interés en todos sus niveles y modalidades, y como instrumento del conocimiento científico, humanístico y tecnológico al servicio de la sociedad. La educación es un servicio público y está fundamentada en el respeto a todas las corrientes del pensamiento, con la finalidad de desarrollar el potencial creativo de cada ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad en una sociedad democrática basada en la valoración ética del trabajo y en la participación activa, consciente y solidaria en los procesos de transformación social, consustanciados con los valores de la identidad y con una visión

latinoamericana y universal. El Estado, con la participación de las familias y la sociedad, promoverá el proceso de educación ciudadana, de acuerdo con los principios contenidos de esta Constitución y en la ley.

Otro factor importante a considerar en el proceso de democratización es el derecho que tiene la ciudadanía de acceder a la cultura en forma igualitaria por vía de la educación. El derecho social a la cultura es “un derecho de carácter fundamental y un deber, no sólo porque de él dependa la dignificación humana, al poder enriquecer las posibilidades de su desarrollo, sino porque se entrelaza con otros derechos civiles, políticos y económicos de las personas, posibilitándolos y potenciándolos” (Gimeno, 2002, p. 159). El Estado debe garantizar con la educación obligatoria este derecho social de las personas a la cultura a través de instituciones educativas y culturales cuya responsabilidad es vincular el patrimonio cultural (obras, teatro, museos, orquestas, entre otros) con la comunidad social. La cultura como parte de la ciudadanía une lo humano con la civilización. Compartir la cultura dentro de un ideal ciudadano permitiría la coexistencia de la igualdad y la diferencia (Fourteau, 2000).

Toda sociedad humana tiene una cultura específica que ejerce control sobre la existencia misma de lo social producto de la interacción cultura y sociedad. La cultura está constituida por “el conjunto de los saberes, saber-hacer, reglas, normas, interdicciones, estrategias, creencias, ideas, valores, mitos que se transmiten de generación en generación, se reproduce en cada individuo, controla la existencia de la realidad y mantiene la complejidad psicológica y social” (Morin, 2000, p. 60). Cada cultura tiene una singularidad que hace que haya cultura en las culturas, es decir, la cultura existe a través de las culturas.

La cultura se caracteriza por ser abierta y tiene posibilidad de mantener las identidades humanas y sociales en su especificidad y, aún cuando es difícil de cambiar no significa que sea imposible en tanto es construcción colectiva y concierne a lo institucional. Desde la visión de Ugalde, España, La Cruz y otros (2004), dedicados a estudiar la sociedad venezolana, la acción colectiva encuentra sus significados en la cultura como marco que ordena las acciones fundamentadas en valores y creencias, pero ello no significa que la cultura sea el origen de todo lo que el individuo hace, están las dinámicas y los problemas generados por sí mismos en lo político-institucional y socioeconómico de instituciones sociales del país.

Los autores referidos abogan por cambios socioculturales promovidos institucionalmente a favor de un nuevo ordenamiento colectivo orientado hacia el fortalecimiento de una sociedad democrática en Venezuela cónsona con la modernidad y civilidad. Afirman que valores y creencias culturales arraigados en miembros de la sociedad venezolana pueden ser modificados: “Muchas experiencias muestran que es posible cambiar los hábitos de las personas haciendo uso de un juego de instituciones, normas, sanciones y motivaciones. Y cambiar este aspecto de la cultura no significa ‘desculturizar’ a las personas” (p. 201). La mayoría de los sociólogos están de acuerdo en que “la cultura nos forma y nosotros formamos cultura” (Bourdieu, 1989, c p Gelles y Levines, 2000, p. 110), lo cual se hace posible mediante el proceso de interacción entre las personas y la cultura.

Para González (2005), la cultura “no determina nuestra conducta pero la condiciona” (p. 10), pues tenemos una manera de comportarnos en la convivencia urbana de forma espontánea e irreflexiva en la que la mayor parte de las personas se siente con derecho a hacerlo así porque siguen las pautas aceptadas socialmente por los demás. Ir en la dirección correcta para una convivencia cívica en nuestra sociedad implica un esfuerzo consciente y una decisión ética para desafiar el modo de actuar marcado por la cultura imperante, lo que no siempre es fácil. En opinión de González, el cambio cultural sólo es posible con educación, lo que significa educar hasta que la mayoría considere que los cambios que se van realizando son los deseables para la mayoría y, paralelamente, crear las instituciones que funcionen bien para hacer posible esos cambios, pues al ver las personas los resultados positivos otras más se van ajustando.

Por su parte López (2000), marca que “No habrá ‘cosa pública’ sin verdaderos ciudadanos y no habrá ciudadanos sin cultura” (p. 117). Considera importante la redefinición de las políticas culturales del Estado democrático con el fin de incorporar más ciudadanos/as a lo cultural puesto que sin ciudadanía no hay audiencia cultural. Hace referencia a los derechos culturales incorporados en nuestra Carta Magna como órgano rector de las políticas culturales del Estado para crear un ciudadano/a integral consciente de sus fines democráticos. Entre estos derechos el autor destaca: “acceso de todos los bienes culturales, protección del patrimonio cultural, respeto a los derechos de autor, autonomía administrativa de la gestión cultural del Estado, tratamiento especial a

las culturas populares, obligación de los medios a difundir programas culturales, etc.” (p. 116). Así también, hace énfasis en el entendimiento cultural del país el cual pasa porque la política cultural del Estado reconozca que sin el otro no se es nadie y haga esfuerzos por borrar la división actual del país en dos.

Es importante por parte del Estado venezolano el reconocimiento del patrimonio y las fuentes culturales, razones, historia, complejidad y diversidad, así como entender la cultura como el instrumento de participación en lo colectivo para obtener un lugar en el mundo que, desde una perspectiva globalizada de la ciudadanía, exhorta a los ciudadanos/as a analizar los problemas económicos, políticos, sociales y culturales de una forma interdependiente a nivel mundial.

Diamond (1996), enfatiza que si se quiere que la democracia se consolide en América Latina, la educación cívica para la democracia deberá promover tres tareas:

- 1) Generar la demanda desde abajo, la amplia presión cívica para el mantenimiento y la mejora de las instituciones democráticas y el establecimiento de un gobierno más liberal y responsable.
- 2) Desarrollar la capacidad de los ciudadanos de hacer que funcione la democracia. Esto incluye no sólo las formas ordinarias de participación política, sino también las aptitudes y la propensión a organizarse en pro de la democracia inclusiva, mejor, más fuerte y más justa.
- 3) Deberá cuidar los valores, las normas y las prácticas que hacen a la democracia gobernable, ofrecen apoyo a las autoridades democráticas y controlan la intensidad de conflictos políticos. (p.4)

La sociedad civil tiene responsabilidad en reflexionar sobre su papel de velar por el cumplimiento de la Constitución de República Bolivariana de Venezuela (Asamblea Nacional Constituyente, 1999) y reafirmar su intervención para hacer cumplir al Estado los derechos civiles, políticos y sociales de los miembros de la comunidad, exigiendo correspondencia entre la toma de decisiones políticas por parte del Estado y la vida cotidiana de los ciudadanos/as. Es una exigencia de corresponsabilidad en dirección a una mejor gestión en materia de deberes y derechos ciudadanos, en particular el derecho a la educación para la construcción de ciudadanía fundamentada en formación ética, cívica y moral, y un reto al compromiso del Estado, la sociedad civil y los sujetos en desarrollo en esta tarea pendiente.

Formación ciudadana, virtudes cívicas y desarrollo Moral

*“El civismo no es sólo un procedimiento
para convivir mejor, sino que tiene
además un contenido moral”*

*“Asumir e interiorizar los valores democráticos
es la condición de la ciudadanía”*

*“La democracia es la expresión
política del civismo”*

(Camps, V. y Giner, S.)

Los gobiernos democráticos modernos valoran la formación ciudadana de sus ciudadanos/as y muestran interés en promover la ciudadanía responsable desde el mismo momento en que perciben y toman conciencia del tan necesario apoyo de ciudadanos/as con características personales, valores cívicos y morales, dispuestos a contribuir con la superación de las dificultades presentadas por el sistema democrático en sociedades modernas para gobernar y alcanzar la estabilidad.

En una democracia la preocupación moral de sus ciudadanos/as es de suma importancia (Kohlberg, Power e Higgins, 1997). Hacerse ciudadano y ciudadana implica una formación cívica de cada una de las personas que hacen vida en la sociedad, enmarcada en una dimensión ética que comprenda el desarrollo de la propia personalidad moral y el compromiso de actuar en la realidad sociocultural de su entorno para el sostenimiento de la democracia.

Kymlicka y Norman (1996) destacan la necesidad de generar una amplia discusión teórica sobre la ciudadanía en relación con las responsabilidades y virtudes de los ciudadanos/as. Como ya fue señalado en una referencia anterior de estos autores, ellos afirman que la filosofía política desatendió los aspectos relacionados con las virtudes cívicas y la identidad ciudadana. En este mismo sentido, Gimeno (2002) señala que “el desarrollo moral (la justicia, libertad, autonomía y autorregulación) queda pendiente y relegado en la realidad, a pesar de algunos avances significativos al respecto. Los modelos de vida de todos esos valores del progreso, como mínimo, no lo han sido para todos” (p. 15).

La educación moral de los ciudadanos/as, convendría estar acorde con las exigencias de nuestro tiempo para que las personas puedan hacer frente a los retos de la sociedad en los distintos ámbitos en los cuales se reclama su acción como ciudadano/a.

Estos ámbitos de acción generalmente los encontramos referidos a aptitudes para el diálogo y la convivencia; para actuar responsablemente contra la desigualdad y exclusión y para establecer relaciones respetuosas con el medio natural y urbano. Situar la reflexión moral entre estos tres ámbitos de acción se debe a su consideración como referente vertebral de la convivencia cívica cuya transgresión pone en juego la realización personal y colectiva de los pueblos. En este contexto, la educación moral implica facilitar al sujeto el desarrollo del juicio moral y actitudes de responsabilidad frente a los demás de tal modo que los principios morales se traduzcan en convivencia de la vida cotidiana; ello supone aspectos como:

- a) El desarrollo de la capacidad de escucha, acogida y cuidado del otro, como condición primera para establecer una relación moral con los demás (...).
- b) El aprendizaje de destrezas, capacidades que faciliten el análisis crítico de la realidad y la autorregulación.
- c) El desarrollo de la empatía que facilite al educando ponerse en el lugar del otro, comprenderlo y asumir su causa.
- d) Facilitar la construcción de una personalidad moral que asume los retos de la sociedad de su tiempo y sea capaz de darles respuesta desde los parámetros de la justicia, la equidad y la compasión (Ortega y Mínguez, 2001.b, p.26).

De acuerdo con los aspectos referidos, la formación de ciudadanos/as democráticos está sujeta a un desarrollo moral cuyo proceso de construcción está directamente relacionado con el contexto social y político en el cual es formada la persona, es decir, en la democracia. Los patrones de comportamiento de los sujetos varían según la época y el momento histórico que le toca vivir a los ciudadanos/as e inciden en la manera de comportarse ética y moralmente en sociedad. De acuerdo con Payá (1997), los valores construidos en la sociedad se expresan como proyecto personal de vida “en la encarnación de nuestros principios de valor, con una base histórica, social, cultural –porque somos en un tiempo y en un espacio-, en la configuración de nuestro carácter moral como nuestra manera de ser” (p. 190).

Todos los ciudadanos/as pasan por un desarrollo moral el cual, desde nuestra perspectiva, supone avances cognitivos y emocionales que hacen posible diferenciar el bien del mal, considerar los puntos de vista de los otros para la toma de decisiones autónomas, unir esfuerzos en acciones por el bien común y alcanzar la convivencia

entre los conciudadanos/as. En relación a los procesos cognitivos esperados en la población de estudiantes universitarios, conviene tener presente que en tanto son sujetos ubicados en el periodo del desarrollo humano que abarca desde la adolescencia hasta la adultez de acuerdo con Piaget (1980) se encuentran cognitivamente en el nivel de las operaciones intelectuales formales, periodo durante el cual los individuos desarrollan la capacidad cognitiva para la formación experimental, comprender conceptos científicos, tecnológicos, pensar, analizar, reflexionar sobre información escrita, adquirir competencias sociales e interpersonales y resolver científicamente dificultades de la vida comunitaria, características cognitivas que favorecen el desarrollo moral.

La educación moral tiene como finalidad el desarrollo de personas autónomas y cooperadoras (Piaget, 1948/1977). El desarrollo moral es un proceso cognitivo-afectivo que contempla elementos esenciales como son la cooperación entre iguales, el respeto mutuo entre las personas, el sentimiento de justicia y el tener la posibilidad de ponerse en el lugar del otro para ubicarse en la perspectiva de quien atraviesa por una determinada situación en su vida. La superación del egocentrismo es lo que cognitivamente permite alcanzar, por una parte un nivel de empatía con otra persona y, por la otra el desarrollo de la moral autónoma, cuyo proceso subjetivo se hace posible por la coordinación de factores cognitivos-afectivos durante los procesos de interacción entre las personas que comparten experiencias cotidianas. Una vez que el sujeto alcanza a tener una moral autónoma, es decir, al descentrarse de los propios intereses está en capacidad de establecer relaciones de cooperación con los otros, abrirse a escuchar lo que piensan sus semejantes y acordar modificaciones de normas sociales, experiencias que enriquecen el desarrollo moral (Piaget, 1948/1977; 1962; 1980).

En efecto, la cooperación entre las personas supone para Piaget (1999): “la autonomía de los individuos, es decir, libertad de pensamiento, libertad moral y libertad política” (p. 158). El logro de la libertad con base en la autonomía aleja a los sujetos de la anomia y la anarquía para optar por la disciplina en colaboración con toda su personalidad y juzgar en forma crítica con coherencia lógica e independiente de cualquier autoridad externa, condiciones esenciales que fortalecen la formación de ciudadanos/as para la libertad y el espíritu democrático. Para este autor (Piaget, et al, 1999) la primera cualidad de un ciudadano/a democrático del mundo es que:

sin dejar de ser fiel a los puntos de vista de su ciudad o su país, sabe situarlos en el conjunto de los otros puntos de vista posibles, y esto supone una libertad intelectual y moral que sólo permiten alcanzar los métodos que ubican la actividad personal por encima de la repetición y la sumisión (p.255).

El desarrollo de la autonomía moral no es una tarea fácil de lograr debido, por una parte, a las dificultades psicológicas (internas) de las propias personas y, por la otra, a las condiciones específicas del ambiente en el cual se desarrollan los sujetos. Martínez (2001) indica que las contribuciones al desarrollo moral de los grupos humanos “no son sólo cuestiones estrictamente pedagógicas, sino especialmente sociales y políticas porque afectan al conjunto del escenario en el que crecemos, nos construimos y somos personas” (p.41).

Por ello, la educación moral es un proceso que necesita para su desarrollo de la existencia en la sociedad de unas opciones morales preferibles a otras, cuyo contenido de moralidad vendría dado por “la dinámica que se establece entre las normas y valores sociales imperantes y las expectativas que genera la misma evolución sociohistórica en orden a la satisfacción de las aspiraciones generalizadas de los sujetos a mejores modos de vida” (Bárcena, Gil y Jover, 1999, p.55). Estas aspiraciones y necesidades van a ser generadas y descubiertas por los sujetos al poner en práctica costumbres sociales en su comunidad y en contextos de convivencia amplia de una humanidad mundial, cuyos fundamentos se ubican en los derechos humanos que, al generalizarse, se convierten en criterios morales.

La sociedad como sistema dinámico enfrenta a sus ciudadanos/as a una diversidad de situaciones colectivas y personales, y a múltiples opciones igualmente legítimas, frente a las cuales las personas deben aprender a optar con criterio. Al mismo tiempo están las condiciones subjetivas presentes en toda acción humana que orientan la toma de decisión entre distintas alternativas que la realidad le presenta al sujeto en la vida cotidiana. Es importante no desconocer que ante la elección de una de las alternativas u opciones se renuncia a las otras, lo cual implica la posibilidad de afectar a un colectivo o a sí mismo en lo personal. Como sujetos estamos limitados, en el sentido de que moralmente no todo es posible y es necesario aprender a diferenciar lo que se puede hacer de lo que no y acercar más las acciones a los juicios realizados. Esa educación moral y cívica implica primordialmente una dimensión ética de asumir la

responsabilidad por las propias acciones y decisiones, hacerse responsable del otro, la asunción de cuotas de responsabilidad frente a los problemas sociales, pero también exigir responsabilidades a quienes ejercen el poder público, cuyas funciones son claves para el desarrollo de la ciudadanía social, política y económica del país (Escámez y Gil, 2001; Ortega y Mínguez, 2001.b).

Desde la óptica de Bárcena (1999), construir el carácter moral y la capacidad de juicio político de los ciudadanos/as a partir de las acciones en los distintos ámbitos de la sociedad permite “sostener la vida democrática e impedir que se pervierta” (p. 176). En este planteamiento se reitera una vez más que la educación moral y cívica de los ciudadanos/as es uno de los elementos facilitadores y fortalecedores de la democracia (Barber, 1984, c p Bárcena, 1999). Los protagonistas de la vida moral son “las personas normales y corrientes y, por eso, la moral cívica la harán ellas, o no se hará” (Cortina, 1999, p.64). De ahí que la convivencia democrática se apoye en la ética cívica que comparten los ciudadanos/as en una sociedad pluralista basada en valores como la libertad, la igualdad y la solidaridad.

En opinión de Juárez (2006), la sociedad en la que vivimos actualmente desorienta a los ciudadanos/as y particularmente a la juventud venezolana debido a experiencias y propuestas erradas de pautas sobre cómo alcanzar el desarrollo humano. Se ha señalado (Duplá, Reyes, Seoane, Lezama, Moreno y Juárez, 2005; Altuna, 2006; Zapata, 2006) que en la actualidad los jóvenes han tenido que aprender a comportarse como ciudadanos/as sin tener referencias de personas e instituciones como modelos que puedan orientar los comportamientos en su quehacer en ese importante rol en la sociedad. En particular Zapata (2006) ubica la explicación de esta situación en el gran vacío dejado por los que orientaban en valores, normas, actitudes y comportamientos como son la familia, la escuela, los partidos políticos, la política, la iglesia, los medios de comunicación (la televisión) y las nuevas tecnologías. Zapata observa en sus investigaciones una ausencia de límites en la juventud actual, que en su opinión está relacionada con la ausencia de normas “y la ausencia de normas no es sino la consecuencia, a su vez, de la inexistencia de referentes firmes y de esquemas de legitimación que hayan propiciado una socialización sólida” (p. 32). A su juicio, nuestra sociedad ha relegado importantes valores de la juventud como el esfuerzo, la abnegación, la fraternidad cotidiana y la propia responsabilidad, y en los resultados de

sus investigaciones se refleja que los jóvenes en general exigen derechos sin asumir deberes.

Algunos comportamientos en sociedad pueden ser tomados por las personas como referencias o modelos ideales que se aprenden a través de la interacción social, y llegan a ejercer un peso no desestimable en cuanto a lo que se espera debe hacer un ciudadano/a para ser identificado como tal en su comunidad. En ocasiones, distintas exigencias sociales conllevan a borrar las particularidades de las personas produciendo, en algunos ciudadanos/as, conflictos difíciles de manejar cuando se ven obligados/as a responder con una determinada actitud para no ser asociados/as con egoísmos o falta de altruismo o de solidaridad con los otros/as¹.

Es fundamental promover la ciudadanía responsable desde diversos espacios de la sociedad para lo cual es necesario: problematizar a la persona misma sobre su responsabilidad y la asunción de ese rol como ciudadano/a; enfrentar los nuevos retos socioculturales y dar pasos firmes hacia la participación democrática donde prevalezcan los principios de libertad, igualdad, justicia y respeto por los derechos humanos comunes a toda la humanidad.

La ciudadanía en nuestra sociedad atraviesa por un momento crítico y por esta razón conviene insistir en la formación ética de jóvenes universitarios y en particular, no dejar de lado los contenidos relacionados con “la ética de la responsabilidad” planteada por Weber (1967/1993) según la cual, las personas han de hacerse responsables de las consecuencias de sus acciones en cuanto afectan a los otros y de los cambios sociales en función del deseo de construir en conjunto un futuro próximo. Ello implica por una parte, asumir la responsabilidad de los propios comportamientos en la práctica social y por la otra, promover el diálogo para hallar salidas a los problemas sociales-políticos que enfrentan los venezolanos/as, con base en la participación ciudadana en acciones sociales y políticas que sostengan en los ciudadanos/as el deseo de seguir viviendo en democracia y conlleven a la reconstrucción de la sociedad en las circunstancias del actual momento histórico. Al respecto, Castro Leiva (1999) señala que la ética “no tiene una dimensión práctica en nuestra cultura” (p.8), este autor observaba una insensibilidad

¹ nos referimos por ejemplo, a cuando una persona se niega a aceptar que un conocido se “colee” en la taquilla del banco o del cine, o cuando se opone a irrespetar la luz roja del semáforo por la presión ejercida por otros conductores que desean continuar su camino saltando la ley de tránsito.

y hasta incapacidad en la cultura venezolana para enfrentar éticamente las situaciones políticas vividas en el país. La ética prácticamente queda confinada a la disciplina de la filosofía como saber teórico, desvinculado de la tan necesaria aplicación para reflexionar sobre situaciones de nuestras prácticas humanas como, por ejemplo, creencias morales o costumbres públicas. Desde su visión, la universidad ha contribuido con esta situación al no mostrar interés en enseñar ética a los jóvenes universitarios y en aportar su conocimiento para comprender la cultura política de nuestro país.

De acuerdo con Cortina (2005), una de las maneras de contribuir con la construcción de una política sana es que la sociedad civil asuma la responsabilidad de la moral, cuyas respuestas no están dadas sino que hay que buscarlas entre todos y desde cada uno porque “el nivel moral del Estado se corresponde con el de la ciudadanía” (p.109). La autora señala que la referencia valorativa compartida por todos los grupos de una sociedad democrática se denomina en filosofía “ética cívica”, o como la autora gusta enunciarla “ética mínima”, y cuyos principios universales se exigiría a cualquier persona:

cualquier ser humano, para serlo plenamente, debería ser libre y aspirar a la igualdad entre los hombres, ser solidario y respetar activamente su propia persona y a las demás personas, trabajar por la paz social y por el desarrollo de los pueblos, conservar el medio ambiente y entregarlo a las generaciones futuras no peor que lo que hemos recibido, hacerse responsables de aquellos que le han sido encomendados y estar dispuestos a resolver mediante el diálogo los problemas que puedan surgir con aquéllos que comparten con él el mundo y la vida (p.63).

Cortina (2005; 1999), también propone complementar el desarrollo moral de los individuos de la sociedad desde las distintas profesiones ejercidas por los ciudadanos/as. La formación universitaria permite a los profesionales egresados de sus casas de estudios aplicar los conocimientos científicos adquiridos para resolver problemas de índole social, económica y política a fin de contribuir a mejorar la calidad de vida del ser humano. Y en relación con los profesionales de la educación, lo deseable es que la universidad pueda graduar un docente con solidez ética, con capacidad para hacer elecciones autónomas sobre el modo de vivir, un ser humano sensible ante las necesidades del otro, responsable y dispuesto a contribuir en la construcción de una

sociedad democrática. Así también, la universidad aspira egresar educadores con preparación pedagógica para promover en sus alumnos la formación de personas con valores morales y democráticos.

Alcanzar niveles avanzados en el desarrollo moral de los ciudadanos/as es posible a partir de la educación, proceso a través del cual los sujetos construyen normas, valores cívicos-morales y costumbres sociales de convivencia, vinculados al contexto sociocultural y político de la sociedad. Piaget (1967) marca la importancia que tiene la educación para el desarrollo de la moral y una personalidad autónoma en los sujetos al enfatizar que: “No hay, pues, moral sin una educación moral” (p. 10), con esta afirmación destaca que el desarrollo moral no es innato sino producto del desarrollo cognitivo e interrelaciones sociales. Los aportes de las investigaciones piagetianas son centrales para comprender la relación del desarrollo moral con la educación y las experiencias previas de las personas, las cuales tienen incidencia en la modificación de las hipótesis sobre el bien y el mal, en las normas de convivencia, en lo justo e injusto de los comportamientos sociales. Según la perspectiva constructivista, el proceso de construcción de la moral se apoya en experiencias y conocimientos previos de los sujetos sobre la base de la acción y reflexión de situaciones reales de conflictos o dilemas morales en contextos educativos y comunitarios de la vida cotidiana, a fin de fortalecer la formación de ciudadanos/as para la libertad y el espíritu democrático (Cano, 2001).

El sujeto con autonomía moral se aleja de estar centrado sólo en sus propias necesidades individuales y de ser una persona egoísta y encuentra un balance entre lo individual y el compartir con la colectividad. No se trata de renunciar al individualismo sino de hacer compatible las exigencias de la vida común del individuo con los intereses de la comunidad pues: “No puede ser moral quien vive ignorando a los demás y sólo pendiente de sus deseos, intereses y apetencias” (Camps, 1.999, p. 61). La autonomía necesita de la conciencia moral por parte del sujeto para aceptar al otro con respeto por la diversidad, aceptar las normas de comportamiento social y, al mismo tiempo, cooperar con lo público para hallar soluciones a los problemas comunes. No hay ética sin autonomía y “la autonomía, pues, no es incompatible con el diálogo y con la necesidad del otro” (Camps, 1.999, p. 24). La autonomía para Camps (2003.b) también está referida a: “norma aceptada e interiorizada, pero a base de hábitos, de estar

incorporada a las costumbres y en las maneras de ser, la norma que no se obedece sólo por miedo a la sanción, sino porque se reconoce como justa” (p. 33); con ello se enfatiza, tal como es entendida por Piaget y Kohlberg, que el ciudadano/a debe alcanzar un nivel de desarrollo moral que le permita respetar la ley y las normas sin necesidad de ayudas heterónomas o sanciones externas para su cumplimiento, y mantiene que toda sociedad pretende una civilidad generalizada cuya ausencia produce frustración en la colectividad.

De acuerdo con Elster (2003), la existencia de las normas está relacionada con su utilidad para el individuo o para el grupo que la sigue, siendo las normas de cooperación unas de las más útiles. Desde su visión las normas para ser efectivas no necesitan ser sancionadas externamente, puesto que cuando son internalizadas se cumplen porque la vergüenza es una sanción interna suficiente y se rigen solas, pero para ello es esencial que durante el proceso de internalización las actitudes de los otros desapruében las violaciones de las normas. Asimismo señala que una vez que las normas han sido internalizadas las sanciones no son superfluas “siendo la naturaleza humana lo que es, las sanciones externas son un útil contrapeso para la debilidad de la voluntad” (p. 121). Para Elster, las emociones tienen un importante rol en las normas sociales y su operación por la conmoción y perturbación que produce en los sujetos y por su efecto en la estabilización de la vida social como producto de sus vínculos con las normas sociales.

Kohlberg (1980, c p Reimer, 1997), destaca la importancia que tiene para el cumplimiento de las normas la autoridad moral del grupo, haciendo que por el vínculo afectivo entre los pares los jóvenes quieran estar a la altura de las expectativas establecidas por las normas del grupo. El apoyo emocional del grupo hace que el juicio moral de los jóvenes se vaya ajustando y aprendiendo a que las acciones sean coherentes con las normas de los pares. En este sentido la sanción del grupo por el cual se es aceptado es de suma importancia para aprender a diferenciar lo correcto de lo incorrecto y a respetar normas y reglas sociales.

Las instituciones públicas también intervienen en el comportamiento de los ciudadanos/as pues al ordenar las interacciones sociales entre las personas, establecer normas y ejercer el control social, alcanzan a tener influencia sobre los ciudadanos/as. La aplicación de las leyes desde las instituciones jurídicas contribuye en el ajuste de

comportamientos sociales e individuales y mejoran la convivencia social, mientras que el debilitamiento de las normas deteriora las relaciones sociales y promueve la violencia entre los habitantes de la sociedad. En este sentido, la toma de decisiones de políticas sociales institucionales tiene la función de promover la integración de la colectividad en un determinado orden social y mejorar la calidad de vida, pero no siempre los resultados son efectivos. Naval (2000) sugiere centrar la atención en cuestiones en torno a “cómo diversas políticas públicas afectan al desarrollo de las virtudes y vicios democráticos, o cómo tales políticas e instituciones afectan al modo de comportarse los individuos” (p.24).

La educación superior con calidad académica fundamentada en valores ciudadanos, fortalece las prácticas democráticas en las instituciones universitarias, lo cual hace que sus estudiantes estén formados en una cultura democrática que rechaza con vehemencia ideas e imposiciones autoritarias. Barber (2006), destaca que la universidad ha de “servir y desafiar a la sociedad al mismo tiempo, transmitir valores fundamentales, como la autonomía y la libertad de pensamiento y crear una atmósfera donde los estudiantes no estén condicionados por lo transmitido” (p.192).

La construcción de ciudadanía en el nivel de educación superior demanda la participación de profesores comprometidos en la formación de actitudes, valores morales, así como generar discusión y reflexión sobre experiencias morales vividas en el contexto institucional, propiciar el avance en la construcción de estadios morales superiores, alcanzar la autonomía moral y autorregulación para optar por un comportamiento adecuado, y modificar actitudes personales en relación con su propia práctica ciudadana.

Desde la visión de Villarroel (s/f), la universidad tiene como tarea esencial “crear y sostener ambientes, prácticas y situaciones que promuevan el desarrollo intelectual, moral y cívico de sus miembros, de manera que puedan estar tan lejos y tan cerca de la sociedad como se requiera para hacerla cada vez más democrática y más justa” (p. única), es decir, es responsabilidad de la universidad formar en los estudiantes actitudes, cualidades, valores morales, virtudes cívicas y habilidades para la vida en sociedad en un clima de libertad, autonomía y democracia para que sus estudiantes crezcan y se desarrollen en forma libre. El hecho de desatender estos aspectos fundamentales de la educación universitaria afecta, en alguna medida, el desarrollo

moral y cívico de los miembros que la integran, y sus efectos se trasladarían a la dinámica de la sociedad, obstaculizando su progreso.

Por su parte, Martínez (2006) sostiene que la universidad debe incorporar el aprendizaje ético y la formación ciudadana en una forma sistemática y rigurosa en su quehacer educativo, ambas funciones educativas son necesarias para cumplir con niveles de calidad de la formación de estudiantes universitarios. Identifica tres dimensiones necesarias, aunque no suficientes, de la función ética de la universidad en la sociedad actual:

- 1.- la formación deontológica relativa al ejercicio de las diferentes profesiones.
- 2.- la formación ciudadana y cívica de sus estudiantes.
- 3.- la formación humana, personal y social que contribuya a la excelencia ética y moral de los futuros titulados en tanto que personas (p.85).

La puesta en práctica de estas funciones éticas es responsabilidad tanto del personal Directivo como de docentes y estudiantes de las instituciones de educación superior, pero es sabido de profesores universitarios opuestos a considerar la formación de valores ciudadanos del educando como objetivos en la planificación de los aprendizajes; y también está la resistencia a los cambios por parte de estudiantes con actitud pasiva cuyo interés está centrado en obtener el título en la carrera estudiada. Evidentemente estas situaciones obstaculizan las propuestas éticas de formación en valores morales y ciudadanos. No obstante, conviene insistir en la dimensión ética de la formación universitaria y promover valores cívicos y democráticos en la convivencia universitaria, con el fin de que su aprendizaje no se limite a la mera transmisión verbal de valores ciudadanos e ir más allá de contenidos curriculares, disposiciones y normativas legales. La apuesta es por la formación del profesorado universitario en políticas académicas que introduzcan cambios en la cultura docente con la idea de orientar el desarrollo moral y ético del estudiantado sin separar lo profesional de la educación ciudadana. (Martínez, 2006).

Desde la óptica de Savater (2005, 1997, 1995), la educación está íntimamente ligada a la ética. Visualiza la educación para la ética como una labor emancipadora al liberar a las personas del destino y la fatalidad, apoyada en la imprescindible ética vivida o práctica, es decir, la reflexión y aplicación de criterios éticos para encontrar respuesta a la pregunta sobre cómo vivir. Nadie puede vivir por otro y para aprender a

vivir en forma práctica dentro de un marco ético y de defensa del ser humano es posible lograrlo educando adecuadamente a niños, niñas y jóvenes. Ante la falta de ética, Cortina (2005), enfatiza que la ciudadanía responde con una demanda creciente de valores morales en los distintos ámbitos de la vida social: escuelas, universidades, medios de comunicación, empresas, política y profesionales: “un aumento en moralidad es lo mismo que un crecimiento en humanidad” (p. 19).

La educación moral implica también la formación en valores, en particular los valores morales que son referidos genéricamente como educación en valores y consiste en la preparación de las personas para respetar los valores y su puesta en práctica en la sociedad en la que se convive. La educación nunca es neutral y está cargada de valores, por ejemplo hay transmisión de valores a través de lo que hace u omite un docente, a través de la palabra y actitudes, por eso los valores “más vale explicitarlos y tratar serenamente sobre ellos, para no caer en la indoctrinación” (p. 36). Los valores nunca dejan indiferentes a las personas, siempre dinamizan sus acciones.

La cuestión de los valores no es sólo asunto de intuición personal o captación del valor, sino poder apreciarlos creando las condiciones de un cultivo de las predisposiciones necesarias para aprender a estimarlos. Saber cuáles son los valores que más estiman los ciudadanos/as de una sociedad es una de las formas de descubrir su identidad, de ahí que la autora resalte el refrán “Dime que valores y te diré quién eres”. A través de este refrán la sabiduría popular revela que basta con conocer las preferencias de una persona al elegir o tomar un camino u otro, para saber sobre sus principios y valores.

La construcción de la personalidad moral es individual porque depende de la decisión de cada sujeto pero se construye de forma intersubjetiva, es decir, requiere de condiciones sociales en las que las normas construidas son válidas para todos los que conviven en la sociedad, es decir, es planteado como un doble proceso de adaptación a sí mismo y a la sociedad. Aprender a vivir juntos con personas que tienen diferentes necesidades, deseos, puntos de vista pero comparten una comunidad de convivencia viable para todos los que viven en ella, amerita un trabajo de elaboración personal, social y cultural que no se hace en solitario ni al margen del contexto histórico-cultural. (Puig, 1996).

De acuerdo con Ramos (2002), la educación en valores como construcción de una conciencia moral autónoma requiere de la intervención educativa que se inicia en el preescolar y culmina en la universidad, y el docente debe tener conocimiento de las características del ser humano como persona para tener claridad sobre tres tipos de componentes que intervienen en cualquier actitud de la persona hacia algo, a saber: el cognoscitivo, el afectivo y el conductual, y de los cuales señala que:

El componente cognoscitivo lo constituye la información, los conocimientos, las creencias, etc., acerca del objeto que motiva tal actitud. El componente afectivo consiste en el agrado o rechazo que experimenta el individuo hacia el objeto de la actitud. El componente conductual es la tendencia a comportarse de acuerdo con los componentes expuestos anteriormente (p.50).

La educación como construcción de la personalidad moral supone “una tarea de construcción o reconstrucción personal y colectiva de formas morales valiosas” (Ramos, 2002, p.88). Dentro de este ámbito la autora referida sugiere a los docentes construir dilemas morales relevantes para el grupo de estudiantes teniendo claro los valores sobre los que se desea insistir al hacer los planteamientos del proyecto a trabajar. Los planteamientos de los dilemas morales -hipotéticos, reales- deben realizarse en forma comprensiva para los/as estudiantes por tanto es importante conocer edad, nivel de conocimientos, intereses de la mayoría de los miembros con los que se va a trabajar. El docente ha de tener presente que la discusión de dilemas morales no es una técnica de terapia de grupos, por lo que la actividad no se debe convertir en que cada uno cuente sus experiencias personales, por el contrario el análisis de los dilemas debe estar descentrado de la vida de los sujetos que participan.

En este sentido, resulta interesante la propuesta de Farías y Da Silva (2006) sobre estrategias educativas complementarias a las actividades de la Ley de Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior (2005, en adelante LSCEES), que consiste en un conjunto de herramientas educativas para promover la ética y los valores democráticos a través de análisis de dilemas morales hipotéticos con base en el desarrollo moral planteado por Kohlberg.

Kohlberg, con base en el enfoque de la comunidad justa para la educación moral plantea que: “Los dilemas morales ‘sirven’ para promover el desarrollo moral porque crean en la gente no sólo conflictos cognitivos sino también desequilibrios afectivos”

(Kohlberg, Power e Higgins, 1997, p. 73), lo afectivo es una dimensión vertebral para producir el crecimiento del juicio moral. Los dilemas morales hipotéticos propuestos por Farías y Da Silva (disponibles en la revista referida) hacen referencia a posibles conflictos que se le pudieran presentar a los/as estudiantes en el cumplimiento de LSCEES, previendo la complejidad que en la práctica pueda resultar del encuentro con las dificultades que confrontan las comunidades. La aplicación de LSCEES, desde la visión de Farías y Da Silva, debe contemplar la apertura del docente de conducir la discusión de los dilemas hacia la generación de preguntas que sean respondidas por los propios estudiantes y suscitar “desequilibrios cognitivos” que conduzcan a un mayor nivel de razonamiento y comprensión universal. Asimismo, la herramienta educativa debe ser evaluada en forma sistemática y rigurosa para alcanzar su objetivo educativo y evitar que las actividades en la comunidad se realicen sólo por cumplir con la ley.

El fundamento central de Farías y Da Silva para la propuesta pedagógica de dilemas morales hipotéticos y su aplicación en la LSCEES, es la vigencia de la teoría Kohlbergniana sobre el razonamiento moral a pesar de las controversias generadas por las maneras de formular las preguntas o por lo artificial del planteamiento sobre dilemas morales hipotéticos, que han llevado a algunos de los críticos a sugerir su sustitución por dilemas reales de la vida cotidiana. La vigencia de la teoría va más allá de las modificaciones realizadas por los neokohlbergnianos que han dado continuidad a las investigaciones del desarrollo moral en nacionalidades diferentes y con el abordaje de factores afectivos, culturales y del carácter. Algunas de los nuevos datos arrojan que por parte de Kohlberg hubo una descripción inadecuada de la moralidad potsconvencional, crítica que no fue posible esclarecer por el propio Kohlberg debido a su desaparición física, y que llevará unos cuántos años llegar a un acuerdo al respecto y sobre la reformulación de las distintas etapas. Entre las reformulaciones recogidas por Farías y Da Silva están las realizadas por Rest, Narváez, Bebeau y Thoma (1999, c p. Farías y Da Silva, 2006) quienes sustituyeron por “esquema” el concepto de “etapa”; y las de Gibbs (2003, c p. Farías y Da Silva, 2006) que mantiene las etapas pero propuso su reducción a cuatro; ambas reformulaciones no tienen mayor incidencia para los planteamientos educativos a los que se hicieron referencia, más bien serían de interés para investigadores del desarrollo moral.

Por otra parte, en relación con los valores del venezolano/a es significativa la referencia como aparecen reflejados los valores de la sociedad venezolana en la Encuesta Mundial de Valores (World Values Surveys) dirigida desde 1988 por Ronald Inglehart, en la que analiza datos recopilados a partir de entrevistas realizadas a más de un 75% de la población mundial. La Encuesta Mundial de Valores tiene como fin proporcionar una medida de las áreas de preocupación humana más importantes desde la religión a la política, la economía y la vida social. Herrera (2005), con base en los resultados de la Encuesta Mundial de Valores realizada a padres y madres en relación a qué valores quisiera que tuvieran sus hijos, traza un mapa de valores contextualizados en la sociedad venezolana. Los valores recogidos priorizan la composición de la moral y están caracterizados jerárquicamente por: buenas maneras (90,10%); responsabilidad (74%); tolerancia y respeto a los demás (57,30%); trabajar duro (54,70%); ser obediente (50%); ahorrativo (45,20%); fe religiosa (43%); no ser egoísta (38,20); independencia (23,20); perseverancia (18,60); imaginación (12,90). Así también, es importante señalar que entre los principales hallazgos de la Encuesta Mundial de Valores esta el hecho de que en sociedades occidentales los más jóvenes priorizan el sentido de comunidad y la calidad de vida, y ambos están agrupados en necesidades posmaterialistas, lo que ha producido un impulso de nuevos movimientos sociales y de nuevos temas políticos. Los estudios de la Encuesta Mundial de Valores están focalizados en el cambio cultural y sus consecuencias con el apoyo de la sociología y psicología social. Inglehart (2005, c.p. Herrera, 2005) afirma que desde la II Guerra Mundial existe una tendencia global de cambio que va de priorizar valores materialistas de supervivencia (normas judeocristianas tradicionales, bienestar económico, seguridad militar, orden interno), a la prevalencia de valores posmaterialistas de auto-expresión (medio ambiente, equilibrio ecológico, calidad de vida, autorregulación, participación, autoexpresión individual, desarme).

Así también, entre los resultados de diversos estudios realizados por Zapata (2006) sobre los valores del venezolano/a, se dan a conocer un conjunto de rasgos de los jóvenes venezolanos. De estos hallazgos resaltaré los vinculados a la temática de los valores de la juventud en el momento actual a fin de presentar el perfil sociológico de nuestros jóvenes a modo de esclarecimiento sobre su construcción como grupo social. Algunos de los valores reseñados por Zapata, probablemente los encontraremos en

comportamientos de nuestros estudiantes universitarios. El autor establece una triada del perfil: 1) La preocupación de los jóvenes es por el día a día, el deseo de vivir el momento y sentirse cómodos en su piel; el horizonte se reduce al fin de semana; 2) Perciben el futuro como poco claro y con una gran inseguridad; la preocupación es por el dinero. 3) Tienen dificultad para establecer límites y mantenerlos; todo límite es entendido como imposición y como las familias presentan dificultades para establecer normas estables a los adolescentes, esto trae como consecuencia que algunos adolescentes tengan una actitud autoritaria, y son los jóvenes los que mandan en la casa. Al perfil inicial Zapata agrega el claro rechazo de los jóvenes actuales al discurso racionalizado; un marcado individualismo que no es vinculado con egoísmo; la extensión del principio de que todas las ideas valen, un relativismo que no pasa de ser un subjetivismo; una concepción utilitaria del trabajo como medio para obtener medios de cosas importantes y déficit en valores como el esfuerzo, auto-responsabilidad, compromiso, participación, renuncia y el trabajo bien hecho.

Zapata invita a los educadores a discutir y dialogar sobre una lista de seis valores que considera objetivos importantes en la educación de los jóvenes universitarios: 1) La recuperación de la racionalidad, sobre la simple emoción; 2) Integrar vida y ciencia como búsqueda de la excelencia, competencia personal; 3) Educar en la virtud característica de la democracia, la tolerancia; 4) Apertura comprometida con la solidaridad implicada; 5) Dimensión espiritual de la existencia como un valor conectado a la solidaridad; 6) Y, finalmente, el valor de la ilusión, de la utopía.

En un estudio realizado por Bermúdez, Martínez y Sánchez (2009), a través de análisis de prácticas discursivas de fuentes obtenidas de entrevistas, documentos y manifiestos publicados en textos y en la prensa nacional, así como de páginas Web sobre los discursos pronunciados por estudiantes en la Asamblea Nacional el 7 de junio del año 2007, refleja en sus conclusiones un cambio de construcción de subjetividad política, los estudiantes universitarios comenzaron a diferenciarse de las generaciones de los años ochenta y noventa por la decisión de participar políticamente y militar en las filas de los partidos políticos, así como al tener intenciones de “convertirse en vanguardia política” (p. 96), este reconocimiento era dado a los jóvenes venezolanos antes de los años ochenta.

En relación a la participación política de la juventud venezolana de nuestra sociedad, en el estudio referido, los autores destacan que la generación de los años ochenta y noventa se caracterizó por una marcada indiferencia política que se manifestaba en comportamientos de ausencia de participación política y social, el rechazo al ejercicio del voto, y un marcado desinterés por las críticas situaciones de la ciudadanía en Venezuela. A raíz de esta notoria y preocupante apatía política, desde los inicios de los años ochenta, los estudiantes universitarios fueron conocidos como la “generación boba”, término utilizado por el ex-rector de la UCV, Dr. Edmundo Chirinos (Fuentes, 1984, c p Bermúdez, et al, 2009). Esa realidad de distanciamiento político del estudiantado universitario ha ido cambiando significativamente desde los últimos ocho meses del año 2007, periodo durante el cual se observó un incremento de la participación política de estudiantes de las distintas universidades públicas y privadas a nivel nacional, que se sumaron a las tímidas protestas iniciales de ciudadanos/as a raíz de la medida tomada por el gobierno de no renovar la concesión al canal de Televisión RCTV.

Se visibilizaron ante la sociedad dos grupos de estudiantes universitarios enfrentados con visiones distintas de país y de sistemas políticos: los que apoyan el proyecto político del socialismo del siglo XXI propuesto por el presidente Hugo Chávez y los que claramente hacen oposición a esta propuesta de sociedad. Los primeros defendieron la medida de no renovación de concesión como una necesidad para la transformación socialista de la sociedad, y los segundos, han planteado la lucha por la defensa de los valores ciudadanos y democráticos como es la libertad y entre estas la libertad de expresión, por lo que no comparten la medida tomada por el ejecutivo nacional. Otro de los aspectos resaltados en ese estudio en relación a los/as jóvenes universitarios, los autodenominados “Estudiantes por la libertad” intentan distanciarse de los políticos tradicionales y no adherirse explícitamente a un proyecto político para construir su imagen; y los estudiantes autodenominados “revolucionarios, socialistas y bolivarianos” se identifican en forma explícita con el proyecto político del Presidente. Así también, en las conclusiones referidas por los investigadores se señala que “ambos grupos construyen una representación como sujetos protagonistas de los cambios: los primeros la elaboran a partir de la idea de un ‘compromiso moral’, y los segundos al incluirse en la categoría de ‘pueblo’” (p. 95).

Desde la perspectiva de los referidos investigadores en el caso de los estudiantes que apoyan el socialismo en nuestra sociedad, se expresa una construcción de identidades difusas al mezclar ideologías políticas diferentes como son las ideas sostenidas en el discurso nacionalista-populista con ideologías socialistas. Para estos estudiantes el proceso revolucionario (proceso colectivo) está por encima de los derechos individuales, de ahí la relación que establecen de los derechos humanos con el garantizar la inclusión social, categoría clave para ese proyecto transformador.

Mientras que el grupo de estudiantes conocidos por su postura de oposición al proyecto político del gobierno, aparece en el análisis de la misma investigación planteando un claro rechazo al sometimiento del individuo al poder del Estado, salvaguardan el derecho a la individuación en la defensa de los derechos individuales con los derechos colectivos, la lucha por la equidad y el combatir la pobreza y promover la igualdad de oportunidades y derechos, así como la promulgación en su discurso de una sociedad libre y sin divisiones.

La posición política de este grupo de estudiantes es vista por la sociedad como un despertar de la condición democrática ante la vulneración, por parte del gobierno, del derecho de la ciudadanía de disfrutar de libertad de expresión, lo cual va más allá de estar bien informado o elegir la programación de un medio de comunicación. Y se ha interpretado como la aparición en la escena política del país de un significativo actor político denominado por los ciudadanos/as como “movimiento estudiantil” que logró estimular a un número importante de ciudadanos/as para incorporarse a participar en distintas marchas de protesta organizadas por los/as estudiantes en defensa de los derechos de la ciudadanía. En razón de sus antecedentes incontaminados, los estudiantes pasaron a ser vistos como una referencia moral en un momento en el que -debido precisamente a la ausencia de ésta- la reclaman los ciudadanos/as.

El “movimiento estudiantil” se convirtió en un factor despolarizante y de esperanza para construir un ideal de progreso en paz en el que la mayoría de los venezolanos/as se ve incluido. En opinión de Arráiz (2007) “los estudiantes activaron a la sociedad con algo más valioso que el poder: autoridad moral, ideas, argumentos, razones” (p. 17).

Para otros analistas, el “movimiento estudiantil” es uno de los principales factores que influyó en los resultados del referéndum del 2D de 2007 al rechazar, con

fundamentos, la reforma constitucional propuesta por el Presidente de la República y por la Asamblea Nacional. León (2007), explica el impacto del “movimiento estudiantil” como actor político, y señala que representa una competencia para el presidente Chávez en la dimensión emocional de los sectores populares. Ello se explicará por: “el componente aspiracional. Los universitarios representan lo que los padres quieren para sus hijos y lo que los jóvenes quieren para sí mismos, y con eso cruzan todo el espectro social, desde las clases pudientes hasta los sectores populares”. (p.2).

Aún cuando para Ugalde (2009), el “movimiento estudiantil” tiene limitaciones en cuanto a organización y en su capacidad para dar continuidad a las acciones promovidas, en su criterio cuentan con una gran credibilidad por parte de la sociedad que, al no estar viciados, se convierte en su mayor fortaleza. Celebra que exista en los estudiantes el ideal y compromiso con la democracia y con los derechos humanos.

Por su parte, García (2009) sostiene que de acuerdo con resultados de diferentes encuestas los estudiantes están muy bien posicionados ante la opinión pública, han tenido éxito por no estar dominados por la actitud de la confrontación y en tener una imagen de autenticidad, razones por las cuales le ha sido difícil al presidente Chávez descalificarlos y encasillarlos, aunque no por ello se puede esperar que sean los estudiantes los que resuelvan los problemas del país. Asimismo, en opinión de Lozada (2007), aún cuando ve con buenos ojos la apropiación de los espacios públicos por parte de los jóvenes estudiantes, cree que “no podemos exigir de los jóvenes lo que no hemos podido construir el resto del colectivo” (p. 1-2), piensa que no sería responsable dejar a los jóvenes que resuelvan las diferencias generadas en el contexto de un conflicto sociopolítico polarizado que corresponde a todos, e incluso sería ilusorio sobrevalorar las acciones estudiantiles y suponer que en la primera oportunidad podrán negociar, dialogar y resolver las diferencias entre ellos mismos, y más bien considera que: “Ellos deben reivindicar su espacio natural, el educativo. La acción estudiantil no puede estar sólo centrada en una movilización defensiva, es necesario generar una acción propositiva” (p. 1-2).

Por lo que hemos venido sugiriendo con anterioridad, podemos observar que las condiciones para ser ciudadano/a aparecen vinculadas a acciones políticas en la sociedad y al desarrollo moral que los sujetos construyen en interacción con los/as otros

con base en el respeto por el derecho que tienen para expresar sus opiniones y perspectivas sobre situaciones vividas a diario en la sociedad, la adquisición de herramientas para la toma de decisiones, la escucha, la autorregulación, el diálogo, la disertación, la construcción de normas, valores morales y criterios propios para hacerse personas respetuosas de la convivencia ciudadana, factores que sin duda favorecen la formación ciudadana de estos jóvenes universitarios.

La educación moral de los/as jóvenes universitarios/as se alcanza con el desarrollo de la autonomía personal para tomar decisiones éticas, respetar normas y poner en práctica valores de convivencia ciudadana y del ejercicio profesional. Estos elementos de la autonomía se corresponden con algunas de las características que toda sociedad debería promover para ser considerada democrática, otras condiciones están referidas a la libertad política, libertad de expresión y de prensa, a elecciones limpias de autoridades públicas, derecho y acceso a la información, e instituciones sociales que garanticen igualdad y justicia a los ciudadanos/as.

CAPÍTULO II.

ENFOQUE METODOLÓGICO

Diseño de investigación

La exploración sobre la construcción de ciudadanía y algunos factores psicosociales presentes en su construcción se realizó a través de una investigación de tipo cualitativa con el fin de comprender el proceso desde la perspectiva de los/as participantes. La investigación cualitativa entiende la realidad como producto de una construcción social y condicionada a las circunstancias del contexto y momento histórico. De acuerdo con Berger y Luckman (2001), fundamentado en la construcción social del conocimiento, plantean que sólo es posible que la realidad sea cognoscible si se produce la interacción entre el investigador y la realidad que está por conocer, lo que en sí mismo ya es una intervención. Visto así, los objetos de conocimiento se construyen en relación con el investigador, proceso durante el cual ambos se transforman.

La principal característica de la investigación cualitativa es comprender los comportamientos del ser humano desde la propia subjetividad de los actores vinculados a su contexto natural con el fin de aprehender el modo de interpretar y definir su mundo. En este tipo de investigación, se concibe la construcción de significado por parte de las personas como producto de las interacciones entre los/as participantes y el investigador (Rossman y Rallis, 1998; Sánchez, 2000), donde “no es la percepción o perspectiva del investigador lo que importa sino cómo ven los participantes de la investigación los acontecimientos o sucesos” (Strauss y Corbin, 2002, p. 53). El proceso de interpretación realizado por investigadores implica una interacción entre las expectativas del intérprete y el significado de lo observado de un acto humano, por lo que coincidimos con la posición de Gadamer (1977, c p Martínez Miguélez, 2002, p. 94) al expresar que:

Nunca podremos tener un conocimiento objetivo del significado de cualquier expresión de la vida humana, ya que siempre estaremos influidos por nuestra condición de seres históricos: con nuestros modos de ver, con nuestras actitudes y conceptos ligados a la lengua, con nuestros valores, normas culturales y estilos de pensamiento y de vida.

La teoría estructurada a partir de las construcciones lógicas de relaciones entre los fenómenos o situaciones del tópico estudiado, intenta describir y explicar en forma

sistemática los datos hallados pero siempre será una aproximación parcial a la verdad porque en las ciencias sociales solo es posible abordar algunos aspectos de la complejidad que caracteriza los fenómenos del comportamiento humano. En las ciencias humanas “se sostiene, más como una regla que como excepción, que la aceptabilidad de una teoría sea una cuestión de grados” (Martínez Miguélez, 2002, p. 105).

El problema de “la verdad” en la investigación cualitativa es muy difícil y, en definitiva en lugar de la verdad *per se*, el investigador cualitativo se interesa por las perspectivas de los/as informantes para lo cual es importante la honestidad en la forma como ellos/as ven sus experiencias y a sí mismos. (Taylor y Bodgan, 1987). En este sentido, para la realización del estudio fue fundamental el aporte de las construcciones de los/as propios actores sobre la ciudadanía, lo cual implicó respetar sus interpretaciones y significados elaborados en interrelación con el contexto cultural y social de los/as participantes.

Para esta investigación han sido importantes los aportes conceptuales y metodológicos del paradigma emergente que plantean que la investigación cualitativa “trata de identificar, básicamente, la naturaleza profunda de las realidades, su estructura dinámica, aquella que da razón plena de su comportamiento y manifestaciones” (Martínez Miguélez, 2006, p. 66).

Desde la visión de Montero (1994, pp.35, 37, 39), psicóloga social, el paradigma emergente da mayor importancia a la manera como las personas perciben y experimentan su realidad, examina en forma holística la propia perspectiva de los actores y considera sus motivos internos e ideas así como los significados de los fenómenos de la vida social. Entre los postulados del paradigma emergente, Montero destaca los siguientes:

- Los fenómenos psicosociales se dan en realidades específicas, por lo tanto teoría y método deben relacionarse con los cambios socioculturales.
- La naturaleza de la realidad social supone un carácter simbólico, que permite la construcción subjetiva de esa realidad.
- Reconocimiento del carácter activo de los seres humanos, que son considerados como actores de su realidad.

- Inclusión de los estudios sobre la relación entre individuos y vida cotidiana, de cómo se da sentido al mundo en que se vive en ese proceso diario de construirlo.

El paradigma emergente no solamente guarda relación con los aspectos epistemológicos o de método esenciales para esta investigación. En sí misma, la emergencia de la forma actual de producir conocimiento en el campo de las ciencias sociales y humanas se encuentra estrechamente vinculada a la decadencia del paradigma de la modernidad y a su sustitución progresiva por nuevas referencias en la política, la economía, las artes, las relaciones sociales y, en general, en la cultura. Por este motivo, los hallazgos relativos a las maneras cómo los estudiantes entrevistados durante la investigación conciben, asumen, practican la ciudadanía cobrarán pleno sentido, para los lectores de este trabajo, si tienen presente no sólo las características culturales y sociales que en nuestro país vienen consolidándose desde hace varias décadas, sino si colocan tales hallazgos, tal como dice Orcajo (2000), en el contexto del cambio cultural y de época histórica, es decir, en la modificación paradigmática que tiene lugar en el conjunto de la sociedad occidental.

Contexto del estudio y participantes

El estudio se realizó con estudiantes de la carrera de educación de la Universidad Central de Venezuela (UCV), en la ciudad capital, interesados/as en compartir sus experiencias y reflexiones sobre el ejercicio ciudadano. En esta universidad la autora de la investigación, para el momento de la primera fase del estudio, llevaba siete años ejerciendo la docencia, y nueve años para la segunda fase, lo cual permitió tener acceso y relación directa con el grupo de alumnas/os que participó en la investigación.

Con relación a la selección de la muestra es importante señalar que “Las muestras en los estudios cualitativos no están generalmente preespecificadas, sino que pueden evolucionar una vez comenzado el trabajo de campo” (Miles y Huberman, 1994, p.27, c.p. Valles, 2000, p.93). El número de participantes para los grupos focales y las entrevistas realizadas en el presente estudio de investigación se fue ajustando de acuerdo con el resultado de las comparaciones constantes, con base en el análisis e interpretación de la información del tema en cuestión.

Durante el proceso de investigación se procedió aplicar la estrategia de selección del muestreo según lo pautado por el muestreo intencional que “implica que el

investigador obtiene información de unidades de la población escogidas de acuerdo con criterios previamente establecidos” (Ramírez, 1997, p.120). La selección de los participantes se realizó de acuerdo con los siguientes criterios: el deseo de los sujetos para dialogar sobre sus experiencias y reflexiones acerca de la ciudadanía, disposición de las personas para colaborar en la investigación y, disponibilidad de tiempo de los/as estudiantes para las entrevistas y grupos focales.

Los/as participantes del estudio inicial quedaron conformados por diecinueve (19) mujeres y ocho (8) hombres estudiantes de la carrera de Educación, modalidad anual. En el lapso durante el cual se realizaron los encuentros, nueve (9) de los/as estudiantes cursaban primer año (cuatro hombres y cinco mujeres), cinco en segundo (cuatro de ellas en la Mención Preescolar y Primera Etapa de Básica y uno en Desarrollo de Recursos Humanos); cuatro eran estudiantes de tercero (dos mujeres en la Mención Preescolar y Primera Etapa de Básica y dos hombres, uno de ellos en Desarrollo de Recursos Humanos y el otro cursa dos menciones simultáneamente Desarrollo Recursos Humanos y Diseño y Gestión de Proyectos Educativos); y nueve estaban cursando quinto año (siete mujeres de la Mención Preescolar y Primera Etapa de Básica; una mujer y un hombre en la Mención Desarrollo de Recursos Humanos).

El promedio de edad de los informantes para el momento de recoger los datos (primera fase) era: mujeres 21 años y hombres 25 años. Las direcciones de las viviendas del grupo de los estudiantes, todas situadas en la ciudad de Caracas, se encuentran en sectores usualmente clasificados como de clase media y media baja. Respecto al estado civil de los/as estudiantes: dos de las mujeres eran casadas (4 años c/u) y diecisiete solteras y, de los hombres uno era casado (9 años), padre de un niño, y siete estaban solteros.

Técnicas de recolección de datos

La recolección de los datos se realizó en la primera fase haciendo uso de dos técnicas de investigación: grupos focales (entrevistas de grupos) y entrevistas en profundidad (entrevistas individuales). Se hizo uso de “grupos focales” que en la investigación cualitativa (Morgan, 1988, p.9-10, c.p. Valles, 2000, p.294) son:

Básicamente entrevistas de grupo, aunque no en el sentido de una alternancia entre las preguntas del investigador y las respuestas del participante de la

investigación. En vez de ello, hay una dependencia de la interacción dentro del grupo, basada en los temas que proporciona el investigador, quien típicamente adopta el papel de moderador. Los datos fundamentales que producen los grupos focalizados son transcripciones de discusiones de grupo.

Y de la entrevista en profundidad propuesta por Taylor y Bodgan (1987), quienes definen las entrevistas cualitativas en profundidad como “encuentros cara a cara entre el investigador y los informantes, encuentros éstos dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto de sus vidas, experiencia situaciones, tal como las expresan con sus propias palabras” (p.101).

La recogida de los datos (primera fase) se realizó entre los meses de enero y julio del año 2007 a través de grupos focales y entrevistas en profundidad. En total se realizaron cinco (5) grupos focales y cuatro (4) entrevistas en profundidad para un total de veintisiete (27) sujetos participantes. Los grupos focales estuvieron integrados por un número de participantes que osciló entre tres y seis estudiantes por equipos de discusión. Para Morgan (1988, c. p. Valles, 2000) el número de miembros de un grupo de discusión influye en la interacción que se genera entre los integrantes, razón por la cual se consideró que “los mini-grupos (de 3 a 5) proporcionan un abanico más cerrado de información y exigen de cada miembro más participación” (Valles, 2000, p.315). En criterio del autor referido, los grupos conformados por más de doce personas no son recomendados para las entrevistas grupales por la tendencia a formar subgrupos para la conversación.

El uso de ambas técnicas permitió conocer las diferentes perspectivas de los/as participantes sobre la concepción de ciudadanía, los factores psicosociales asociados a su construcción y su experiencia de ciudadanía. Para la realización de los grupos focales y de las entrevistas semiestructuradas sirvió de apoyo un guión organizado por temas y subtemas (Anexos B y C), teniendo como referencia los objetivos de la investigación. La finalidad del guión de grupos focales y entrevistas fue orientar la participación de los/as estudiantes con consignas para generar la conversación y discusión entre ellos. El guión de los grupos focales y entrevistas fue manejado de una forma flexible, en todo momento se siguió el discurso de los/as participantes para pedir aclaratorias y chequear con ellos si se había captado bien lo que deseaban expresar.

Por lo difícil que resulta manejar la logística con grupos grandes, Hernández, Fernández y Baptista (2006) sugieren la presencia de un co-investigador en los grupos focales numerosos con el fin de apoyar al investigador en el registro de observaciones o bitácoras durante el desarrollo de la discusión grupal. En el primer grupo focal, previendo la asistencia de un grupo integrado por ocho personas, se contó con el apoyo de una profesional en el área de la psicología del desarrollo humano para el registro de observaciones pero, al quedar conformados los grupos con un promedio de entre tres y seis estudiantes (mini grupos), no fue necesario la presencia de la co-investigadora en los sucesivos encuentros planificados.

Durante la realización de los grupos focales y de las entrevistas, se orientó a crear un clima de suficiente confianza para propiciar la fluidez en la conversación e intercambio entre los/as participantes sobre el tema del estudio. Por otra parte, para el logro de una interacción grupal adecuada en los grupos focales y un mayor intercambio en la comunicación se consideró lo planteado por Krueger (1991, p.96, c.p. Valles, 2000, p.313) según lo cual sugiere buscar “homogeneidad en cuanto a ocupación, clase social, nivel educativo, edad, cultura o características familiares”, así como lo recomendado por Ibañez (1979, c.p. Valles, 2000) sobre dar atención a la composición interna del grupo de discusión a partir del criterio de “heterogeneidad posible” o “inclusiva”, lo que contribuye a alcanzar el evitar en la medida de lo posible reunir personas enfrentadas o distanciadas en la vida cotidiana.

Procedimiento

Para la realización de los grupos focales y de las entrevistas se hicieron varios contactos personales con los/as estudiantes de diferentes años de la carrera con el fin de lograr el compromiso y la cooperación necesaria durante la recolección de los datos. Se realizaron visitas a las secciones de distintos cursos de la modalidad anual diurno (primero a quinto año) y de los Estudios Universitarios Supervisados (EUS), con el fin de solicitar la colaboración de estudiantes para participar como informantes en el estudio. Estas conversaciones con los/as cursantes de ambas modalidades fueron personales, tanto las individuales como las grupales.

A los/as estudiantes interesados en la investigación, se les hizo saber con suficiente anticipación el tipo de encuentro a tener (grupo focal o entrevista), el lugar y el tiempo de duración de las sesiones. El día y el horario de cada una de las reuniones se

acordaron previamente con los/as estudiantes. Se dejó abierta la posibilidad de nuevos encuentros en caso de ser necesario aclarar o profundizar algún aspecto conversado. Sólo hubo un nuevo encuentro con una de las participantes (primera fase) para realizar una segunda entrevista, ello por la necesidad de ampliar y profundizar en distintos temas abordados en la primera entrevista. La segunda entrevista fue acordada con la persona por vía telefónica.

Los grupos focales y las entrevistas se realizaron en la Escuela de Educación por la facilidad de acceso para los/as estudiantes. Los espacios utilizados fueron: la Sala de Reunión de Profesores y la Sala de Proyecciones, para lo cual se solicitó el permiso reglamentario en la Coordinación Académica y en el Centro Experimental de Recursos Instruccionales (CERI). Ambos locales están ubicados en el tercer piso del edificio Trasluz y cumplen con las condiciones mínimas de ser unas salas amplias de reuniones, con un ambiente de comodidad y privacidad que garantizaron el buen desenvolvimiento y tranquilidad de cada uno de los encuentros. Condiciones que, de acuerdo con Valles (2000), permiten resguardar la intimidad y confidencialidad de los grupos focales y de las entrevistas, evitando las interferencias de personas que pudieran distraer a los/as entrevistados.

Los grupos focales y las entrevistas fueron orientados por un guión previamente organizado por temas y subtemas el cual, como ya fue señalado, se manejó de manera flexible con el fin de crear un clima de espontaneidad durante el desarrollo de cada uno de los encuentros, lo cual propició fluidez en la conversación e intercambio sobre el tema entre los participantes del estudio y con la investigadora. Unos minutos antes de comenzar la conversación, se solicitó a los/as participantes algunos datos sociodemográficos (Anexo A) de interés para el estudio y que proveyeron a través de una ficha contentiva de: nombres y apellidos, sexo, edad, teléfonos, correo, ocupación, mención, año que cursa de la carrera, modalidad de estudios, estado civil, lugar de residencia.

Al inicio de los grupos focales y de las entrevistas se dio una consigna amplia con el fin de favorecer la producción de información importante para el estudio. El número de grupos focales y entrevistas a realizar no fue establecido previamente sino de acuerdo con los aportes que fueron fundamentales para el estudio. El tiempo de cada encuentro con los/as participantes estuvo entre 1 ½ hora y 2 horas.

A los/as participantes que asistieron a la cita para la recolección de los datos del estudio, se les explicó el objetivo del grupo focal y/o de la entrevista así como la importancia de su aporte para la investigación, también se les hizo saber de la necesidad de grabar totalmente la información por lo que, al inicio del grupo focal o entrevista, se solicitó la autorización a los/as estudiantes para la grabación total. Los grupos focales y las entrevistas fueron registrados con grabador digital y posteriormente se realizó la transcripción del *Verbatim* de los/as participantes.

Es importante señalar que para la recolección de los datos hubo algunos inconvenientes con el grupo de estudiantes de la UCV. En primer lugar, un importante ausentismo de alumnas/nos a las clases debido a las frecuentes interrupciones de las actividades académicas ocasionadas por las protestas estudiantiles que se mantuvieron entre los meses de mayo y junio de 2007 y, en segundo lugar, porque aún cuando muchos de los/as estudiantes (alumnos y alumnas que si asistían a clases) mostraron disposición para colaborar en la investigación, por distintas razones no fue posible contar con el apoyo de un número significativo de alumnas y alumnos para los grupos focales y, menos aún para las entrevistas a realizar en forma individual. Algunas/nos de ellas/ellos justificaron su no participación en el estudio aduciendo múltiples responsabilidades académicas para recuperar el tiempo perdido por las manifestaciones y asambleas estudiantiles y, otras/otros alegaron la dificultad para acceder al recinto universitario por marchas y protestas estudiantiles, imprevistos personales y desconocimiento del tema, entre otras.

Por otra parte, durante la recolección de los datos, hubo que sortear varias dificultades como por ejemplo, la suspensión de dos grupos focales, retardos e inasistencias justificadas e injustificadas, lo que implicó visitar en forma reiterada los cursos para contactar nuevas citas hasta finalmente lograr la recolección de los datos analizados. Debido a la postergación de las reuniones para recoger los datos, se tomó la decisión de iniciar los grupos focales con el número de participantes que asistieran a los encuentros acordados. En uno de los grupos focales planificados a la cual estaban citados siete estudiantes, la asistencia fue sólo de dos, razón por la cual se hizo una entrevista de dos personas que, debido a la riqueza de la información, se incorporó en el análisis como (S5F.E1.3°) y (S6F.E1.3°). Finalmente, los grupos focales estuvieron integrados entre tres y seis estudiantes por equipos de discusión.

Para la identificación del *Verbatim* de los/as informantes citados en el análisis realizado se hizo uso de siglas, las cuales deben leerse de la siguiente manera:

a.- (S4M.GF1.5°): sujeto N° 4, sexo masculino, grupo focal N° 1, cursante de quinto año de la carrera.

b.- (S5F.E1.3°): sujeto N° 5, sexo femenino, entrevista N° 1, cursante de tercer año de la carrera.

Procedimiento de análisis

Para la realización del análisis de los datos se utilizó la teoría fundamentada o método de las comparaciones constantes propuesta por Strauss y Corbin (2002), la cual se caracteriza por la generación de teoría que emerge de los datos, definida como “conjunto de categorías bien construidas, por ejemplo, temas y conceptos, interrelacionadas de manera sistemática por medio de oraciones que indican relaciones, para formar un marco teórico que explica algún fenómeno social, psicológico, educativo, de enfermería o de otra clase” (p.25). La teoría permite establecer una nueva red de relaciones entre las partes constituyentes, construidas a partir de la organización de los hechos observados, analizados y representados conceptualmente, lo que para Martínez Migúelez (2002) constituye el aporte específico de la investigación.

Durante el proceso de análisis según la teoría fundamentada se entrecruzan los datos, se codifica (abierta, axial, selectiva), analiza e interpreta la información cualitativa recopilada a partir de los grupos focales y las entrevistas en profundidad realizados durante el estudio. El método de comparaciones constantes se utilizó a través de cuatro fases: comparaciones de fragmentos de grupos focales y entrevistas, integración de categorías y sus propiedades, delimitación construcción y escritura de la teoría. El análisis se realizó con base en las narrativas de los sujetos que, de acuerdo con Bruner (2003), hacen referencia a una forma de relato para describir acontecimientos de la vida humana: “el relato se imbrica con la vida de la cultura, e inclusive se vuelve parte integrante de ella” (p.53) y, el autor añade que la fecundidad del lenguaje permite narrar distintas versiones que son fundamentales para las interacciones sociales.

Para la aplicación del método de análisis se realizó en primer lugar, de acuerdo con Strauss y Corbin (2002), la codificación abierta para lo cual se transcribieron los

grupos focales y las entrevistas, luego se procedió a editar las transcripciones, releerlas y destacar los segmentos del texto compartidos en distintos párrafos con el fin de identificar los temas emergentes. Durante la codificación abierta “los acontecimientos, sucesos, objetos y acciones que se consideran conceptualmente similares en su naturaleza o relacionados en el significado se agrupan bajo conceptos más abstractos, denominados ‘categorías’” (p. 111). Durante el proceso de codificación se examinaron y compararon los datos para buscar semejanzas y diferencias. La indagación inicial de los datos brutos permitió la construcción de unas categorías y subcategorías iniciales.

En segundo lugar, se procedió a organizar la codificación axial que tiene como propósito “comenzar el proceso de reagrupar los datos que se fracturaron durante la codificación abierta” (Strauss y Corbin, 2002, p.135). Como producto de esta primera interpretación basada en la experiencia y conocimiento de la investigadora sobre el tema estudiado, se estructuraron unas primeras categorías y subcategorías que presentamos en el Anexo D.

En tercer lugar, se procedió a la elaboración de la codificación selectiva entendida por Strauss y Corbin (2002) como “el proceso de integrar y refinar las categorías” (p.157). Para los autores la integración “es una interacción entre el analista y los datos” (p.158). El objetivo central del método de análisis utilizado es la construcción de una teoría y, de acuerdo con los autores que venimos refiriendo, por construir se entiende: “que el analista reduce los datos de muchos casos a conceptos y los convierte en conjuntos de afirmaciones de relación que pueden usarse para explicar, en un sentido general, lo que ocurre” (p.159). Para ello se eligió, en forma excluyente, la unidad de información apoyada por el *Verbatim* de los/as entrevistados que con claridad delimitaba los aspectos analizados, se reorganizaron las categorías y subcategorías y las mismas se definieron a partir de las anotaciones de las distintas ideas que surgieron durante el análisis de las narrativas que dan cuenta de las vivencias en ciudadanía de los/as participantes. La organización de las categorías condujo a la determinación de la categoría central referida a que “todas las otras categorías principales se puedan relacionar con ella” (p.161), lo cual se realizó con base al resultado del análisis de los datos presentado en el capítulo III y que titulamos: La construcción de ciudadanía desde la perspectiva de estudiantes de la carrera de Educación de la UCV.

En el capítulo IV que titulamos: Encuentros y desencuentros en la construcción de ciudadanía de estudiantes de la carrera de Educación de la UCV, se presenta una síntesis que integra los resultados de la investigación con aportes teóricos con la finalidad de dar cuenta de los objetivos del estudio sobre: concepciones de ciudadanía y factores psicosociales asociados a su construcción. Se hace referencia a condiciones que, desde la visión de estos jóvenes universitarios, favorecen la formación de la ciudadanía expuestas como encuentros con el otro a través de la familia, educación, interacción entre ciudadanos/as en la ciudad; y a las condiciones que obstaculizan o limitan esa construcción expresadas en los desencuentros con el otro y con las condiciones culturales e instituciones sociales. Así también se establecen puentes entre el análisis realizado en el capítulo III sobre: La construcción de ciudadanía desde la perspectiva de estudiantes de la carrera de educación de la UCV, y algunos conceptos teóricos desarrollados por distintas disciplinas de las ciencias sociales sobre la ciudadanía democrática.

Se hizo uso de cuadros y diagramas con el fin de facilitar la lectura y las relaciones existentes entre los conceptos abordados en la codificación selectiva que permitió delimitar la construcción de la teoría generada a partir del proceso de análisis e interpretación de la investigación y, en la síntesis que integra los resultados con base en los objetivos trazados en la investigación. La revisión bibliográfica e investigaciones sobre el tema de la ciudadanía, se realizó fundamentalmente en disciplinas de las ciencias sociales con el fin de relacionar los resultados con los de otros estudios y perspectivas teóricas, y comparar las conclusiones con las de otras investigaciones del área. Ello sirvió de insumo para analizar las producciones narrativas de los/as participantes en el estudio, lo cual permitió una mayor comprensión de las diferencias e integración de las semejanzas, enriqueciendo el conocimiento del tópico estudiado. Al respecto Martínez Miguélez (2002, p. 92 y 93) expresa que:

En el campo de las ciencias humanas, la construcción y reconstrucción, la formulación y reformulación de teorías y modelos teóricos o de alguna de sus partes mediante elementos estructurales de otras construcciones teóricas, es el modo más común de operar y de hacer avanzar estas ciencias.

Así también, Martínez Miguélez (p. 94), señala que con respecto al proceso de interpretación en investigaciones cualitativas:

La mente humana trabaja sobre los datos que recibe, como el escultor sobre su bloque de mármol. Diferentes escultores pueden extraer estatuas diferentes del mismo bloque. Diferentes mentes pueden construir también mundos diferentes del mismo caos monótono e inexpressivo.

La tarea de análisis se desarrolló en un cruce de caminos en el que se intentó articular el discurso de los sujetos del estudio sobre sus vivencias cotidianas de la ciudadanía y la perspectiva del investigador sobre el tema investigado. El lector interesado en la temática en cuestión posiblemente hará su propia interpretación sobre el análisis descrito y las conclusiones, lo cual desde su perspectiva puede llegar a contribuir con futuros estudios para lograr un mayor alcance en la temática investigada.

Evaluación de la investigación

La evaluación de la calidad de la investigación se planteó según lo propuesto por Valles (2000) cuyos criterios están relacionados con credibilidad, transferibilidad y dependibilidad. La credibilidad está sustentada en la triangulación de datos recogidos a través de las técnicas de grupos focales y entrevistas a profundidad, con fuentes relacionadas con la temática del estudio y la discusión con expertos en el área de la investigación, lo que permitió obtener una diversidad de perspectivas e interpretaciones para el mismo problema y establecer contrastes entre los distintos significados e interpretaciones de los/as participantes con conceptos teóricos del área. Para la transferibilidad del estudio se alcanzó diversidad en el muestreo cualitativo al entrevistar (grupal e individualmente) a estudiantes de distintos años de la carrera y de las tres menciones ofrecidas en la Escuela de Educación. Ello permitió obtener variedad de perspectivas sobre el tema de ciudadanía cuyo fin es que un número importante de estudiantes no participantes en el estudio se identifiquen con aspectos de los resultados alcanzados. Y, finalmente, para el criterio de dependibilidad, se pondrán el guión de grupos focales y de entrevistas en el anexo del informe final del estudio (Anexos B y C), y las transcripciones de los grupos focales y de las entrevistas están a disposición de las personas que deseen examinarlas. Así también se describe el procedimiento seguido durante la investigación para aquellos investigadores interesados en replicar el estudio en otros contextos educativos.

CAPITULO III.

LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA DESDE LA PERSPECTIVA DE ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE EDUCACIÓN DE LA UCV

“El ciudadano se construye para que la sociedad se transforme y ese proceso de construcción ciudadana es un proceso de transformación social”
(Cepeda, M.)

En este apartado se expone la interpretación realizada por los sujetos del estudio sobre la construcción de ciudadanía, presentada a través de citas textuales de las realidades ofrecidas por los informantes durante los grupos focales y las entrevistas realizadas. A partir del análisis de los datos se construyeron tres categorías para dar a conocer la significación que para los/as estudiantes participantes en la investigación tiene la construcción de ciudadanía en nuestro contexto social, a saber: 1) Hacerse ciudadanos y ciudadanas; 2) Experiencias universitarias vinculadas con el ejercicio de ciudadanía desde la mirada de estudiantes de educación y 3) Asumir un rol más activos como ciudadanos y ciudadanas.

Creemos importante recordar a los lectores del presente trabajo que en el proceso durante el cual se recogían los datos de la investigación, en el país se realizaron protestas estudiantiles en contra del cierre de un medio de comunicación. Esta situación social, a nuestro juicio, influyó en que los/as estudiantes opositores a la medida ejecutada expresaran claramente su punto de vista durante los grupos focales y las entrevistas, y en que surgieran pocos elementos de análisis a partir de la participación de los/as estudiantes afectos al gobierno. Este grupo de estudiantes, minoritario en cantidad, declinó a tomar posición abierta y mostró tímidamente su punto de vista frente a algunos de los conceptos discutidos sobre democracia, ciudadanía, valores democráticos y ejercicio de la ciudadanía. A partir de las intervenciones de los/as estudiantes que comparten la posición del gobierno, se pudo inferir durante las discusiones que desde su perspectiva los actuales responsables de conducir el país cumplen a cabalidad con la Constitución Nacional vigente y respetan valores democráticos como la libertad, en particular, la libertad de expresión. Muy al contrario de este punto de vista, sabemos de las posiciones cerradas y sectarias de los

responsables de la dirección del país, al excluir de sus políticas sociales a todos los ciudadanos que no comulgan con su ideología y manera de entender la democracia de nuestro país, y de las reiteradas violaciones a la Constitución Nacional y valores democráticos, como por ejemplo, el de la libertad de expresión al tomarse la decisión de cerrar un medio de comunicación porque no aceptan posiciones críticas frente a su política gubernamental. De acuerdo con De La Vega (2005), en las sociedades actuales se concibe la democracia de forma abierta, como postura ética, basada en el pluralismo, principios y valores universales, estado de derecho, tolerancia, diálogo, comprensión y participación ciudadana. La característica esencial de la democracia es la revisión y el debate público por parte de la ciudadanía de todo lo que en ella acontece, en este sentido, nada se impone ni se decide de forma definitiva. Justo por ello la autora señala que “se podría entender por qué el proyecto bolivariano significaría una propuesta de proyecto nacional que no parece viable, ni política ni socialmente, para consolidar y profundizar la democracia en su acepción contemporánea” (p.19).

Categoría I.

HACERSE CIUDADANA Y CIUDADANO

La categoría hace referencia al camino recorrido por los/as estudiantes de Educación hacia su formación como ciudadanos/as. De acuerdo con la perspectiva de la mayoría de los sujetos del estudio, en la formación de ciudadanos/as tienen responsabilidad diferentes agentes socioeducativos como son: la familia, las instituciones educativas desde la primaria hasta el nivel superior, la religión, la cultura y a la ciudad como educadora de sus ciudadanos/as, destacando así la importancia de lo construido en ciudadanía a partir de las interacciones entre los miembros de la comunidad, son los menos los que consideran lo difícil que es para los docentes universitarios la formación en valores cívicos de sus estudiantes. Así también, en las narrativas de los sujetos participantes se recoge que la formación en ciudadanía está vinculada fundamentalmente a valores cívicos-morales que le van a permitir a los ciudadanos/as establecer vínculos de convivencia con los otros/as. Afirman que distintos factores favorecen la formación en ciudadanía, pero al mismo tiempo algunos de esos factores

pueden llegar a obstaculizar la construcción de ciudadanía y el desempeño del ciudadano/a en una sociedad democrática.

Familia y formación de ciudadanos y ciudadanas

La reflexión sobre la ciudadanía lleva a los/as estudiantes que participaron en el estudio a examinar cómo a través del vínculo con la madre y el padre se van formando los valores que son la base sobre la cual se sostienen sus primeros acercamientos para ser ciudadano/a. Ugalde, España, La Cruz y otros (2004) subrayan que la familia es el espacio en el que se forman los primeros valores de las personas sobre el respeto, la honestidad, la constancia, la disciplina, entre otros. Los valores aprendidos en el núcleo familiar permiten a las personas poner en práctica algunos de los comportamientos esperados del ejercicio ciudadano/a, así como hacer valer sus derechos y cumplir con sus deberes en la sociedad en la cual le corresponde ejercer la ciudadanía. La familia es vista por los/as entrevistados como la organización de la sociedad en la cual se espera que sean formados en valores morales para la convivencia y estos puedan ser consolidados y continuados en las instituciones educativas para el ejercicio de la ciudadanía en un sistema democrático.

... La familia, como todos sabemos, es la base de la sociedad por excelencia la que forma los valores de ética y moral del niño. El desarrollo social es en la familia, es un factor que influye directamente en hacernos ciudadanos. (S13M.E3.3ª)

... La familia, el entorno donde el niño se desenvuelve, donde empieza su crecimiento [desarrollo humano], el encuentro con lo que es su entorno. La familia es la base fundamental de la sociedad. (S2F.GF1.5º)

....en la formación de ciudadanos... en primer lugar pondría a la familia, pero por supuesto la familia como consecuencia de ese sistema político, social y económico...creo que lo fundamental es la crianza en el hogar... la familia formando valores, formando modelos, formando con el ejemplo. (S4M.GF1.5º)

En la familia se aprenden los valores fundamentales para el ejercicio del rol ciudadano/a en la sociedad. La formación adecuada en la familia marca la pauta para llegar a tener vínculos de convivencia ciudadana con los miembros de la comunidad. Lo contrario conduce a una relación sellada por la desadaptación social que caracteriza el lazo de violencia con el semejante. De acuerdo con Venegas (1996), la familia a través de interacciones va confiriendo valor y significado a algunos comportamientos de los hijos/as a fin de que ellos/as puedan organizar y encontrar sentido social a sus maneras

de actuar por lo que: “las metas inmediatas serían garantizar la convivencia familiar y, a largo plazo, la convivencia social” (p. 86). Además del amor y la comprensión, la familia aporta valores morales esenciales para todo ser humano. Los/as participantes señalaron el respeto por el otro (a) como el más importante de los valores a formar en el núcleo familiar. El respeto es la base de la justicia personal y la igualdad social. Considerar a todos iguales significa que hay que comportarse con los demás como nos gustaría que los demás se comportaran con nosotros, es decir, respetar para ser respetado.

...Como familia, el formar pilares básicos para que ellos puedan desenvolverse como ciudadanos más adelante, es el papel fundamental. Además del amor y la comprensión, el formar pilares básicos, el decirle: ¡mira es una persona mayor!...Que sepan que si yo quiero que me respeten en esa medida yo tengo que respetar. (S9F.GF2.5°)

...Si en la familia no hay valores, no esperes que esa persona llegue a tener valores. ¡Puede que en la escuela les enseñen uno que otro valor!... (S5F.E1.3°)

La familia es vista como un contexto socioeducativo prioritario en formación de valores para el desarrollo integral de los individuos. Los principios morales formados en el núcleo familiar permiten la distinción entre lo bueno y lo malo, y son percibidos como la base del comportamiento ciudadano que pueden llegar a funcionar como muro de contención ante las tentaciones de comportamientos sociales anómalos (delincuencia, drogadicción, perversiones, entre otros) del entorno social.

... Ahora estamos en una sociedad bastante fuerte, hay mucha diversidad de ideas, y yo digo que si no me hubiese formado así como mi mamá lo hizo... ¡no sé que sería de mí!. Hay que ser muy fuerte porque hay muchas cosas que a veces puedes caer en tentación. Entonces, está en que tú tengas tus valores bien fuertes y fomentados para que tú puedas distinguir lo bueno de lo malo y, de esa forma, actuar de la manera más correcta. (S3F.GF1.5°)

Ellos/as hablan de sus experiencias familiares y sobre la formación recibida en el hogar que marca su quehacer ciudadano/a, educación en la que también pueden tener incidencia los abuelos/as y los tíos/as. Todas las experiencias están relacionadas con los valores y con el saber diferenciar lo bueno de lo malo, el tener juicio moral y capacidad para pensar en el otro y no solamente en la propia persona. Destacan la importancia de identificarse como venezolana (no) y valorar nuestra cultura, bases fundamentales para lograr el compromiso con nuestro país y aprender a ser responsables con las obligaciones (deberes) y a reclamar los derechos. Es una formación que comienza en el

núcleo familiar, acompañada de afecto, preocupación, atención y el cuidado por cubrir las necesidades de los miembros de la familia. Muchos de los valores formados en las familias de los/as estudiantes de Educación referidos en las narrativas, tienen relación con los valores propios de la democracia como son: la libertad, la convivencia, el compartir, la responsabilidad, el respeto por el otro, el afecto, entre otros.

...En mi caso, mi mamá siempre trato de indicarme que era lo bueno y lo malo, y siempre lo estuvo recalcando, siempre me colocaba ejemplos de personas que quizás no tenían buenos valores y me decía como les iba y qué cosas, buenas o malas, les sucedía. (S3F.GF1.5°)

... Vengo de una familia de educadores y siempre han tratado de fomentar lo que somos, conocer nuestro pasado, saber por qué se han dado las cosas para poder discernir una situación de otra y poder tomar de las experiencias pasadas que han sucedido en el país... Conocer antes de exigir y de actuar, saber lo que soy y, saber lo que es mi pasado para poder decir con toda la soberanía del mundo que soy venezolana porque nací aquí, que tengo tales derechos y deberes. (S1F.GF1.5°).

... Yo creo que también ha influido bastante en eso mi núcleo familiar: mis tíos, mis abuelos porque ellos, básicamente desde pequeña, se encargaron de decirme que era venezolana. Tienes que saber lo que es ser venezolano para poder saber qué es lo que quieres hacer, cuáles son tus derechos y deberes, porque antes de saber esto tienes que saber qué es lo que eres. (S1F.GF1.5°)

...Me hace pensar en lo que tú dices de la formación porque mi papá y mi mamá no tienen formación profesional, ambos fueron trabajadores, personal obrero. Y, en mi caso particular, haría la salvedad de que no hay un modelo único. ¡Hay una suerte de lotería!. Va en la formación o crianza del ciudadano y estamos hablando del niño o la niña. Pero en mi caso, a mi me criaron a punta de correa, hablándome muy claro, sin maquillar las cosas, pero también con mucho cariño y afecto porque desde un principio, no sólo el dinero sino también uno ve y siente cuando se preocupan porque la comida le guste a uno, porque estés cómodo con esto, cuando algo no te agrada, no hacerlo. Entonces, no es nada más "toma para que te compres" o "te compro", sino también la atención, ¿no?, no interferir en las cuestiones de uno sino apoyar. Entonces, digamos que es una cuestión de tacto. (S4M.GF1.5°)

...En mi caso en particular, hay que partir del hecho de que mi familia es bastante numerosa, tengo cinco hermanos donde, lógicamente, lo principal siempre era compartir. Nos enseñaron desde pequeños a compartir con los hermanos, desde el primer intento... Identificarse con Venezuela, de saber qué es lo que nos identifica como venezolanos y qué es lo que nos ayuda a convertirnos en ser similares a los compañeros de clases, amigos de educación. (S2F.GF1.5°)

...Y otro valor que nos enseñaron desde muy pequeños fue el de la libertad porque ellos son artistas y los artistas tienen un sentido de vida bastante liberal, bastante amplios y es una formación al estilo de aventurarse, por ejemplo, con la naturaleza, perder miedo desde niños, el compromiso también. (S2F.GF1.5°)

La familia, papá y mamá, tiene la responsabilidad de procurar en los hijos/as una educación adecuada con el fin de formarlos para mantener comportamientos ciudadanos

socialmente aceptables. Formación en ciudadanía propiciada por la familia que desdice la reiterada descalificación por parte del presidente Chávez hacia el movimiento estudiantil que protestó a favor de la libertad de expresión de los medios de comunicación y contra el cierre de RCTV, en el año 2007, y al que el presidente hacía referencia de forma despectiva como “Los burguesitos, los sifrintos, los hijos de la oligarquía, en fin, los hijitos de papá y mamá, los lacayos del imperio”. Si a través de la educación los padres y las madres logran la convivencia familiar, se alcanzará la convivencia social.

... Intento, desde lo personal ser equitativo, lo que para mí es muy importante porque en mi contexto familiar estuvo muy marcado lo que era el respeto, los modales, el saber hacer las cosas. No dejar que la parte primitiva asuma el control, por ejemplo, ¡estoy cansado, atropello, me meto en el Metro y agarro un puesto y no me interesa más nadie!. Yo puedo hacer todo eso pero se me para en frente una persona enferma, o un hombre con un bebé, o una mujer con un bebé, entonces entro en conflicto ¡párate porque lo necesita más que yo!, ¡estoy cansado, necesito el puesto para leer porque tengo una evaluación! ¡Pero, esa persona lo necesita más que tú!. Eso es ciudadanía, el tener esos juicios, tener esa moral de pensar en el otro y no solamente en ti. Y eso es progresivo. (S18M.E4.3°)

... Como decía mi papá ¡Tienes derechos pero también tienes deberes que cumplir!. Eso fue algo de lo que me enseñaron desde pequeña en mi familia y tiene que ver mucho [con valores democráticos], porque para que mi papá me delegara funciones él tenía que escuchar primero cuál era mi manera de pensar hacia ello, y eso siempre se destacó en mi familia, la responsabilidad... Y lo de la democracia, ¡Uf, demasiado! se vio en mi casa porque mi papá siempre estaba pendiente de saber qué pensábamos nosotros sobre algo, qué nos parecían las cosas. Si tenía algún problema preguntaba ¿qué piensas tú?, ¿qué podemos hacer para resolverlo?. Desde que estábamos pequeñas, siempre se nos tomó en cuenta para todo... Y él [papá] decía: ¡si quiero que ustedes tomen responsabilidades, tengo que tomarlos en cuenta y saber qué piensan ustedes!. (S1F.GF1.5°)

... Primero, mi familia, mi mamá y mi papá. Segundo, el ambiente donde viví siempre. Nosotros, eso de botar papeles por la ventana del carro, nada, nada. Desde chiquiticos, siempre era hay que respetar las señales de tránsito, pasar por el cruce peatonal obligatoriamente. (S7F.E2.5°)

Partiendo de una afirmación muy común entre los venezolanos/as que dice “las familias quieren lo mejor para sus hijos”, los entrevistados/as señalaron que a pesar de ello no todas las familias se preocupan por formar valores ciudadanos. De acuerdo con el análisis realizado por los/as participantes en el estudio afirman que hay familias que más bien deforman porque, muchas conductas perturbadas son tomadas como normales por todos los miembros que la conforman. Muchas familias pueden tener un padre autoritario, de cuya relación de sometimiento padecida desde pequeño se asimilan

características de comportamientos antidemocráticos que con seguridad incorporan a otras relaciones en la sociedad. El ser humano tiene la posibilidad de aprender de la interacción con otros al descubrir un hogar donde existe un manejo distinto de la relación con la autoridad. No se puede dejar toda la responsabilidad en la formación ciudadana a la familia, las instituciones educativas tienen la responsabilidad de compartir y, muchas veces, suplir la formación iniciada en la familia. En este sentido las carencias o deficiencias de la educación familiar, principalmente las relacionadas con la educación en valores para la convivencia ciudadana, deberían ser atendidas a partir de la cooperación entre la familia y la institución educativa.

...Hay familias donde existen conductas que son afectadas y son tomadas como normales, pero hay otras en las que no. (S1F.GF1.5°)

... El ejemplo más claro de dictadura es en el hogar, en donde el papá dice que "¡esta es la decisión a cumplir, y ya!", sin consultar, sin llegar a acuerdos, sin argumentos, es decir, un autoritarismo. (S4M.GF1.5°)

Educación y construcción de ciudadanía

A través de la educación el sujeto aprende normas, reglas y los valores cívicos-morales fundamentales para alcanzar niveles satisfactorios de convivencia. La educación como proceso aporta a las personas experiencias significativas para el logro de importantes niveles de integración social y para el ejercicio de la ciudadanía en la sociedad. Sin educación no es posible una formación ciudadana ni generar la conciencia necesaria para que los sujetos reclamen sus derechos y cumplan con sus deberes ciudadanos.

El Estado democrático, de acuerdo con la Constitución Nacional, debe garantizar a los ciudadanos/as el ser libres y respetados en su comunidad a través del acceso a la educación y a la formación en valores universales como son la justicia, libertad e igualdad, entre otros. En las instituciones educativas es donde se tiene mayor posibilidad de dar continuidad a los valores formados en el núcleo familiar, aportando una sólida formación cívica a los ciudadanos/as para la construcción de la autonomía personal a partir del establecimiento de vínculos afectivos-emocionales entre docentes-alumnos, alumnos-alumnos, un adecuado desarrollo cognitivo con elevados niveles de pensamiento crítico y del desarrollo moral. En el ámbito educativo el sujeto aprende progresivamente a resolver los conflictos interpersonales, a tomar decisiones y a participar en la comunidad.

La educación es fundamental, pienso que un hombre sin educación dudo que pueda llegar a comportarse como ciudadano porque los lineamientos de ciudadano se imparten en la escuela o la familia. Y lo que avala que está siguiendo los mismos intereses del Estado es la escuela. Claro puedes trabajar para el país, tener valores patrios, etc., pero lo que garantiza que esto se lleve a cabo es la escuela... que forma ciudadanos en valores, en moral y en ideales. (S13M.E3.3°)

La escuela es la que tiene la obligación formal de formar a los ciudadanos... La escuela como tal es la institución formal que se dedica a la formación de ciudadanos porque la educación debe perseguir los mismos intereses del Estado. La educación debe formar individuos que se sientan pertenecientes al Estado, involucrados con el Estado que sigan los mismos lineamientos que plantea el Estado más no del gobierno que son cosas distintas. El gobierno es transitorio, el Estado es perenne. (S13M.E3.3°)

Para algunos de ellos/as, el reconocimiento como ciudadanos/as de un país se hace posible por el proceso de educación, a través del cual se unifican valores que pasan a ser compartidos por todos los miembros de una sociedad políticamente democrática. Si bien existen las particularidades de la familia, lo aceptado culturalmente por un grupo es lo que va a permitir la convivencia en la comunidad.

Hay un momento en que se homogenizan o se igualan [los valores] o adquieren la dimensión de ciudad, de país, de contexto más colectivo. Obviamente, si particularizamos cada familia, vamos a reconocer distinciones propias pero hay una dimensión en la que nosotros como sociedad podemos reconocernos. (S18M.E4.3°)

Desde la perspectiva de estos jóvenes universitarios/as, en nuestra sociedad no se está formando a los ciudadanos/as en forma adecuada y ven pasar el tiempo sin lograr cristalizar aspiraciones y deseos de alcanzar un mayor nivel del desarrollo de la autonomía en las personas. Ellas hablan de la necesidad de una educación con carácter preventivo, es decir, una formación integral de calidad de los ciudadanos/as y no dejarlo para intervenir después de presentados los problemas, y querer subsanarlos aplicando un tratamiento correctivo.

...como patria, como ciudadanos, como familia, no estamos formando al ciudadano que deseamos sino un ciudadano que se deja llevar, que no se ocupa, se deja ir y... cuando ves, ¡ay pasó!. (S9F.GF2.5°)

... creo que también es un poco tomar en cuenta que formar ciudadanos quiere decir también formar con un carácter preventivo. No esperar como la compañera decía: "ya se dan los problemas, bueno ahora sí, ¿ahora que hacemos?... Todo es correctivo ¡como vaya viniendo vamos viendo!. ¿Por qué no ver un poco cómo prevenir y desde pequeños dar esa formación para no tener que pasar por tantas crisis como estamos pasando en este momento?. (S12F.GF2.5°)

Uno de los participantes marca en su discurso que la educación en la escuela no es equivalente a la del hogar. Las normas de la familia son muy diferentes en tanto se

hacen más personales, pueden variar y ser modificadas en función de los acuerdos entre los miembros del grupo familiar, mientras que la autoridad del docente o director de la escuela es impersonal en tanto es una función marcada por la sociedad. Por otra parte, al contrario de la negociación de normas en el núcleo familiar, las normas de la escuela son establecidas por el Ministerio de Educación y el niño/a no puede negociar con el docente el horario de clases, el periodo de clases o de vacaciones, la hora del receso, entre otras. Así también, en la escuela se consolidan las relaciones con el otro/a, la cooperación, ponerse en el lugar del otro, aspectos centrales para la preparación de la convivencia en la sociedad.

...la escuela en general cuando estamos creciendo y comenzamos el proceso de escolarización allí comenzamos a adquirir ciertos valores culturales: lo que tiene que ver con atender un horario, la convivencia, lo que significa reconocer una figura de autoridad dentro de la institución que puede ser en principio la maestra, luego el director. Eso ya nos va marcando una pauta y vamos asimilando valores y cultura a partir de ahí, caracterizada dentro de nuestro contexto venezolano. (S18M.E4.3°)

Como futura docente, una estudiante espera que los niños/as se incorporen a las instituciones escolares con un aprendizaje previo de normas, reglas, hábitos, y principalmente con el valor del respeto al otro como base para comprender las exigencias de la convivencia escolar. Esta apreciación es confirmada por Venegas (1996) al señalar que “el niño se enfrenta a la institución escolar con un cierto desarrollo (...) obtenido mediante la puesta en funcionamiento de norma y hábitos aprendidos en el seno del hogar. Serán estos aprendizajes previos los que le permitirán aceptar y entender el sentido de las disciplinas escolares” (p.86). Así también la autora afirma que si las pautas de crianza han sido muy permisivas o descuidadas por la familia, el funcionamiento escolar del niño/a puede interferirse en el plano cognitivo, emocional y conductual.

Para construir una ciudadanía, hoy más que nunca se necesita de la implicación de la familia en el proceso educativo y de su colaboración activa con la comunidad educativa para la formación ciudadana de los hijos/as (Bolívar, 2007). La persona entrevistada, está en proceso de culminar la tesis de grado para obtener su título de licenciada en educación y actualmente trabaja como docente, e ilustra a partir de su experiencia lo planteado.

No hay valor que valga, no hay valor que entre si en la misma casa [familia] no se ha formado... (S9F.GF2.5°)

... la familia debe empezar conociendo sus altas y sus bajas. Hay un caso particular en mi salón que la mamá se murió y el papá es el que se encarga de los chamos... Los chamos botan basura en el piso, llegan piojosos... ¡Cito al papá!. Y no es cuestión de que el niño conozca, sino que a él en su casa su mamá nunca le habló de eso. Él no sabe qué es tirar la basura en la papelerera... Eso es algo tan simple: botar la basura en la papelerera, pero él no sabe lo que es eso, el señor tampoco. Por supuesto, los niños no lo saben. (S9F.GF2.5°)

Uno de los entrevistados señala la diferencia en la manera como un hombre y una mujer asume la autoridad, lo que en su criterio desde la perspectiva de género debe tener una influencia en la formación ciudadana. Desde su opinión, por el hecho de que en las escuelas hay más docentes mujeres que docentes hombres, ello puede llegar a tener incidencia en la formación moral-cívica de sus estudiantes y va a jugar un papel en la construcción de lo cívico y en la relación con los derechos. De acuerdo con Gilligan (1985), con base en sus estudios de la moral en la mujer, el desarrollo moral no es sólo llegar a ser justo como lo plantea Kohlberg (1992, Kohlberg, Power e Higgins, 1997, Kohlberg y Mayer, 1984) sino, además, es necesario el valor de la compasión con el necesitado y ser responsables con las personas a cargo, lo que caracteriza el desarrollo moral en las mujeres. Considerando los resultados encontrados por Gilligan, sin duda la mediación de una docente puede tener incidencia en la formación de valores en sus estudiantes relacionados con la importancia de cultivar el cuidado del otro (a).

... una de las cosas es que la mujer tiene una relación, una significación distinta y particular a la del hombre. De ahí se comienza a reconocer la diferencia de lo que es lo masculino y lo femenino. Parte del contexto familiar pero se consolida dentro de lo que son los valores y la ciudadanía cuando comenzamos en la escuela y vemos mayoritariamente mujeres como maestras. En el ejercicio de la docencia reconocemos más mujeres que hombres y hoy en día se acentúa muchísimo más. Eso también creo que nos marca porque, además de ser distinta la relación a partir del género, también la mujer se relaciona con la autoridad y con lo que es lo cívico y los derechos. En el desenvolvimiento y los derechos, es distinto por género porque la mujer lo transmite y lo afirma de manera distinta... (S18M.E4.3°)

Educación universitaria y ciudadanía

De acuerdo con la óptica de los/as participantes, la universidad aporta a los estudiantes una formación del ser para la diversidad, la aceptación del otro, el pensamiento plural, conocimiento universal, amplitud de perspectivas y para la libertad; y en este sentido forma ciudadanos/as y profesionales para ejercer su función en el campo laboral. Desde esta perspectiva, una gran parte del conocimiento aprendido contemplado en el currículo

es fundamental para la formación en ciudadanía y el ejercicio de una ciudadanía reflexiva para desempeñarse como profesionales.

... Primero la universidad en primera instancia es la formación del ser, la universalidad del pensamiento, la universalidad del conocimiento. Un ser con conocimientos, con información, con pensamientos y con ideología puede ser un ser libre. O sea, está en la formación del ser y ese ser tiene que ir acorde también con los intereses del medio en que se desenvuelve. Con toda esta caracterización de conocimientos, la universidad más bien se ve como un medio para certificarte y tener un puesto en el campo laboral, en la aérea productiva. Veo que forma ciudadanos. (S13M.E3.3)

... Yo creo que [la universidad] nos ha ayudado más que todo a mostrarnos diversos para la diversidad que hay en todo. Por ejemplo, a demostrarnos que no existe una sola perspectiva sino varias y que como sabemos que somos seres humanos y complejos no podemos pensar de una sola manera sino que tenemos que tomar en cuenta muchos otros aspectos. (S1F.GF1.5°)

... [la universidad forma en] el pluralismo de tendencias, ideas, pensamientos y la aceptación del otro... También el pensamiento teórico, aprender, el estudiar constantemente movimientos pasados, la historia contemporánea, revoluciones y situaciones que se vivieron. Esa es nuestra historia que siempre es importante conocerla para aprender a manejarnos mejor. Y saber que también tenemos que ser partícipes en los deberes que tenemos como ciudadanos, con las normas. (S2F.GF1.5°)

Además, los sujetos consideran que en las aulas de la Escuela de Educación algunos de los/as docentes propician el debate y la discusión diversa de distintos temas en un ambiente democrático en el cual se generan espacios de participación y reflexión, lo cual es favorable para la formación para la ciudadanía, la responsabilidad y la producción de conocimiento.

... algo que tienen los profesores de la Escuela de Educación y yo admiro es que llaman al debate, no se limitan a la charla donde se para a hablar sobre un tema. Se debate sobre un tema en específico, ponen las cartas sobre la mesa, discutimos y otorgamos conclusiones y reflexiones en conjunto... Puede ser democrático porque se oye la opinión, se toma en cuenta y se respeta la opinión, es decir, se participa activamente en el proceso de producción de conocimiento. (S13M.E3.3°)

... Y algo muy importante que da la universidad es incentivarnos hacia la participación. Salíamos de un espacio como es el bachillerato donde siempre estábamos observando y recibiendo de un profesor. Y aquí [en la Escuela de Educación] se está tratando de romper ese esquema de que siempre es una forma de comunicación vertical y se está tratando de que sea horizontal, donde tú también reconozcas que tienes la posibilidad de actuar. Yo creo que eso también ha influido bastante en la responsabilidad. (S2F.GF1.5°)

El grupo de estudiantes se siente formado en importantes valores morales, entre los que destacan la sensibilidad ante los problemas sociales para ejercer su profesión como docentes. Este grupo de estudiantes ha aprendido sobre la sensibilidad, el respeto a la diversidad, la comprensión de la manera de pensar y sentir del otro a partir de la

reflexión teórica y práctica durante las experiencias universitarias. Una formación humanista que produce cambios de carácter en los sujetos, hacerse mejores personas, más humanos y más abiertos al otro, cualidades indispensables para el ejercicio de la docencia (futuros educadores) y la ciudadanía. Visto así, la Escuela de Educación incide en sus estudiantes en la formación para la ciudadanía en valores centrales para el ejercicio de la profesión docente aun cuando pareciera se hace con base en un currículo oculto, en tanto el tema de valores no aparece reflejado en el currículo explícito de la carrera de Educación. En opinión de expertos (Salazar, 2003; Bolívar, 2007), los procesos vinculados con la práctica educativa de valores y actitudes en comportamientos cívicos promovidos por la institución educativa, sin duda favorecen el ejercicio ciudadano a través de la participación activa en la resolución de los problemas comunes y experiencias de diálogo, debate, toma de decisiones, entre otros. De acuerdo con la opinión de algunos/as estudiantes, estos conocimientos y valores son conformados a través de los debates promovidos por docentes en el aula de clases, pero en nuestra opinión es muy importante que estos debates sean complementados con contenidos de materias obligatorias y electivas incluidas en el currículo de la institución para que la formación cívica de los futuros/as educadores/as no se establezca con base en el currículo oculto.

...La Escuela de Educación me ha sensibilizado ante los problemas que puedan presentarse, estoy lleno de sentimientos y valores. Cuando entramos a la universidad uno se encuentra con gran diversidad de personas, con formas de pensar distintas, con costumbres distintas. Me ha enseñado a respetar, a aceptar y a tratar de entender la forma de pensar de los demás y, al hacer esto estoy respetando la multipluralidad que se habla en la Constitución. (S13M.E3.3°)

...La base teórica es indiscutible, la posibilidad inducida o no a la reflexión sobre esa teoría y luego avanzar hacia las experiencias universitarias. No solo de experiencia sino también hacia una reflexión sobre la práctica, por lo menos en mi caso, va demostrando una reflexión sobre la práctica que no se vaya perdiendo en un simple hacer, hacer y hacer sin reflexión. La pluralidad, la diversidad, la oportunidad de las pasiones, las pasiones en un sentido muy amplio. (S4M.GF1.5°)

...Aquí en la universidad se han vivido diferentes experiencias, cada quien al hacer mención de eso se puede recordar una u otra cosa, que lo ha hecho de alguna manera u otra cambiar, digo sentirse un poco vulnerable, humilde, un poco acercarse y ver que uno es humano, que el otro es humano, algo que influye mucho en la formación del carácter. (S4M.GF1.5°)

Sin embargo, contrario a lo planteado algunas de las estudiantes ven difícil que los docentes universitarios puedan formar en valores a estudiantes universitarios. Desde su

visión, si los valores no se han formado adecuadamente en la familia y escuela primaria, no creen que la universidad pueda hacer algo para la formación de valores. Consideran que sólo los docentes de primaria podrán tener posibilidades de educar en valores durante la niñez y complementar o enriquecer los adquiridos en el núcleo familiar. Observan que en las aulas de la universidad algunos estudiantes cumplen las normas y otros no. Por fortuna frente a estas posturas fatalistas existe abundante literatura que afirma la importancia de la educación universitaria en la conformación de valores éticos, cívicos y prosociales para el ejercicio profesional y ciudadano. Tal como lo hemos señalados en varias oportunidades a lo largo del presente trabajo de investigación, la educación en valores si bien comienza en la familia, continúa en las instituciones educativa y en la comunidad, donde los medios de comunicación tienen una responsabilidad en esa formación. (Pulido, 2000, Naval, 2000; Cortina, 1999, 2005; Ruiz, 2003; Gimeno, 2003; Juárez 2012)

...El docente de las primeras letras, como diría Simón Rodríguez, podría hacer algo para formar un poco ese ciudadano integro que requiere el Currículo Básico Nacional. Pero, después que el individuo está formado, después que el individuo está acostumbrado a que todo se lo den, después que el individuo está acostumbrado a que se copia y pasa, a que se agarra el trabajo del amiguito del año pasado y, lo que hace es cambiarle la portada lo entrega y saca veinte. Después que te acostumbras a eso vas a seguir así el resto de la vida, en diferentes niveles de tu vida. ¡Es muy difícil!... (S6F.E1.3ª)

... [en el aula de clases] ¡No se cumplen normas!. ¡No profesora, olvídese!...Y eso tiene que ver con los valores de la gente. Los valores uno los tiene que formar en el seno de la familia. Y para eso, metiéndonos un poco en términos psicológicos, hay un periodo crítico. Si yo no desarrollo esos valores en un periodo crítico después, así vaya a Harvard, no los voy a desarrollar porque la universidad no te los da. La universidad te puede dar conocimientos pero no los valores. (S6F.E1.3º)

...Dentro del aula de clases siempre hay como un respeto mutuo entre profesor alumno, no todo el tiempo pero sí lo hay. Pero ¿qué pasa al salir del aula?. Eso se pierde, eso nunca es constante, tú sales de aquí vas y le gritas al que te paso por al lado, le dices cualquier palabra vulgar... sales de clases, te tropezaste con alguien por ejemplo: un profesor, un alumno, un compañero de alumno, te tropezaste con él y eres agresivo. Dentro del aula de clases eres, por decir así, un pan de Dios y tienes un respeto con el profesor pero al salir del aula de clases lo pierdes todo, o sea pierdes como ese valor, esa moral, ¡si los hay profesora!. (S19F.GF4.1ª)

...Yo sé que a estas alturas del campeonato, no veo, no tengo, no puedo y, es absurdo, que yo vaya a un examen a sacar una chuleta. Pero usted va a ver gente, y lo sabemos, en maestrías sacando chuletas. Entonces, este tipo ¿qué hace aquí?... Señor, tenga la madurez para decir ¡mira no estudié profesor!, ¡no voy a presentar, aquí entrego mi firma y me voy!... ¡pero no saques una chuleta!...Tiene que ver con los valores. (S6F.E1.3º)

Uno de los estudiantes entrevistado resalta la importancia del docente universitario como “modelo” cuyas experiencias permiten extraer aprendizajes y elementos de reflexión aún en los casos que pudieran considerarse como negativas. De acuerdo con Fierro y Carbajal (2005) el valor de enseñar con el ejemplo de los actos es resaltado por docentes al señalar que “dar el ejemplo es importante, porque a través de las acciones no sólo lo positivo se transmite, también lo negativo” (p. 263). Ciertamente, los profesores como “modelos” significativos para el estudiante tienen influencia cívica y moral en los alumnos/as a partir de las interacciones cotidianas tanto en el aula como fuera de ella. La referencia de un/a docente marca al educando por sus acciones más allá de su intención, y muchas veces es una influencia que se hace en forma inconsciente.

...para un futuro puedo valerme de muchos conocimientos de diversos docentes de manera integral que a la hora de enfrentarme a una población estudiantil, puedo tener herramientas para facilitar el proceso de enseñanza y aprendizaje y formar ciudadanos que va a ser mi primera obligación como maestro. (S13M.E3.3ª)

...Si por el contrario el profesor fue una persona ineficaz, incompetente, que no sigue el perfil que debe tener un docente, yo puedo valerme de eso para visualizar lo que no debo realizar como docente porque se estaría dañando la formación de los alumnos o cómo ellos observan el mundo o procesan la información. Entonces, puede servir mucho para ejemplificar lo que podría ser el perfil de la labor docente. (S13M.E3.3ª)

...En la relación docente-alumno, ellos actúan como ejemplo, porque si yo me proyecto a futuro, yo estudio una carrera que en el futuro voy a tomar el mismo papel que ellos tienen, por decir algo, usted es docente y como docente me marcó y yo puedo verme en su espejo y proyectarme como sería yo en un futuro cuando tenga un aula de clase. Por lo tanto, si usted me tocó mucho como profesora yo puedo tomar cosas de usted y llevarlo a la práctica. (S13M.E3.3ª)

Uno de los participantes considera beneficioso para los/as estudiantes de Educación, el esfuerzo de investigar y generar discusiones sobre el tema de la ciudadanía en el nivel universitario. Piensa que la ciudadanía es un aspecto a construir también desde lo académico con la finalidad de caracterizarlo y sistematizarlo científicamente y, desde su perspectiva, la ciudadanía está relacionada con muchos factores que la hacen ser una dimensión muy compleja y exigente para atender y responder adecuadamente como ciudadano/a. En opinión de este informante los/as estudiantes de Educación, quienes reciben una formación humanística, pueden contribuir en la construcción del concepto de ciudadanía, por lo que sería importante plantear esa discusión en las aulas de la Escuela de Educación.

Creo que a mí me beneficia como estudiante y, en lo personal, este tipo de discusiones de aproximarme a este aspecto de lo que es la ciudadanía, porque no es algo que ya esté hecho. No es algo que uno pueda asumir como elaborado ya, y entonces me lo apropio y lo comunico, lo transmito. Porque eso varía muchísimo en el contexto del tiempo, de las personas, de las circunstancias. Investigar acerca de la ciudadanía, desde lo académico, es fundamental porque es reconocer que adolecemos de los insumos teóricos, conceptual que nos permitan caracterizar y luego poder sistematizarlo. Y nosotros como hacedores de conocimientos poder conformar algo que sea científico, que sea válido, que tenga posibilidades de trascender y, por eso es muy valioso. (S18M.E4.3°)

... Eso hay que analizarlo desde otra perspectiva, por ejemplo el sólo hecho de estar aquí atendiendo a esta entrevista y el interés que siento por lo que es esa elaboración de la ciudadanía, tiene que ver con un interés, en parte de tener que, en este momento contribuir con esta investigación, y eventualmente poder aprovechar los resultados de la investigación y también como persona por ese vacío que refería [sobre la ciudadanía en la formación docente], y, por otra parte, hacer un ejercicio como educador en esa construcción de ciudadanía más consistente, más elaborado con mayores recursos. (S18M.E4.3°)

Formación de valores y comportamientos de ciudadanos

Para este grupo de estudiantes hay una relación muy estrecha entre los valores construidos en la familia y en instituciones educativas y la ciudadanía. De acuerdo con Pulido (2000), la ciudadanía es resultado de la apropiación de las experiencias de vida y, es consecuencia de un quehacer en cuyo aprendizaje el sujeto va construyendo los valores morales y cívicos que el ser humano universaliza como producto de un proceso que comienza en la familia y continúa en la escuela, religión, amigos y medios de comunicación. Hacerse ciudadano y ciudadana es posible por una confluencia de factores entre los que se encuentran la familia, la educación y el sentirse pertenecientes a la comunidad en la que se vive. Los valores son los principios que posibilitan la convivencia con el conciudadano/a y, el respeto por el otro es uno de los más destacados en el discurso de los/as entrevistados/as. No es posible sostener una exigencia de respeto por los propios derechos sin asumir la responsabilidad de defender al mismo tiempo los derechos de los demás ciudadanos/as.

...la ciudadanía y los valores están muy relacionados porque no es que ser ciudadano no te implica valores, ¡no!. Obviamente si tú tienes una serie de valores puedes aplicarlos para ser un mejor ciudadano. Porque ¿de qué se trata?. No es nada más ser ciudadano y vivir en un país, como quien dice estar en el mundo, sino que se trata de convivir con ese mundo, de convivir gracias a los valores que tienes. (S8F.GF2.5°)

... uno de los principios básicos de ciudadanía y de convivencia es el respeto por el otro. En la medida que yo respete al otro... voy a poder convivir de manera armoniosa en el lugar donde llegue... (S11F.GF2.5°)

... Yo creo que es vivir la ciudadanía tanto desde el individuo como desde la sociedad, respetarnos y cumplir los deberes, los derechos. Saber que tenemos que actuar en conocimiento de las leyes para poder saber qué podemos exigir en su momento y, que para merecer respeto tenemos que respetar también... (S3F.GF1.5°)

Los/as participantes hacen referencia a la vinculación entre formación de valores, ciudadanía, Estado y sistema democrático. Se espera que el comportamiento del ciudadano/a como miembro de una comunidad y los valores compartidos por la mayoría en la sociedad, sean cónsonos con la manera de proceder en una sociedad democrática y los requerimientos de un Estado democrático. Los jóvenes universitarios/as participantes del estudio refieren que como ciudadanos/as comparten los valores de la libertad, igualdad y justicia enarbolados desde la Revolución Francesa. El sistema democrático está relacionado con el cumplimiento, por parte del ciudadano/a venezolano/a, de los deberes y las exigencias de derechos, aspectos que aparecen interrelacionados con funciones de la convivencia ciudadana.

... La ciudadanía siempre está relacionada con la Revolución Francesa: ¡Todos somos ciudadanos!, y compartimos los valores de la libertad, igualdad y justicia. (S6F.E1.3°)

... Ciudadano, es una actitud que responde a un conjunto de normas, valores que van a la par de los intereses y requerimientos del Estado donde se vive. Por ejemplo, vivimos en un Estado democrático por lo tanto los valores y forma de pensar, de esa persona, debe ir acorde a esos propósitos de la democracia. (S13M.E3.3°)

... ser un ciudadano es tener carácter de ciudadanía. Eso implica que tienes deberes y derechos que cumplir en una nación. (S6F.E1.3°)

... como ciudadano de este país debe regirse bajo lineamientos y bajo esas pautas para poder convivir con las demás personas. (S1F.GF1.5°)

En otras palabras, el cultivo de la ciudadanía está relacionado con el respeto por el cumplimiento del conjunto de leyes y de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (Asamblea Nacional Constituyente, 1999) cuyo contenido reúne los artículos relacionados con los derechos y deberes de todo ciudadano/a venezolano/a. En la Constitución en el Título I, Principios Fundamentales, en su Artículo 2 se señala que: “Venezuela se constituye en un Estado democrático y social de Derecho y de Justicia, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico y de su actuación, la vida, la libertad, la justicia, la igualdad, la solidaridad, la democracia, la responsabilidad social y en general, la preeminencia de los derechos humanos, la ética y el pluralismo político”. Tal como reza el Artículo 2 de la Constitución, Venezuela es un país definido

como un Estado democrático por lo que todo ciudadano/a tiene derecho a la educación, al entretenimiento y a participar en el proceso político que se está gestando actualmente en la sociedad. La Constitución representa un código de vida y cohesión social y por ende de su cumplimiento y respeto por parte de los ciudadanos/as venezolanos/as depende la paz social.

... la ciudadanía depende directamente de las leyes o reglas de juego, sin las leyes no habría Estado, sin Estado no existe ciudadano. Las leyes son parte fundamental es el piso donde se sustenta el Estado. La Carta Magna es una ley, sin ella se cae todo. (S13M.E3.3ª)

... como ciudadano pleno tiene derecho a la educación, tiene derecho al entretenimiento, tiene derecho a la participación de todos los procesos que se están viviendo en la actualidad venezolana. (S2F.GF1.5º)

... En una democracia a nivel político, si hablamos de igualdad es igualdad de condiciones de derechos y deberes. (S3F.GF1.5º)

Un estudiante que simultáneamente cursa estudios en dos de las menciones de la Escuela de Educación (Desarrollo de Recursos Humanos y Gestión de Proyectos Educativos), es de la opinión que la Carta Magna sí está siendo cumplida por parte de los representantes del gobierno, pero acota que una parte de la población que votó por su aprobación ahora la rechaza.

... pienso que si se está llevando a cabo lo que la Carta Magna refleja pero ¿qué percibo yo como agente interno?, que cierta parte de la población no está de acuerdo con dichos lineamientos que fueron electos por ellos mismos en un pasado. Es contradictorio porque en tiempo pasado el sistema de gobierno actual tuvo mucha popularidad y, esta Carta Magna que fue votada por el mismo pueblo, se ha convertido en un arma de doble filo que más bien los ha puesto en contra de los intereses de la nación. (S13M.E3.3º)

Para los sujetos del estudio, si bien es primordial tener conocimientos y referencias sobre el conjunto de deberes y derechos que se tiene como ciudadanos/as no basta para construir la ciudadanía, es fundamental llevarlos a la práctica con acciones políticas y sociales. Desde su punto de vista, se plantea la importancia de saber para qué y por qué un ciudadano/a debe hacer valer sus derechos y cumplir con sus deberes en una sociedad democrática. Los deberes y derechos de los venezolanos/as no deben permanecer como conceptos abstractos sino que las personas deben dirigirlos hacia los otros en contextos de participación comunitaria, familiar, laboral y de estudios para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos/as. Hay que ir más allá de la condición misma de ser un ciudadano/a por estatus jurídico, de tener derechos y deberes

ciudadanos y de hacer efectivos los derechos en un saber-hacer del ciudadano/a que conduzca de una ciudadanía pasiva (nominal) a una ciudadanía activa.

... ser ciudadano no sería solamente que él conozca cuáles son sus deberes y derechos sino que también los aplique en la realidad porque ¿qué hace él con saber que tiene derechos de igualdad o a la libre expresión pero en la realidad no participa?. Eso es lo que te hace a ti como tal ciudadano. No es conocer solamente, es conocer la teoría pero también llevarla a la práctica y defender tus derechos... (S3F.GF1.5°)

De acuerdo con el discurso de las estudiantes entrevistadas, la construcción de valores en las personas se va conformando a partir de las experiencias de interacción con los miembros de la familia, entre los compañeros de la institución educativa, y con los otros significativos del entorno cultural. El intercambio con los otros/as permite establecer comparaciones que dan referencias y propician el aprendizaje de herramientas que permiten manejarse en el día a día en las mejores condiciones en su rol como ciudadano/a.

... las acciones de uno como persona se forman con las de otras [personas]. No se si te has dado cuenta que tú al estar tanto tiempo con tu grupo de amigos, al final tú empiezas a tomar posturas, gestos, formas de hablar y formas de pensar de tus compañeros. (S1F.GF1.5°)

... la interacción con otros nos hace ver que hay diferencias porque mientras que tú estés en una familia y tú haces algo que tú lo ves como normal jamás te vas a rebelar y jamás vas a hacer valer tu opinión... (S1F.GF1.5°)

... es como un ir y venir de información que tiene que ser sencilla pero concisa y, si la familia no hace énfasis en eso, se deja ir, se deja ir... se fue... (S9F.GF2.5°)

Dos de las estudiantes, cursantes de tercer año, señalan los valores de hospitalidad y la sensibilidad (compasión y solidaridad) como los que culturalmente nos ha distinguido de otras naciones en tanto son resaltados por las personas de otros países que visitan a Venezuela y que son acogidas en nuestros hogares. Es necesario señalar que la sensibilidad tan necesaria en la convivencia humana está relacionada con la empatía, es decir, con el interesarse sinceramente por los sentimientos del otro y ofrecer ayuda sin esperar nada a cambio. La sensibilidad o interés sincero por los sentimientos del otro es una condición psicológica básica para alcanzar niveles evolutivos importantes del desarrollo moral.

Hay algo interesante que tenemos los venezolanos, la sensibilidad... Y esa cosa de ser como muy espontáneo, como muy abierto... (S6F.E1.3°)

... viene gente de afuera y los recibimos bien, o sea, aceptamos más a las personas que vienen para acá, comparados con otros países que son mucho más reservados... (S5F.E1.3°)

No obstante, contradictoriamente a la posición referida, una de las estudiantes muestra preocupación por la manera en que los venezolanos/as han ido perdiendo solidaridad y hospitalidad con las personas cercanas como producto de la situación política que ha ido invadiendo todos los espacios del ciudadano/a. Le surge la pregunta sobre las razones de estos cambios y hace saber el deseo de rescatar el valor de la solidaridad como una de las formas genuinas de actuar del venezolano/a. En su criterio, los venezolanos/as se han ido cerrando en la relación con los otros/as y están acumulando resentimientos que pueden salir de forma violenta. Es inevitable angustiarse al pensar por la posible respuesta de las personas si nuevamente se presenta otro deslave como el sucedido en el año 1999 en La Guaira, pues tienen serias dudas de lograr conseguir el mismo apoyo y humanidad de los/as venezolanos de años anteriores.

... cuando uno ve gente pidiendo en la calle... uno lo escucha ¡anda a pedirle a Chávez, anda a que te de Chávez!. Y antes no pasaba eso, la gente decía: ¡mira toma estos cien bolívares, o cincuenta, o algo más!. Pero, la gente ahora como que se ha ido cerrando un poco. No sé si será por una suerte de rabia pero a la gente como que le duele menos, o a lo mejor le duele igual pero toma distancia. Ves a la gente quejándose que: ¡en los hospitales no hay habitación!. Ha sido la queja eterna desde que yo tengo uso de razón. Ves de repente a un médico que tiene consulta privada que dice ¡ah, sigan votando por Chávez, pues sigan pidiendo! (S6F.E1.3°)

... ¿Por qué pasa esto?... nosotros no somos así por naturaleza, el venezolano es al contrario un tipo súper abierto... ¿Por qué la gente ahora está más bien cerrándose y guardando resentimiento?... que es a lo que yo de verdad le tengo miedo porque es lo que hablamos hace un rato de la violencia... a eso es a lo que yo realmente le tengo miedo como grupo, porque esas cosas que se van guardando son malas... Dios no permita que aquí vuelva a pasar otro deslave porque yo estoy segura que la mitad de las personas que salimos de primeros a ayudar a los demás no vamos a salir a ayudarlos. Eso no significa que mis valores cambiaron. Yo sigo teniendo mis mismos valores pero... me daría un poco de rabia, diría ¡bueno vamos a ver que hace el gobierno!. (S6F.E1.3°)

Algunas de las participantes señalan que actualmente perciben entre los venezolanos/as una creciente intolerancia con el otro (a), una marcada tendencia en las personas a tener menos tolerancia con los pares. Ellas observan situaciones conflictivas entre los ciudadanos/as y entre compañeros/as de clases que evidencian comportamientos agresivos y falta de competencias sociales para resolver los problemas de manera asertiva. Muchas de las circunstancias políticas de nuestra sociedad —especialmente la

polarización- generan enfrentamientos entre ciudadanos/as, entre estudiantes, y estas situaciones afectan directamente a la ciudadanía y el progreso de su construcción.

...la situación política que hemos atravesado en estos años, la gente ha tendido a tener menos tolerancia con sus pares... (S10F.GF2.5°)

... los insultos, cada vez vemos la gente, por la situación que se está viviendo el país, vemos a la gente más agresiva... (S7F.E2.5°)

... [Mucha intolerancia] porque en algunos momentos aquí [en la Escuela de Educación] nos podemos enfrentar... (S11F.GF2.5°)

... Si hay mucha intolerancia... está de parte de nosotros el ser cada vez más tolerantes. (S8F.GF2.5°)

Algunos estudiantes refieren que las situaciones planteadas en partes del análisis hasta ahora presentado, se deben a la crisis de valores a escala mundial de la cual no se escapa Venezuela, y cuando ellas/os se enfrentan a contravalores en la sociedad venezolana se sienten sin referencias o modelos a quienes seguir pero, con claridad, muestran su rechazo a situaciones insostenibles presentes en la sociedad venezolana. Por otra parte, para una de las estudiantes cursante del último año de la carrera, no está nada claro cómo se va confundiendo lo correcto con lo incorrecto desde el punto de vista de lo permitido y lo prohibido en una sociedad.

... La crisis de valores no es solo en Venezuela, la crisis de valores es a nivel mundial. Hay demasiados trabajos de investigación a nivel mundial acerca de la crisis de valores y no es cuestión de: ¡Ay es que mi país!; ¡es que Chávez!, ¡no, no!. (S9F.GF2.5°)

... qué es lo que dictamina que el ciudadano común se comporte de esta manera porque piense que es lo correcto y tampoco juzgan si es o no lo correcto ni quién pudiera tener la razón... (S2F.GF1.5°)

... [los valores] lo deben internalizar las personas. Yo creo que la educación debería de estar más presente en cuanto a fomentar los valores [democráticos] porque por ejemplo, en mi caso, yo antes ni pensaba ejercer mis derechos del voto ni nada por el estilo... decía ¡que [el voto] era un fastidio!. Es algo que depende de cada persona, de qué tanto haya internalizado que es importante que pueda cumplir con sus deberes para que las cosas salgan adelante. (S1F.GF1.5°)

El encuentro entre distintas culturas es una oportunidad para el enriquecimiento mutuo de los ciudadanos/as. En Venezuela viven personas de muchas partes del mundo que comparten su cultura, maneras de ser, costumbres, creencias y aportan sus valores a los/as venezolanos. Cortina (1997), expresa que para la comprensión de otras culturas es indispensable comprender primero la propia cultura y respetar a las personas que se

identifican con la suya. Jóvenes universitarios consideran muy importante que inmigrantes radicados en el país puedan mantener sus valores culturales y no los modifiquen por comportamientos o conductas negativas de algunos ciudadanos/as que son perjudiciales para el ejercicio de la ciudadanía. Muchos de los ciudadanos/as venezolanos/as también comparten con los inmigrantes valores de solidaridad, hospitalidad y empatía que promueven una ciudadanía más desde lo humanitario.

...Yo le diría [al inmigrante] antes que nada... que nunca pierda su esencia y los valores que él trae de afuera como ciudadano... siempre tenga ese equilibrio y no se deje llevar porque muchas veces, en la misma dinámica, uno se deja llevar por lo que está sucediendo [en la ciudadanía venezolana]... (S11F.GF2.5°)

... tengo muchas influencias culturales porque ningún venezolano está exento de tener influencias de gente europeas. Y en mi caso particular, son cercanas a Venezuela porque son vasco-argentinas. Entonces, si hay marcadas tendencias como, por ejemplo, en navidades o días festivos características de estas regiones. (S2F.GF1.5°)

Así también, para algunas de las estudiantes la religión tiene un papel fundamental en la construcción de ciudadanía. Ellas indican que desde niñas han recibido la orientación religiosa para acercarse, preocuparse y ayudar al prójimo. La formación religiosa aporta valores como comprensión, tolerancia, respeto por el otro, los cuales inciden en el ejercicio de la ciudadanía con miembros de la comunidad. Muchos de los trabajos de voluntariado encuentran su fundamento en los principios religiosos. Algunas de las participantes han realizado voluntariado como catequistas en su comunidad, han aportado ayudas pedagógicas a niñas y niños hospitalizados, y asistencia en ancianatos y orfanatos, otras apoyaron a personas durante el deslave del año 1999. Desde su perspectiva, debería crearse vínculos entre la Iglesia y la sociedad para contribuir con la educación integral de los ciudadanos/as.

... la religión católica tiene algunos puntos que ayudan en la formación de un buen ciudadano: el respeto, el amor, el servicio, el perdón. Son cosas que tiene la religión católica pero independientemente de la religión que tengamos, sí ayuda pero no es un factor condicionante, sobre todo ahora que la gente está muy apegada a la nueva era. Sería lindo trabajar en conjunto una parroquia con las escuelas cercanas... En Barquisimeto me gustó mucho como la Divina Pastora la van paseando por distintos sitios y muchos de esos sitios son escuelas. Podría ser una buena oportunidad para fortalecer no sólo la ciudadanía sino la vinculación entre Iglesia y sociedad. (S7F.E2.5°)

... Ambos [padres] son religiosos, mi papá es benedictino y mi mamá es católica pero yo estoy en lo que es el bautismo. Diez años tenía cuando me bautizaron y a raíz de eso no he seguido con una formación religiosa como tal. Aunque yo creo que la religión es algo que también influye mucho en la formación de ciudadano y, cada quien con sus

puntos de vista, pero es algo que también influye en esas experiencias familiares en como somos ciudadanos. (S2F.GF1.5°)

...La religión también es importante porque no es lo mismo los musulmanes que los católicos. Esas cosas son las que te hacen ser un ciudadano... (S6F.E1.3°)

Contraria a esta posición, un estudiante considera que la religión no debería considerarse como uno de los factores que influyen en hacerse un ciudadano/a debido a que no siempre coinciden Iglesia y Estado.

...no nombraría la religión porque ese es otro aspecto, la religión te puede formar en valores, en moral, pero no siempre los dictámenes de la Iglesia están acorde con los intereses del Estado. (S13M.E3.3°)

Las funciones de un ciudadano/a, vistas desde la perspectiva de los/as participantes, se traducen en las maneras de comportarse y ejercer la ciudadanía en la vida cotidiana. Entre las funciones de los ciudadanos/as que los/as estudiantes dan importancia están la de practicar deberes y derechos en la sociedad. El ejercicio del derecho a votar en una sociedad democrática a su vez es cumplir con el deber ciudadano/a de elegir gobernantes y autoridades, instancia democrática para que el ciudadano/a se haga sentir en la colectividad en forma responsable. Ellos/as insisten en relacionar la ciudadanía con el sentimiento de pertenencia y con el afecto del ciudadano/a por el país para impulsar el avance de la sociedad. Así también, se hace referencia a la responsabilidad de dar un aporte a la sociedad como retribución por lo recibido, y de responder con esfuerzo y compromiso ciudadano para mantener y mejorar las condiciones del sistema social.

...Las funciones de un ciudadano son ejercer sus deberes como sus derechos para que la sociedad funcione de buena manera para que haya otras condiciones, para que el país avance y para que haya en definitiva democracia, ser un buen ciudadano, ser pluralista, y respetar el punto de vista ajeno... (S3F.GF1.5°).

... [las funciones de un ciudadano] son respetar, cumplir, proponer y defender, bien sean tus deberes, tus derechos, tus ideales, tus opiniones y creencias. (S1F.GF1.5°).

...Conocer sus derechos, participar activamente en el proceso que desarrolle la sociedad, votación, elecciones, trabajo comunitario, recalcar los valores patrios. (S13M.E3.3°):

... A mi me parece que es importantísimo votar. Primero, porque así como es un deber es un derecho. No podemos andar por ahí protestando si no votamos. Yo no puedo andar quejándome de las cosas que hace un Alcalde o un Gobernador o el Presidente si no voto. Te dieron la oportunidad de elegir, pero ¡si no quisiste!. Pienso que en las

sociedades democráticas incluyendo un concepto de democracia tradicional, el voto es la manera que nosotros tenemos para hacernos sentir en primera instancia. (S7F.E2.5°)

...Eres ciudadano cuando te involucras con los intereses del Estado... cuando tiene sentido ser venezolano, pertenezco a este país, yo puedo trabajar por mi comunidad, yo puedo trabajar por mi país, el país me da mi comida, me da mi trabajo, estoy incluido, metido en el sistema social, tengo un trabajo retribuido con esfuerzo, me pagan con dinero, yo muevo el mercado, es un ciclo. (S13M.E3.3ª)

...Cuando te sientes perteneciente estas siendo ciudadano porque lo que haces a tú alrededor lo estás haciendo porque es tuyo... si demuestra su afecto al país por lo tanto al Estado, ahí ejerces ciudadanía. (S13M.E3.3ª)

...Si eres estudiante y estas siendo becado por el gobierno, te gradúas y te quedas en tu país trabajando por tu sociedad, estas siendo ciudadano. (S13M.E3.3ª)

Los/as informantes piensan que con su comportamiento cumplen con algunas de las funciones que se espera de todo ciudadano/a, es decir, asumen el rol que les corresponde en la sociedad como parejas, padres, estudiantes o funcionarios públicos para construir país e indican que, por ejemplo, respetan normas de convivencia y atienden a sus deberes y responsabilidades en la vida cotidiana. Nos parece importante resaltar que la ciudadanía también está presente en el ámbito familiar, y los comportamientos o sucesos acontecidos en la dinámica privada de la familia se expresan en las relaciones con los otros miembros de la sociedad. El cumplimiento de responsabilidades cotidianas es poco valorado en nuestro contexto pero forma parte de la construcción de ciudadanía desde distintos espacios privados y públicos.

... Yo soy un ciudadano común. Yo siempre colaboro respetando el semáforo, ayudando a pasar a las viejitas y, en la Práctica Profesional. (S4M.GF1.5°)

...yo he asumido responsabilidades como pareja, como papá, como estudiante, y yo cumplo con todo eso, y eso es parte de asumirlo. He trabajado con grupos, me he aproximado a iniciativas particulares. (S18M.E4.3°)

... como ciudadana respeto las normas, cumplo mis deberes. (S3F.GF1.5°)

...Si nos vamos en el nivel de la moral, de la ética, de los valores, a la hora de trabajar con estos por ejemplo, el funcionario público está haciendo labores para impulsar el país, está siendo ciudadano. (S13M.E3.3ª)

Muchos de los comportamientos de los/as estudiantes de educación en la sociedad entran en contradicción con algunas de las funciones ya señaladas anteriormente por ellos mismos/as como funciones de los ciudadanos/as, las cuales están relacionadas con una práctica diaria como ciudadanos/as. Algunos comportamientos de los/as estudiantes en la sociedad pueden también manifestarse en la universidad y viceversa en tanto están

estrechamente vinculados unos a los otros. Indican que aún cuando cumplen con algunos deberes y responsabilidades ciudadanas en la sociedad y en la comunidad universitaria, también se sumergen en la dinámica cotidiana de comportamientos venezolanos tales como el irrespeto al otro al colearse en una cola, ignorar el semáforo ya sea como peatones o como conductores, no ejercer con responsabilidad el voto en la sociedad ni en la universidad, atropello a los conciudadanos/as para cubrir necesidades particulares, entre otros comportamientos frecuentes. Muchas veces racionalizan comportamientos de irrespeto hacia normas sociales dentro y fuera de la universidad, por ejemplo al colearse o dejar colearse a un amigo, justifican su deshonestidad e incumplimiento de reglas como un gesto de solidaridad y compañerismo hacia el otro. El que un número importante de personas violente las normas e irrespete a los otros, comportamientos que generan malestar en la colectividad, no significa que sea difícil encontrar ciudadanos/as respetuosos de las reglas para garantizar un mínimo de organización social.

... Vemos que estás haciendo una cola y viene alguien y se te colea. Vemos que llega una persona embarazada y nadie se para a darle el puesto. (S11F.GF2.5°)

... soy una buena ciudadana pero a uno siempre se le sale ese mal ciudadano chiquito que lleva uno por dentro. (S19F.GF4.1°)

... como peatón, ... miro hacia los lados y si me puedo meter me meto. No espero la luz ni respeto que también la avenida es de los carros... en una cola suponer que el último va a respetar que está de último y va a preocuparse porque los que llegaron antes que él, atiendan su cola de esa manera, eso puede que no pase. El que pueda aprovecharse de un descuido y pasar de primero o antes, eso pudiera ser. (S18M.E4.3°)

Culturalmente, los venezolanos/as se distinguen por las interpretaciones particulares que hacen de algunas normas, las cuales se flexibilizan de tal modo que en la práctica se infringen y se va haciendo de la infracción una costumbre que se vuelve un comportamiento natural. Otro asunto digno de analizar es la forma como algunos/as venezolanos/as han adoptado como estilo de vida un cumplimiento muy frágil de la Ley que consiste en cumplirla siempre y cuando los beneficie o tengan a un representante de la ley al frente de ellos/as, sea el policía o el vigilante de tránsito, pues a diario en Caracas es frecuente el incumplimiento de las leyes de tránsito por parte de una gran mayoría de los ciudadanos/as.

... Están las leyes y su incumplimiento va pasando como algo normal... Se cumplen las leyes en las que sean vigiladas las personas, mientras haya más policías se cumplen

más las leyes. En Chacao se cumplan las leyes de tránsito porque la gente sabe que si le ponen las multas, la gente sabe que si falta es penalizada... no lo hago porque me van a castigar o porque me van a ver, no lo hago por las consecuencias... No hay una cultura de que no lo hago porque no se debe. (S4M.GF1.5°)

...Si va a cruzar una calle y el semáforo está en rojo, que lo pueda hacer con absoluta confianza ¡no lo puede hacer! porque los carros y, particularmente las motos, hoy en día no respetan la luz, ni peatón, ese tipo de consideraciones no está. Es un asunto que está muy sometido a lo elemental... Es un asunto de andar rápido, de llegar rápido, de hacer lo que tengo que hacer y no me importa que estoy en un contexto grupal donde hay otras personas, donde hay otros haciendo cosas que también tienen necesidades... (S18M.E4.3°)

De acuerdo con los estudios realizados por Piaget (1948/1977) y Kohlberg (1992), cuando ciudadanos/as tienen un cumplimiento relativo de las normas pues sólo se cumplen si está presente la figura de autoridad, consideran que ese comportamiento se corresponde con las características psicológicas del desarrollo moral de un sujeto que obedece a la figura de autoridad por temor a ser castigado. Observamos en nuestra sociedad que esta actitud ha traído como consecuencia un deterioro creciente de la calidad de vida del venezolano/a porque hay una pérdida pasmosa de la función de las normas de convivencia y de la Ley. Progresivamente se ha ido instalando la anarquía como sistema de vida, las personas cumplen sólo con las normativas que les permite sobrevivir. Estas situaciones de anarquía se han ido extendiendo a otros espacios como por ejemplo, la cada vez mayor impunidad ante los crímenes, linchamientos, corrupción e irrespeto al debido proceso de los numerosos detenidos en las cárceles del país que por distintos motivos (políticos, criminales, etc.) no han podido ser procesados por el sistema judicial. Ante tanto deterioro moral es necesario preguntarse ¿cómo reconstruir el tejido social para salir del anarquismo?.

Así pues, algunos de los/as participantes explican que la transgresión de las reglas no es desconocimiento de la ley o normas por parte del ciudadano/a, sino una actitud de anomia, es decir se deja de cumplir las normas en la sociedad. Cuando este mismo venezolano/a va a otro país (por ejemplo a EEUU) cumple con las leyes de tránsito porque sabe que si las irrespeta va a ser penalizado por las autoridades estadounidenses. Ese mismo ciudadano/a puede llegar a adoptar un comportamiento ante la ley totalmente distinto en su propio país.

...hay muchas leyes pero mucha gente no las cumplen... Pero cuando vamos a otros países como por ejemplo a EEUU, ¡ahí las leyes si las cumplen! porque si tú pasas un semáforo cuando está en rojo eres multado. En EEUU, todas las leyes se cumplen

porque los funcionarios están allí presentes. Eso no pasa en Venezuela, te pasas el semáforo y puede estar el policía ahí pero entonces le pagas y no te colocan la multa. Ahí hay una invitación a delinquir y por eso Venezuela no es un país desarrollado. (S3F.GF1.5°)

... Yo pienso que si hay normas y reglas pero la gente no las cumple porque simplemente no se sabe adaptar a esas normas. No les gusta cumplir normas y porque nosotros prácticamente vemos el lado bonito de la vida. Nosotros no vemos lo que pasa detrás de cada uno de ellos o ¿qué hace? o ¿por qué lo hace?. ¡Simplemente la gente hace lo que quiere!. Por eso es que no hay una ciudadanía como tal y por eso es que no hay una unión como tal. Siempre hay problemas por aquí, problemas por allá. Y la gente no se adapta, pues no se adapta a los cambios. (S19F.GF4.1ª)

La transgresión permanente de las normas es indicativa de la pérdida de la función de las leyes como organizadora de la sociedad. Las leyes son consensos construidos por acuerdos entre la gran mayoría de una población y no pueden ser impuestas por una minoría según su voluntad. Para que la mayoría de las personas alcance a tener un mínimo respeto por las normas de convivencia lo deseable es lograr el involucramiento de todos los ciudadanos/as venezolanos/as para unir esfuerzos y construir un consenso basado en la voluntad de evitar la transgresión de las normas.

... Un cambio en este ámbito [cumplimiento de las leyes] sería una evolución, un avance... Es cuestión de que se forme una cultura y se vaya internalizando que cada persona, cada ciudadano vaya creando esa conciencia, una cultura, de que por pequeño que sea el cambio se trata de una intervención en la realidad de cada uno. (S4M.GF1.5°)

Igualmente, este estudiante hace referencia a cómo los ciudadanos/as venezolanos/as reciben -de personas que ejercen funciones importantes en la sociedad (por ejemplo, el Jefe de Estado y demás Autoridades del gobierno)- mensajes contradictorios respecto al cumplimiento de las reglas y normas de convivencia, verbigracia, cuando el 4 de febrero de 1999, discurso pronunciado en Los Próceres, el Presidente de la República dijo que “no es malo robar por necesidad o para comer”. Pensamos que estos mensajes contradictorios emitidos por personas que ocupan un lugar simbólico en la sociedad, autorizan al delincuente común a actuar con total impunidad pues en la sociedad venezolana en la que ya lleva tiempo con serios problemas de inseguridad ciudadana, ha habido un repunte de robos, atracos, secuestros, crímenes y linchamientos y de casos de corrupción administrativa en instituciones del Estado, sin freno alguno de parte de las autoridades responsables. Estas situaciones de recibir mensajes contradictorios sobre lo esperado de comportamientos ciudadanos, pueden ser interpretadas por los

conciudadanos/as como un irrespeto de las autoridades hacia las reglas y normas sociales, con el agravante de ser posiciones cargadas de intencionalidad para favorecer a una posición política que no ayudan al restablecimiento de las normas tan necesarias para la convivencia en la sociedad.

... A veces se justifica a la delincuencia diciendo que el ladrón lo hace porque no tiene empleo... o por eso puede matar... (S4M.GF1.5°)

Se percibe en el discurso de una de las participantes, que el incumplimiento abierto de las leyes y de las funciones por parte del sistema judicial, puede incitar al ciudadano/a a la violación de las leyes. Visto así, el reiterado incumplimiento de las leyes y las normas sociales por parte de algunos funcionarios públicos podría estar influyendo en un creciente trastocamiento de la escala de valores por parte de la población venezolana. Si las instituciones responsables de aplicar justicia no cumplen con sus funciones, ello puede conllevar a la presencia creciente de la impunidad puesto que al no sancionarse al que delinque se deja sin protección a la ciudadanía, y además se incrementa el incumplimiento de la ley y por tanto aumenta la delincuencia.

... cada vez se cumplen menos las leyes [por parte de los venezolanos/as], y no solamente esas leyes, también hay un sistema judicial que no cumple su función. Respecto a las leyes y el poder judicial son dos aspectos, dos ámbitos que están totalmente desvinculados y si no existe la justicia que debería existir se da la violación de las leyes porque si puedes comportarte así, que no la respetan, que puedes hacer cualquier cosa que esté violando la ley y, sin embargo, no vas a recibir de ellos ninguna sanción y no te van a juzgar por ellos como mereces ser juzgado por incumplir la ley es muy fácil tener comportamientos bastante alejados de la ley... (S2F.GF1.5°)

La ciudad como formadora de ciudadanos y ciudadanas

Esta subcategoría hace referencia a la ciudad como el lugar de encuentro con los otros y a la función de educación que ejerce la ciudad en sus habitantes. Una ciudad que invita a ser recorrida despierta en el ciudadano/a el placer de querer disfrutarla y encontrarse con el otro para intercambiar y hacer vida pública. Un aspecto destacado en la narrativa analizada sobre la ciudadanía es la facilidad del venezolano/a de entablar conversación con otras personas desconocidas mientras se espera por ejemplo, en la cola el metrobús, la camioneta o se hace el mercado. Experiencias que, de acuerdo al criterio de una de las participantes, contrastan con lo vivido por ella en países europeos en la que sus gentes no son tan abiertas al intercambio en diálogos informales. La ciudadanía es vista como el encuentro en la polis entre los integrantes de la comunidad con quienes se comparten

necesidades comunes. Se deja entrever la importancia de crear espacios donde el ciudadano/a pueda expresar lo que piensa y siente en las distintas áreas que frecuenta de su ciudad.

...El caraqueño tiene algo que llama la atención... Hay gente todavía amable, simpática, gente con quien de repente estás haciendo la cola para el autobús o estás esperando el Metro y te puedes poner a hablar con las personas sin ningún problema. Cosas que de repente una no puede hacer en países como España, por ejemplo. Inclusive, la gente de Portugal que es más cálida, o con la gente de Italia...El caraqueño tiene su encanto, de repente tampoco es que todos somos ¡todas gentes muy buenas!, pero, son tan humildes como otra gente... Cuando me toca esperar el autobús, allí en Plaza Venezuela, frente a la Torre Polar, que son los autobuses que van para San Antonio, Los Teques... hay mucha gente de Caracas que trabaja en Los Teques, Carrizales y puedes entablar conversación con cualquier persona sin que te traten mal, sin crear puntos de conflictos por una cosa u otra. Todavía yo me encuentro gente así con quien se puede conversar. (S7F.E2.5°)

Un aspecto contrastante con el deseo de disfrutar de la ciudad es que algunas/os estudiantes perciben Caracas como una ciudad peligrosa, una ciudad temida por los ciudadanos/as debido al incremento de la inseguridad, lo cual ha despertado desconfianza entre sus habitantes, distancia afectiva, desapego y falta de pertenencia hacia la ciudad aún cuando, como ya se señaló, se mantienen algunos intercambios entre los conciudadanos/as. La seguridad ciudadana va más allá de la protección que brindan las autoridades porque implica también la calidad urbanística, la seguridad ambiental y el bienestar que cada uno de los ciudadanos/as pueden experimentar al tener el contacto cotidiano con su ciudad. De acuerdo con nuestra Constitución, la seguridad es un derecho humano y un deber del ciudadano/a que se fundamenta en el respeto por el ser humano y por la identidad con su entorno social, lo que favorece la convivencia entre los ciudadanos/as de una comunidad.

Sin seguridad es imposible disfrutar de los espacios de una ciudad porque se limita la libertad de las personas y se afecta la condición de la ciudadanía. En este sentido es evidente una pérdida progresiva de la calidad de vida del venezolano/a, pues a diario escuchamos crímenes de ciudadanos/as que quedan impunes por la negligencia de las autoridades que no hacen cumplir las leyes y normas de convivencia social.

...Y no solamente en ejemplos básicos como saltarse la luz de un semáforo. Nuestra realidad dice otras cosas. Dice que se cometen a diario crímenes, homicidios y violaciones. No es solamente en lo básico, la realidad es otra y va más allá de cometer infracciones manejando un carro. Aunque son básicas hasta cierto punto pero a veces una infracción de tránsito puede causar accidentes fatales. (S2F.GF1.5°)

La respuesta de la sociedad ante el incremento de la violencia no debe ser sólo policial, lo que no significa restarle importancia a su intervención como freno a la misma. La seguridad debe ir más allá de atender las emergencias y de la presencia de la policía o de la Guardia Nacional en las calles de nuestra ciudad. Junto al cumplimiento de las funciones por parte de las autoridades responsables y la asunción de políticas públicas y sociales al respecto, está la educación e involucramiento de toda la ciudadanía para encontrar salidas en conjunto y aportar qué puede hacer cada uno para prevenir la violencia y poner un límite a la inseguridad. Todos los agentes sociales tienen responsabilidad en aportar algo para lograr un país más seguro, es primordial la intervención de los/as educadores, padres y madres de familia, medios de comunicación, es decir, de mediadores en general y de los ciudadanos/as en particular, para atacar los altos niveles de inseguridad alcanzados en la sociedad venezolana. De nuevo los/as participantes señalan que por parte de algunos ciudadanos/as no hay respeto hacia los peatones ni de los semáforos en las distintas ciudades de país. Algunos de ellos/as sienten que hay un poco de mayor seguridad en el interior del país. Sin embargo no es eso lo que los noticieros y la prensa escrita reporta a diario puesto que la violencia y crímenes se ha extendido al parecer con la misma magnitud a toda la nación.

...la inseguridad no es sólo la falta de policía, es más complejo y muy difícil como fenómeno social... ¡Es muy difícil! ... (S4M.GF1.5°)

...si vas a salir fuera de Caracas estarías muchísimo más cómodo en cuando a seguridad que aquí en Caracas... Por ejemplo, como dice la muchacha [M8] no todo es tan feo como se pinta pero si hay cosas que no son realmente bonitas..., paciencia en la calle porque la calle no es fácil en Caracas. (S9F.GF2.5°)

...Creo que Caracas y Venezuela, en muchos aspectos, es una ciudad, una civilización muy convulsa, con una dinámica fuerte. Partiendo de lo que yo conozco de lo que sería el desenvolvimiento, aquí en la ciudad tiene que aprender a manejar un ritmo activo, en que muchas veces sus derechos no van a ser reconocidos sino que va a tener que exigirlos y, en algunos casos, también pudiera ser atropellado con lo que tiene que ver, por ejemplo, con la cortesía, con los modales, con la atención... En otros aspectos también va a conseguir muchísima empatía y muchísima solidaridad. Depende del contexto y con quien se relacione y de que se trate. Estamos a mitad de camino en muchos aspectos de lo que es la torpeza o el atropello, por el ritmo acelerado que llevamos, y la empatía y la simpatía que espontáneamente e instantáneamente nos damos en Caracas y, en general, los venezolanos. (S18M.E4.3°)

...Empezando por aquellos que van en los carros, que ahora parece que los pasos peatonales son un adorno, no comprenden el significado de un paso peatonal, el significado de una acera, o las luces de los semáforos parecieran que estuvieran muchas veces de adorno. No le importa que esté una persona esperando para cruzar,

no les importa comerse las luces de los semáforos. Y con la gente que está a pie, o que de repente va en metro, o que están haciendo la cola para un autobús, pues no aparece la cortesía por ningún lado... Como aquí en Caracas no se usan los cruces de peatones o no están demarcados en la calle, entonces yo cruzo donde quiera o el autobús se pare donde la gente le pida la parada. (S7F.E2.5°)

Una de las entrevistadas hace referencia a distintas situaciones que vive el ciudadano/a a nivel mundial y en nuestro país, por ejemplo, en la ciudad de Caracas se coexiste a diario con el implacable tráfico, se ha incrementado el número de marchas por protestas de ciudadanos/as y la situación de conflictividad entre los miembros de la sociedad ha aumentado como producto de la creciente polarización por posiciones políticas antagónicas. Las situaciones descritas que presenciamos en nuestra sociedad pueden llegar a generar estrés en las personas y muchas veces no saber cómo actuar en un momento determinado. Visto así, afirmamos que: ¡El ciudadano/a perdió la tranquilidad!

...muestras ideas están un poco nubladas por todo lo que estamos viviendo y, no lo estamos viviendo aquí nada más sino en el mundo entero... es la cantidad de personas que hay, es la cantidad de tráfico que puede haber por la cantidad de automóviles que se encuentran, eso genera en la gente que se altere, estrés, esos son los modos que tienen de reaccionar contra eso. Capaz y son buenos ciudadanos pero se ven en circunstancias en que tienes que actuar de esa manera porque es inevitable, porque llega el estrés, porque se alteran y dicen bueno ¿pero qué hago? (S10F.GF2.5°)

De acuerdo con la visión de una entrevistada, cada vez menos se puede caminar con tranquilidad por la ciudad de Caracas, los espacios han sido tomados por los buhoneros, se ha incrementado la violencia, el robo a los transeúntes y la basura. Esto ha traído como consecuencia un desorden generalizado que afecta la convivencia y que es atribuido a una de las características del venezolano/a, el “ser gente muy desordenada”, no tiene respeto por las mínimas normas de urbanidad, se ha ido imponiendo “el todo está permitido y vale por igual”.

... ¡Venezuela es un país de gente muy desordenada!... (S10F.GF2.5°)

... Eso de ser ciudadano es tener un sentido de pertenencia con la ciudad.... ¡Ahora todo está tan sucio, hay tanta basura en la calle!. Es ese sentido de pertenencia del sitio donde vive uno que tiene que ser bonito, limpio. Y eso no va a depender de nadie sino de uno mismo, de cada uno de nosotros. Y por lo menos eso de la ciudad donde uno vive. Por el hecho de que yo sea visitante, no quiere decir que yo igualmente no cuide, no respete la ciudad, no respete el patrimonio cultural y artístico. (S7F.E2.5°)

... a la gente que vive aquí todos los días no le agradan los buhoneros. Yo supongo que en mi caso tampoco me gustaría tener en la puerta del edificio todo el tiempo a los buhoneros. De repente porque dejan la basura, se atraviesan en las puertas [de los

edificios] y no te dejan pasar, ¡siempre es un desorden!... Dicen mi mamá y mi papá que cuando yo era chiquita, hace 30 años, ellos iban al boulevard de Sabana Grande y podían caminarlo, pasearlo, tomar un helado. Y ahora, como hay mucha delincuencia por los buhoneros, la gente de los negocios también protesta. (S7F.E2.5°)

Es importante señalar que nuestra ciudadanía transita por momentos donde se percibe en algunos ciudadanos/as venezolanos/as comportamientos anárquicos, al dar muestra de cómo llegan a hacer lo que estiman adecuado según su conveniencia sin considerar la situación de los otros conciudadanos. En algunas personas hay una especie de desconocimiento del honor y parecieran pensar en que no hay nada por qué defenderlo, les da lo mismo una cosa que la otra, lo que puede llegar a alejarlas del sentimiento de sentirse orgullosas/os del comportamiento de los venezolanos/as. En el día a día es notoria una pérdida del pudor y de la vergüenza, por ejemplo, en la costumbre cada vez más extensa de hacer uso de los rincones de la ciudad como baños públicos sin el menor pudor ni vergüenza, y con el agravante de una complicidad silenciosa por parte de la ciudadanía y las autoridades. Unas estudiantes de 5to año de la carrera relacionan el descuido, el estado de abandono y la desidia (por incumplimiento de las leyes de convivencia ciudadana) del ciudadano/a ante su entorno inmediato con un desamor a la ciudad y desapego hacia el país. Formulan una interrogante sobre ¿cuál es el compromiso adquirido por cada uno de los ciudadanos/as para hacer algo por el país para asegurar el futuro de los hijos, de la familia?.

... Últimamente hemos ido desmejorando todo eso. No respetan los pasos peatonales, no respetan los cruces, la luz de cruce de los carros están de adorno. Inclusive han tenido que iluminar algunos pasos peatonales bastante peligrosos para la gente. Eso tiene que ver mucho con querer a su ciudad y sentirte cómodo, agradable. (S7F.E2.5°)

...la ciudadanía no es sólo eso... ¡que tiraste la basura o no le diste el puesto!... implica una cantidad de cosas ¿qué tanto te sientes tú apegado al país?; ¿qué tanto quieres hacer tú por este país?; ¿cómo lo quieres pintar tú para el futuro de tu familia, de tus hijos?... (S10F.GF2.5°)

El Estado, a través del Ministerio del Ambiente, Gobernaciones y Alcaldías tiene mucha responsabilidad en mantener limpia a la ciudad pero también en educar y formar al ciudadano/a a través de una formación cívica con la participación de los distintos agentes socioeducativos. Las autoridades cumplen un papel fundamental en la toma de conciencia y en hacer que los sujetos se responsabilicen de cuidar a su ciudad.

[El Municipio] es el encargado de recoger la basura y llevarla a los rellenos sanitarios, mantener limpias las calles y la parte pública. Y ayudar a hacer que el ciudadano tome conciencia de la limpieza de la ciudad, de las normas básicas del

tránsito. El Estado tiene mucha responsabilidad en la ciudadanía desde el punto de vista de la educación. (S7F.E2.5°)

La ciudad de Caracas está a la deriva y necesita que se coordine su planificación con base en la ejecución de proyectos que tomen en cuenta el crecimiento vertiginoso de la Caracas de los últimos años. Es de conocimiento público que arquitectos urbanistas, paisajistas e ingenieros de vialidad, han presentado a las autoridades planes para mejorar la ciudad a largo plazo; pero estos proyectos no se han ejecutado porque su desarrollo depende de la función pública y los responsables engavetan muchas de las propuestas presentadas a los distintos organismos.

... Pienso que es difícil porque es obvio que implica una gran carga de responsabilidad en cuanto a políticas públicas, en cuanto a la organización de la ciudad y, ... en el modelo de urbanismo, en la manera como está diseñada, se tiene una gran responsabilidad... (S4M.GF1.5°)

Se va haciendo evidente que si no se establecen puentes para hallar soluciones en conjunto para enfrentar la inseguridad, los ciudadanos/as se mantendrán encerrados en las cuatro paredes de sus viviendas para protegerse de sufrir algún desagradable problema o percance pero con el costo de perder un alto porcentaje de relaciones de confianza hacia los recursos de la ciudad y entre los habitantes de la misma, cuya consecuencia es la pérdida de libertad y de apego hacia su ciudad.

... Yo creo que eso de los problemas, en este caso de crisis, esa problemática de la sociedad, de la ciudad es algo que a todos nos toca y, de una manera u otra, uno trata de estar alejado para sufrir lo mínimo, pero hoy en día, sin ánimos de ser fatalista, resulta imposible escaparse de un problema o sufrir algún percance. (S4M.GF1.5°)

Algunas/os estudiantes plantean que se es más ciudadano/a si se reclama a las autoridades correspondientes cuando no cumplen con sus funciones como, por ejemplo, mantener limpia a la ciudad. Y también si se llama la atención a las personas que no contribuyen a mantener la limpieza de la ciudad porque incumplen con sus deberes como ciudadanos/as.

... si como ciudadanos ¡no tenemos la potestad de exigir que esas realidades se vean disminuidas!. Por ejemplo, el caso de la crisis que en su momento se hizo más notable, la crisis de la basura por las calles de Caracas, surgían posturas que en verdad eran labores comunitarias de vecinos de ciertos sectores que salían a las calles con escobas a recoger la basura, y esa es una buena manera de resolver el problema que nos afecta a todos y ejercer ciudadanía. Pero, yo creo que es más ciudadanía el exigir que los medios responsables de recoger la basura hagan su trabajo como es debido. Somos

ciudadanos que seguimos unas normas, que pagamos impuestos y que en verdad la realidad debería ser otra (S2F.GF1.5°)

...Yo creo que eres ciudadano cuando exiges [a los funcionarios que cumplan con su función]...de repente la comunidad sale a recoger la basura antes de ver si el funcionario cumplió con el servicio. Hacer ciudadanía es exigir en este caso...se me ocurre también que ser ciudadano es llamarle la atención a esa persona que está incumpliendo, eso corresponde a ser ciudadano porque es cuidar lo que nos están dando, de cierta manera es colaborar para que se mantenga. También sería juzgar a alguien o llamarle la atención al que esté, de una manera u otra, incumpliendo con sus deberes... (S4M.GF1.5°)

La ciudadanía va más allá del encuentro con el otro y la interacción con el medio ambiente urbano donde se desenvuelven los ciudadanos/as. La conciencia de conservar el medio ambiente se inicia en la interacción con la naturaleza y se va formando desde la niñez en el hogar, la escuela, la universidad y se continúa durante toda la vida. Para ello es necesaria la mediación de adultos significativos (padres, docentes, directivos de las instituciones, autoridades locales) y de los medios de comunicación que van educando e involucrando a los futuros ciudadanos/as en la asunción de la responsabilidad con el medio ambiente y destacando su incidencia en la calidad de vida de los habitantes de la comunidad. Ser ciudadano/a es tomar conciencia de la responsabilidad con el otro pero también con el entorno.

...Para mí lo más importante tiene que ver con el nivel ecológico, con todo lo que es la limpieza de la ciudad, y eso empieza desde cada persona. Por lo menos el lema que tiene la Alcaldía de Caracas, lamentablemente no lo usan, pero es muy bueno: "La ciudad más limpia es esa que no se ensucia". El ciudadano es ser, en primer lugar, una persona consciente del espacio que lo rodea...Toda la parte estructural y arquitectónica, calles, plazas edificios y también las personas con las que convivimos, así sea una persona que no vemos nunca y también aquellas con las que convivimos día a día. (S7F.E2.5°)

Ciudadano/a también es aquella persona que está consciente de sus deberes y derechos ambientales en todos los espacios en que se convive a diario: la ciudad de Caracas (referida en párrafos anteriores), ciudad universitaria y en el país. En opinión de los/as estudiantes participantes, el patrimonio artístico y las instalaciones en general de la ciudad universitaria muestran signos de deterioro y acumulación de basura, lo cual dice mucho de la desidia de todos aquellos que hacemos vida universitaria. Se subraya la importancia de transmitir a los otros el conocimiento que se va aprendiendo sobre cómo cuidar el ambiente y respetar las leyes que hacen posible una mejor calidad de vida. Por otra parte, se señala que el compromiso del ciudadano/a con su entorno debe ir más allá

de lo local para pasar a considerar lo relativo a la responsabilidad por lo nacional y mundial como entornos más amplios.

[Soy ciudadana] en el trabajo que yo hago para compartir con los demás todo lo que he aprendido sobre problemas ambientales que están afectando nuestro país, a pesar de que son generales, porque afectan al mundo entero. Como país nos puede traer consecuencias negativas que pueden afectar a nuestra ciudadanía porque si se agotan los recursos y si sigue aumentando la población, va a haber un momento en el que va a haber una crisis total... (S1F.GF1.5°)

... La universidad la veo en ruinas, por ejemplo, hoy estaba lloviendo y todos los pasillos mojándose porque tienen goteras, ¿dónde están los directivos de la universidad?. Entonces, ¿dónde está la autonomía?, ¿son ellos ciudadanos?, es lo que cabe preguntar. Para mí (y hablo sin fundamento) es muy grande el presupuesto que se le da a la UCV y no veo en que se gasta. Yo voy, por ejemplo, a la entrada del Aula Magna y la veo llena de graffiti, ¡Patrimonio Cultural de la Humanidad!, ¿dónde están los vigilantes?. Veo una escultura, "La Maternidad" en Tierra de Nadie con graffiti, ¿dónde están los vigilantes?.. Veo gente drogándose en Tierra de Nadie, ¿dónde están los vigilantes?; veo el pasto de Tierra de Nadie amarillo y seco, ¿dónde está el dinero que entra a la universidad?. (S13M.E3.3°).

Cultura y construcción de ciudadanía democrática

La subcategoría hace referencia a que la construcción de ciudadanía pasa por la necesidad de subjetivar su significado mediante experiencias significativas de la cultura y del entorno social a partir de actividades sociales, políticas, económicas, educativas, recreativas y deportivas. Para los/as participantes en el estudio la cultura influye en la construcción de ciudadanía. En el análisis presentado a continuación, el entorno sociocultural va a influir en el desarrollo del sentido de pertenencia de las personas a la sociedad a través de la identificación con costumbres, religión, arte, idioma y prácticas morales compartidas por la mayoría. Identificación que es fundamental para apreciar la cultura, construir una identidad ciudadana, sentirse éticamente responsable y encontrar modos de participación que contribuyan con el desarrollo de la propia condición ciudadana. La cultura es definida por Lahey (1999) como: "el modelo de comportamientos, creencias y valores compartidos por un grupo de personas. La cultura lo incluye todo –desde el lenguaje y las supersticiones hasta las creencias morales y las preferencias de alimentación- lo que aprendemos de las personas con las que convivimos" (p. 19). La cultura, a través del proceso de educación (formal e informal), incide en la manera cómo el ciudadano/a común sigue estilos y tendencias no solo local sino también mundial que marcan un modo de comportarse del grupo de personas en las sociedades. Las tendencias culturales que predominan en las sociedades del mundo son

factores del contexto social importantes para la educación ciudadana y gran parte de su contenido se transmite de generación a generación a través de la música, la literatura, el cine, entre otros.

...se debe formar una cultura para que la gente sienta de verdad su ciudadanía. No solo es decirle aquí tienes tus deberes y derechos sino buscar el medio para que los internalice y los sienta como suyos. (S1F.GF1.5°)

...la cultura, la socialización como tal y la educación vista desde un horizonte más amplio, no sólo en el sistema escolar, no sólo en el aula de clases sino desde los primeros años de vida se educa, todo educa a veces sin la intención de educar... (S4M.GF1.5°)

... está el sistema cultural, las tendencias musicales por ejemplo... sentirse identificados como ciudadanos con una tendencia... Hay muchos factores y tendencias en el cine, la literatura que afecta la ciudadanía. (S2F.GF1.5°)

En el discurso de los/as entrevistados/as se señala que la construcción de ciudadanía se ve influenciada por el concepto actual de ciudadanía global: se es ciudadano/a del mundo y no de un solo país. En un mundo globalizado y multicultural la concepción de ciudadanía se amplía con el avance de la tecnología que permite estar en contacto con el acontecer mundial y con el conocimiento de distintas realidades, lo cual hace que cada vez sea más difícil encapsular al ciudadano/a en una sola perspectiva o un solo pensamiento o limitarlo a la cultura local.

Algunos/as de ellos/os califican a la ciudadanía como una construcción dinámica, compleja y difícil de comprender pues de ser un concepto al principio considerado en su dimensión política, se ha ido modificando con el transcurso del tiempo incluyendo en lo político, aspectos sociales, económicos y culturales. Algunos de los/as estudiantes de Educación viven la experiencia de ciudadanía como un choque entre lo que serían las necesidades personales más básicas (biológicas, idílicas e intereses personales) y la aspiraciones de convivencia y relaciones con los otros. Aquí es necesario destacar que para lograr esa transformación en el ser humano de apertura hacia la convivencia cívica, es esencial la intervención de la civilización que lo conduce a realizar el esfuerzo de encontrar equilibrio entre las necesidades privadas y el bien común o bienestar público.

... el concepto de ciudadanía en Venezuela y en el mundo, en general, ha evolucionado. Al principio el concepto ha estado muy ligado con lo político... se le han agregado... lo social, económico y cultural... (S6F.E1.3°)

... en la actualidad deberíamos tener un concepto de ciudadanía mundial que no sea nada mas para uno u otro país, sino que sea a todos por igual. (S7F.E2.5°).

... Como ciudadanos del mundo, en este momento globalizado, podemos saber a través de un celular qué está pasando en China, por ejemplo... Y podemos tener esta misma conversación por telecomunicación con otra persona de otro país en este mismo momento, si lo queremos y, conocer un poco su realidad, cómo vive. (S6F.E1.3°)

... la ciudadanía es una construcción, es una posibilidad de relacionarnos que todavía no la tengo así como bien clara y bien comprendida de lo que se trata... Veo, siento y percibo muchos esfuerzos por un lado y también aspectos en contra... A veces yo juego un poco... lo que nos caracteriza como especie viva con esa aspiración idílica de aquel aspecto cerebral de lo que debería ser la convivencia o lo que deberían ser las relaciones. Estamos ahí, a mitad de camino en conciliar nuestros aspectos más básicos con las aspiraciones más idílicas. (S18M.E4.3°)

Contexto democrático y ciudadanía

La democracia es una elección ciudadana que depende de procesos históricos vividos por la sociedad. A través de la narrativa de uno de los informantes, la democracia aparece como un concepto y un valor a construir por todo ciudadano/a cuyo significado y manera de ser y vivir democráticamente se aprende a través del proceso de aprendizaje. La democracia como sistema de gobierno es una aspiración en la que se ha tenido dificultades para avanzar en su evolución y para los ciudadanos/as llegar a alcanzar niveles significativos de satisfacción en el desarrollo humano.

... la democracia es una construcción, es un concepto y es una elección. Eso se logra a través de un proceso de aprendizaje que se sustenta en formas de ser, en formas de vivir y que conduce a lo que es importante y a lo que no es importante, a lo que se valora y no se valora. Ya allí, de alguna manera, está implícito el valor porque hay un juicio desde la construcción del discurso. La democracia es una posibilidad, una elección ciudadana que si se impone o se intenta decretar va en contra de lo que es el sentido de la democracia. La democracia es un sistema o forma de relacionarnos que tiene que ser aprendida y, tiene que ser apreciada y valorarse como tal... [El sistema democrático] es una aspiración en la que no hemos evolucionado y a la que progresivamente podemos aspirar como tal y, quizás por ello... los tropiezos y las dificultades para realmente poder asumir ese sistema. (S18M.E4.3°)

La libertad es un derecho natural del ser humano. Para algunos/as de los participantes en el estudio el principal valor que debe respetarse en una democracia es la libertad en todas sus manifestaciones: libertad de expresión, elección o decisión que cada ciudadano/a tiene sobre su propia vida sin desconocer al otro.

... el primer valor que yo pienso que debe existir en un sistema democrático debe ser la libertad, y la libertad de expresión... Tienes la libertad de expresarte, tienes la libertad que te da ese pensamiento crítico de expresarte de la mejor manera posible, de la manera que quieras, sin represión de ningún tipo, sin vejaciones, sino que pueda opinar y pueda participar dentro de las cosas que tenga ese sistema democrático sin vejación alguna. (S8F.GF2.5°)

...la libertad de elegir, qué es lo que quieres hacer, cómo lo quieres hacer y cuándo lo quieres hacer... es esa libertad de elegir y de decidir, ¿qué hago yo en mí día a día? o ¿qué quiero lograr yo en mí día a día? (S11F.GF2.5°)

...Hay un derecho que es de la libertad, la libertad de expresión, la libertad de opinar. A todos los ciudadanos se les respeta unas libertades. (S4M.GF1.5°)

Por otra parte, la ciudadanía democrática está referida por los/as informantes a una toma de conciencia de que compartimos una humanidad con otros seres humanos a quienes debemos cuidar y respetar independientemente de conocerlos, valorar el apoyo, la solidaridad, la empatía. Asumir al otro, es tener la claridad de saber dónde termina el derecho de cada uno y dónde comienza el del otro. Desde la óptica de los/as estudiantes de Educación, los habitantes de la sociedad deben cumplir cívicamente con deberes manteniendo en todo momento el respeto hacia los demás y por sí mismos. Creemos que a este aspecto del civismo, muchas veces las personas no le dan la debida importancia y es tan necesario para la convivencia como lo es el cumplimiento de normas fundamentadas en valores cívicos compartidos por la mayoría de las personas de una sociedad democrática.

...Para resumir lo que es ciudadano en una frase sería "mi derecho termina en donde comienza el de los otros". Pienso que tiene mucho que ver con el respeto hacia las personas que conviven con nosotros día a día, las conozcamos o no, con el ambiente, el espacio físico que nos rodea, la solidaridad, el apoyo, la empatía, el cuidado del otro, la conciencia ecológica y políticamente a nivel de Estado. (S7F.E2.5°)

...y es una cuestión de fomentar el respeto hacia los demás, hacia el otro, hacia los compañeros, hacia todas las personas. Ciudadano significa saber dónde terminan mis derechos y comienzan los del otro, donde esta esa línea que divide mis libertades del abuso... (S4M.GF1.5°)

[El ciudadano/a] tiene derechos democráticos y a su vez tiene deberes que debe cumplir desde un punto de vista cívico, siempre conservando el respeto hacia los demás y el respeto propio. (S2F.GF1.5°)

Democracia y proceso electoral

En toda democracia, todos los procesos electorales son de suma importancia para el propio funcionamiento democrático. De allí la relevancia que adquieren las actividades de los ciudadanos/as respecto a la participación y el derecho al voto. Sin embargo, en el Informe del PNUD (2004), se argumenta que "el régimen electoral es un componente básico y fundamental de la democracia, pero la realización de elecciones no agota el significado y los alcances de aquella" (p. 33). A la luz del proceso democrático, el voto sigue siendo la vía legal para producir cambios sociales y algunas de las participantes en

el estudio señalaron que no dejan de ejercer el voto, lo cual puede ser indicativo de la necesidad de producir una recomposición del poder público con la idea de producir calidad de vida. Sin embargo, la actitud ante el sistema político electoral de otras de las estudiantes es de una creciente desconfianza hacia el voto como mecanismo electoral. Algunas de ellas señalaron que se plantean no continuar con la práctica de ejercer su derecho de votar e hicieron comentarios en relación a que el voto en nuestra sociedad “no va a ningún lado”, y otras mostraron desinterés en ejercer el voto por considerarlo una pérdida de tiempo.

... la única oportunidad que he tenido de votar es ahorita en la elección presidencial, y en el referéndum revocatorio. Después del revocatorio dije que ¡no votaba más nunca!. Después decidí que sí, que sí iba a votar, y voté en estas elecciones pasadas... he votado en casi todas las que he podido aquí en la universidad. (S11F.GF2.5°)

... voté en el referéndum (...) vi que no sirvió y dije “no voy a votar más”. Pero después en esta votación dije ¡yo debo cambiar! ¡Debo transformar lo que yo estoy viendo!, porque no estoy de acuerdo con eso (...) pero sé que mi voto no va para ningún lado. (S8F.GF2.5°)

... En la Constitución, se habla de participación activa, acción de participación, pero no entramos en acción, estamos adyacentes y dejamos que los otros hagan básicamente. ... Yo soy mal ciudadano, ni siquiera estoy inscrito en el CNE... (S20M.GF4.1ª)

... no he votado, soy menor de edad todavía... ahorita no estoy interesada en votar... y lo he visto en el caso de mi hermana, que ella dice “¿para qué voy a votar?, a lo mejor gana el mismo, a lo mejor pierde el mismo y ya, o sea no importa mi voto y ya”... y me pongo a pensar, ¿será que cuando a mi me toque votar será de esa misma manera?. Lo veo desde ese punto de vista que ¡ya no importa mi voto y ya!. ¡No estoy de verdad interesada!. (S21F.GF4.1ª)

... yo no he votado, porque apenas estoy cumpliendo los dieciochos... yo realmente no me imagino votando, ¡un voto más, un voto menos!. Realmente por ahora no me veo interesada por el voto, realmente para mí es nulo si voto o no voto, porque hay tanta gente que vota... realmente no le veo sentido. Por ahora no le veo sentido para elegir un Presidente que ejerza, que de o plantee normas y haga cosas por el país. (S19F.GF4.1ª)

... nosotros que somos estudiantes, tenemos muchos derechos y beneficios que nos da la universidad, pero estoy segura que la mayoría de nosotros no pensamos que es un deber votar para elegir al Rector de la Universidad. (S1F.GF1.5°)

Un aspecto central marcado por los/as participantes sobre el ejercicio democrático es la necesidad de ir más allá del voto.

... Reducir la democracia al hecho de que toda la población tenga la oportunidad de elegir, sería disminuirlo a un concepto que no tiene trascendencia... (S4M.GF1.5°)

... cada vez estamos más lejos de los valores de la democracia... hemos basado todo el concepto de democracia a meramente el derecho al voto. Creo que la gente ha dejado

de sentir la verdadera esencia de lo que es la democracia y por eso mismo, la toman y dejan simplemente en su sentido más básico: derecho al voto. (S1F.GF1.5°)

Participación y ciudadanía democrática

Cuando algunos/as de estos/as jóvenes marcan que la democracia va más allá del voto, demuestran con ello la importancia asignada a la participación en ciudadanía como condición importante para hacer valer sus derechos y cumplir con los deberes de ciudadanos/as en una sociedad cuyo sistema político es la democracia. Destacan que la participación también es tener derecho a la libertad de opinión sin persecuciones de ningún tipo porque negar a la ciudadanía la libertad de opinar, conduce al sometimiento de exigencias como la autocensura, lo que va en contra de la integridad de las personas.

... La ciudadanía es considerar que seas libre para el voto pero más de participación en general y no solo votar, que seas libre en opinar. Para mí esto es la ciudadanía democrática. Y no: ¡Ah, opinaste, te voy a meter preso porque no estás de acuerdo con esto!. Y lo otro es que: ¡aunque no te guste lo tienes que hacer, tienes que cumplirlo así vaya contra tú integridad porque si no lo haces estás fuera del juego!. La ciudadanía es la participación libre en opinar, lo otro es que aunque no te gusta lo tienes que hacer. (S5F.E1.3°)

La ideologización desvirtúa la ciudadanía democrática

Desde la perspectiva de jóvenes universitarios que participaron como informantes del estudio, la ciudadanía se ve afectada por el momento histórico-político que actualmente vive la sociedad. Uno de los aspectos que ha caracterizado el contexto venezolano de los últimos diez años es el proceso de ideologización en el cual el gobierno ha centrado su interés y ello, desde la visión de los/as participantes, está trayendo consecuencias para los ciudadanos/as. Como sabemos desde 1999, se viene gestando en Venezuela un cambio político que tiene una importante incidencia en el comportamiento de los ciudadanos/as. Para la aceptación de cualquier cambio político es necesario que los venezolanos/as puedan asimilar los procesos sociales en gestación. Al respecto Caballero (1996) señalaba que “en la mentalidad, en las ideas, en el cerebro de los hombres, las cosas andan siempre más lentamente que en la economía y la sociedad” (p.30).

A través de las narrativas de los futuros/as docentes del país se evidencia un rechazo a la ideologización porque las imposiciones ideológicas traen como consecuencia que el ciudadano/a docente comienza a perder la identificación con el magisterio. Los

ciudadanos/as de la sociedad se ven afectados cuando los responsables de conducir al país hacen imposiciones de un solo pensamiento o son intolerantes con modos de pensar diferentes por parte de la ciudadanía. El pretender imponer o dominar por la fuerza a un grupo social genera violencia y enfrentamientos que perturban la convivencia ciudadana. Además, la ideologización tiene efectos negativos en profesionales de muchas áreas científicas que a veces terminan como ciudadanos/as en otras sociedades, y en la fuerza productiva que termina yéndose del país.

...A los docentes, en el caso nuestro, de alguna manera se nos está llevando a que ésta única ideología sea la que forme a los futuros ciudadanos, a los niños como ciudadanos... el problema es que no se está siendo tolerante... (S6F.E1.3°)

...una de las consecuencias principales es el desarraigo... lo que te hace pertenecer a una comunidad, a un lugar, identificarte para tener los valores de ese lugar e incluso entender la moral de ese lugar... son las que te hacen ser un ciudadano y, si están de una manera sesgadas por una ideología específica pues vas a ser ciudadano de esa ideología y, vas a ser un ciudadano muy cuadrado. No vas a tener amplitud de conocimientos en un mundo que va justo en lo contrario... (S6F.E1.3°)

...El problema está en este tema del Estado que lo gobierna todo para que se tenga un pensamiento específico... La fuerza productiva que funciona como un engranaje se está yendo [de Venezuela]. Resulta que los mejores profesionales están buscando salir de Venezuela y hacerse ciudadanos de otras naciones. Por eso hablo de desarraigo... (S6F.E1.3°)

...No se está permitiendo otras maneras de pensar, otras ideas... ¡Ajuro tiene que ser esa, si no, no sirve, no vale!... eso está afectando al ciudadano... (S5F.E1.3°)

La ideologización desvirtúa la democracia. En opinión de los/as estudiantes en la sociedad venezolana no se tienen los mismos derechos para todos los ciudadanos/as. Observan que en nuestro país se irrespeta a las personas que no comparten la ideología del gobierno. Cuando no se respeta la manera de pensar, opinión o posición política de las personas, se vulnera el derecho del ciudadano/a a disentir.

... La Democracia se ha ido desvirtuando un poco... Nuestro Estado propone una ideología... no hay respeto por las minorías y no puede haber respeto por las minorías porque hay un solo pensamiento. (S6F.E1.3°)

...Ahora estamos divididos. Ahora no todos tenemos los mismos derechos, o no se nos respetan... lo ideológico es lo que los está afectando... (S5F.E1.3°)

... en la democracia no puede existir la exclusión y es imposible que en democracia pretendan un pensamiento unificado. Siempre y cuando la premisa de la democracia es la libertad es imposible que haya un pensamiento unificado, porque en el pensamiento unificado todos pensamos igual y hay una sola línea de pensamiento y todos somos borreguitos siguiendo una sola persona. (S11F.GF2.5°)

Sin embargo, algunos de los sujetos del estudio opinan que actualmente hay una progresiva limitación en el ejercicio del derecho a la libertad en Venezuela. Piensan que la democracia en general y la libertad de expresión en particular están realmente amenazadas en el país lo cual les parece un indicio, que calificaron como negativo, de que se está produciendo un mayor alejamiento de la democracia como sistema político, tal como se puede ver en las siguientes expresiones:

... en el sistema político que estamos viviendo en este momento, están tratando de coartar muchas libertades, muchas maneras de expresión, y desde mi punto de vista nos estamos alejando un poco de lo que es el sistema democrático. (S11F.GF2.5°)

... Un sistema democrático que tiene una sola senda ideológica, un sistema democrático que va por un solo camino de ideologizar a la mitad de la población, un sistema democrático que va en función de que todo el mundo piense igual... Ese no es un sistema democrático porque se está violando la libertad y la libertad de expresión. Si yo tengo el derecho de participar y yo participo de manera diferente a ti, respeta mi opinión porque eso es lo que pienso y eso es lo que yo voy a hacer sobre mi existencia... (S8F.GF2.5°)

Varios de los representantes del gobierno han planteado que la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (Asamblea Nacional Constituyente, 1999) establece que el proceso de transformación de la sociedad interpretado como conducente hacia el Socialismo del siglo XXI, lo cual supone trabajar en función del objetivo social de atender las necesidades de los ciudadanos/as que anteriormente habían sido excluidos por otros gobiernos, como son: los pobres y los indígenas, es decir, a la gran mayoría del pueblo. Una de las estudiantes entrevistadas considera que con este planteamiento los funcionarios al privilegiar ciertas minorías también excluyen a otros ciudadanos/as.

... ¡todos tenemos los mismos derechos, todos somos iguales, todos somos libres!. Sin embargo, ese concepto de ¡todos iguales!, que es el que se venía manejando siempre, en estos tiempos, de veinte o quince años para acá, cambia. Lo cierto es que ahora veo grupos, que son minorías, que ahora solicitan que se les respete por minoría. Ya no es ¡somos todos iguales!, ¡No!. Ahora ¡somos diferentes!. Ahora sólo se respeta a las minorías... (S6F.E1.3°)

... Todos los buhoneros, seguramente, votaron por Chávez porque creyeron en una promesa de atención de las minorías... ¡Tú que eres ingeniero, ahora estás frito y yo que soy buhonero voy a salir de abajo por mi condición de pobre!. Ellos dicen que antes en la cuarta República no se tomó esto en cuenta y ahora sí. Pero resulta que ¡ahora sí!, es mentira porque tampoco se están tomando en cuenta... porque estamos teniendo gente que están vendiendo cosas en la calle, dulcitos en la calle. Mientras que en otros países, con nuestro dinero, están pagando casas, están pagando electricidad y combustible a otra gente. (S6F.E1.3°)

Algunas estudiantes de educación se sienten amenazadas en su derecho al trabajo como docentes. Ven disminuida la posibilidad de ser empleadas por el gobierno como educadoras, debido a la tendencia que tienen los responsables del gobierno de descalificar la calidad educativa y las competencias o aptitudes de los/as estudiantes y profesionales universitarios. Temen que las vacantes en las instituciones escolares del Estado vayan a ser ocupadas por los Licenciados en Educación que compartan la misma ideología política del gobierno o por los graduados en la Universidad Bolivariana, independientemente de la calidad en la formación como docentes. De ser así, se aleja la posibilidad de ser empleadas/os como docentes por el Estado, y sienten que con esa resolución se violenta el derecho al trabajo y aumenta la incertidumbre sobre su futuro laboral. La limitación que el gobierno le impone a un grupo de docentes para optar a cargos públicos por pensar políticamente diferente, genera conflictos en los/as educadores porque con esta actitud se atenta contra el civismo de aceptar con relativa tranquilidad que no fue admitido porque otros tienen más competencias o experiencia profesional. En su apreciación, el derecho al trabajo debe ser garantizado a todos por igual sin distingo político, por ello muestran preocupación al observar cómo el Estado va cerrando espacios institucionales para los/as docentes, lo que reduce la posibilidad de ascender socialmente, y progresar a través del trabajo.

... el problema de ahorita es que yo me siento excluida, porque yo no me siento ni de un lado ni del otro pero, si yo quiero trabajo ¿qué tengo que decir que soy?, ¡tengo que decir que soy chavista!. Porque si yo digo que soy de la oposición ¿me van a dar trabajo en el Ministerio de Educación?, ¡No me lo van a dar! ... (S11F.GF2.5°)

... están egresando muchachos de la Universidad Bolivariana de médico o de docente y van a quedar ellos, seguramente, en algún puesto político o en algún puesto en el Ministerio [de Educación], o dando clases en algún lugar que tú y yo no vamos a poder estar. Entonces tú dices: esta bien él es Licenciado y yo también soy Licenciada, pero yo estoy egresando de la UCV y él está egresando de la Universidad Bolivariana. Eso le da a él, independientemente de su calidad como profesional, la oportunidad de ingresar, pero a mí no... (S6F.E1.3°)

Uno de los jóvenes entrevistados ve como algo positivo que la nueva Ley de Consejos Comunales promulgada por el Estado dé la oportunidad de abrir a la ciudadanía la participación en los asuntos públicos. También muestra preocupación por la manera cómo dicha Ley ha de implementarse en la práctica para que realmente no se excluya a aquellos ciudadanos/as que no comparten la posición política del gobierno de turno.

...Con los Consejos Comunales se le está dando poder al pueblo cuando se está organizando a las personas. Por ejemplo, en las llamadas misiones en cierta forma se está incluyendo a una población que en algún momento pudo haber estado excluida de un sistema. Claro, habría que observar si ese método es efectivo o eficaz y si se está realmente incluyendo a una población como lo dicta la Constitución. Supuestamente este es un gobierno de los excluidos que se están integrando. Hay que ver si se cumple realmente, si se está incluyendo a todos los sectores de la población o, por el contrario, se está privilegiando a ciertos sectores que en algún momento fueron minoritarios y ahora se está sesgando u opacando a otro tipo de población. (S13M.E3.3°)

El Estado como eje político influye en una determinada construcción de ciudadanía. Un ejemplo de ello, que señalamos unos párrafos atrás, son las palabras del Presidente de la República durante el discurso pronunciado en Los Próceres el 4 de febrero de 1999, donde enfatizó que “no es malo robar por necesidad o para comer”. A nuestro modo de ver, lo planteado por el Presidente a la ciudadanía es una clara demostración de cómo las autoridades gubernamentales pueden llegar a crear confusiones en la población sobre la pobreza y la riqueza al momento de insistir en lo bueno de ser pobre y lo malo de ser rico. Además creemos que al condenarse la riqueza se deja a un lado el progreso que ésta ha traído a una gran parte de la humanidad. A decir por el incremento de las protestas de personas pertenecientes a zonas populares, que representa una importante parte de la población venezolana, más bien pareciera que se pide igualdad en la prosperidad y no en la miseria.

... la manera cómo el proceso se está llevando a cabo en nuestro país, se está formando un ciudadano que está acostumbrándose a que el Estado tiene la obligación de resolver todos sus problemas, desde el desayuno hasta el trabajo... los ciudadanos que se hacen extremadamente dependientes del sistema político del Estado y, pretenden que ese es su derecho ganado... lo escrito se convierte en que ¡es bueno ser pobre!, como efectivamente se ha dicho, ¡es malo ser rico!. Entonces: ¡como es bueno ser pobre, no voy a hacer nada y me voy a acostar aquí, y voy a esperar que venga Chávez y me de para comer!

... ¡Y no voy a salir yo a estudiar, a fajarme, porque tampoco te va a caer del cielo!... ¡y como yo soy pobrecita!... lo escuchamos a diario, ... ¡A mí se me cayó mi casa y el gobierno que me construya mi casa!. ¿Por qué estas esperando que el gobierno te construya tu casa?... ¡Estudia y ve qué puedes hacer por tu casa!... (S6F.E1.3°)

Uno de los aspectos fundamentales de la condición ciudadana es el intercambiar impresiones y compartir las necesidades comunes entre los ciudadanos/as, pero en los últimos años es notoria una progresiva incomprensión entre las personas, y cada vez comparten menos, producto de la situación política actual del país con su tendencia a la polarización y confrontación política lo cual incide en las relaciones personales entre los

ciudadanos/as y afecta la construcción de la ciudadanía. Al interior de las familias y entre personas de mucho afecto y años de amistad, se han producido divisiones y separaciones irreversibles por motivos políticos. Se han creado barreras psíquicas entre los ciudadanos/as, contraproducentes para el desarrollo de la ciudadanía democrática y de la sociedad.

... por la situación política que hemos atravesado en estos años... ese conflicto que hay entre unos y otros, ha creado ciertos desequilibrios entre lo que era la ciudadanía de antes en Venezuela, que la gente compartía más, se entendía más, se comprendía más y, ahora no se está viviendo así... (S10F.GF2.5°)

Dos de los participantes observan que referencias centrales en una sociedad democrática como son los valores de libertad, justicia e igualdad están planteados en Venezuela a un nivel utópico, razón por la cual, se cuestiona la puesta en práctica de la democracia en el país. La democracia como sistema presenta muchos problemas en las sociedades de Latinoamérica pero se mantiene como un ideal a alcanzar por los ciudadanos/as, y como tal es posible cada vez más optimizarla.

... Con relación a los valores democráticos... ¿hasta qué punto de verdad estamos viviendo en un país democrático donde existe la libertad?... ¡no creo que exista realmente la igualdad!... creo que al igual que la justicia son una utopía. Son valores claves de la democracia: la igualdad, la libertad y la justicia. (S2F.GF1.5°)

... ¿Realmente tenemos libertad de expresión?, ¿estamos realmente en una democracia?... (S20M.GF4.1ª)

SÍNTESIS DE LA CATEGORÍA I.

Hacerse ciudadana y ciudadano

La ciudadanía aparece como una dimensión de la vida en sociedad, compleja y difícil de comprender por los/as jóvenes universitarios, en tanto precisan de conocimientos sociopolíticos como base para reflexionar sobre las situaciones de la sociedad venezolana, la cultura y la democracia. Por otra parte, la ciudadanía es vista como una construcción indisociable del proceso de aprendizaje vinculado con el contexto sociocultural de la sociedad.

De acuerdo con las narrativas de los y las participantes en el estudio, el ejercicio de la ciudadanía se va construyendo a través del proceso de socialización definido por Gelles y Levine (2000) como: “el continuo proceso de interacción mediante el cual adquirimos una identidad personal y habilidades sociales” (p. 89). De acuerdo con

Torres (2001), el proceso de socialización cumple dos objetivos fundamentales: “la transmisión de la cultura y el desarrollo de la personalidad del individuo” (p. 208). Desde la visión del grupo de estudiantes el proceso de socialización permite a las personas internalizar creencias, actitudes y valores compartidos en la comunidad venezolana, así como las maneras de entender el quehacer cotidiano. En el camino hacia la formación en ciudadanía los sujetos del estudio resaltan la participación de diferentes agentes socioeducativos como son: la familia, la educación informal y formal (escolarizada), la interacción con los miembros de la comunidad y ciudad, así como de lo estructurado en su medio cultural.

A partir de lo expresado por los sujetos entrevistados se vislumbran al menos tres concepciones de ciudadanía: la primera de ellas se refiere al estatus jurídico del ciudadano como sujeto de derechos y deberes hacia sí mismo y hacia los demás; la segunda está relacionada con el aprecio por la cultura, el sentirse perteneciente a la nación y responsable de contribuir con el desarrollo de la ciudadanía democrática, y la tercera alude a la ciudadanía como una manera de ser y vivir lo cotidiano en convivencia con el otro.

El análisis de las narrativas y concepciones de la ciudadanía descritas por los sujetos en esta primera categoría, permiten realizar la vinculación con algunos de los factores psicosociales presentes en la construcción de la ciudadanía, entendidos como los procesos psicológicos y las características del contexto societal que influyen en cómo las personas conciben lo que es ser ciudadano/a y, en el saber hacer ciudadano/a cuando ejerce su rol en la sociedad. Hacerse ciudadano/a, es formarse cívicamente en valores morales, y obtener capacitación cognitiva y emocional para alcanzar niveles significativos de educación en ciudadanía a través de un proceso de aprendizaje inseparable de la realidad sociocultural y del funcionamiento de las instituciones sociales de la sociedad. De ahí que sea posible describir algunos de los factores psicosociales presentes en el proceso de construcción de ciudadanía destacados por los participantes del estudio en el análisis de las narrativas realizado.

La cultura y el contexto societal influyen significativamente en la manera como las personas se forman como ciudadanos/as y ejercen cotidianamente la ciudadanía, en tanto los ciudadanos/as reconstruyen a través de la mediación de los agentes

socioeducativos (familia, instituciones educativas, medios de comunicación) costumbres y valores de su época histórica y cultural que son aceptados en su medio social.

El proceso de construcción ciudadana de los/as estudiantes entrevistados se ve afectado por el entorno social en el cual se están formando los jóvenes universitarios, pues afirmaron no encontrar en el contexto cultural venezolano condiciones mínimas para avanzar en la formación ciudadana y en el ejercicio de la ciudadanía e hicieron referencia a algunos de los aspectos más perjudiciales para su adecuado desarrollo, a saber:

- 1.- Desde las instituciones sociales venezolanas existe poca preocupación y valoración del rol de ciudadanos/as.
- 2.- Las instituciones sociales están en franco deterioro y no cumplen con su función de garantizar los derechos ciudadanos al no promover condiciones para el respeto del Estado de Derecho.
- 3.- El momento histórico que atraviesa la sociedad venezolana no ayuda para realizar la elección de asumir como ciudadanos/as el compromiso de involucrarse efectivamente en lo público (por ejemplo, algunos rechazan ejercer el voto) con el fin de colaborar en la modificación o en el logro de una posición distinta respecto a la ciudadanía construida hasta el momento.
- 4.- La gran mayoría de los/as participantes califica a la ciudadanía venezolana como en situación de crisis y les resulta difícil encontrar en su medio cultural referencias institucionales y/o personales que los/as orienten hacia dónde conducirse en el ejercicio ciudadano.
- 5.- La desidia de las autoridades genera desasosiego y desencanto en los/as participantes del estudio -así como en gran parte de la población-, y dieron como ejemplos: el problema de la basura en la ciudad, la creciente inseguridad, la utilización por parte del gobierno de nuestro dinero para pagar en otros países casas, electricidad y combustible, y también se hizo referencia al aumento de la violencia que limita el disfrute de la ciudad, el problema de los buhoneros que aumenta la delincuencia y le quita espacios a la ciudadanía, entre otros. Estas situaciones las vinculan con el crecimiento cotidiano de protestas populares en demanda de mejores condiciones sociales y calidad de vida, ya que se observa que tales reclamos de las comunidades quedan sin respuestas concretas por parte de las autoridades responsables.

6.- Así también, los/as jóvenes universitarios, se refirieron al aumento de la tendencia del venezolano/a de emigrar a otros países que se movilizan fuera del país para hacerse ciudadanos/as de otras sociedades en busca de mejores condiciones de vida y ciudadanía. De ahí las largas colas de venezolanos/as frente a embajadas de otros países para solicitar visas, lo que afecta significativamente a la ciudadanía venezolana al producirse desarraigo del país y emigración de capital humano, entre los que se encuentra un importante número de profesionales y empresarios.

Por otra parte, los sujetos del estudio plantean un rechazo a mantener en nuestra sociedad los valores democráticos como una utopía. Piensan como una necesidad de los actuales momentos históricos, que el Estado demuestre poner en práctica los valores democráticos de la libertad, igualdad y justicia. Demandan al Estado la construcción de una sociedad justa, más inclusiva, el reconocimiento del pensamiento plural y el respeto por la libertad de expresión. Dan a conocer su preocupación porque, en su opinión, el actual gobierno muestra una tendencia a imponer una sola manera de pensar, situación que también podemos ver en los responsables gubernamentales que tienen la pretensión de limitar a la ciudadanía a ver programas de TV calificados oficialmente como educativos-culturales, denominados medios de comunicación de “servicio público”, lo cual coartaría la libertad de los/as venezolanos para elegir de acuerdo con su criterio, principios y perspectivas entre una diversidad de canales y programas de televisión y encontramos en esta imposición una vía a contracorriente de la educación universitaria, en la cual los/as estudiantes se deben formar para la pluralidad, amplitud y libertad de pensamiento crítico.

Si bien no todo lo que se refiere a ciudadanía es política, es indudable que los/as participantes en la investigación establecen relación entre el orden político y el orden en la vida cotidiana, así por ejemplo observan cómo las políticas públicas pueden contribuir con el incremento de la inflación, la escasez en algunos de los alimentos de la dieta del venezolano/a, la falta de vivienda, el desempleo, incremento de la pobreza, entre otros; esta dimensión socioeconómica afecta directamente la calidad de vida de los ciudadanos/as y por ende la ciudadanía social.

El procesamiento de la información y experiencias de intercambios con personas significativas son claves para despejar el camino hacia donde dirigirse como ciudadanos/as y en el que las condiciones cognitivas son indispensables para alcanzar

una educación universitaria de calidad y llegar a ejercer en forma adecuada la profesión de educadores/as. Por otra parte, el uso de aptitudes cognitivas permite a las personas reflexionar e intercambiar puntos de vista con los otros significativos, establecer comparaciones con otros sujetos y otras culturas y, afinar el desempeño ciudadano/a. Desde su perspectiva, el aporte de la universidad en conocimiento plural, forma profesionales libres y, en su opinión, mayormente la discusión académica se realiza en un contexto democrático que propicia la participación y formación en ciudadanía democrática, sin embargo, señalan la ausencia en el currículum explícito de la Escuela de Educación de temas referidos a la ciudadanía, que en su criterio son de suma importancia porque aportarían elementos de profundización interdisciplinaria y transversal de conceptos relacionados con el tópico.

Bajo la dimensión cognitiva la construcción de la ciudadanía democrática es planteada como un aprendizaje apoyado en instituciones educativas, la familia y otros miembros de la comunidad, es decir, que depende de una construcción que se desarrolla en la sociedad con la participación de los otros cercanos: padres, madres, hermanos, docentes, amigos, compañeros de clases y compañeros de trabajo.

En distintas narrativas los/as estudiantes destacan el vínculo entre formación para la ciudadanía y desarrollo moral, área socioafectiva del desarrollo humano inseparable de la dimensión cognitiva, considerada por los estudiosos de la ciudadanía como una dimensión vertebral para la formación cívica y el ejercicio ciudadano. En la opinión de los/as entrevistados toda educación (formal e informal) influye explícita e implícitamente en la construcción de valores morales, por lo que no hay un único agente socioeducativo responsable de la educación moral aún cuando consideran que unos agentes tienen mayor importancia que otros. Por ejemplo, colocan en primer lugar a la familia, seguida de la educación formal (instituciones educativas) y, en tercer lugar subrayan la interacción con las personas del entorno cultural: amigos/as, vecinos/as y, los menos mencionados fueron los medios de comunicación. Piensan que la formación en valores morales de los futuros educadores no está contemplada en el currículum de la Escuela de Educación, lo cual incide en la calidad de la formación cívica y de la práctica profesional del docente. No obstante, los/as estudiantes destacan que a partir de reflexiones sobre las prácticas profesionales, como se verá más adelante en el análisis de la categoría N° II, han aprendido a cultivar el valor de la sensibilidad y respeto por la

diversidad, cuya base se encuentra en el currículum oculto de la Escuela de Educación, y que ellos/as valoran positivamente para la formación en ciudadanía.

De acuerdo con el grupo de estudiantes participantes, cada vez más los ciudadanos/as se enfrentan a incumplimientos de normas de convivencia en la sociedad, y a una ausencia creciente de valores que la favorezcan, como por ejemplo, la disminución de niveles importantes del valor de la tolerancia. Ante esta situación, los sujetos del estudio encuentran como salida inmediata la intervención desde el ámbito educativo para promover valores básicos para la convivencia en la sociedad venezolana: la hospitalidad, la solidaridad, la tolerancia, el respeto por el otro, entre otros. La pérdida progresiva de estos valores puede ser indicativa, por una parte de falta de diálogo, en el sentido de escuchar las distintas opiniones de las personas y, por la otra, de poca cooperación de los ciudadanos/as para encontrar en conjunto salidas a la crisis social que atraviesa la sociedad.

Los/as participantes se refieren a la importancia del vínculo afectivo y emocional con los otros para sentirse participes como ciudadanos/as en su entorno social. Los vínculos sociales se establecen sobre la base de la sensibilidad entre las personas. Gimeno (2002) indica que el conocimiento entre las personas suele estar precedido por los afectos que despiertan en cada uno los otros, aun cuando inicialmente el acercarse a otra persona para entablar una relación puede estar motivado por una idea en particular. Esta motivación afectiva tan necesaria como forma elemental de sociabilidad, también se expresa en sentimientos de pertenencia hacia el país e identidad con la cultura, y les permite a estos/as jóvenes universitarios alcanzar niveles suficientes de cohesión social con base en el afecto por el semejante para involucrarse en la solución de problemas comunes y/o participar como voluntarios en la comunidad.

Durante los grupos focales y las entrevistas también se hizo referencia a sentimientos de temor, indignación, tristeza y angustia por los problemas vividos en la sociedad venezolana. Las situaciones conflictivas y de enfrentamientos entre los ciudadanos/as son motivo de preocupación para ellos/as, por las consecuencias negativas que traen en la ciudadanía cotidiana. Cada vez más se va tomando conciencia del daño que hacen los altos niveles de intolerancia expresados entre seres queridos que se mantienen distanciados afectivamente y, de amigos/as enemistados por desacuerdos políticos debido a la polarización que existe en el país. Las contradicciones emocionales

por motivos sociales afectan la salud del venezolano/a y lo hace sensible a respuestas violentas y agresivas en las relaciones interpersonales con la familia, amigos/as, compañeros/as de clases y trabajo, así como con otros ciudadanos/as de la comunidad.

Por otra parte, el aumento de la inseguridad en el país genera miedo a los jóvenes universitarios para salir a recorrer la ciudad, lo cual limita la construcción de la ciudadanía puesto que no es posible realizar encuentros frecuentes entre los ciudadanos/as y, desde tempranas horas se empuja al ciudadano/a a refugiarse en la seguridad que pueda brindar la familia y el hogar.

Categoría II.

EXPERIENCIAS UNIVERSITARIAS VINCULADAS CON EL EJERCICIO DE CIUDADANÍA DESDE LA MIRADA DE ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN

La categoría recoge las experiencias universitarias que los/as estudiantes de la carrera de educación vinculan con el ejercicio de ciudadanía. Los/as participantes señalaron distintas experiencias que permiten el fortalecimiento de valores cívicos y la formación ciudadana en el ámbito universitario, así como experiencias que pueden llegar a obstaculizar esa formación.

Experiencias universitarias que contribuyen a formar ciudadanos y ciudadanas

La subcategoría recoge, desde la perspectiva de los/as entrevistados/as, aquellas experiencias que favorecen la construcción de ciudadanía en el contexto universitario como son: las prácticas profesionales, participación política, la futura aplicación de la Ley del Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior (2005), actividades de voluntariado y algunas actividades remuneradas. De acuerdo con el criterio de los/as informantes, las experiencias educativas realizadas en distintos proyectos de la comunidad les ha permitido hacer aportes a diferentes grupos de personas a partir de discusiones sobre aspectos que relacionan con la ciudadanía.

Prácticas profesionales y ejercicio de ciudadanía

Desde el primer año de la carrera, los/as estudiantes de educación, se inician en las Prácticas Profesionales, las cuales tienen como objetivo comprometerlos e involucrarlos con la función docente, con base en lo que van aprendiendo durante los estudios de la carrera de Educación, y con el objetivo de cumplir con principios éticos y aportar conocimientos y valores a los alumnos/as de las instituciones escolares donde realizan sus prácticas profesionales. Por otra parte, ellos/as sienten el compromiso de retribuir a la sociedad lo recibido durante la carrera contribuyendo con la formación de ciudadanos/as del país.

... las Prácticas Profesionales, por lo menos en mi caso, han sido mis primeros acercamientos en lo que es el trabajar en la sociedad. Aportar a la sociedad que en primer lugar me dio la posibilidad de ingresar a un sistema educativo, estoy comenzando a retribuir esa oportunidad, ese derecho que como ciudadana tengo. Comenzar a retribuir con pequeños trabajos profesionales. (S2F.GF1.5°)

... En mi caso por ejemplo, llego a una organización, realizo un diagnóstico y veo cuáles son las necesidades que se tienen desde el punto de vista educativo. Siempre tener los buenos principios que a lo largo de la carrera nos han transmitido, siempre mantener los principios, respetar la opinión de las personas con los cuales estoy trabajando, tener los valores siempre presentes, cumplirlos y aportar. (S2F.GF1.5°)

... Cuando yo alzo mi voz y hago gestiones sin ningún tipo de recompensa ante la sociedad. Cuando trato de retribuir bien sea por amor o por responsabilidad social a la sociedad actual en mi país. (S13M.E3.3ª)

Sin duda alguna, al cumplir con responsabilidad los compromisos adquiridos con los otros/as durante las pasantías o en grupos ecológicos y culturales, les permite a los/as estudiantes de educación construir ciudadanía en la vida cotidiana.

... Cuando yo trabajaba de pasante de cierta forma estaba retribuyendo con horas trabajo al Estado que está invirtiendo en mí, aunque yo recibía una remuneración... para lo que yo desempeñaba ahí en ese Departamento, más bien el pago se quedaba corto. No me enoja por eso, porque siento que el Estado me está ayudando y yo estoy retribuyendo al Estado. (S13M.E3.3ª)

... cuando estaba en Ingeniería pertenecía a un grupo cultural e hicimos actividades ecológicas, una de ellas fue sembrar plantas en las zonas del núcleo de Cagua porque era una zona donde no había ningún tipo de especies de árboles y decidimos sembrar plantas. Eso es una forma de ejercer ciudadanía ya que estamos dando algo a una institución pública del Estado en la cual nos estamos beneficiando, y esa acción es una forma de retribuir la ayuda que nos brinda el Estado. (S13M.E3.3ª)

Participación política en la universidad

Uno de los entrevistados comenta cómo su participación en actividades políticas desde el Centro de Estudiantes de la Escuela de Educación (CEEE), le ha permitido

involucrarse en distintas actividades estudiantiles en la universidad. Aún cuando básicamente la experiencia de este participante en este Centro de Estudiantes fue mayormente evaluada como negativa, destaca que la misma le permitió hacer vínculo con otras Escuelas y Facultades de la Universidad y enriquecer su experiencia política y ciudadana.

Desde nuestro punto de vista, el CEEE es un espacio central para programar en conjunto con la comunidad académica actividades que permitan impulsar un trabajo de profundización de ciudadanía democrática universitaria. La representación estudiantil de la escuela, por ser cercanos al grupo de estudiantes, es un mediador natural para abonar el terreno fértil de motivaciones necesaria en la formación ciudadana del futuro educador.

... En la Escuela de Educación pertenezco al Centro de Estudiantes y me he involucrado internamente, como figura estudiantil, en procesos de la escuela como el proceso de reforma curricular, reforma o toma del CEEE, reforma de la sala de informática, si algún compañero tiene un problema lo oriento para ayudarlo a solventarlo. (S13M.E3.3^a)

... entré por una plancha del actual Presidente del CEEE y por conflictos internos, razones morales y de ética y por diferencia de pensamientos, decidí dividirme... el CEEE se convirtió en una sola figura donde todo el poder lo ejerce un sólo miembro, el Presidente... hicimos un proceso de toma del Centro de Estudiantes, un proceso hecho por los mismos estudiantes de la Escuela, sin ningún tipo de vinculación partidista, que vimos situaciones irregulares ... tuvimos muchos conflictos, mensajes insultantes y decidimos atacar por otro lado, dejar eso así y actuar sin ningún tipo de nombre y tomar acciones como simples estudiantes, por ejemplo ,en la sala de informática. (S13M.E3.3^a)

Voluntariado y ejercicio ciudadano

Los/as participantes narran algunas experiencias en trabajo voluntario comunitario que, desde su punto de vista, propicia la oportunidad de poner en práctica, en forma desinteresada y al servicio de la comunidad, las competencias adquiridas en la formación universitaria. Apoyan su acción voluntaria en valores como la solidaridad, el altruismo y responsabilidad social. Así también, ellos/as sienten que al participar como voluntarios en distintos proyectos de su comunidad están haciendo aportes a pequeños grupos con quienes discuten distintos aspectos relacionados con la ciudadanía como son: asumir responsabilidades con el medio ambiente, valorar los espacios públicos, tomar decisiones para mantenerlos y mejorarlos, valorar la convivencia entre ciudadanos/as a partir del respeto y escucha al otro. Llamó nuestra atención que ninguno

de los sujetos entrevistados hizo referencia a la participación en actividades de extensión programadas por la Escuela de Educación, estos espacios son favorables para que los/as estudiantes se involucren en trabajos voluntarios planificados para ser ejecutados en la comunidad interna o externa a la universidad.

En el caso de una de las estudiantes, la necesidad de realizar trabajo de voluntariado surgió durante la niñez al observar y seguir el ejemplo de su familia que apoyan a instituciones de ancianatos y orfanatos, y piensa que de esa manera ha canalizado sus deseos de acompañar a personas necesitadas de su comunidad. En su opinión siempre ha tenido sensibilidad por las personas en situaciones desfavorecidas o en estado de abandono como son ancianos/as y niños/as.

... en el trabajo comunitario tengo contacto, desde que tengo uso de razón, con un ancianato en San Martín, es el ancianato San Antonio. Siempre y vamos [toda la familia] al ancianato a ver con qué podemos contribuir, con quién podemos hablar, qué podemos hacer y me han formado es eso... Hay miles de casas de niños abandonados, en las que uno puede ayudar, y al menos estás cambiando un poco esa realidad... a ese orfanato [Bambi] nos fuimos con las muchachas del colegio... (S8F.GF2.5°)

... Vivir esa experiencia [en el Hospital Clínico Universitario] fue bellissimo, ver la emoción de esos niños, hacerlos olvidar por un momento esa cruda realidad que estaban viviendo... hicieron las elecciones, quedé como secretaria... la principal función es entretener y educar al paciente... Nos estamos enfocando más en la parte de proyectos educativos: los proyectos de alimentación responsable... hacer micros de charlas con referencia a la prevención del cáncer de mama para guiar [a las mujeres en el Hospital Clínico Universitario] en la detección temprana... (S7F.E2.5°)

Por ejemplo, en el Parque del Este trabajo todos los domingos como voluntaria y se que hay problemas ambientales que están afectando nuestro país... Yo trato de tener esos conocimientos y trato de impartirlos al público que va allí [Parque del Este]... explicándole siempre el por qué de las cosas. (S1F.GF1.5°)

Actividades remuneradas y ejercicio de ciudadanía

Algunos de los/as estudiantes ejercen profesionalmente en pequeños trabajos remunerados donde cumplen con responsabilidad la función de educar a niñas, niños y jóvenes, y promover la participación activa en su comunidad. Motivan a los jóvenes bajo su responsabilidad a crear conciencia sobre el cuidado del país lo que puede conducir a que las personas se involucren con la comunidad, construyan pertenencia y adquieran compromiso comunitario y así lograr una mayor calidad de vida.

... trabajo en el Parque del Este, y pienso que uno de los deberes que uno tiene como ciudadano es cuidar el país, y de una u otra manera hacerle llegar a las demás personas cómo crear una conciencia de que debe cuidar el país... (S3F.GF1.5°)

... en la práctica profesional, aunque reciba una remuneración, yo pienso que hacerlo desde un punto de vista responsable y consciente de que lo estás haciendo bien, por ejemplo, yo soy instructor de natación de niños, estoy en un parasistema para adultos ayudándolos para pasar las materias. Son campos diferentes que, en definitiva, sean sistema regular o éste que es parasistema, es llevar la mayor parte de las habilidades y herramientas a la práctica como educador y, estoy ayudando a uno que otro muchacho por ahí que van a reparar ... también doy clases particulares de inglés... (S4M.GF1.5°)

La futura aplicación de la Ley de Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior y ejercicio ciudadano

Desde el punto de vista de algunos/as de los/as participantes en el estudio, consideran que la futura aplicación en la Escuela de Educación-UCV de la promulgada Ley de Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior (2005), es una actividad que vincula a la universidad con proyectos conjuntos con la comunidad muy propicia para la formación en ciudadanía y el desarrollo de un mayor arraigo con la sociedad. En general tienen una opinión favorable sobre la nueva LSCEES, es vista como una ocasión que permitiría al prestador del servicio poner en práctica una experiencia de ciudadanía que puede ser muy positiva para los/as participantes (universitarios y beneficiarios de la comunidad). El encuentro con la comunidad favorecería la apertura de un espacio de intercambio con la sociedad en el que estudiantes universitarios apoyados en su formación como futuros docente, puedan hacer aportes de orientaciones a las comunidades en la solución de problemas puntuales del área educativa según las necesidades planteadas por los miembros de la comunidad. Visto así, el trabajo en conjunto entre estudiantes universitarios y las comunidades puede significar un recurso para adquirir herramientas y encontrar salidas para superar algunas dificultades o situaciones de desasistencias vinculadas con el área educativa. Es una oportunidad que podría reportar beneficios para todos los copartícipes involucrados.

...Yo pienso que es algo favorable, sería fructífero llegar a lugares desasistidos, sea en el ámbito que sea: médico, salud, educación, deportes, pero desasistidos. Digamos que hay posibilidad de un incentivo. Pero pienso que es algo muy positivo y enriquecedor [para el estudiante universitario], desde el punto de vista de que el practicante está desarrollando un arraigo con la ciudad, con la sociedad. Desde el punto de vista del que lo está practicando, está haciendo ciudadanía y, el otro está recibiendo un aporte. Incluso, en parte puede ser visto como algo que lo ayude y que le de un impulso para salir de abajo. Podría verse como un impulso para esa persona que está en un mundo de necesidades de una u otra cosa. (S4M.GF1.5°)

... Es buen medio la Ley de Servicio Comunitario para un estudiante de Educación ejercer la ciudadanía ya que por ejemplo, con esa labor social estás ayudando a otras personas y a la vez estás aprendiendo y concientizando porque te trasladadas al ámbito

de la realidad, estás en contacto con esa realidad. Y, obviamente, eso es algo dual, tú estás dando y a la vez estás recibiendo. Es un buen medio para desenvolverse, así como de ciudadanía. (S3F.GF1.5°)

...Pienso que ahora, la idea del Servicio Comunitario nos puede ayudar a hacer ciudadanía porque se hace ver al estudiante su rol como miembro de una sociedad. Lo que me parece sorprendente, es que las personas parece que estudiaran para trabajar por dinero y no que estudiaran para saber más de eso que te gusta y hacerlo mejor. (S7F.E2.5°)

Varios de los/as estudiantes apoyan la obligatoriedad de la LSCEES porque perciben que no todos en la comunidad universitaria están de acuerdo con la aplicación de la LSCEES. Uno de los entrevistados considera que el estudiantado universitario se cree un grupo privilegiado apartado de la ciudadanía que, por comodidad, rechaza cumplir la LSCEES y los/as estudiantes no piensan que deben cumplir con la sociedad, pues sólo les interesa obtener el título. Desde su posición, existe un distanciamiento de la universidad con la sociedad y ya era hora de acercarse a las necesidades de las comunidades aunque se haga de forma impuesta por los entes gubernamentales. La futura aplicación de la LSCEES en la Escuela de Educación-UCV, ayudará al estudiantado a crear conciencia para la comprensión de la importancia de ser mejores ciudadanos/as desde el mismo momento de hacerse responsables de ayudar a las personas de nuestras comunidades.

... [LSCEES] es crear conciencia de comprensión, colaboración y apoyo de cada uno de nosotros. Cada vez que nos hagan ver de una manera muy práctica en qué somos responsables, debemos ser mejores ciudadanos con eso de ayudar a las personas y saber cómo hacerlo. (S7F.E2.5°)

... Viene siendo una exigencia porque como universitarios nos hemos descuidado. Como estudiantes nos hemos sentido aparte, somos una élite, una isla, un grupo privilegiado apartado de la ciudadanía en general. Porque ya nos obliga a entrar en contacto. ¡Nos obliga a entrar en contacto!. Si todavía no estamos en el momento ideal de que surja espontáneamente, vamos a aprender a hacerlo por obligación, por mandato, por imposición legal, en este caso. Los que están en desacuerdo es porque no tienen los recursos intelectuales para reconocer el sentido de lo que está pasando. (S18M.E4.3°)

Otros de los estudiantes están en desacuerdo con que la LSCEES sea obligatoria por considerarla contraproducente para motivar la realización de un trabajo voluntario en la comunidad. Realizar un trabajo obligatorio podría tener consecuencias negativas para la formación del valor de solidaridad y crear problemas para hacer un buen trabajo comunitario. Esta opinión es respaldada por Cortina (2005) quién al respecto señala que la solidaridad es más practicada por jóvenes que adultos y “son capaces de la mayor

solidaridad, siempre que no sea impuesta por otros, siempre que no se les ordene ser solidarios por obligación” (p. 87), la solidaridad es un valor que se acrecienta en su dimensión voluntaria. Así también, Farías y Da Silva (2006) ponen en duda si para fomentar en los estudiantes el valor de la solidaridad, la obligatoriedad de la LSCEES es una estrategia educativa adecuada.

... Yo creo que es una buena oportunidad, más no la única. Y que todo va a depender de cómo lo tome la persona. Tú no vas a ser un buen ciudadano porque se te obligue, porque ya la obligación resta la motivación, resta las ganas y resta dedicación. No es lo mismo que tú vayas a hacer algo porque quieras hacerlo, se hace mejor las cosas cuando es por voluntad propia, a que la hagas por obligación. (S1F.GF1.5°)

¿Qué pasa con esta Ley de Servicio Comunitario? que son obligatorias, y como las tiene que hacer todo el mundo, hay gente que la hará con gusto y hay gente que no. Hay cosas que quedarán muy bien y hay cosas que no. Entonces, con eso hay que ser muy estricto, que la gente que salga de esta universidad, sea gente realmente comprometida y que no sean las 180 horas (de acuerdo con la LSCEES son 120 horas) que cumples porque es obligatorio, sino que después de esas 180 horas (de acuerdo con la LSCEES son 120 horas) sean las 24 horas al día, 365 días del año. (S7F.E2.5°)

... Yo creo que las cosas salen mejor cuando las haces por voluntad propia que por obligación y, creo que ese es un aspecto muy delicado y hay que pensarlo muy bien porque no sabemos si estamos resolviendo un problema o creando más bien otro, porque ¿qué te garantiza que esos estudiantes que tengan que hacer ese servicio comunitario lo vayan a hacer de una buena manera o que van a hacer un buen trabajo?. Es algo que hay que observarlo muy detalladamente y saber cómo se va a manejar. (S1F.GF1.5°)

Algunos estudiantes dicen percibir que la promulgación de la LSCEES, ha resultado ser “un fastidio” que viene a enredar la vida a los profesores responsables de llevar adelante la futura aplicación de la LSCEES en la Escuela de Educación. Desde su perspectiva, los docentes no transmiten a los estudiantes universitarios la importancia de la LSCEES como puente entre la universidad y las comunidades de la sociedad venezolana. Los/as participantes piensan que, tal como lo especifica la ley, tanto estudiantes como docentes de la Escuela de Educación deberían hacer propuestas de proyectos a desarrollar durante la futura aplicación de la LSCEES, pues observan que durante esta primera etapa de divulgación de la ley, el énfasis ha estado en solicitar a los estudiantes que propongan proyectos, y ha sido muy difícil su estructuración por falta de orientación específica y organización por parte de los coordinadores de la Escuela. La institución aún no ha presentado al estudiantado las propuestas de proyectos planificados por docentes y coordinadores del Servicio Comunitario a aplicar en el momento que se de inicio a la aplicación del la Ley en la Escuela de Educación.

...He sentido, y en particular en esta Escuela, que "¡encima de todo tener que atender a la LSCEES!". Entonces, abren una oficinita allá abajo y, ¡ellos no saben qué están haciendo! y ¡que fastidio tenemos que elaborar proyectos para que los estudiantes se metan, es una vaina que viene enredando más mi vida!. En lugar de ver cómo [LSCEES] está tendiendo puentes hacia una comunidad y una sociedad, de la que yo me he distanciado como universidad. ... Esta eso de que cuando yo exijo, quiero que las cosas sean de tal y cual manera. ¡Ahí son mis exigencias y, yo quiero que sea así!. Pero, cuando se trata de que tú cumplas, y tú aporte sea en esa misma manera entonces, ahí la cosa me gusta menos. (S18M.E4.3°)

...se ha hecho foros para estudiar la ley [LSCEES], discusiones sobre la ley [LSCEES] y eso es muy bueno porque informa. Pero ¿qué ha pasado?, que la Escuela no ha aplicado eso como se debería porque la ley establece que la universidad está en el deber de proponer los proyectos a los estudiantes. Claro eso no excluye que los estudiantes propongan sus proyectos pero ¿qué ha hecho la Escuela?, que los estudiantes desarrollen sus proyectos y la Escuela no ha propuesto todavía ninguno. Y elaborar proyectos es muy complicado para que los estudiantes los propongan sin ningún tipo de orientación. Entonces, ¿para qué tantos talleres y foros, si en la realidad no se llevan a cabo?. Claro es algo nuevo, primera vez que se hace, pero debería haber un poco mas de dirección y organización. (S13M.E3.3°)

Experiencias universitarias que no contribuyen a formar ciudadanos y ciudadanas

La subcategoría recoge aquellas experiencias universitarias que, desde el punto de vista de los/as entrevistados, no contribuyen a formar ciudadanos/as en el ámbito universitario como son: experiencias negativas con docentes universitarios, desconocimiento de leyes y normativas de la institución universitaria, falta de sentido de pertenencia hacia la Escuela de Educación, apatía política en estudiantes de educación, rechazo de estudiantes a participar en las marchas, ausencia de materias sobre ética y ciudadanía en el currículo de la Escuela de Educación. Se observa la inexistencia de programas relativos a prácticas de ciudadanía institucional que fomenten en el estudiantado la pertenencia y cohesión grupal para el desarrollo de la identidad universitaria.

Experiencias negativas con docentes universitarios

Las experiencias con docentes calificadas como "modelos negativos" de educadores que no se desea modelar en el ejercicio profesional, pueden ser motivo de reflexión siempre que el estudiante esté en capacidad de analizar críticamente las situaciones vividas en clases, por ejemplo un estudiante hizo referencia a algunas de ellas: un profesor que llegó ebrio a dar clases y los estudiantes no saben si fue amonestado por el consejo de escuela, un docente que abandonó el curso por problemas con el pago de su sueldo y no

lo conversó con sus estudiantes, profesores que siempre llegan tarde a clases o no asisten con regularidad. En su opinión, estos comportamientos son antiéticos y reflejan el poco respeto del docente hacia el alumnado con la consecuencia de posiblemente incidir como un “modelo negativo” en una formación inadecuada de valores. El proceso de desarrollo moral pasa por aceptar que vivimos en una sociedad en el que se convive con personas de comportamientos inadecuados o contradictorios, y muchas de ellas son indignas de imitar, pero lo importante no es ignorarlas sino, por el contrario, deben ser motivo de análisis crítico para comprender su comportamiento y convertirlo en referencia o fuente de aprendizaje personal.

...El respeto profesor-alumno pienso que aquí en la Escuela siempre ha existido pero en unos más marcados que en otros. Por ejemplo, en el caso de profesor que no quiso dar clases por problemas con su sueldo, en ese momento no hubo respeto con sus alumnos al no enfrentarlos o comentarles lo sucedido... No vi el por qué no trabajar, no vi el por qué no avisar a los alumnos. Por lo menos por ética o por moral dar la cara... Cuando un docente llega siempre tarde o simplemente no asiste a clases, es un indicador que no existe respeto hacia los participantes. Pero en líneas generales pienso que el respeto si se cumple.... (S13M.E3.3ª)

...el profesor llegó ebrio a unos de los núcleos de los EUS y los estudiantes se molestaron, redactaron una carta al Consejo de Escuela y no he sabido más nada con respecto a ese caso. No sé si tuvo una amonestación o algún tipo de sanción, no sabría decir... ¿qué puede pasar con ese alumno que le toca observar clases con un profesor con esta serie de características?. Ahí no se estaría formando en valores, sino en anti-valores, y si es así, ¿qué se puede esperar de esa persona que se está formando?, ¿qué se puede esperar de su praxis?, no va aplicar valores de ciudadanía, hablando a nivel de ética no es lo socialmente esperado. (S13M.E3.3ª)

Así también el estudiante muestra su desacuerdo con la utilización que hacen algunos docentes para ocupar las horas de clases en discusiones ideológicas parcializada hacia una determinada posición política bien sea hacia la oposición o hacia el gobierno de turno, descuidando el contenido de la materia. En su opinión con este comportamiento del docente se coarta la libertad de pensamiento y les afecta su formación profesional porque el profesor no aborda el programa de la asignatura.

...yo recibí clases con él y notablemente se observa que maneja un discurso político, muy pero muy marcado dentro del aula de clase, y no se remite al contenido programático de la materia. Y sus clases son una retórica política, coartando la libertad de pensamiento y para mí fue muy desagradable asistir a unas clases en la cual yo sabía que no iba a aprovechar al máximo el desarrollo de los contenidos estipulados para la materia... me afectó mucho que él utilizara horas de clases para presentar su discurso ideológico. (S13M.E3.3ª)

Ciertamente pensamos que hay diferencia entre ideologización política y formación sociopolítica, y los/as estudiantes de Educación precisan de estos conocimientos para la comprensión de la situación política y social del país.

Desde la perspectiva de este estudiante, la calidad de la educación universitaria se ve mermada por la contratación de profesores recién graduados sin estudios de postgrado, sin experiencia docente y que no tienen las competencias requeridas para dar clases en el nivel superior. La contratación de docentes sin la adecuada preparación incide en la disminución de la formación integral de futuros educadores. Así también, el estudiante resalta la falta de respeto de la institución con la labor docente y con el alumnado de la escuela de educación al no tener sumo cuidado en la selección del personal docente, lo cual genera conflictos entre algunos estudiantes que irrespetan a docentes por no tener competencias en la materia en la cual se le ha contratado.

... se entiende el problema que tiene la Escuela de Educación con la contratación de los profesores, y que necesitamos urgentemente formar la generación de relevo, pero se ve que la institución no está tomando en serio la selección del personal docente, y la calidad de la educación no es su prioridad, y es mas, que le asignen un curso o una asignatura elemental para la formación docente, o elemental para la especialización de la carrera, aquellas materias con gran carga de contenidos exigentes, las cuales se ven reflejado en el número de horas semanales o en las unidades de crédito que posee. Eso es muy delicado porque puede pasar que los mismos alumnos sepan más que los mismos profesores o vean la realidad de manera más amplia, más holística. Ahí puede haber una carga de irrespeto de la institución con los alumnos y con la misma labor docente. (S13M.E3.3ª)

... es un irrespeto para con los alumnos que un docente que en realidad no está en capacidad de enfrentar un determinado curso, lo asuma. Por ejemplo, me han tocado profesores recién egresados, y a mi parecer eso no debe ser porque la labor docente es muy delicada. Entonces, poner una persona que pueda que no maneje con destreza los contenidos a impartir, que no tenga estudios de postgrado en su haber, o que simplemente no tiene ningún tipo de experiencia de la labor docente para enfrentar un curso universitario, de una de las universidades o la universidad más prestigiosa del país, eso es delicado. Él pudo haber sido un excelente estudiante cuando estaba en pregrado, pero el ser estudiante es una cosa y el ser profesor universitario es otra, y más si entra como docente por "amiguismo" de los directivos de la Escuela, eso es un irrespeto hacia los alumnos. (S13M.E3.3ª)

... Y eso si se ha visto en la escuela, pongo ejemplos de estudiantes muy inteligentes, muy preparados y a la hora que entra un docente que no está del todo preparado, o no lleva la clase de manera correcta, los estudiantes lo bombardean, le dicen directamente que no está en la capacidad de llevar dicha clase y de cierta forma eso es un irrespeto. (S13M.E3.3ª)

Desconocimiento de leyes y normativas de la institución universitaria

Uno de los participantes hace referencia a vivencias universitarias consideradas como situaciones que no contribuyen con la formación para la ciudadanía en la universidad, por ejemplo, el desconocimiento, falta de información y aplicación de leyes y normativas de la escuela, facultad y de la universidad. Desde su perspectiva, el tener esas experiencias trae consecuencias negativas en la formación ciudadana del estudiante en el ámbito universitario, afecta el desempeño como ciudadano/a en la institución, y los efectos negativos pueden extenderse a la sociedad durante su futuro ejercicio como profesional de la educación.

... Los estudiantes no se informan cuáles son las leyes [de la universidad] que lo rigen a él. Vi ayer compañeros llorando en el Consejo de Escuela porque fueron a buscar constancia de estudio y les aparecen todas las materias de tercer año retiradas y nada más inscritas algunas materias de primero y segundo año. Entonces, ahí me pregunto yo ¿aquí los estudiantes no se informan de las leyes que los regulan?. (S13M.E3.3°)

... las leyes son los parámetros que se otorgan para formar la actitud de los ciudadanos. En mis pasantías [realizadas en una coordinación de la Escuela de Educación], mis jefes no conocían la ley y me mandaban a realizar labores que no me correspondían, sobrecargándome de actividades y pagar horas de falta que eran justificadas, etc. Para mí ellos no estaban siendo ciudadanos en esos momentos. A pesar de que tuve una buena relación con el personal que allí laboraba e hice buenas amistades pero tienen debilidades en el conocimiento de leyes... (S13M.E3.3ª).

... cabe preguntar, ¿en la Escuela de Educación se cumplen las leyes?, cuando ni siquiera se dan a la labor de difundir o informar a la comunidad de sus deberes o derechos... Ni se informan sobre las leyes ni se aplican... yo me atrevería a decir que, a nivel de estudiantado, las leyes no se difunden. No tuve leyes para el Centro de Estudiantes, tampoco los deberes y derechos de los pasantes, los estudiantes no sabían las normas de rendimiento y permanencia en la Escuela de Educación. No hay voluntad de informar a los estudiantes ni voluntad de los mismos estudiantes en informarse. (S13M.E3.3ª).

Falta de sentido de pertenencia de los/as estudiantes hacia la Escuela de Educación

Otros de los participantes, perciben falta de sentido de pertenencia hacia la Escuela de Educación por parte de estudiantes y del grupo directivo y la carencia de proyectos sobre ciudadanía que motiven a los estudiantes y profesores a participar activamente, razón por la cual algunos de ellos sugieren a docentes, coordinadores y a la dirección de la Escuela programar actividades de formación ciudadana con el fin de crear las condiciones para ir promoviendo el sentido de pertenencia.

... no hubo un proyecto, no hubo una iniciativa del docente hacia el alumnado y viceversa... El docente, coordinación o la Dirección debería montarse sobre eso, hacer un proyecto que vaya enfocado hacia la parte ciudadana. De hecho debería elaborarse un proyecto donde se fomente, se argumente que cada estudiante o un grupo de estudiantes esté involucrado para participar en foros donde se discuta el bienestar del estudiante dentro de las aulas. Si el docente exige para que el alumno pase de año, la Dirección exige cuáles son las condiciones para que eso suceda. ¡De ahí que la participación en ciudadanía [en la Escuela de Educación] está como en veremos! (S20M.GF4.1ª)

... la Escuela de Educación no tiene sentido de pertenencia ni a nivel directivo, ni a nivel de estudiantes... No he visto ninguna acción de parte del personal directivo en cuanto a cambiar el pensum, ¿tienen ellos pertenencia con la Escuela?... Lo del bibliotecólogo, ¿qué tanto han hecho los directivos de la escuela para que en cuatro años no haya bibliotecólogo?, ¿tienen pertenencia con su Escuela?. Que aquí en las noches no haya ningún directivo o Jefe de Departamento para atender a los estudiantes, ¿dónde está la pertenencia?... ¿Los alumnos se informan sobre sus deberes y sus derechos?, no se informan, ellos sólo vienen a clases y se van. No tienen pertenencia. Tan sencillo como eso, aquí no se ha fomentado la pertenencia. (S13M.E3.3ª)

Apatía política en estudiantes de educación

De acuerdo con los/as entrevistados, en la mayoría de los/as estudiantes de educación existe apatía para involucrarse en las situaciones que tienen que ver con política y otras actividades que se desarrollan en la Escuela de Educación.

... Pienso que en la Escuela de Educación lamentablemente a nivel de la participación de los estudiantes son muy apáticos, no se incluyen ni en eventos deportivos, ni culturales, ni políticos. Es una situación muy extraña, primero la gran población de la Escuela es mujer y no sé por qué razón no se meten tanto en el ámbito político en la Escuela de Educación. Porque en la Facultad de Humanidades de las once Escuelas sólo dos de los Presidentes de los Centros de Estudiantes son varones, en las demás Escuelas los Presidentes son mujeres. (S13M.E3.3ª)

Un estudiante se pregunta por las razones de la apatía política en la población estudiantil de la escuela de educación e intenta dar algunas explicaciones sobre este comportamiento que es muy diferente de los universitarios de otras Facultades donde la participación es mucho mayor. Para este estudiante la apatía tiene que ver en primer lugar, con una falta de formación en valores de pertenencia hacia la universidad; en segundo lugar, con una perspectiva de género pues al ser la mayoría de la población estudiantil del sexo femenino, eligen la mención de Preescolar y Primera Etapa de Básica y no les queda tiempo para realizar otras actividades de participación ciudadana. En tercer lugar, en el nocturno la apatía se explica por la ausencia de actividad administrativa en la Escuela y, por último los estudiantes de Componente Docente no se

involucran en los problemas de la Escuela de Educación porque pertenecen a otras Escuelas de la FHyE con quienes se tiene convenio para realizar estos estudios.

... una persona que no tenga pertenencia en el medio donde se desenvuelva, si yo no me siento que pertenezco a la Escuela de Educación, simplemente no tomo acciones en cuanto a la Escuela de Educación. Me aislo de la Escuela de Educación y no hago ningún acto para favorecer o influir en el medio donde estoy...pienso que aquí [en la Escuela de Educación] no se están formando valores de pertenencia en cuanto a la universidad. (S13M.E3.3ª)

...No sé por qué en la Escuela de Educación las mujeres no tienen participación política. Me imagino yo que es por la naturaleza de la Escuela, por ejemplo, en el área de Preescolar ellas se enfocan más en el mundo del niño, en el pensamiento del niño, ... y pienso que el currículo de Preescolar es tan complejo que no les da tiempo a las estudiantes para dedicarse a otras cosas porque ellas tienen muchísimas horas de pasantías en las escuelas más las actividades académicas, ven música, tienen que aprender a tocar algún instrumento. (S13M.E3.3ª)

...La otra población que es la nocturna también es un gran hueco. La comunidad de estudiantes nocturnos realmente van de noche porque en el día trabajan y tienen familia, y el único tiempo que tienen para estudiar es la noche. Ellos vienen de su trabajo cansados a ver clase y se van. Aparte que en la Escuela en la noche no hay directivos, no hay servicio de reproducción, no hay nada, sólo está abierto el cafetín. Eso ayuda más a la apatía de los estudiantes. (S13M.E3.3ª)

...Componente Docente, que vienen de otras escuelas para acá a ver una, dos o tres materias pero realmente su escuela de origen está fuera de la Escuela de Educación por tanto tampoco se involucran en los problemas de la Escuela de Educación. (S13M.E3.3ª)

Rechazo de estudiantes a participar en las marchas

Algunos estudiantes mostraron su rechazo a participar de las marchas convocadas por los representantes del movimiento estudiantil por considerar que las razones no estaban suficientemente fundamentadas. No estaban de acuerdo con el reclamo principal que se exponía como motivo de protesta, a saber, la limitación a la libertad como valor democrático y a la libertad de expresión. Varios de ellos/as piensan que en nuestro país hay suficiente libertad hasta el punto de justificar que los problemas actuales que enfrenta la sociedad es justamente por tener demasiada libertad, lo que se ha convertido en un aspecto negativo como es el libertinaje. Otro estudiante tomó la decisión de no continuar marchando con sus compañeros porque le parecía que la medida de cierre del canal de Televisión RCTV era la adecuada por la falta de programación formativa para los niños/as, y sólo volvería a hacerlo cuando las marchas tengan un sentido que valga la pena.

... tampoco participé en las marchas con los estudiantes. Realmente no veía necesario esa participación porque me parecía absurdo totalmente, vamos a marchar por una libertad de expresión, pero me parece una ignorancia que vayamos a marchar por una libertad de expresión cuando ya simplemente por salir a marchar tienes tu libertad, o sea nadie te está quitando esa libertad, nadie te está diciendo que no vayamos a marchar, ¿si me explico?. Me parecía súper absurdo salir a marchar y por eso empecé a no ir. No estoy de acuerdo con esas marchas, llevan una semana marchando y todavía no consiguen nada porque es que tienen su libertad, no se qué más libertad quieren. Tienen demasiada libertad, y por tener demasiada yo creo que es que estamos como estamos, en un libertinaje. No hay una buena ciudadanía... (S19F.GF4.1ª)

... con respecto a las marchas, asistí una vez y no quise asistir más... no me interesa seguir marchando, marchó cuando realmente valga la pena marchar y por algo que tenga un sentido, no por un canal. Realmente para mí fue bien satisfactorio que cerraran el canal. Primero, por las porquerías que estaban pasando en ese canal y así como él otros canales. Fueron varias las advertencias "¡hay niños que están viendo esa pornografía que están pasando en ese canal y que están captando eso día a día!". ¿Por qué no pueden poner programas de formación?. No se, yo no estoy diciendo que quiten las novelas pero pongan programas de formación, programas que también estimulen a la búsqueda de conocimientos de esos niños pero realmente, y obviamente hay situaciones que yo digo de repente no soy buen ciudadano. (S20M.GF4.1ª)

Ausencia de materias sobre Ética y ciudadanía en el currículo de la Escuela de Educación

Varios de los/as participantes muestran preocupación por la ausencia en el currículo de la Escuela de Educación de una materia obligatoria específicamente sobre Ética, por la inexistencia de educación en valores en la universidad y por la poca reflexión sobre formación ciudadana, los cuales son componentes educativos centrales para el ejercicio profesional del futuro docente. Subrayan un vacío de referencia en la formación docente de la Escuela de Educación de la UCV para analizar, estudiar, definir y aspirar a continuar su formación como ciudadanos/as. Ellos/as observan una actitud generalizada en los profesores de la Escuela de Educación de dar por sentado la formación para la ciudadanía y valores de los/as estudiantes a partir de lo construido en la familia y en instituciones escolares (escuela y bachillerato), así como lo adquirido a partir del currículo oculto durante la formación como docentes. Indican que aunque saben que el maestro debe formar ciudadanos/as porque así lo establece la Ley Orgánica de Educación, perciben entre compañeros/as de estudios falta de conciencia de la responsabilidad de educar para la ciudadanía como una de las funciones que les exige la sociedad como docentes, debido a que en la Escuela de Educación no se estudia el tema de la ciudadanía. Señalan que no existen en el currículum de la Escuela de Educación de

la UCV asignaturas en las cuales se discuta y reflexione en forma explícita sobre la ciudadanía democrática para capacitarse y poder promover la formación ciudadana en futuras generaciones. Consideran que se han realizado intentos aislados de discusión en algunas de las materias como Sociología y Currículo, o en una que otra propuesta de materias electivas y, se sorprenden de la indiferencia de profesores/as universitarios al no enfatizar en aspectos importantes de ciudadanía universitaria.

...sabemos que el maestro y la institución educativa son responsables de ir formando ciudadanos porque está reflejado así en la Ley Orgánica de Educación, en la Constitución de la República...tenemos que formar ciudadanos, en todos los sentidos, tanto en lo teórico como en la práctica...pero la única vez que discutimos sobre valores fue en su materia... (S7F.E2.5°)

...En particular nosotros tenemos esa responsabilidad que somos los que más incidimos o los que más deberíamos incidir en esa construcción. Pero, yo creo que no lo tenemos concientizado como tal porque dentro de la carrera de Educación no hay nada que toque la ciudadanía, por lo menos hasta ahora en tercer año, no se toca explícitamente la ciudadanía como tema de estudio o como aspecto para valorizar y reconocer como formación... (S18M.E4.3°)

Eso de ciudadanía es un aspecto que escuché un poquito en Sociología, un poquito en Currículum. Pero no es una elaboración teórica que yo tenga como resultado de la elección curricular de la Escuela de Educación...Yo me siento dentro de un vacío contextual para definir, hablar y analizar ese ámbito de la ciudadanía como aspiración que tenemos como seres humanos de convertirnos en ciudadanos. (S18M.E4.3°)

...aquí no hay ninguna materia que te enseñe esas cosas, ni ética, ni responsabilidad, lo dejan pasar, dan por sentado que ya está formado... y tú como ciudadano y docente lo vas a saber llevar, y no es así... (S9F.GF2.5°)

...[educación cívica] no es un tema de debate porque sencillamente creen que no es importante. Y resulta que es más importante que muchas otras [asignaturas] que no sirven en absoluto. (S20M.GF4.1ª)

SÍNTESIS DE LA CATEGORÍA II.

Experiencias universitarias vinculadas con el ejercicio de ciudadanía desde la mirada de estudiantes de educación

La categoría recoge las experiencias universitarias que los/as estudiantes de la carrera de educación vinculan con el ejercicio de ciudadanía. En las narrativas insisten en destacar las condiciones que a su criterio son favorecedoras y las que obstaculizan la formación de ciudadanos/as en el ámbito universitario.

Ante la pregunta sobre experiencias universitarias que promueven el ejercicio ciudadano aparece, en este grupo de estudiantes, un vacío que podría explicarse por ausencia de propuestas desde el ámbito universitario más cercano como es la Escuela de

Educación o por desconocimiento y/o falta de interés para incorporarse como voluntarios/as en programas de extensión organizados en espacios universitarios, más bien hicieron referencia a las asignaturas de Prácticas Profesionales como las principales actividades en las que han aprendido valores de convivencia ciudadana y puesto en práctica el ejercicio de ciudadanía.

Los/as entrevistados comentaron muy pocas experiencias de participación política en el nivel universitario cuyo objetivo sería enriquecer y avanzar en la formación para la ciudadanía. Narraron sobre su intervención en distintas actividades como voluntarios/as en la comunidad local a las que se incorporaron por decisión personal. El voluntariado es una participación diferente de la política y es claro que en las narraciones analizadas de estos jóvenes universitarios, en la escuela de educación no está presente de forma significativa la vinculación de la actividad política con ciudadanía activa. La participación ciudadana del grupo de estudiantes que formó parte de la investigación se ha limitado a lo más cercano de la comunidad, es decir, a la relación entre los ciudadanos/as de los entornos familiares o educativos (Prácticas Profesionales) y no de participación más amplia en la universidad, ni con grupos de la propia comunidad o como parte de la sociedad civil.

Algunos/as participantes son de la opinión que con la futura puesta en práctica de la nueva LSCEES en la Escuela de Educación (para el momento de recoger los datos no había comenzado su aplicación en la UCV), será una valiosa oportunidad de ejercer ciudadanía en la comunidad a través de la puesta en práctica de competencias y herramientas adquiridas durante su formación como educadores y en el marco de una reflexión pedagógica crítica, lo cual promoverá la formación ciudadana del futuro educador.

Refieren sentir la responsabilidad de responder como futuros docentes a la exigencia y obligación de la Ley Orgánica de Educación vigente de formar a los nuevos ciudadanos/as del país, y esperan cumplir responsablemente con base en principios y valores morales durante el ejercicio docente. Resaltan, principalmente, a la figura del docente como modelo a seguir por sus alumnos/as, sin embargo, tienen conciencia que muchos de los/as docentes de nuestro país no son modelos dignos de ser imitados porque no dejan enseñanzas positivas a juzgar por sus comportamientos cívicos. La educación de los profesores/as como personas y profesionales se muestra en su manera

de actuar, expresarse, comportarse y en los valores que pone en práctica con los/as estudiantes. En este sentido los/as docentes están expuestos a ser observados y marcar pautas de comportamientos pues no pasan inadvertidos para los/as estudiantes, quienes observan su manera de ser como persona y su estilo de vida. De ahí que sea inevitable que los/as docentes se conviertan para los alumnos/as en unos modelos a imitar (Ortega y Mínguez, 2001.a). De acuerdo con Bandura (1984) “los modelos que ocupan una posición que tienen mucha competencia o poder, son más eficaces para provocar una conducta similar en otros” (p.112).

Categoría III.

ASUMIR UN ROL MÁS ACTIVO COMO CIUDADANOS Y CIUDADANAS

En esta categoría algunos de los/as jóvenes participantes en el estudio se interrogan sobre “*¿qué estoy haciendo yo?*”, como ciudadano/a, frente al deterioro creciente de la ciudadanía. Como futuros educadores/as se sienten responsables y convocados/as por la colectividad para una mayor participación activa en la vida cotidiana, a fin de lograr poner un grano de arena en la necesaria toma de conciencia sobre la participación activa de todos los ciudadanos/as de nuestra comunidad. Esa importante interrogante remite a cómo contribuir de forma efectiva a poner un freno al cada vez mayor deterioro de las prácticas de ciudadanía en nuestra sociedad. Los/as jóvenes participantes realizaron varias propuestas para asumir un rol más activo como ciudadanos/as, entre las que se encuentran involucrarse en una mayor educación de los conciudadanos/as en el día a día.

La ciudadanía es responsabilidad de todos/as

La subcategoría recoge la opinión de los/as estudiantes de Educación con relación a la reflexión de que no basta con preocuparse, además hay que ocuparse de solucionar el problema que actualmente atraviesa la ciudadanía ejerciendo un rol más activo en la sociedad para intentar modificar comportamientos de ciudadanos/as abiertamente irresponsables. Asumir la ciudadanía como responsabilidad de todos es aún más necesaria en estos momentos de crisis de valores morales.

Tomar posición frente a la desatención de la ciudadanía

Los participantes se plantean ir más allá de la crítica porque el momento exige pasar a la acción para intentar frenar la descomposición social que estamos viviendo. Entienden la necesidad de no quedarse en la denuncia y tomar posición respecto a la desatención de las normas en general, y en particular las de ciudadanía. Una primera respuesta es intervenir con llamados de atención a los conciudadanos/as que, desde su punto de vista, no demuestran ser ciudadanos/as responsables con su comunidad. Piensan que es indispensable intervenir como mediadores para poner un freno a la intolerancia observada entre ciudadanos/as en diversos espacios de la sociedad. Aún cuando su aporte sea pequeño resulta una contribución para cambiar la situación de desorganización ciudadana en Venezuela y, podría decirse que se plantean una acción moral en la que simultáneamente consideran las consecuencias de no llevar a cabo esa acción en la práctica.

Entonces, ¿cómo desde el rol que cumple cada uno dentro de la sociedad podemos ayudar?. (S7F.E2.5°)

... te pones a pensar ¿qué estoy haciendo yo?... (S11F.GF2.5°)

... ¿Y ahora qué hacemos?... es el momento de que te ocupes, no digas ¡ya pasó!. Me voy a ocupar, porque aunque sea chiquitico mi aporte algo voy a hacer, aunque sea mísero, algo voy a hacer para que estas cosas puedan cambiar... No es cuestión de que se deje pasar, es cuestión de ocuparse en el momento porque si lo dejan pasar, va a seguir pasando. Entonces, ¡la dignidad! ¡No hay nada!...cuando nosotros salimos cada uno está preocupado... ¡Ay mira, no se levantó, no le dio el puesto!.. “¡disculpa, mira ¿será que puedes ser mejor ciudadano y darle el puesto a la persona [embarazada]?!...” (S8F.GF2.5°)

... Y no sólo [criticar] eso de quedarse parada [una persona embarazada] y ¡no le dan el puesto!, sino involucrarse también.. Dar tu punto de vista y decir: ¡mira por qué no le das el puesto! No dejar que pase, porque a eso nos hemos acostumbrado, a dejar que pase la cosa y no interesarnos. ¡Mientras se cae el mundo por aquí yo sigo por allá! No es sólo preocuparnos sino ocuparnos también... (S9F.GF2.5°.)

...No sólo esperar a que los demás resuelvan el problema ni esperar a que la gente tenga conciencia por si sola sino hacer algo por ellos sin esperar nada a cambio. (S1F.GF1.5°)

... Si hay mucha intolerancia...está de parte de nosotros el ser cada vez más tolerantes, un poquito más tolerantes...ser los mediadores de esa intolerancia. (S8F.GF2.5°)

...Me parece que en muchas ocasiones, en vez de la gente quejarse tanto porque está la basura tirada en el piso, además de no tirar la basura, la gente debería organizar por calles, por parroquias, por urbanizaciones, jornadas de limpieza, donde los mismos vecinos sean los encargados de limpiar las calles, de recoger la basura. E inclusive,

ponerse de acuerdo con un camión que pueda llevar la basura a un relleno sanitario, sin tanto estar protestando y poniendo las responsabilidades al Estado, que si la tiene, pero al fin y al cabo todos somos responsables ¿No?... (S7F.E2.5°)

Involucrarse en una ciudadanía activa

Los/as entrevistados/as reflexionan sobre la importancia de involucrarse cada vez más en una ciudadanía activa porque consideran que no pueden dejar que “se siga cayendo el mundo” sin hacer nada para detener la caída. Para este grupo de estudiantes la ciudadanía venezolana está en vía de una situación de caos difícil de reorganizar, aunque no imposible. Observan con preocupación como la población no toma cartas en el asunto para solventar la crisis existente en la ciudadanía venezolana. En su criterio los ciudadanos/as no participan activamente para superar los problemas, perciben una cierta indiferencia en las personas ante el deterioro de la ciudadanía, razón por la cual ven una dificultad para que realmente haya cambios por parte de los ciudadanos/as.

... valores también se convierten en lo que uno va teniendo en su día a día, y va acostumbrándose a hacer. Y como ciudadano yo creo que, en el caso de la ciudadanía venezolana, los valores de ciudadanía, ser una ciudadanía activa, una ciudadanía que transforma, que participa realmente, ¿eso está un poco en vía de un caos!. (S12F.GF2.5°)

... se están haciendo varias cosas pero ¿que uno está acostumbrado a tomar cartas en el asunto, que vea una situación y realmente cambie, que no se deje llevar por todo eso!. Creo que estos no son los valores [practicados]. (S12F.GF2.5°)

...pienso que en la actualidad los ciudadanos en Venezuela son una especie en extinción. Es lamentable pero es así ¿no?... Ves como el concepto de ciudadanía está totalmente deteriorado, en desuso, lo estamos malentendiendo últimamente. (S7F.E2.5°)

...Está la necesidad de resaltar que, sin embargo, aunque a veces el deber ser nos dice que la sociedad formada por ciudadanos, en un ámbito ideal, está formada por valores pero también están los antivalores. De aquí es que se deriva las crisis y problemáticas propias de cada sociedad... (S4M.GF1.5°)

Contribuir con la solución de los problemas de la ciudadanía

Los/as entrevistados vislumbran posibles salidas de la situación de crisis en la que se encuentra la ciudadanía venezolana a partir de una reflexión generada por interrogantes como “*por qué y para qué hacer las cosas*”, por lo que consideran de suma importancia que el ciudadano/a se detenga a realizar un ejercicio de proyección hacia el futuro con la finalidad esclarecer hacia dónde quieren conducirse como ciudadanas/os. Ellos/as piensan que son de mucha ayuda las comparaciones con otras culturas más o menos desarrolladas porque permite establecer diferencias y también semejanzas con la

ciudadanía y el comportamiento de ciudadanos/as de otros países. Opinan que es complicado superar los problemas de ciudadanía que atraviesa el país porque “*es muy difícil saber de dónde proviene el problema*”, *¿cuál es la raíz del problema?*”, aunque estos/as estudiantes no pierden las esperanzas de contribuir como educadores en la solución del mismo en la vida cotidiana.

... ¡No hay que perder las esperanzas pero es difícil!... Y más difícil es si se piensa que cada problema tiene causas específicas, ya que son muchas las causas, es muy ramificada esa red de conexiones entre las diferentes causas y sus consecuencias... (S4M.GF1.5°)

...Al final uno nunca sabe cuál es la razón, dónde comienza algo y dónde termina y, asumir las consecuencias puede ser muy complicado porque una consecuencia puede ser la causa de algo y la causa puede convertirse en consecuencia... ¡y es muy difícil saber! ¿de dónde proviene el problema?, ¿cuál es la raíz del problema?, es ¡muy difícil saberlo!... (S1F.GF1.5°)

... cuando existe la posibilidad de comparar con otras culturas desarrolladas, yo creo que las cosas se facilitan un poco, y hay que partir desde el saber ¿para qué hacer las cosas?, y a medida que eso lo descubres vas estableciendo las diferencias. (S2F.GF1.5°)

... ¡el cambio es muy difícil!, es un proceso muy largo pero, en cierto modo, lo puedes hacer tú desde ti cuando empiezas a cambiar cosas que los demás lo van a hacer sin darse cuenta. (S1F.GF1.5°)

... Trabajar tú mismo y no contagiarte de lo malo que está a tu alrededor para continuar haciéndolo bien y que siempre en tus actos pienses en el otro, pienses que no eres tú solo ciudadano en Venezuela. Todos somos ciudadanos y tenemos unos deberes y unos derechos y, nuestros derechos terminan donde comienzan los derechos de los demás. (S11F.GF2.5°)

... Considero que una persona que tenga sus valores bien fuertes, bien arraigados, no se deja llevar por todo este mundo loco. Será tal vez uno de millones que luchan, pero es así pues, si todos fuéramos así, no seríamos uno de millones que luchan sino millones que luchamos y tal vez la ciudadanía sería mucho más activa... (S12F.GF2.5°)

... ¡Es un proceso muy difícil!, solo quedaría de la persona que entre en conciencia y que sepa qué es lo que quiere hacer, que tenga sus metas bien claras y que no se deje llevar por malas influencias. (S1F.GF1.5°)

... pienso que aparte de la creación de conciencia crítica y del proceso de internalización es importante que el ciudadano de hoy en día vea, haga como una especie de proyección hacia el futuro próximo porque creo que es importante primero saber: ¿para qué estamos haciendo las cosas?. La conciencia debe crearse para saber ¿por qué yo tengo derecho a estudiar?, ¿para qué tengo derecho a la libertad de expresión?. (S2F.GF1.5°)

Responsabilidad ética en la formación ciudadana

La subcategoría se refiere a las graves dificultades de convivencia que presenta la ciudadanía venezolana. Ciertamente, tal y como afirman los/as jóvenes universitarios, la situación que vive la ciudadanía en la sociedad venezolana es muy difícil de abordar puesto que no existen fórmulas para lograr convencer a la población de la necesidad de alcanzar un mayor nivel de civismo así como de valores centrales para la convivencia armoniosa que permita solucionar los graves conflictos que atraviesa nuestra sociedad. De acuerdo con los/as estudiantes es necesario la educación formal en las instituciones educativas y en la vida cotidiana para lograr la formación en ciudadanía de la población como salida de la crisis de ciudadanía de nuestra sociedad, en la que todos los que hacemos vida en la sociedad tenemos la responsabilidad ética de contribuir con esa formación.

Educación para la convivencia entre ciudadanos /as

La dificultad para alcanzar la convivencia entre las personas de una sociedad puede deberse, por una parte, a las particularidades y diferencias en inteligencia, desarrollo moral, educación, intereses diversos, afectividad y formas de establecer vínculos con los otros/as; y por la otra, a que el ser humano presenta conflictos ante las decisiones personales egoístas y las propias manifestaciones de altruismo y solidaridad, para lo cual necesita realizar esfuerzos de voluntad para su puesta en práctica por el bien común. La convivencia es posible con base en acuerdos entre ciudadanos/as para la superación de conflictos entre los habitantes de una sociedad que haga posible una relación medianamente armoniosa, y que comienza por la responsabilidad ética que tienen los distintos agentes sociales, en particular el docente, de educar al ciudadano/a para que respete leyes y normas fundamentadas en contenidos morales para promover interacción de intercambios productivos para la sociedad. De acuerdo con Juárez (2012), de no ser por la educación, la condición humana estaría caracterizada por un estado de precariedad “Educamos porque queremos lo mejor para nosotros mismos y para los que forman parte de nuestras vidas. (...) por más dificultades que atravesemos, siempre hay una ilusión puesta en el futuro” (p.17).

Una de las entrevistadas piensa que para lograr mayor grado de convivencia ciudadana, la salida está en la educación formal en instituciones educativas donde, como futura docente, tiene la responsabilidad ética de ofrecer la mejor formación ciudadana a

los educandos durante su ejercicio profesional. Está convencida que la educación por sí sola no va a resolver la crisis de la sociedad pero estima que sin educación no es posible modificar la ciudadanía y mejorar las condiciones de vida del ciudadano/a.

... ¡Es difícil, es difícil!, pero la escuela tiene esa responsabilidad, y nosotros como futuros educadores tenemos esa responsabilidad... ¡Hablamos de la esperanza!, pero si no vamos al ámbito de la escuela formal como tal, ¡es muy difícil!... (S1F.GF1.5°)

Y para lograr vivir como un conjunto de personas en un mismo sitio hay que llegar a acuerdos, por ser tan diferentes hay que llegar a acuerdos. Lo vemos más que todo reflejado en las leyes, en las normas que se nos imparten tanto en la escuela, como en la sociedad como tal. Y de allí, partiendo de esas normas, allí comenzaríamos a hablar de ¿qué es la ciudadanía?, ¿cuáles son nuestras responsabilidades ante esas normas? y ¿qué podemos exigir ante esas situaciones que se nos presentan?. (S1F.GF1.5°)

Desde su punto de vista, los/as futuros docentes plantean que si se quiere educar moralmente con el ejemplo, se debe ofrecer posibilidades para crear las condiciones de coherencia entre lo que se hace con lo que se cree que moralmente se debe hacer. Practicar el valor del respeto por el otro/a (alumnos, compañeros de trabajo, representantes) es la mejor referencia para la formación en valores de los alumnos/as.

Los valores están relacionados con la ciudadanía y con la educación y con mi hacer como educador, es como un todo relacionado... (S11F.GF2.5°)

... nuestro papel fundamental como educadoras es predicar con el ejemplo. No nada más decirle a los chamos, ¡están los valores, los valores y los valores!, pero resulta que yo como docente no hago nada por los valores en mi hacer diario, sino que yo les digo respeto, y yo como docente soy la primera que irrespeto a los niños que están bajo mi cargo o a mis compañeros docentes o a los padres y representantes que están allí. ¡Es un todo!. (S11F.GF2.5°)

Educación para la ciudadanía en la vida cotidiana

En la narrativa de una estudiante se plantea la necesidad de contribuir a transformar las maneras de comportarse en el mundo apoyado en valores para lograr la convivencia, para lo cual es fundamental ocuparse de educar para la ciudadanía en el día a día. Todo ciudadano/a es responsable de hacer valer su voz en el proceso educativo que implica formar ciudadanos/as con la finalidad de contribuir a modificar la práctica ciudadana de venezolanos/as a partir de la reflexión conjunta de las distintas vivencias, y aportar desde los propios valores para que esa situación cambie a partir de una toma de conciencia conjunta.

...No es nada más ser ciudadano y vivir en un país, como quien dice estar en el mundo. Se trata de convivir con ese mundo gracias a los valores que tienes y tratar de transformar ese mundo, y no dejar las cosas así como lo encontraste. No dejar el

mundo como lo encontraste sino dar cierto aporte para que eso cambie, y ese aporte te lo va a dar el que tú tengas ciertos valores que te permitan reflexionar sobre lo que estas viviendo... (S8F.GF2.5°)

...Se trata de cambiar la manera de pensar de las personas, se trata de tomar conciencia, que sea una conciencia conjunta para ir poco a poco por ese proceso. No es ser el ventiiúnico grano de arena que piensa, sino ser varios granos de arena que formemos una playa... (S8F.GF2.5°)

Algunas de las participantes en el estudio dan ejemplos de cómo a diario intervienen como ciudadanas y futuras educadoras para contribuir a generar cambios en una ciudadanía cada vez más en deterioro. Ellas consideran indispensable no dejar de hacer los señalamientos verbales para educar a la colectividad y compartir los conocimientos adquiridos en la carrera con los otros miembros de la comunidad. Las propuestas educativas de intervención que realizan las futuras docentes, se apoyan en llamados de atención por las faltas cometidas por los otros/as y a través de explicaciones verbales que, en su criterio, ayudan a la toma de conciencia sobre inadecuados comportamientos de ciudadanas/os.

... Ya yo se que hay leyes... pero tampoco hay que dejar las leyes allí sino compartir con las demás personas tomando en cuenta su forma de ser, respetando mucho sus opinión y sus creencias pero tratando de cumplir con decirles y con hacer algo en pro de nuestro país. (S1F.GF1.5°)

...Por ejemplo: allá abajo [Escuela de Educación] había una muchacha, la semana pasada, tomándose un ¼ de jugo y comiéndose una empanada y dejó su basura ahí tirada, y entonces yo le digo: "¡mira! ¿no lo vas a recoger?", y contestó: "¡yo lo dejé ahí!". Y es estudiante de aquí de la Escuela, yo dije ¡¿Qué estamos formando?!. (S9F.GF2.5°)

... Esta semana yo estaba viniendo [en Metro] para la universidad,... veo una señora de unos 40 años, sentada y al lado veo un chamito, como de 10 años, sentado allí con ella. Entonces, veo una señora mayor en frente de él, pasaron 2 estaciones. Yo dije: ¡no voy a aguantar más! y le dije: "mira chamo ¿por qué no le das el puesto a la señora?". La mamá voltea como una fiera... y yo le digo: "usted va a llegar a esa edad y si hay un manganzón sentado usted va a querer que se pare para que usted se siente ¿por qué no le dice eso a su chamo?". La señora lo único que dijo fue: "¡Pancho, siéntate aquí!". Me odió por un momento pero ella sabe que le dije la verdad. (S9F.GF2.5°)

Visto así, es imperativo exigir a los responsables de las instituciones del Estado que cumplan con el deber de ofrecer una educación cívica de calidad a los ciudadanos/as para construir una cultura cívica y ciudadana que nos permita superar los problemas que actualmente confronta la ciudadanía venezolana.

SÍNTESIS DE LA CATEGORÍA III.

Asumir un rol más activo como ciudadanos y ciudadanas

Los problemas y contradicciones que hoy día viven los venezolanos/as no desaniman a los/as estudiantes de educación para continuar buscando “una luz al final del túnel” que les oriente y permita encontrar una salida a la situación de crisis en que se halla la ciudadanía venezolana, y muestran disposición para realizar intervenciones educativas puntuales con ciudadanos/as en la vida diaria cuando la ocasión lo amerita y profesionalmente con los/as estudiantes bajo su responsabilidad durante las Prácticas Profesionales. Como futuros educadores/as están decididos a aportar un grano de arena para transformar, a través de la educación, comportamientos inapropiados en algunas personas de su comunidad y así contribuir a que algunos de los ciudadanos/as asuman responsablemente su ciudadanía.

Ante múltiples preguntas sin respuestas sobre la ciudadanía en Venezuela, los sujetos participantes en el estudio se ubican a medio camino entre la propia desorientación como ciudadanos/as y su preocupación por qué hacer para contribuir a mejorar la situación actual de la ciudadanía en el país, expresada en las siguientes interrogantes: *“¿cuál es la raíz del problema?, ¿y ahora qué hacemos?, ¿cuáles son nuestras responsabilidades ante esas normas?, ¿qué estamos formando?, ¿por qué no ver un poco cómo prevenir y desde pequeños dar esa formación para no tener que pasar por tantas crisis como estamos pasando en este momento?, ¿cómo desde el rol que cumple cada uno dentro de la sociedad podemos ayudar?”*.

La crisis de la ciudadanía venezolana es calificada por los/as participantes como difícil de aminorar pues, en su opinión, amerita compromiso y dedicación de distintos agentes de la sociedad con el fin de alcanzar importantes modificaciones respecto al ejercicio ciudadano. A pesar de ello, mayoritariamente asumen la posición ética de tratar de generar respuestas mostrando interés en aportar alternativas para aumentar la educación ciudadana de futuros alumnos/as y de las personas con quienes conviven en su cotidianidad.

Los/as futuros docentes dan importancia a la recuperación de algunos de los valores característicos del venezolano/a que, en su criterio, cada vez se muestran menos en el vínculo social entre venezolanos/as. Los/as futuros educadores, como ya fue mostrado en parte del análisis de la categoría II, fundamentan su propuesta sobre la

formación ciudadana en llamados de atención verbal y en el modelaje como aprendizaje vicario (por observación) que, en su criterio, hasta ahora les ha permitido aprender del comportamiento de personas respetadas y responsables como pueden ser los educadores/as, padres y madres.

Se apoyan en el respeto hacia el otro para abordar a las personas e intentar despertar en ellas motivación e interés para poner orden en la desorganización que existe en la ciudadanía de la sociedad venezolana. Creemos que uno de los posibles caminos en esa búsqueda es la reconstrucción del diálogo para abrir espacios de escucha a las distintas experiencias ciudadanas con el fin de no negar las prerrogativas y los derechos del otro/a.

Es importante señalar que si bien es necesaria la respuesta educativa como uno de los factores importantes para enfrentar los graves problemas de ciudadanía que confronta en los momentos actuales nuestra sociedad también se necesita de la confluencia de esfuerzos para un abordaje político, económico y social en el que participe todos los miembros de la sociedad.

Tabla 1. Categorías y subcategorías obtenidas con base en el análisis e interpretación de los datos provenientes de los grupos focales y las entrevistas. (Primera fase de la investigación)

LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA DESDE LA PERSPECTIVA DE ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
<p><u>Categoría I.- HACERSE CIUDADANA Y CIUDADANO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Familia y formación de ciudadanos y ciudadanas • Educación y construcción de ciudadanía <ul style="list-style-type: none"> <i>Educación universitaria y ciudadanía</i> <i>Formación de valores y comportamientos de ciudadanos</i> • La ciudad como formadora de ciudadanos y ciudadanas • Cultura y construcción de ciudadanía <ul style="list-style-type: none"> <i>Contexto democrático y ciudadanía</i> <i>Democracia y proceso electoral</i> <i>Participación y ciudadanía democrática</i> <i>La ideologización desvirtúa la democracia</i> • Síntesis categoría I
<p><u>Categoría II.- EXPERIENCIAS UNIVERSITARIAS VINCULADAS CON EL EJERCICIO DE CIUDADANÍA DESDE LA MIRADA DE ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Experiencias universitarias que contribuyen a formar ciudadanos y ciudadanas <ul style="list-style-type: none"> <i>Prácticas profesionales y ejercicio de ciudadanía</i> <i>Participación política en la universidad</i> <i>Ley de Servicio Comunitario del estudiante de educación superior y ejercicio ciudadano</i> <i>Voluntariado y ejercicio ciudadano</i> <i>Actividades remuneradas y ejercicio de ciudadanía</i> • Experiencias universitarias que no contribuyen a formar ciudadanos y ciudadanas <ul style="list-style-type: none"> <i>Experiencias negativas con docentes universitarios</i> <i>Desconocimiento de leyes y normativas de la institución universitaria</i> <i>Falta de sentido de pertenencia en los/as estudiantes hacia la EE</i> <i>Apatía política en estudiantes de educación</i> <i>Rechazo de estudiantes a participación en las marchas</i> <i>Ausencia de materias sobre ética y ciudadanía en el currículo de la EE</i> • Síntesis categoría II
<p><u>Categoría III.- ASUMIR UN ROL MÁS ACTIVO COMO CIUDADANOS Y CIUDADANAS</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • La ciudadanía es responsabilidad de todos/as <ul style="list-style-type: none"> <i>Tomar posición frente a la desatención de la ciudadanía</i> <i>Involucrarse en una ciudadanía activa</i> <i>Contribuir con la solución de los problemas de la ciudadanía</i> • Responsabilidad ética en la formación ciudadana <ul style="list-style-type: none"> <i>Educación para la convivencia entre ciudadanos/as</i> <i>Educación para la ciudadanía en la vida cotidiana</i> • Síntesis categoría III

CAPÍTULO IV.

ENCUENTROS Y DESENCUENTOS EN LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA DE ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE EDUCACIÓN DE LA UCV

*“La construcción de ciudadanía es labor de cada día”
(Montero, M.)*

En el presente capítulo más que analizar la situación y dificultades actuales de la democracia y ciudadanía en la historia reciente del país o el derecho social a la educación de los venezolanos/as, es nuestro interés presentar una síntesis integrativa sobre los principales logros de la investigación con respecto a los objetivos trazados en el estudio, a saber, las concepciones de ciudadanía y los factores psicosociales asociados a su construcción. Se hace referencia fundamentalmente a las condiciones socioculturales que desde la visión de los/as jóvenes universitarios favorecen y obstaculizan la formación de ciudadanos/as democráticos en nuestro país y, se aportan elementos de discusión acerca de las condiciones actuales y las necesarias para la promoción de la formación en ciudadanía de los futuros educadores/as del país en la UCV. Establecemos puentes entre conceptos teóricos desarrollados sobre la ciudadanía democrática y el análisis de los resultados e interpretaciones presentado en el capítulo III sobre: La construcción de ciudadanía desde la perspectiva de estudiantes de la carrera de educación de la UCV, haciendo énfasis en la formación en ciudadanía democrática de los/as futuros docentes egresados de la Universidad Central de Venezuela.

De las concepciones de ciudadanía y del análisis de la narrativa presentada en el capítulo anterior se desprende que, para los/as estudiantes de Educación, la construcción de la ciudadanía está asociada a factores psicosociales. De acuerdo con Cortina (2003.a), en toda sociedad democrática el ejercicio ciudadano de participación en la organización de la vida social tiene repercusiones de orden psicológico y educativo debido a “la estrecha relación que existe entre las cualidades de los individuos, sus características psicológicas y los tipos de instituciones en que viven” (p. 263), aspectos señalados por algunos de los defensores de la teoría participativa en democracia y que inciden en el desempeño del rol ciudadano de los sujetos en la sociedad. Uno de los múltiples planos en los que hay que trabajar para una democracia estable es “el

ciudadano individual: lo que cree y sabe, cómo se comporta frente a sus conciudadanos y al proceso político” (Diamond, 1996, p. 4).

Por otra parte, Lozada (1999) expresa que el contexto sociopolítico que se vive en Venezuela genera interrogantes en el campo del quehacer de la psicología política: “la idea de que los espacios públicos son situaciones donde se construye y reconstruye distintas formas intersubjetivas, (...) cobra fuerza en el contexto de crisis social y transición política (...) en Venezuela” (p. 102). Lozada entiende el ámbito de lo político, desde una perspectiva psicosocial, “en su concepción más amplia y no únicamente al ámbito estatal, al ejercicio del sufragio o las prácticas partidistas, es decir, a la política entendida como una actividad propia de la gente, de la vida cotidiana” (p. 95), que dada la multiplicidad de formas que asume lo político en los espacios públicos y por lo inabarcable, dificulta su abordaje y comprensión en los actuales momentos que vive la democracia en nuestro país.

Apuntar a una definición de psicosocial resulta imposible dados los múltiples significados que han sido asociados a este vocablo en ámbitos académicos y no académicos. Sin embargo, siempre que se menciona lo psicosocial se hace referencia a un nivel de integración de la experiencia humana en el cual interactúan elementos relativos a los procesos psicológicos individuales y elementos propios de la dinámica interindividual, social o colectiva, es decir, en el nivel psicosocial aparecen integrados aspectos cognitivos, afectivos, conductuales, comunicacionales, institucionales, normativos, que inciden en las acciones realizadas por los seres humanos (Morales, Moya, Reboloso y otros, 1998). Esta es la razón por la que, cuando se alude a factores psicosociales, es necesario tener presente tanto las características de los sujetos como el contexto de la institución, situación o práctica social de la que se está hablando para lograr una identificación lo más precisa posible de cuáles son los factores psicosociales pertinentes. Así, los factores de esta índole asociados a la ciudadanía provendrían de las características del contexto societal y de los procesos psicológicos capaces de incidir en la manera cómo los integrantes de un grupo social específico conciben y ejercitan su rol de ciudadanos/as.

Concepciones de ciudadanía

A la luz del análisis sobre la ciudadanía estructurado por los sujetos de la investigación se pueden distinguir, al menos, tres concepciones básicas: En la primera de ellas se

establece la vinculación entre Estado, democracia y ciudadanía: ser un ciudadano/a equivale a poseer la titularidad de ciudadanía con base en los derechos otorgados por el Estado democrático y a asumir la responsabilidad de cumplir con deberes ciudadanos. Ejercer la ciudadanía está relacionado con el conocimiento de la Constitución de un país que reúne el conjunto de artículos sobre los derechos y deberes de todo ciudadano/a que, en nuestro caso son recogidos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (Asamblea Nacional Constituyente, 1999). El comportamiento del ciudadano/a debería ser cónsono con la manera de proceder en una sociedad democrática poniendo en práctica los valores democráticos de libertad, igualdad, justicia, tolerancia, solidaridad, diálogo, empatía, autorregulación, cuidado del otro, respeto por las personas, conciencia ecológica, entre otros, además del cumplimiento de las normas de convivencia social.

En la segunda concepción, la ciudadanía es vinculada con la identificación de cada ciudadano/a con su país lo cual se expresa en el aprecio por la cultura, el sentir pertenencia afectuosa hacia la nación y ser responsable de contribuir con el desarrollo de la ciudadanía democrática. La identidad de los ciudadanos/as está relacionada con la internalización de la cultura, es decir, costumbres, religión, arte, idioma y prácticas morales de los habitantes del país, proceso que deja sus marcas en los modos de sentir, pensar y actuar del venezolano/a, e incide en la construcción de la ciudadanía.

En la tercera de las concepciones aludidas, la ciudadanía está referida al hecho de compartir la condición humana con otros miembros de la comunidad, independientemente de tener trato o conocerlos. La ciudadanía se traduce de este modo en una manera de ser y vivir lo cotidiano, es decir, se concibe como una práctica que conlleva, entre otras cosas, al ejercicio activo de la ciudadanía; se trata de un saber hacer ciudadano impulsado por el aprendizaje obtenido por la interacción entre los habitantes y la participación con su entorno más inmediato, a saber, familia, instituciones educativas, ciudad y comunidad.

Las concepciones construidas expresan tres condiciones fundamentales de la ciudadanía: la jurídica pues el Estado democrático debe garantizar derechos y promover el cumplimiento de deberes ciudadanos; la política al hacer posible que los ciudadanos/as se igualen como miembros de una comunidad política, y la participación activa en la comunidad por el bienestar común.

En nuestro criterio, las concepciones de ciudadanía construidas por los/as participantes, dan cuenta de la elección de los/os estudiantes por la democracia como sistema político y modo de vida, y las argumentaciones revelan un conocimiento de los derechos y deberes democráticos del ciudadano/a. No obstante, en la puesta en práctica de la ciudadanía, los sujetos participantes en el estudio reflejan un bajo nivel de ejercicio ciudadano en su comunidad y en la universidad, desinformación o desinterés en profundizar sobre conocimientos de democracia y ciudadanía del país y apatía por los asuntos públicos. Por otra parte, a lo largo de las intervenciones estos jóvenes formularon críticas en relación a las instituciones sociales por considerarlas ineficientes para propiciar condiciones generadoras de ciudadanía democrática, se interrogaron sobre si realmente estamos viviendo en un país democrático; emitieron opiniones negativas sobre el proceso sociopolítico en Venezuela porque en sus criterios se aleja del significado de la democracia lo cual desde su punto de vista afecta a la construcción de ciudadanía en el país; rechazaron actitudes antidemocráticas de los responsables de dirigir el país, cuestionaron comportamientos de venezolanos/as irrespetuosos de la convivencia ciudadana, y consideraron que la educación superior es deficiente en formación para la ciudadanía.

Un recorrido por este panorama nos resulta en principio poco alentador pero al mismo tiempo podemos afirmar que los/as estudiantes apuestan por la democracia y la ciudadanía bajo condiciones culturales y sociales favorables para su desarrollo, aspiraciones que bien orientadas pueden estimular una actitud de defensa de los procesos de ciudadanía democrática y promover cambios en la participación en espacios de corresponsabilidad entre universidad y ciudadanía. En esta misma dirección, no queremos dejar de hacer referencia a la claridad con la que los/as futuros docentes plantearon la responsabilidad que tienen sobre la formación de nuevos ciudadanos/as como la principal función y obligación, que de asumirla con ética es una esperanza hacia la apertura de caminos cada vez más democráticos.

Una investigación realizada por Ovelar (2008), con estudiantes de Educación de la UCV, cursantes de Estudios Universitarios Supervisados, región capital en el 2005, tuvo entre uno de sus objetivos lograr una aproximación a las representaciones sociales que tienen los sujetos sobre ciudadanía, cuyos resultados señalan: "la asociación de ciudadanía con sentido de pertenencia a un país o sociedad y la vinculación estrecha

entre ciudadanía y valores, dentro de los cuales se resaltan el respeto y la solidaridad” (p.285), hallazgos que coinciden con los encontrados en el presente estudio.

La ciudadanía aparece reflejada en la interpretación realizada por los/as participantes como un proceso fundamentado en el ejercicio de valores democráticos y valores ciudadanos derivado de la práctica de compartir con los otros en espacios sociales de la comunidad. La construcción de ciudadanía depende, por una parte, de la articulación entre los miembros de la sociedad y el Estado como organismo responsable de diseñar las políticas y condiciones sociales para que los conciudadanos/as puedan ejercer la ciudadanía, y por la otra, de un proceso de formación cívica para que los ciudadanos/as alcancen un adecuado desarrollo cognitivo con elevados niveles de pensamiento crítico y desarrollo moral.

Desde la óptica de Barber (2006), la universidad “es en sí una misión cívica, es el civismo mismo definido como las reglas y convenciones que permiten a una comunidad la facilitación de la conversación y los tipos de discursos que fundamentan todo el conocimiento” (p. 194). En este sentido, la universidad puede considerarse un espacio adecuado para brindar condiciones institucionales promotoras de participación y formación en valores de ciudadanía democrática en estrecha vinculación con la sociedad, expectativa que puede ser alcanzada por sus estudiantes en tanto se encuentran en plena construcción de valores democráticos y de ciudadanía. La universidad tiene responsabilidad en propiciar la formación cívica de los/as estudiantes para promover el desarrollo del pensamiento crítico, autónomo y una formación profesional cuyo ejercicio fortalezca la democracia en un ambiente de libertad.

Democracia, ciudadanía y realidad sociopolítica del país

A partir de la interpretación de los/as entrevistados es posible afirmar que la construcción de ciudadanía no está desconectada de los procesos democráticos del país. La democracia es concebida como anclada en una ciudadanía que procure oportunidades sociales y culturales para garantizar la autonomía personal y participación para la realización plena de los individuos como miembros de la sociedad. De una sociedad democrática se espera, en primer lugar, el respeto por los derechos humanos a partir de los acuerdos de la convivencia social y, en segundo lugar, el aporte de condiciones para llevar los derechos a la práctica en la realidad y se garantice la

libertad y la autonomía individual para la toma de decisiones conducentes a optimizar el desarrollo humano de los ciudadanos/as.

Dadas las situaciones conflictivas en nuestro contexto social, en algunos/as de los/as participantes en el estudio surgió la interrogante de si realmente vivimos en un país democrático, perciben una amenaza sobre la democracia como sistema político en Venezuela, en particular, por el deterioro de las instituciones sociales existe el peligro de una tendencia hacia la reducción y supresión de un Estado de Derecho que proteja a la ciudadanía. Opiniones que concuerdan con lo observado por algunos estudiosos de la democracia en nuestra sociedad, cuyos resultados plantean que una gran parte de venezolanos/as cuestiona el incumplimiento de las condiciones democráticas en el país y, a decir por el incremento del número de las protestas de la población, se percibe en la ciudadanía insatisfacción con las políticas ejecutadas por el gobierno central porque las demandas de los ciudadanos/as no encuentran respuestas de las autoridades responsables para alcanzar niveles deseados de bienestar de la colectividad, lo cual produce tensiones y conflictos sociales (Nikken, 2009; Montero, 2008; Kohn, 2006; González y La Cruz, 2008, González, 2005 España, Barrera, Moleiro y otros, 2005; Ugalde, España, La Cruz y otros, 2004;).

En los debates suscitados en los grupos focales, los/as estudiantes hicieron mayormente referencia a los derechos sociales de la ciudadanía con relación a las limitaciones impuestas por instituciones sociales y educativas que en sus criterios restringen en un alto porcentaje la construcción de ciudadanía en el sistema democrático de la sociedad venezolana actual. Constitucionalmente el Estado tiene el deber de ampliar y profundizar el desarrollo humano de los ciudadanos/as y propiciar mejores condiciones y oportunidades en educación, salud, empleo, trabajo, seguridad ciudadana y organización social (González y La Cruz, 2008). En este sentido, la responsabilidad del Estado con la ciudadanía debería ser abordada no como una acción benéfica sino como producto de una lucha para superar desigualdades al garantizar los derechos sociales, económicos y políticos de la población reflejados en la constitución venezolana.

Desde la visión de los/as jóvenes participantes, el actual proceso de desarrollo sociopolítico en Venezuela afecta en forma negativa la ciudadanía política, social, económica y cultural del país, es decir, el momento histórico que atraviesa la sociedad venezolana contribuye a acelerar el deterioro de las instituciones democráticas.

Enfatizan que las condiciones sociales actualmente en Venezuela son adversas y no hacen posible el logro de niveles significativos de aprendizaje en ciudadanía democrática para el desempeño integral del rol ciudadano y su incorporación a participar en un entorno social más amplio que el familiar y educativo, ámbitos a los que han estado mayormente vinculados los/as jóvenes universitarios participantes en este estudio.

Participación política

En los sujetos del estudio es evidente que la acción política y su reflexión no aparecen como expresión o camino hacia la ciudadanía pues narraron pocas experiencias ciudadanas vinculadas a la vida universitaria y a la comunidad. Así también en los grupos de discusión hubo poco interés por plantear abiertamente sus reflexiones sobre la situación política del país. Esta constatación coincide con las conclusiones de una investigación realizada por Villarroel y De Armas (2005) sobre la representación social de la “política”, en la cual participaron estudiantes de educación superior ubicados entre las clases media y media baja. Ahí se demuestra que la política está asociada a palabras como “corrupción, mentira, robo y pobreza” (p. 25). En este estudio la política también fue vinculada, aunque con menos frecuencia, con palabras como “crisis, engaño, impotencia, cansancio, desesperanza” (p. 25); y se destaca la ausencia de asociaciones entre la palabra “política” y la acción, lo cual es considerado en los resultados del estudio como indicativo de un distanciamiento del grupo de estudiantes de educación superior en relación a la política y su ejercicio.

La carga negativa que la palabra política tiene para los/as estudiantes universitarios los conduce a expresar en las marchas “no somos políticos, somos estudiantes”, consigna que para Bermúdez y otros (2009) no es indicativa de una negación de la política sino que tiene deliberadamente la intención de marcar distancia de la tradicional manera de hacer política en Venezuela, en el sentido de cómo las generaciones políticas anteriores han dirigido al país, y también para enfatizar los valores propios de su época y las representaciones del contexto social que les toca vivir.

El distanciamiento de la juventud universitaria de la acción política no es un hecho aislado, forma parte de la cultura política venezolana como consecuencia de las manifestaciones de ineptitud de los políticos que han tenido cargos de responsabilidad en la cada vez más precaria democracia de nuestro país. Algunos estudios sobre el tema

de la democracia (Kohn, 2006; PNUD, 2004) reflejan que cada vez más un sector importante de los ciudadanos/as de sociedades democráticas no se siente representado por los partidos políticos, lo cual ha propiciado una clara inclinación de la población hacia el apoliticismo o posiciones antipolítica. Además, la política institucional es percibida por una parte importante de ciudadanos/as como corrupta y oportunista, es decir, la política institucional está desacreditada por el poco compromiso social, por su incapacidad para responder a las demandas de la sociedad civil y por la ineptitud para resolver los problemas de la sociedad.

Creemos pertinente referir que suscribimos los planteamientos de Diamond (1996, p. 11) respecto a que:

Como encargados de la educación cívica, tenemos una obligación solemne de contrarrestar enérgicamente el talante antipolítico prevalente en nuestras sociedades (...). Tenemos que hacer comprender a los jóvenes no sólo los escollos del poder sino también hacerles sentir la emoción, la promesa de la política democrática y su potencial de servir (de manera tosca y desigual, sin duda) al bien común.

Son varios los factores que pueden estar influyendo en la desafección política por parte de la juventud universitaria: por una parte, ha habido cambios en las mismas organizaciones estudiantiles universitarias y también la universidad ha perdido su papel como institución socializadora y de participación política pues, cada vez más, la universidad se ha inclinando hacia currículos de profesionalización; y por la otra, la instauración en lo colectivo y construcción de la ciudadanía de la promoción del mercado de valores y símbolos de una cultura urbana intimista vinculada al consumo; los cambios de la época con la crisis ideológica revolucionaria, desencanto con el socialismo real y las utopías (Bronfenmayer y otros, 1989 y Casanova, 1995, c p Bermúdez y otros, 2009).

Sin embargo, encontramos en nuestro contexto opiniones diferentes a las ya planteadas, por ejemplo para Lozada (2007), el distanciamiento de los jóvenes “no es tanto con la política, sino con la polarización con la que los jóvenes están ahora marcando distancia, porque lo que hacen es una acción absolutamente política” (p. 1-2), y considera que el desafío para la juventud está en reivindicar la política desde la negociación de la diversidad y las diferencias: “aceptar al otro es fundamental y supone construcción de ciudadanía, entendida como el derecho a tener derechos” (p. 1-2).

Mientras que la apatía política del venezolano/a es interpretada por España, Barrera, Moleiro y otros (2005) como consecuencia de la relación utilitaria que por años las personas han establecido con los gobiernos de turno, lo que culturalmente se transmite a las nuevas generaciones. En opinión de estos autores, tradicionalmente los venezolanos/as han relacionado lo público con lo político y con el gobierno estableciendo un vínculo utilitario, en el sentido de que aquello que no se ha podido obtener por propio esfuerzo se aspira a recibirlo del gobierno. Se espera que el gobierno aporte beneficios por medio del gasto público y de la distribución de la renta petrolera y al esto no hacerse efectivo, se produce en la población un distanciamiento general de la política con las consecuencias negativas de aislarse y no involucrarse en la participación pública, es decir, en la ciudadanía. Para Lozada (2007), estos comportamientos son explicados por la manera de ser del venezolano/a de privilegiar lo individual sobre lo colectivo que hace difícil el construir ciudadanía.

Asimismo, España, Barrera, Moleiro y otros, señalan que la realidad política vivida en los años 2002 y 2003 había sacado a un significativo número de venezolanos/as del ámbito privado y del descuido por lo público, pero cuando se tranquiliza el ambiente social vuelven a refugiarse en el espacio privado o más íntimo como es el hogar. Esta opinión no coincide con lo planteado por Lozada (1999) quien ya desde años anteriores al 2002 y 2003 refería que: "El espacio público ha sido tomado literalmente por un debate y una presencia emergente, diversa, expandida, múltiple, que revela diversas formas de organización, participación y acción política, donde la noción de cambio es figura protagónica. Pareciera que hemos pasado del letargo de la indiferencia al vilo de la movilización" (p. 95).

No obstante, la mayoría del grupo estudiantil participante en el estudio, expresó en las entrevistas tener poca participación en las actividades de ciudadanía política planificadas por representantes estudiantiles de diferentes Escuelas y Facultades de la UCV. En este sentido, Diamond (1996) señala que en la mayoría de las democracias "sólo un grupo reducido de ciudadanos desarrolla una actividad política que va más allá de emitir un voto y, tal vez, seguir y debatir asuntos políticos. Pero la educación para la democracia debe ser una educación para la política (p. 11)." Sin embargo, un importante número de ellos/as sintió simpatía por los planteamientos del "movimiento estudiantil" surgido en las manifestaciones de rechazo al cercenamiento de la libertad de expresión en medios de comunicación, por parte del gobierno en los últimos dos o tres años, y en

defensa de la libertad. Los valores universales enarbolados por los jóvenes universitarios durante las manifestaciones estudiantiles, son los mismos reflejados en una investigación realizada por Villarroel (2001) en la cual los sujetos afirman que los principios políticos más importantes en Venezuela son los asociados con democracia como libertad, justicia e igualdad. Igualmente, en otra investigación de Villarroel, Brito y De Armas (2004), realizada con estudiantes venezolanos/as de la Escuela de Educación de la UCV, se relaciona la palabra “libertad” con acción política, derecho esencial de la persona, aspiración de felicidad, democracia y, más específicamente, con libertad de expresión de ideas como: “‘hablar’, ‘opinar’ ‘libertad de pensamiento’, ‘juicio’, ‘comunicación’, ‘criterio’” (p. 186).

Otros de los/as participantes del presente estudio identificados con la posición política del gobierno, no estuvieron de acuerdo con la incorporación de los estudiantes a las protestas organizadas por el “movimiento estudiantil” porque sostuvieron que en nuestra sociedad existe plena libertad o unos niveles de libertad tan altos que pueden ser evaluados por ellos/as como “libertinaje”. Esta afirmación también es encontrada en los resultados de la investigación de Villarroel y otros, recién citada, en la que algunos de los sujetos asociaron la palabra “libertad” a acepciones relacionadas con aspectos negativos vinculados con “libertinaje”, “abuso” e “irresponsabilidad”, asumidos por ellos como “desconocer los límites y, sobre todo, de no reconocer a otras personas como sujetos con derechos legítimos equivalentes a los propios” (p. 187).

Ejercicio de los Derechos políticos

Un número importante de estos/as jóvenes universitarios se mantiene al margen de participar como ciudadanos/as con el ejercicio del voto, lo cual pareciera ser una manera de estar separado de la política y no sentir su participación como importante para la democracia. Desde su posición, el voto perdió la función de expresar la opinión y de propiciar los cambios en el nivel social y/o de autoridades que incumplen con su función; algunos de ellos/as ejercen el voto con la certeza de haber perdido el tiempo, y los que nunca han votado no se plantean hacerlo porque no encuentran razones para qué o por qué votar, pues no vinculan el voto con un ejercicio cívico de ciudadanía democrática. En nuestra opinión, la inutilidad e ineffectividad del voto aparece como una calificación general vinculada a lo político y no con el hecho de que al abstenerse como

ciudadanos/as de participar en el ejercicio del derecho al voto, se puede llegar a poner en peligro el sistema democrático.

Varios de los/as estudiantes participantes del estudio, aún no se han inscrito en el Registro Electoral ni tienen planeado hacerlo a corto plazo porque sostienen con firmeza no tener credibilidad en el Consejo Nacional Electoral (CNE) como institución del Estado, es decir, se abstendrán de ejercer el voto en las venideras elecciones por la percepción de estar frente a elecciones fraudulentas. La abstención en las elecciones también puede ser un indicativo de no asumirse el voto electoral como indispensable para generar cambios reales en la situación social del país, lo cual hace pensar en la presencia de la desconfianza en la política como una acción para el cambio, factor que puede llegar a minar la democracia como sistema político. El incremento de la apatía política mostrada por algunos jóvenes electores venezolanos, población significativa en nuestra sociedad, al no ejercer el derecho al voto sin duda tiene sus efectos negativos para la democracia, situación que puede ser modificada de forma progresiva a medida que aumente el porcentaje de venezolanos/as que confíen en instituciones responsables que velen por el respeto del voto de cada uno de los ciudadanos.

Brandler (2006), señala que aún cuando se mantiene en la población venezolana un importante porcentaje de abstención electoral, en las últimas elecciones en un clima de conflictos y enfrentamientos ha habido un incremento en el interés de las personas por la política y las elecciones, razón por la cual considera que no existe desafección por la democracia en Venezuela. Así también, la autora señala que la abstención en los procesos electorales depende de los tipos de elecciones (nacionales, regionales o locales), pues tradicionalmente en Venezuela las elecciones que despiertan más interés en los ciudadanos/as son las presidenciales. Además es sabido que a menor abstención de electores, mayor es la legitimidad del proceso electoral.

Derecho social al trabajo

Con el transcurrir de los años, pareciera haber un incremento de la desconfianza de los ciudadanos/as hacia las instituciones públicas del país y hacia la manera sobre como el Estado ejerce las políticas sociales dirigidas a la ciudadanía pues desde la visión de la mayoría de los participantes en el estudio, el gobierno beneficia a los ciudadanos/as según la cercanía con su proyecto político y excluye al grupo de venezolanos/as que no lo comparten, lo cual genera decepción y desesperanza en los/as jóvenes universitarios

debido a que las instituciones públicas no aplican los beneficios sociales con igualdad para todos, situación que termina por afectar el ejercicio de la ciudadanía.

En relación con estos aspectos, algunos sujetos del estudio muestran preocupación por las actuales condiciones de deterioro de los derechos sociales de los venezolanos/as, cada vez más limitados para alcanzar la mejor calidad de vida posible, por ejemplo, consideran que el Estado no garantiza el derecho al trabajo sin distingo político y que desde lo político-social se está aún muy lejos de lograr garantizar los derechos de todas las personas sin exclusión ni privilegios. El derecho al trabajo se violenta desde el mismo momento en que los organismos del Estado excluyen a un grupo importante de ciudadanos/as por rechazar la ideología política del gobierno, pues por ejemplo, es de conocimiento público que el Ministerio de Educación reserva el empleo en instituciones públicas de docentes recién graduados para sus seguidores políticos. En este sentido, la Dirección Nacional de El Movimiento de Educadores Simón Rodríguez (2009) plantea que existe por parte del gobierno interés de acabar con la carrera docente y la estabilidad laboral cuando “en la nueva Ley se eliminan los concursos públicos para ingresar y ascender para dar paso a un mecanismo populista y demagógico de elección y revocatorio de estos cargos en asambleas tumultuarias controladas por estos órganos y que buscan seleccionar docentes comprometidos con el régimen” (p. única). Sin duda, se genera incertidumbre en los/as futuros docentes al ver cada vez más alejadas las posibilidades de ser empleados/as por las instituciones del Estado, lo cual limita la posibilidad de ascender socialmente a través del trabajo.

Además, cuando el gobierno limita el empleo de los/as educadores por pensar políticamente diferente, crea conflictos sociales e irrumpe con una política de ingreso que toma como base la existencia de un curriculum y de mayor experiencia profesional. Por otra parte, el gobierno con esta actitud discriminatoria desanima a que docentes desempleados vuelvan a presentar sus credenciales en instituciones públicas para concursar por otro cargo. España, Barrera, Moleiro y otros (2005) explican que gran parte de la conflictividad social presente y pasada del país es consecuencia del desmoronamiento del objetivo socialmente compartido del ascenso social. En opinión de los autores referidos, el potencial conflictivo del país continuará mientras el venezolano/a no encuentre la manera de satisfacer su aspiración de mejorar su calidad de vida, una de cuyas vías posibles es tener un trabajo productivo.

Autocrítica y reflexión

Durante los grupos focales y las entrevistas los/as participantes pusieron en práctica capacidades cognitivas al analizar valores del contexto social local y universal, al revisar el manejo de las relaciones interpersonales de ciudadanos/as venezolanos/as, al examinar el cumplimiento en la sociedad de los deberes y derechos como ciudadanos/as, al hacer comparaciones sobre el respeto de las normas de convivencia social, al considerar las consecuencias de una acción realizada por otros, al emitir juicios y dar su opinión crítica durante la participación en la conversación. También las comparaciones realizadas con respecto a otros sujetos y otras culturas les llevó a descentrarse del punto de vista propio, a moverse de la referencia única, la de sí mismo, y les permitió ampliar el ámbito de acción e ir más allá del propio contexto.

A pesar de la evidente capacidad cognitiva de estos jóvenes universitarios para autoevaluar su comportamiento ciudadano, emitir juicios de valor sobre distintas situaciones de la vida diaria y universitaria, así como de comprender la diversidad y distintas formas de relacionarse entre los ciudadanos/as, no mostraron suficientes competencias en cuanto a autonomía personal como para mostrar mayor coherencia entre lo que debería ser su comportamiento ciudadano democrático y lo que realmente es en la práctica diaria, o para tener mayor compromiso y comprensión de la situación actual de la ciudadanía venezolana y contribuir para mejorarla significativamente. En las narrativas de los/as estudiantes pareciera evidenciarse un locus de control externo, entendido como el atribuir las causas de los resultados obtenidos a factores externos a las personas (Ríos, 2006), pues señalaron que las condiciones negativas de nuestro contexto sociocultural son las principales causantes del deterioro de la actual ciudadanía venezolana y percibieron que las situaciones estructuradas pueden ser difíciles de modificar, lo que puede estar influyendo en que la mayoría de la ciudadanía realice poco esfuerzo para intervenir en su mejoramiento y hasta en llegar a vivirlas como ajenas a sí mismos. Fue notorio que desde la visión de este grupo de estudiantes la principal causa del deterioro en la ciudadanía es el marcado retroceso en todos los ámbitos de la sociedad venezolana, y no dieron a conocer sus reflexiones sobre la responsabilidad que como ciudadanos/as tienen en el creciente deterioro del ejercicio ciudadano.

A pesar de los/as participantes haber planteado elementos contrastantes que da referencias para ponderar, revalorizar o cuestionar su propio desempeño como

ciudadanos/as en su medio cultural, percibimos una ausencia de autocrítica y reflexión para incluirse entre las personas que posiblemente también requieran modificar su propio comportamiento como ciudadanos/as para cristalizar el deseo señalado por ellos/as de asumir un rol más activo para transformar socialmente la situación actual de la ciudadanía venezolana desde la intervención pedagógica en el nivel microsociedad, en el cual cobra importancia la relación personal en las interacciones entre los individuos para fortalecer la educación ciudadana. Visto así, conviene que también los/as estudiantes revisen el locus de control interno, entendido como ubicar las causas de las acciones y resultados en el propio sujeto (Ríos, et al, 2006). En este sentido Lozada (2007), señala que una de las mayores tareas que tenemos los venezolanos/as es revisarnos críticamente como sociedad: “La evasión de nuestras responsabilidades ciudadanas nos lleva siempre a atribuir la culpa de lo que pasa al otro, sea el gobierno, sea el Estado, sea el jefe, pero no nos reconocemos nosotros mismos como copartícipes de ese hecho” (pp. 1-2).

El Estado tiene obligación de proveer las condiciones sociales y educativas para el desarrollo de la ciudadanía pero también los ciudadanos/as tienen el deber de continuar responsablemente su formación ciudadana. Es notorio excepto la prensa escrita, la cual apareció muy pocas veces en el discurso como fuente de consulta sistemática o referencia a la lectura regular de periódicos locales, que los medios de comunicación de TV y emisoras de radio no fueron considerados por el grupo de estudiantes como experiencia formadora de ciudadanía. Pareciera haber en ellos/as desinterés en la búsqueda autónoma y responsable para conocer y analizar distintas fuentes de información sobre los asuntos políticos y cívicos de la sociedad pues tampoco refirieron asistencia a bibliotecas o navegación por Internet para investigar sobre la importancia y significación de la ciudadanía y su relación con la democracia.

Es claro que sin formación y sin información los/as jóvenes universitarios no podrán avanzar en educación ciudadana, ejercicio ciudadano ni progresar en la construcción de un pensamiento crítico para realizar análisis profundos sobre la crisis actual del país y sobre los asuntos públicos de la sociedad para intervenir como agentes de cambios en su transformación.

Rumbo a seguir en el proceso de construcción de ciudadanía democrática

El grupo de estudiantes entrevistado no percibe con claridad el rumbo a seguir en el proceso de construcción de ciudadanía democrática en nuestro país. Esta situación no es un fenómeno nuevo en la sociedad; se enmarca en unas circunstancias políticas que lleva décadas de evolución y ha tenido consecuencias negativas para la democracia venezolana. Más aun, de acuerdo con su visión, desde hace diez años la crisis en la ciudadanía se ha ido agravando debido a las tensiones sociales producto de los conflictos políticos presentes en la sociedad y esto incide en que las condiciones sociales para el desarrollo humano de los ciudadanos/as estén cada vez más ausentes en nuestro medio sociocultural y, en ese mismo grado, pensamos que se ve afectada la formación en ciudadanía y el ejercicio ciudadano.

Desde el punto de vista de los/as participantes, una primera aproximación para vislumbrar un posible rumbo en la construcción de ciudadanía está en que los ciudadanos/as comprendan para qué y por qué es importante conocer y hacer valer los derechos y cumplir con los deberes en una sociedad democrática, pues consideran que tomar conciencia de los deberes y derechos constitucionales permite ir más allá de conceptos abstractos y utópicos para llegar a poner en práctica los relacionados con la comunidad, el ambiente familiar, laboral e instituciones educativas para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos/as. Planteamiento congruente con la posición asumida por parte de estos jóvenes de ver en la educación la salida para superar la crisis de ciudadanía que vivimos actualmente en nuestra sociedad y que ha sido compartido por Hersh, Reimer y Paolitto (2002) al señalar que: “la educación ayuda a las personas a adquirir el conocimiento y capacidad apropiada que se necesitan para participar como ciudadano en una sociedad democrática” (p. 19). Para ejercer la ciudadanía democrática, convivir con los otros, tomar decisiones y responsabilizarse de ellas, comprometerse en participar para mejorar la sociedad y en cómo comportarse en determinadas situaciones, están involucrados diversos conocimientos que hacen posible la asunción del rol ciudadano. La adquisición de esos conocimientos sobre ciudadanía es una construcción que se realiza en un contexto cultural social y como tal es histórico, se enriquece por la experiencia en las relaciones interculturales y permite el desarrollo de la reflexión crítica que facilita la comprensión y transformación de la realidad social.

Diamond (1996) enfatiza la necesidad de que los/as jóvenes ciudadanos comprendan los principios básicos de las democracias lo que significa que además de la

formación en valores e ideas fundamentales, descubran el atractivo de esos principios, su evolución a través del tiempo y cultura, lo que implica “enseñar unos conceptos de política en el sentido más amplio: el aprecio de la libertad, el constitucionalismo, el respeto a la ley, el control del poder, la elección política, la responsabilidad de los gobernantes ante los gobernados” (p. 5), porque el conocimiento es básico para que una democracia funcione mejor. A este conjunto de conocimiento Pérez (2004), agrega que también las nuevas tecnologías tienen una incidencia directa en las formas de ser ciudadano en las actuales sociedades democráticas, tanto como la globalización, el multiculturalismo y las migraciones de poblaciones.

El valor del respeto

Estos/as jóvenes universitarios durante los grupos focales destacaron el respeto como uno de los valores centrales de la ciudadanía democrática. Aprender a vivir en democracia implica cultivar el valor del respeto por el otro, la diversidad, los deberes y derechos humanos y por las normas cívicas y códigos de convivencia, a través del cual cada persona está ligada a las demás en una práctica cotidiana que contribuye con la cohesión del grupo de ciudadanos/as. Una suficiente cohesión grupal permite acercarse a las personas, acordar la mejor manera de coexistencia, encarar los problemas sociales en forma eficaz y en paz, con base en una clara orientación en valores morales, cívicos y democráticos. Martínez (2001) subraya que: “Aprender a vivir en democracia no es posible sin practicar la democracia en los ámbitos de aprendizaje y en las instituciones destinadas a tal función” (p. 54). Esta concepción educativa se orienta hacia la construcción cotidiana de valores morales, normas y reglas con base en la participación responsable de las personas y las instituciones sociales en la forma de ordenar esa convivencia y de estar en el mundo de manera democrática. Así también, Diamond (1996) sugiere que la educación cívica debe fomentar el respeto por la política e ir más allá y enseñar a los ciudadanos/as “el valor del respeto a la autoridad (...) si no existe, el gobierno democrático se ve imposibilitado de movilizar el apoyo necesario para las tareas esenciales del gobierno (p. 12).

En sus narrativas los sujetos participantes del estudio expresaron vivenciar en las aulas de clases de la universidad un clima de respeto mutuo entre docentes-alumnos y entre compañeros de estudio. Asimismo se describieron como personas respetuosas de las reglas y convenciones sociales en el aula de clases tales como las ya señaladas de

respeto hacia los docentes y compañeros, horario de clases, pedir la palabra, expresar su opinión, dialogar, prestar atención y mostrar interés por las opiniones de los demás, entre otras mencionadas, que refleja un espacio de aprendizaje participativo con elementos importantes de la ciudadanía democrática. La puesta en práctica de las normas de convivencia en el aula de clases enriquece las habilidades sociales de los estudiantes universitarios y contribuye con el bienestar personal y colectivo. La aceptación y respeto de una heteronomía moral es necesaria para alcanzar los objetivos educativos trazados.

Crisis de valores de convivencia y el cumplimiento de la ley

De acuerdo con algunos de los planteamientos hechos por los/as participantes en esta investigación, en nuestra sociedad se vive una crisis de valores en la cultura ciudadana de convivencia social por dos razones; en primer lugar porque una gran mayoría de ciudadanos/as se comporta según crea o marquen las circunstancias del momento y no de acuerdo con las normas y reglas sociales de convivencia; y en segundo lugar, por el debilitamiento de valores como tolerancia, admisión de la diversidad y libertad de expresión. Para García (2009), en nuestras sociedades hay preocupación por la crisis de valores lo cual se refleja en el interés cada vez mayor que se tiene en los tiempos actuales por el estudio de la ética, y ve con optimismo la búsqueda de soluciones en la formación de valores.

Algunos de los/as entrevistados precisaron que la compleja situación que se vive en crisis de valores en la dinámica de la sociedad, se refleja en las instituciones de educación superior pues según las propias declaraciones de los/as jóvenes universitarios participantes del estudio, el comportamiento respetuoso de algunos/as estudiantes en las aulas se revierte cuando están fuera del salón de clases porque pasan a cumplir con las normas sociales a conveniencia y se dejan llevar por la dinámica marcada en la cultura ciudadana de nuestra sociedad puesto que sin reflexión alguna, se suman a los otros tantos ciudadanos/as en el irrespeto, atropello a los otros y en el no cumplimiento con parte de las normas ciudadanas acordadas. Visto así, los comportamientos y el ejercicio ciudadano de estudiantes en la universidad no están desvinculados de las maneras de actuar como personas en la sociedad, tanto los modos de los/as jóvenes universitarios asumir el rol de ciudadanos/as y la convivencia en cada uno de estos espacios, así como

la forma de defender sus derechos en los distintos ámbitos -familiar, trabajo, universidad, comunidad-, son muy semejantes.

En nuestro criterio, no faltan las preguntas sobre las condiciones para un desarrollo moral conducente a lograr que la mayoría de las personas puedan hacer lo correcto por razones de bienestar para la colectividad. Sabemos de las variaciones de los grupos sociales sobre la aceptación de las reglas de la sociedad, pero es indiscutible que en nuestra sociedad vivimos una anarquía en el comportamiento cotidiano del venezolano/a que progresivamente se ha ido generalizando en todos los espacios de la sociedad. Lozada (2007) afirma que “Venezuela es un país anárquico” (p. 1-2). Un significativo porcentaje de personas incumple e irrespeta las leyes y se va haciendo evidente una división de las personas ante la Ley que se supone es igual para todos, pues unos individuos aprueban o legitiman comportamientos morales que son considerados por otros venezolanos/as como incorrectos y en el que se hace difusa la línea entre lo aceptable y lo inaceptable.

Farías y Da Silva (2006), destacan uno de nuestros proverbios más conocidos como es la frase “se acata pero no se cumple”, para señalar que nuestra cultura se caracteriza por resolver los problemas a través de leyes que en la práctica no son respetadas (Torres, 2001, c p Farías y Da Silva, 2006).

Algunos/as de los/as participantes en esta investigación hicieron referencia al incumplimiento de leyes y puntualizaron que generalmente cumplen las leyes sólo frente a las figuras de autoridad (padres, madres, docentes, fiscal de tránsito, policías, etc.), con el fin de evitar ser sancionados ante el incumplimiento de la ley y/o reglas sociales. De acuerdo con los estudios realizados sobre el desarrollo moral (Piaget, 1948/1977; Kohlberg 1992, Kohlberg y Mayer, 1984), aún cuando no hemos evaluados el desarrollo moral de ninguno de los/as estudiantes, pareciera que por las características del comportamiento referido en relación con las normas, la construcción moral es heterónoma y preconventional de acuerdo con Piaget y Kohlberg respectivamente. Para estos autores la moral heterónoma se caracteriza por el predominio del pensamiento egocéntrico y un respeto unilateral a las normas, mientras que el nivel preconventional se busca cumplir las reglas y normas para evitar ser castigado por la figura de autoridad.

Estos/as jóvenes universitarios pueden tener la mejor intención de comportarse en forma cónsona y coherente entre lo que hacen y lo que dicen que se debe hacer, pero al no encontrar correspondencia en las instituciones sociales los esfuerzos quedan

replegados a la arbitrariedad, anarquía y dependen de las contingencias sociales. Lapierre (2003), señala que el civismo de los diferentes grupos sociales depende, en gran medida, de las políticas de los gobernantes, legisladores, altos funcionarios, magistrados, y también de su integridad: “si aquellos que ejercen el poder público dan ejemplo de la corrupción, del fraude, de la malversación de los fondos públicos, ¿cómo podrían contar con el civismo de los que lo han elegido para ejercerlo? (p.79).

Desde esta perspectiva, dar pruebas de civismo tiene relación con el funcionamiento del conjunto de las instituciones públicas sociales y de ellas va a depender el comportamiento de cada ciudadano/a, desde obedecer las leyes como un reconocimiento de la eficiencia del orden público hasta la confianza en las instituciones públicas para el ejercicio de ciudadanía como, por ejemplo, cumplir con el deber del voto. Los ciudadanos/as venezolanos/as no encuentran apoyo institucional para hacer cumplir las leyes lo cual influye en el aumento del desorden generalizado hacia el irrespeto a las normas básicas de convivencia. Además, algunas leyes de nuestro país son insuficientes en relación con la aplicación de sanciones, razón por la cual prevalece la impunidad de las irregularidades cometidas por algunas personas, con la grave consecuencia que ello trae en el incremento de la delincuencia común.

La democracia es consustancial con el respeto por la Constitución, las leyes, el estado de derecho, los derechos humanos de los ciudadanos y la libertad, y en el que la universidad tiene una gran responsabilidad en el fortalecimiento de la cultura democrática de la comunidad universitaria y de la sociedad. Asimismo, trazarnos el objetivo en la educación superior de rescatar los valores democráticos y de convivencia social permitiría a los ciudadanos/as universitarios incrementar el acercamiento a la cultura democrática.

El valor de la tolerancia

Desde la perspectiva de los/as participantes en el estudio, uno de los valores más urgentes a recuperar por parte de los ciudadanos/as venezolanos es el valor de la tolerancia. En nuestro contexto cultural se va haciendo natural desconocer al otro, por ejemplo, en los actuales momentos se cuestiona pensar diferente desde el punto de vista político lo que ha incrementado la intolerancia entre los conciudadanos/as. Fortalecer el valor de la tolerancia pasa por asumir que es importante no desconocer al otro como ente de la relación, alguien con quien hay que encontrarse para hacer posible la

convivencia por encima de las diferencias. Reconocer la existencia del otro es al mismo tiempo el reconocimiento de su derecho a ser diferente, pero en la sociedad venezolana se complica lograr el respeto por la diferencia, debido al notorio crecimiento de la desconfianza en el otro, situación que influye directamente en la falta de solidaridad y hospitalidad hacia el conciudadano. El sentimiento de desconfianza entre los miembros de la comunidad dificulta hallar valores comunes que aglutinen a los ciudadanos/as alrededor de unos ideales por los cuales luchar como sociedad.

El valor de la tolerancia es uno de los más importantes a rescatar en la sociedad por ser básico para la democracia. Para Lozada y Rangel (2006) “se construye ciudadanía cuando se reconoce que la tolerancia y el respeto a las diferencias es el principio fundamental que permite la convivencia democrática, cuando se respeta el derecho del otro y cuando se valora la diversidad” (p. 35). El camino en esa búsqueda del reconocimiento del derecho que toda persona tiene a ser diferente no es otro que la reconstrucción del diálogo para abrir espacios a distintas experiencias con el fin de no negar las prerrogativas que tiene el otro como ciudadano.

Identidad y pertenencia

En distintos momentos de las narrativas, los sujetos hacen referencia a sentimientos de identidad y pertenencia como afecto por el país y la cultura de nuestra sociedad. Sin embargo, por el grado de deterioro que ellos/as observan y viven en distintos ámbitos de la sociedad perciben la situación como falta de sentido de pertenencia e identidad de las personas hacia el país y hacia la ciudad universitaria, su casa de estudios. Estudiosos del tema de la ciudadanía (Kymlicka y Norman, 1996), insisten en la necesidad de cultivar la identidad y las virtudes cívicas de los ciudadanos/as pues consideran que si no se forman determinadas cualidades y actitudes morales en las personas, las democracias se vuelven inestables y difíciles de gobernar, y en este sentido la pertenencia y la identidad junto con la participación, son componentes básicos de la ciudadanía.

La identidad y pertenencia ha sido planteada por los/as jóvenes participantes como un vínculo afectivo y emocional necesario hacia lo que sienten como suyo para despertar deseos de cuidados. Estos sentimientos son primordiales para generar en los ciudadanos/as la suficiente motivación que invite a la participación de la colectividad con miras de hallar y consolidar el bienestar común, y como condición necesaria para incrementar la adhesión de cada ciudadano/a a su comunidad. Ser ciudadano “es

pertenecer a una comunidad política que media entre el Estado y el ciudadano, conformada por un conjunto de personas que comparten intereses y una identidad común” (Crossley, 1996, c p Lozada, 2003, p. 55).

Los sujetos van construyendo una pertenencia e identidad de ciudadanía como producto de la asimilación de significados particulares de los comportamientos socioculturales. Aprender a diferenciarse de los demás implica construir la propia identidad, saber quiénes son como personas pero también saber a qué grupo cultural pertenecen. Gimeno (2002) aboga por fomentar “un sentido de identidad personal acorde con el status de sujeto dentro del espacio público definido por la ciudadanía, como una particular forma de sentirse a sí mismo con los demás en la vida social” (p.165). Visto así, el medio social en el cual se desenvuelven los sujetos incide en el proceso de construcción de la pertenencia e identidad como ciudadano/a razón por la cual las instituciones y funcionarios responsables de conducir los destinos de la sociedad venezolana tienen el compromiso de brindar a sus integrantes las mejores condiciones para generar esos sentimientos y promover la formación ciudadana.

En su vida cotidiana, los/as jóvenes universitarios enfrentan la situación del país con afectos y sentimientos de tristeza, ansiedad, miedo e indignación, así como también se enfrentan con comportamientos contradictorios propios y de los conciudadanos/as y con la crisis social que atraviesa nuestra sociedad. En este sentido, la afectividad redimensiona el abordaje del ejercicio de la ciudadanía en la medida que cada uno/a va tomando conciencia de las contradicciones económicas, políticas y sociales presentes en nuestra sociedad. Lozada (2003) plantea que en estos momentos en los que la juventud experimenta la pérdida de ideales y el incremento del debilitamiento de identidades sociales y personales, las instituciones educativas y la comunidad: “pueden compartir un sentido de comunidad, entendido como el sentimiento que tienen los miembros acerca de su pertenencia e identidad con estos lugares, del compromiso de estar juntos y de la posibilidad de proyectarse en metas comunes” (p. 57).

Los cambios políticos y sociales de la sociedad venezolana provocan alteraciones y desequilibrios en el estado emocional de los ciudadanos/as. Sin pretender exhaustividad en el análisis de la situación emocional de los/as participantes, pudimos observar con relativa facilidad un estado general de inquietud, sensibilidad y malestar que se manifestó en las relaciones interpersonales durante las sesiones de grupos focales, mediante respuestas impulsivas, descontroladas o con inhibiciones y

desmotivación para una mayor participación y análisis críticos de las situaciones de análisis planteadas. Las relaciones personales pueden llegar a complicarse cuando se actúa en forma incoherente y torpe con las otras personas, también hemos sido testigo de situaciones que viven nuestros/as estudiantes en sus relaciones personales con compañeros/as de clases y de enfrentamientos con docentes. En la opinión de los/as participantes, la crisis político-social por la que atraviesa la sociedad venezolana produce estrés y despierta en las personas, actitudes con ambivalencia y conflictos (interpersonales y sociales), todo lo cual incide en una baja motivación para la participación activa en ciudadanía y para generar cambios de comportamientos ciudadanos y a nivel social.

Conflictos sociales e interpersonales y ciudadanía

Los sujetos del estudio hicieron referencia durante los grupos focales y las entrevistas a las consecuencias negativas de la confrontación política sobre las relaciones familiares, los compañeros de estudio, la relación docente-alumnos o entre amigos muy queridos que se mantienen enemistados por diferencias políticas o ideológicas en un clima sociopolítico polarizado. Sectores de diferentes posiciones políticas del país alimentan el sentimiento de rencor entre conciudadanos/as aumentando los grados de intolerancia e incrementando el temor de que la inestable paz de la sociedad pueda llegar a dar paso a nuevos enfrentamientos de grupos políticos opuestos entre sí, con consecuencias incalculables para la sociedad.

Como ya fue señalado en páginas anteriores, el diálogo respetuoso, la escucha atenta y el uso de un lenguaje más afectivo y cortés con las personas podría propiciar una atmósfera de tranquilidad para superar las barreras psíquicas que impiden que los conciudadanos/as aborden los temas conflictivos y hallen soluciones a los mismos. El uso frecuente de un lenguaje ofensivo genera un clima de violencia que es contrario a lo esperado en las relaciones interpersonales en una comunidad democrática. Al respecto Bolívar (2005), recoge de años de investigaciones interdisciplinarias del discurso, conclusiones que señalan los efectos nocivos sobre la democracia del aumento de la violencia verbal, los insultos y la descortesía como estrategia política en nuestra sociedad: “la palabra une y divide, pero la palabra ofensiva divide siempre y puede conducir a la violencia y a la muerte” (p. 112). Bolívar indica que el uso de la palabra respetuosa construye la cultura democrática con base en la argumentación razonada.

En nuestra opinión, las barreras psíquicas levantadas entre los grupos polarizados y en conflicto de la sociedad parecieran tener influencia en algunos de éstos jóvenes universitarios en el incremento de la desconfianza respecto al otro/a. Esta desconfianza hacia los demás dificulta hallar valores comunes que aglutinen a los ciudadanos/as alrededor de unos ideales por los cuales luchar como sociedad. La desconfianza hacia el otro/a puede llevar a las personas a desvalorizar la solidaridad, hospitalidad y tolerancia hacia el conciudadano/a, lo que ya comienza a percibirse en años recientes.

Los conflictos sociales e interpersonales, muchos de los cuales derivan en conflictos morales, se convierten en un factor contraproducente para el desarrollo de la ciudadanía, y en particular para muchos de los/as jóvenes universitarios porque mientras no se dialogue y no se atiendan los conflictos sociales, esta actitud no ayuda a las personas a superar los problemas afectando a la ciudadanía en el día a día. Es muy difícil esperar que los ciudadanos/as puedan poner en práctica sus habilidades sociales en un clima de zozobra y frecuentes enfrentamientos como los que se viven aún en la sociedad venezolana y, mientras no se encuentre la debida solución a los problemas de relaciones interpersonales, la paz social continuará amenazada. Sin embargo, Reimer (1997) señala que cuando las personas se enfrentan a conflictos morales que le preocupan pero no pueden resolver, es muy probable que se motiven a encontrar nuevas soluciones que terminan por producir crecimiento de juicio moral.

Desde la óptica de los/as estudiantes de Educación, los cambios políticos y sociales de Venezuela producen en los ciudadanos/as estrés, angustia y miedo por su carga de incertidumbre. En opinión del Presidente de la Sociedad Venezolana de Psiquiatría, Robert Lespinasse (2007.b), las modificaciones drásticas en el entorno social producen en algunos individuos ansiedad, depresión y afecciones físicas que pueden llegar a perjudicar seriamente la salud. El psiquiatra señala que:

La negación al cambio se puede manifestar como expresión de un gran temor porque la persona teme a lo que no conoce y le cuesta aceptarlo. Estas situaciones pueden causar en el individuo insomnio, ansiedad e irritabilidad, circunstancias que luego pueden manifestarse en múltiples afecciones. Dolores de cabeza, temblores en el cuerpo, taquicardias, molestias gástricas, falta de aire, dolencias musculares, tortícolis o alteraciones hormonales son algunas de las

manifestaciones físicas más comunes que puede causar la situación de estrés e incertidumbre en el individuo (p. 3).

Los factores señalados por Lespinnase, inciden en la salud emocional y en la motivación de las personas para actuar como ciudadanos/as, y pueden llegar a obstaculizar sus proyectos de vida e interferir en el proceso de construcción de ciudadanía. A esta situación se adiciona que, para un número importante del grupo de futuros educadores, las expectativas de vida profesional futura carecen de motivación personal porque, como habíamos dicho, se visualizan como docentes desempleados/as por no compartir la ideología política del gobierno, y esta apreciación puede llegar a afectar su estado emocional.

Inseguridad y ciudadanía

Otro de los problemas que tiene incidencia en el estado emocional de las personas es el temor y el miedo por los altos niveles de inseguridad que existe en el país. La inseguridad en el país se incrementa día a día y pareciera que la atención integral de tan grave problema va más allá de un buen control social por parte de los entes conductores de la sociedad. El grupo de estudiantes de Educación hizo referencia a lo difícil que es vivir en la ciudad de Caracas e hicieron notar la falta de políticas del Estado sobre la precaria seguridad ciudadana, situación que también es criticada abiertamente desde distintas instancias y organizaciones de la sociedad civil.

Sin duda para tener posibilidad de encuentros entre ciudadanos/as, uno de los elementos esenciales es la seguridad, lo cual requiere que el Estado garantice protección a la libertad individual y colectiva para el crecimiento y desarrollo humano como personas libres. Constituirse como ciudadano/a es posible a partir del encuentro en la ciudad y de intercambios entre sus habitantes. Los habitantes de la ciudad comparten vivencias significativas que contribuyen en la conformación de identidades de ciudadanía basadas en prácticas sociales, costumbres, religión, arte, idioma, entre otras. En los actuales momentos se dificulta mantener relaciones cordiales de intercambio entre las personas debido al incremento de los conflictos sociales, al respecto Lozada (2007) señala que “La calle es el lugar esencial de lo público, pero en estos últimos años la calle ha resultado en un espacio de confrontación y no de encuentro” (p. 1-2).

El ideal de la ciudadanía apunta: “a la idea de una actividad que compromete la propia identidad personal, como habitante de la ciudad, y que depende de una manera

pública de ver y estar en el mundo". (Bárcena y Melich, 2000, p. 51). Las ciudades poseen una forma de cultura característica constituida por lo que ocurre a diario, los modos de vivir de las personas, los códigos urbanos que a su vez son descifrados y modificados por los ciudadanos/as.

Desde nuestra perspectiva estas situaciones de enfrentamiento e inseguridad ponen un claro límite a la construcción de la ciudadanía puesto que uno de los factores importantes en este proceso es el tener la posibilidad de encuentro entre conciudadanos/as en la polis. Una de las consecuencias de la inseguridad y de la crisis social que se vive en la sociedad venezolana es el retraimiento del ciudadano/a de la vida pública hacia el interior de la familia donde suele encontrar confianza y seguridad afectiva y ello, a nuestro juicio genera poca participación en la solución de los problemas de la ciudadanía.

Escuela de Educación-UCV y formación en ciudadanía democrática

Los/as participantes aprecian la amplitud de conocimientos adquiridos en las aulas de la Escuela de Educación de la UCV, la pluralidad representada por distintas corrientes de pensamiento y los debates democráticos abiertos y reflexivos sobre disciplinas que aportan al campo educativo. Sin duda alguna, la universidad ha realizado un trabajo en la formación de los/as estudiantes de educación que los/as capacita para ejercer la docencia, realizar análisis de algunos de los aspectos relacionados con la situación política del país, optar por la democracia como sistema político y modo de vida, identificar y realizar análisis críticos de las prácticas de valores ciudadanos, formación que es evaluada como un factor que favorece la formación ciudadana. No obstante, los/as jóvenes universitarios señalaron en los grupos focales y entrevistas el vacío que existe en la formación de educadores de la Escuela de Educación por la ausencia de debates sobre conocimientos relacionados con ciudadanía que estiman necesarios para consolidar la formación ciudadana como futuros docentes, pues en su opinión la educación para la ciudadanía no es un área prioritaria en la escuela.

Los/as participantes de este estudio, dieron a conocer su preocupación por la inexistencia en el currículo de la Escuela de Educación de materias relacionadas con ética, educación para la ciudadanía y formación en valores cívicos y morales. La educación para la ciudadanía en la educación superior supone asumir la formación ética como base del currículo integral y cumplir con el objetivo de formar profesionales con

sentido de responsabilidad ciudadana, participes del desarrollo de la sociedad en la cual se desenvuelven. La construcción de ciudadanía en el ámbito universitario implica “promover la formación de ciudadanos autónomos, maduros moralmente, no solo conscientes de sus deberes y derechos, sino capaces de actuar política y socialmente de acuerdo con una reflexión ética para mejorar la calidad de vida” (Salazar, 2003, p.32).

En opinión de Narváez (2009), la educación de calidad es “un requisito esencial para el ejercicio de una ciudadanía reflexiva y para incorporarse al mundo del trabajo productivo y desempeñarse en éste” (p. 21), y considera que en nuestro tiempo la contribución de la educación es más relevante porque en la distribución del poder en la sociedad de hoy son decisivos el conocimiento y la información.

Los docentes universitarios son responsables de incluir contenidos vinculados a la formación para la ciudadanía a través de actividades académicas cotidianas apoyadas en investigación, cursos de extensión y discusión sobre aspectos centrales para el ejercicio pleno de la ciudadanía. La universidad es el espacio natural para los alumnos/as encontrar a su disposición diversas experiencias de aprendizaje y reflexionar sobre las acciones cívicas ciudadanas de los/as estudiantes universitarios. La Educación Superior tiene el reto de lograr en sus estudiantes extender sus acciones personales y profesionales sobre el bien público y común, ir más allá de lo que sólo reconocen como suyos: los beneficios propios y los bienes de su entorno cercano como es la familia y los amigos. (Salazar, 2003).

Desde hace unos años atrás, algunos docentes de la Escuela de Educación coinciden en dos aspectos fundamentales para la formación de educadores, en primer lugar, plantean la necesidad de lograr una mejor preparación en ciudadanía democrática de los futuros docentes del país y, en segundo lugar, proponen la incorporación de materias obligatorias y electivas sobre temas vinculados con la ciudadanía en el nuevo currículum de la Escuela. En la propuesta curricular de la Escuela de Educación (2007), que continúa en su proceso de reajuste y discusión por la comunidad universitaria de la escuela, está en planes incluir sólo materias electivas sobre formación para la ciudadanía, tales como: “Educación, ciudadanía y sociedad, Ética y Educación, Derechos humanos, Cultura de la paz, Pedagogía de los valores y las actitudes” (p. 38). Es importante indicar que estas cinco asignaturas electivas que se proponen en el papel de trabajo sobre el nuevo currículum forman parte de las veinte recomendadas en la propuesta curricular, a las cuales seguramente se agregaran otras materias que los/as

docentes consideren importantes. La propuesta contempla que el/la estudiante de la carrera de Educación deberá cursar al menos tres de esas electivas en el transcurso de los años de estudios. A nuestro criterio sería conveniente que, además de las electivas señaladas, se incluyeran en el futuro pensum de la Escuela de Educación asignaturas obligatorias relacionadas con temas sobre ciudadanía, ello con base en los resultados aportados por la presente investigación en relación a la importancia que los/as participantes en el estudio le asignaron a la educación en ciudadanía. Así también, convendría que la comisión curricular de la escuela tomara en consideración las recomendaciones de expertos sobre la organización de la formación cívica en el currículum de una institución de educación superior que forma futuros educadores.

Los especialistas en currículum recomiendan tener presente que la educación para la ciudadanía entendida en un sentido amplio, es algo más que una asignatura, lo cual significa que si bien el aprendizaje sobre ciudadanía precisa de conocimientos mediante un conjunto de asignaturas obligatorias y electivas, ello no garantiza el ejercicio de una ciudadanía democrática, por tanto precisa de procesos vinculados con la práctica educativa de valores y actitudes en comportamientos cívicos en todos los ámbitos sociales y, en particular, de una institución educativa que favorezca el ejercicio ciudadano a través de la participación activa en la resolución de los problemas comunes, y de experiencias de diálogo, debate, y de una toma de decisiones en el aula que “contribuya a crear los correspondientes hábitos y virtudes ciudadanas” (Bolívar, 2007, p.11).

De ahí que Salazar (2003) proponga la creación de un espacio en el currículo formal y espacios co-curriculares de voluntariado universitario para el ejercicio de responsabilidad cívica al servicio de la comunidad. Pensamos que aún cuando para el momento de la recogida de los datos durante la primera fase del estudio, no se había implementado la aplicación de la LSCEES en la Escuela de Educación, razón por la cual no se hace referencia en el presente estudio a los aprendizajes en ciudadanía alcanzados durante su puesta en práctica, el inicio de su implementación desde el mes de octubre del año 2007, va a ser propicia para la discusión y resolución de situaciones en el campo educativo vivenciadas por la comunidad. En nuestro criterio, junto con esta valiosa experiencia de aplicación de la LSCEES para la formación en ciudadanía, también debe ser abordada de una forma transversal e integral durante toda la carrera. Con seguridad la implementación del Servicio Comunitario en la Escuela de Educación,

permitirá ampliar la vinculación entre la universidad y la sociedad en tanto la relación ya no se establece sólo a través de actividades de pasantía, prácticas profesionales, de extensión y/o extracurriculares de voluntariado.

El grupo de estudiantes, como ya fue señalado, reportó pocas experiencias universitarias significativas que hayan tenido una importante intervención en la construcción de ciudadanía. Mayormente hicieron referencia a vivencias y reflexiones realizadas durante las asignaturas de Prácticas Profesionales como aquellas que principalmente contribuyen en la formación de algunos de los valores ciudadanos tales como: el respeto por la diversidad, la sensibilidad por el semejante y la comprensión del otro. De acuerdo con lo planteado en las entrevistas y grupos focales, pudiera suponerse que estos valores se transmiten en la universidad a través del currículo oculto en tanto no parecen estar incorporados como objetivos de aprendizaje en el currículo vigente. Este aspecto coincide con los resultados de una investigación realizada por Polo (2008) en la que el 82% de los docentes universitarios participantes en el estudio opinan que la formación en valores ciudadanos se transmite a estudiantes universitarios a través del currículo oculto como producto de las interacciones entre docentes y alumnos.

Aún cuando un alto porcentaje de docentes considere que la Universidad Central de Venezuela esta formando ciudadanos/as en forma adecuada, en nuestra opinión la formación para la ciudadanía de los estudiantes universitarios no se puede dejar sólo en lo que ocurre a nivel del currículo oculto. En la medida en que la universidad continúe manteniendo la formación para la ciudadanía de sus estudiantes en lo que pueda ocurrir en los intercambios entre alumnos y profesores a nivel de currículo oculto, se esta dejando espacio a que los/as estudiantes reproduzcan comportamientos inadecuados presentes en la actual dinámica social, tal como fue descrito en el análisis por los/as propios participantes. De forma consciente o inconsciente los docentes universitarios muestran a sus estudiantes cómo se vive en sociedad, razón por la cual convendría explicitar en el currículo los criterios sobre el ciudadano/a que se aspira a formar para su incorporación en la sociedad y reflexionar sobre la ciudadanía que se desea construir en el perfil del educador egresado de la Escuela de Educación de la UCV.

La ausencia de formación en valores en el nivel universitario, expresada en la carencia de actividades curriculares dirigidas a la formación de actitudes y valores que permiten la construcción de ciudadanía podría explicarse porque algunos profesores universitarios con frecuencia consideran que “la educación en valores no forma parte de

sus deberes docentes, porque muchos suponen que los valores morales se instalan en la infancia, por la influencia de la vida familiar y de la educación básica y media” (Salazar, 2003, p. 38). Esta creencia también la encontramos en varias opiniones recogidas de algunos/as sujetos de la presente investigación quienes consideran que los valores son aprendidos en la familia y en la escuela y ven pocas posibilidades de contribución de la universidad en formación de valores morales. La infancia y adolescencia son los momentos evolutivos idóneos para formar valores morales y construir una sociedad ética, lo cual está lejos de significar que los adultos y jóvenes universitarios no precisen de formación en valores (Cortina, 1999).

Reiteramos una vez más que la formación para la ciudadanía está vinculada a un modo de relacionarse los ciudadanos/as en el espacio público con su peculiar forma de vida, en el que se establece una relación entre iguales con leyes que protegen y obligan a los miembros de la comunidad a su cumplimiento en los distintos ámbitos de la sociedad. La ciudadanía vista así, es un proyecto social cuya vinculación a la comunidad social va más allá de la familia y no incumbe únicamente a las instituciones educativas sino a toda la sociedad (Gimeno, 2003).

CAPÍTULO V.

EL SERVICIO COMUNITARIO Y SU CONTRIBUCIÓN PARA LA FORMACIÓN EN CIUDADANÍA DE ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN

“Las propuestas de aprendizaje servicio, en contextos de educación superior y en concreto en la universidad, son propuestas que conviene situar en el marco de un modelo formativo de universidad que procura combinar aprendizaje académico y formación para una ciudadanía activa en tiempo real”.
(Martínez, M.)

En el presente apartado damos cuenta de una nueva fase de la investigación con el propósito de ampliar, desde las perspectivas de estudiantes de Educación de la Universidad Central de Venezuela, la construcción de ciudadanía a partir de sus interpretaciones y reflexiones sobre la experiencia del servicio comunitario. Durante el estudio inicial sobre “Encuentros y desencuentros en la construcción de ciudadanía de estudiantes de la carrera de educación de la UCV”, (2011), no fue posible explorar en los participantes sus vivencias sobre la puesta en práctica del servicio comunitario debido a que para el momento de recoger los datos entre los meses de enero a julio 2007, la Escuela de Educación de la UCV no había iniciado la aplicación de la Ley de Servicio Comunitario del Estudiantes de Educación Superior, que como sabemos fue promulgada por la Asamblea Nacional en el año 2005 e implementada por el Estado venezolano a partir del año 2007 (Pérez, 2011).

Durante ese primer estudio, cuyo análisis y discusión de los resultados son presentados en los capítulos III y IV respectivamente, se recogen importantes reflexiones de futuros/as educadores/as sobre la construcción de ciudadanía en la vida cotidiana; por ejemplo, en la discusión sobre las expectativas de la puesta en práctica de la nueva LSCEES, algunos/as de los/as participantes plantearon que la implementación del servicio comunitario en la Escuela de Educación sería una valiosa oportunidad para el estudiantado realizar un ejercicio de ciudadanía en la comunidad. Este planteamiento dio paso a la presente investigación cuyo fin fue explorar sobre la contribución de la experiencia del servicio comunitario en la consolidación de la conciencia ciudadana de estudiantes de la carrera de Educación en la UCV.

La propuesta central de la LSCEES contempla la participación activa del estudiantado de educación universitaria para la aportación de alternativas y soluciones a diversos problemas sociales de las comunidades. Cabe destacar que parte de estos planteamientos fueron inicialmente tratados en la Declaración Mundial sobre Educación Superior en el Siglo XXI de la UNESCO (1998) puesto que, en el marco de la discusión sobre las nuevas responsabilidades de las universidades en el desarrollo sociocultural y económico de la sociedad, se exhortó a las instituciones educativas a tener una mayor participación en la involucración de las soluciones de los problemas que presentan las comunidades de la sociedad. Aspectos que fueron señalados en su Art.6° (b), a saber:

La Educación Superior debe reforzar sus funciones de servicio a la sociedad, y más concretamente sus actividades encaminadas a erradicar la pobreza, la intolerancia, la violencia, el analfabetismo, el hambre, el deterioro del medio ambiente y las enfermedades, principalmente mediante un planteamiento interdisciplinario y transdisciplinario para analizar los problemas y las cuestiones planteados.

En el sistema educativo venezolano encontramos consonancia con estos planteamientos hechos por la UNESCO, en tanto tiene como fin la formación de personas para el ejercicio de una ciudadanía responsable y participativa que impulse la intervención social de los ciudadanos/as en los asuntos de la sociedad. (Constitución de la República Bolivariana de Venezuela [CBRV], 1999, Art.102°). Igualmente la Ley Orgánica de Educación [LOE] (2009) enfatiza la obligación del Estado en corresponsabilidad con otros factores de la sociedad respecto a la formación de los ciudadanos/as en un contexto democrático, para cumplir con responsabilidades sociales y participación activa en la producción de cambios sociales (Art.14°). También en el Art.13°, la LOE destaca los valores prosociales de responsabilidad social y solidaria por considerar que “constituyen principios básicos de la formación ciudadana de los y las estudiantes en todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo (...), deben contribuir con el desarrollo integral de la Nación, mediante la práctica de actividades comunitaria”.

El compromiso de las universidades con la responsabilidad en los cambios sociales y culturales que reclama la sociedad se mantiene a través de la LSCEES, porque dicha ley da continuidad a la interacción que se viene realizando con las comunidades. Pérez (2011), destaca que lo que no existía era la ley, la cual da a la

educación universitaria cabal importancia para la vinculación con los problemas sociales de nuestras comunidades. Con su promulgación, el Estado expone explícitamente que la ley esta dirigida al desarrollo exclusivo del bienestar de las comunidades, y marca el comienzo de la sistematización de la interacción de la educación universitaria con las comunidades.

Como ya es de conocimiento público, la LSCEES fue aprobada por la Asamblea Nacional el 14 de septiembre de 2005, publicada en Gaceta oficial N° 38.272 e implementada por el Estado venezolano a partir del año 2007 (Pérez, 2011). La puesta en práctica de la LSCEES, encuentra su fundamento jurídico en el Art.135° de la CBRV (1999) que señala: “Quienes aspiren al ejercicio de cualquier profesión, tienen el deber de prestar servicio a la comunidad, durante el tiempo, lugar y condiciones que determine la ley”. En el Art.4°, la LSCEES define el Servicio Comunitario como:

... la actividad que deben desarrollar en las comunidades estudiantes de educación superior que cursen estudios de formación profesional, aplicando los conocimientos científicos, técnicos, culturales, deportivos y humanísticos adquiridos durante su formación académica, en beneficio de la comunidad, para cooperar con su participación al cumplimiento de los fines del bienestar social, de acuerdo con lo establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y en esta ley.

Entre los componentes centrales de la LSCEES están, en primer lugar, “Fomentar en el estudiante, la solidaridad y el compromiso con la comunidad como norma ética y ciudadana” (Art.7°.-1°), cuyo ejercicio se basa en los principios de solidaridad, responsabilidad, igualdad, cooperación, corresponsabilidad, participación ciudadana y asistencia humanitaria (Art.2°); y en segundo lugar, “Enriquecer la actividad de educación superior, a través del aprendizaje-servicio, con la aplicación de los conocimientos adquiridos durante la formación académica, artística, cultural y deportiva” (Art.7°.-3°). Para el logro de estos objetivos, como fue indicado, la práctica del servicio comunitario se fundamenta en el aprendizaje servicio, es decir en la participación activa de los prestadores del servicio comunitario al aplicar los conocimientos adquiridos en la carrera, que busca “como producto final, el desarrollo de las comunidades y la formación de valores en los estudiantes como ética, la justicia, la solidaridad, la libertad” (Pérez, 2011, p.33).

La Ley de Universidades [LU] (1970) en su Art.4º señala que: “La enseñanza universitaria se inspirará en un definido espíritu de democracia, de justicia social y de solidaridad humana, y estará abierta a todas las corrientes del pensamiento universal, las cuales se expondrán y analizarán de manera rigurosamente científica”. La educación universitaria debe estar orientada a dar atención a un proceso permanente en formación de ciudadanía vinculado con un proyecto de sociedad democrático, con base en valores de justicia y solidaridad y respetuosa de la pluralidad de pensamiento. De Viana (2004), señala que el horizonte de la vida universitaria es en la sociedad, y con base en la ética debe investigar en profundidad las causas de los graves problemas en los tiempos actuales, tales como:

... la dignidad de la vida humana, la promoción de la justicia para todos, la calidad de la vida personal y familiar, la protección de la naturaleza, la búsqueda de la paz y de estabilidad política, una distribución más equitativa de los recursos del mundo y un nuevo ordenamiento económico y político que sirva mejor a la comunidad humana a nivel nacional e internacional (p.30).

La universidad ha sido un espacio que naturalmente ha puesto en práctica la aplicación de los principios de las experiencias de aprendizaje servicio pero haciendo uso de otro concepto: “sin llamarlas de este modo, hace tiempo que se llevan a cabo verdaderas experiencias de aprendizaje servicio. Reconocer este hecho nos ayudará a sistematizarlas, a mejorarlas, a impulsar su difusión y a darles el valor que realmente merecen” (Rovira y Rodríguez, 2006, p.61, c.p. Tapia, 2010, p.38). Justamente Tapia (2010) refiere que fue en instituciones de Educación superior donde nació el concepto mismo de aprendizaje servicio, y ya para fines del siglo XX y principios del siglo XIX se habían masificado las primeras experiencias con las actividades de “extensión universitaria” al servicio de necesidades sociales, aún cuando no estaban vinculadas a contenidos académicos formales. El concepto mismo de “extensión universitaria” con el tiempo fue sustituido por el de “responsabilidad social universitaria” con lo cual se ha alcanzado a tener un mayor enriquecimiento y multiplicación de las iniciativas. La autora con relación a aprendizaje servicio indica que:

Miles de experiencias desarrolladas hoy en todo el mundo permiten dar una respuesta positiva y objetivamente optimista (...), y que los programas de aprendizaje servicio en la educación superior son expresiones de un nuevo

paradigma, que podría parecer lejano y utópico, pero que ya está en práctica en muchas partes del mundo (p.33).

En este sentido, la propuesta recogida en la LSCEES no es nueva en la educación universitaria, porque los estudiantes de este nivel a través de diferentes programas ya vienen aplicando los conocimientos aprendidos durante la carrera en las prácticas profesionales, pasantías, en actividades académicas fuera de las aulas de clases y en la inclusión de estudiantes en la participación de programas socio-comunitarios en el marco de trabajos de extensión universitaria como “es el caso de la Universidad Central de Venezuela en las Escuelas de Sociología, Trabajo Social, Psicología, etc., la Universidad Experimental Simón Rodríguez, en las carreras de Educación y Administración, la Universidad Católica Andrés Bello, pionera en los trabajos comunitarios con la Escuela Fe y Alegría” (Pérez, 2011, p.13). La UCAB, con base en los valores de libertad, igualdad y solidaridad, se pone al servicio de la comunidad humana y realiza aportes al desarrollo integral de la sociedad, responsabilidad que implica: “el poner sus recursos intelectuales al servicio de personas e iniciativas extrauniversitarias de desarrollo y humanización a través de la extensión universitaria y los más variados tipos de asesoramiento y solidaridad efectiva” (De Viana, 2004, p.31). Asimismo, De Viana enfatiza que la Universidad ha de comprometerse con aportes al desarrollo de la sociedad lo que significa que “la Universidad tiene que responder a los retos de la sociedad y formar al universitario como un agente de cambio de las situaciones de atraso e injusticias sociales, mediante su actividad profesional” (p.30). Para ello el universitario deberá hacer de su profesión un proyecto de vida que esté al servicio de la colectividad, superando el individualismo y el conformismo.

Por su parte, Claret (2011) refiere que la elaboración de los proyectos comunitarios tampoco es nuevo en las carreras de Trabajo Social y Sociología de la Facultad de FACES-UCV, en las que tiene muchos años exigiendo a los estudiantes la elaboración de proyectos sociales y su aplicación en las comunidades, entendido como: “el conjunto de actividades destinadas a satisfacer o resolver las necesidades más urgentes y apremiantes de una comunidad” (p.21), pero es a partir de la promulgación de la Ley que se exige como obligatorio una vez “cumplido al menos, con el cincuenta por ciento (50%) del total de la carga académica de la carrera” (Art.16°).

Visto así, con la implementación de la LSCEES en la Universidad Central de Venezuela sin duda alguna se amplía la vinculación entre la universidad y la sociedad

que se venía produciendo a través de actividades de extensión, extracurriculares y de voluntariado realizadas por el estudiantado en las comunidades. Con base en el compromiso institucional para el cumplimiento de la LSCEES, en el año 2006, las autoridades de la UCV establecieron un Reglamento Interno del Servicio Comunitario del estudiantado de la Universidad Central de Venezuela [RISCE-UCV], que en su Art.4° señala:

El Servicio Comunitario del estudiantado de la Universidad Central de Venezuela deberá orientarse a la interacción con la sociedad para el fomento de la solidaridad y el compromiso con la comunidad, como actuación ética y ciudadana, al enriquecimiento de la actividad de Educación Superior a través del Aprendizaje-Servicio, con la aplicación de los conocimientos adquiridos durante la formación académica, cultural y deportiva, a la integración de las instituciones de Educación Superior con la comunidad; al estímulo para la creación y desarrollo social de la nación para contribuir al progreso integral de la sociedad venezolana.

La aplicación del servicio comunitario en la UCV apunta a dar continuidad a esa formación profesional y en ciudadanía de sus estudiantes. El estudiante universitario ucevista tiene el deber de: “Actuar con respeto, honestidad y responsabilidad durante la prestación del servicio comunitario” (RISCE-UCV, 2006, Art.18°). La puesta en práctica del servicio comunitario por parte del estudiante universitario ucevista, implica responsabilidad social en la búsqueda de la solución de problemas presentados por las comunidades a partir de una participación activa de ciudadanía como práctica solidaria para trabajar por el bien de los conciudadanos/as.

La implementación de la LSCEES en la Escuela de Educación-UCV se inició en el mes de octubre de 2007. Desde su promulgación hasta el mes de julio del año 2007 y en cumplimiento con el Art.12° de dicha ley, la coordinación de servicio comunitario de la Escuela se dedicó a la divulgación en la comunidad educativa del contenido de los artículos contemplados en la ley, a la capacitación académica de docentes y estudiantes a través de seminarios, cursos, foros, talleres, y a la discusión de temas para los posibles proyectos a ejecutar con las comunidades a través de la metodología aprendizaje servicio, así como reuniones en conjunto con diferentes instituciones, organizaciones no gubernamentales (ONG), y comunidades locales para acordar convenios interinstitucionales de prestación del servicio.

El aprendizaje servicio es definido por Tapia (2010) como: “una actividad o programa de servicio solidario protagonizado por los estudiantes, orientado a atender eficazmente necesidades de una comunidad, y planificada de forma integrada con los contenidos curriculares con el objetivo de optimizar los aprendizajes” (p.43). Una de las carencias recurrentemente de la formación universitaria tradicional señaladas por recién graduados y empleadores, es la brecha existente entre la teoría y la práctica. En este sentido, la autora citada señala que esa brecha puede ser acortada por experiencias de aprendizaje servicio, en tanto:

... pueden constituir una herramienta eficaz para el desarrollo de competencias básicas para el mundo del trabajo, especialmente en lo que se refiere al desarrollo de competencias para trabajar en equipo, comunicarse eficazmente, asumir responsabilidades y desarrollar las capacidad de iniciativa personal y las competencias de organización y gestión (p.51).

De acuerdo con Koopman (2003, c.p. Naval, 2010), las actividades de servicio a la comunidad se presentan como una innovadora contribución a la educación cívica. A través de las actividades educativas del aprendizaje servicio: “los estudiantes aprenden y maduran moralmente mediante la participación activa en experiencias de servicio organizadas inteligentemente de manera que implican conocimientos, están integradas ordinariamente en el currículo académico y a la vez acuden a socorrer necesidades sociales” (Naval, 2010, p.65).

Asimismo, Martínez (2010) indica que las propuestas de aprendizaje servicio hacen posible la combinación de aprender contenidos y ponerlos en práctica en contextos reales, con la intención de formar a los estudiantes profesionalmente y como ciudadano para el abordaje ético de situaciones sociales. Lo cual supone que la universidad se proponga objetivos que contribuyan a la creación de capital social, aprender a emprender a nivel profesional, en la práctica social y comunitaria, aprender a convivir en sociedades diversas y plurales, así como a la consolidación de estilos de vida democráticos. En este sentido, el aprendizaje servicio en la educación universitaria “reconoce a la democracia como una activa participación de aprendizaje, y privilegia la activa participación en la vida de la comunidad como un puente para ejercer la ciudadanía” (Herrero, 2002, p.37, c.p. Tapia, 2010, p.52). Igualmente, Herrero señala que por la estrecha relación de la experiencia de aprendizaje servicio con valores cívicos se vincula con actividades grupales, con la comunidad y con aspectos del currículo

relacionados con el pensamiento crítico. La reflexión sobre las experiencias en las comunidades propicia el desarrollo de la ética de la solidaridad.

Tapia considera que no toda actividad solidaria puede considerarse aprendizaje servicio de calidad que garantice eficacia y excelencia académica en cuanto al impacto significativo en la comunidad, y a la formación de ciudadanos. Un proyecto de servicio comunitario de calidad se caracteriza por “el activo protagonismo de los estudiantes, haber ofrecido un servicio significativo para la comunidad, y contar con una planificación que establezca claros vínculos entre la actividad solidaria y los contenidos curriculares, así como espacios para la reflexión” (Furco, 2005, c.p. Tapia, 2010, p.49). Es importante aclarar que en el presente estudio no nos proponemos la evaluación de los proyectos sociales emprendidos por las estudiantes participantes en cuanto a si el diagnóstico realizado ha sido adecuado, si se cumplió con los objetivos trazados, o si la intensidad y el tiempo de aplicación han sido suficiente para lograr impactar a los miembros de la comunidad; mas bien nuestro interés fue explorar las reflexiones e interpretaciones de estudiantes universitarias sobre la experiencia del servicio comunitario y su incidencia en la consolidación de una mayor conciencia ciudadana.

Con base en estos fundamentos, nos planteamos un conjunto de interrogantes que nos sirvieron de orientación durante el estudio, a fin de conocer las vivencias de participación en ciudadanía de estudiantes de educación durante la experiencia del servicio comunitario, a saber: ¿La ejecución del servicio comunitario fomenta en estudiantes de educación la motivación por el ejercicio de la ciudadanía con sentido humano, ético y solidario?; ¿Cuál es la relación entre ejercicio del servicio comunitario y fortalecimiento de valores sociales y actitudes prosociales en estudiantes de educación?; ¿Cuáles son los sentimientos vivenciados por estudiantes de educación durante la experiencia del servicio comunitario relacionados con compromiso social y participación ciudadana?; ¿El conocimiento de la realidad social de las comunidades por parte de los prestadores del servicio comunitario favorece la participación en ciudadanía activa?.

La LSCEES es una propuesta de abordaje social y participación de ciudadanía del estudiante de educación universitaria en corresponsabilidad con tres importantes actores que hacen posible el cumplimiento de los principios constitucionales del aprendizaje-servicio como son: los miembros de la comunidad responsables de facilitar el desarrollo de los proyectos, los asesores-tutores académicos de proyectos que tienen a

su cargo la sensibilización, supervisión y orientación de los estudiantes, y los jóvenes universitarios que prestan el servicio comunitario. Pérez (2011) destaca la acción protagónica de los estudiantes como los responsables directos de la ejecución del servicio comunitario: “los prestadores de servicio, aprenden y enseñan poniendo en práctica los conocimientos adquiridos al servicio de la comunidad” (p.35). En este sentido, los estudiantes universitarios con actitud crítica tienen la responsabilidad de propiciar una relación de reciprocidad entre los actores, aportando a la comunidad conocimientos adquiridos en la universidad para hallar la solución de los problemas y simultáneamente recibir del intercambio interpersonal con las personas de la comunidad, una experiencia enriquecedora de las personas de la comunidad involucradas en el proceso y del aprendizaje en responsabilidad social y en formación en ciudadanía del estudiantado. A fin de conocer las experiencias en ciudadanía de estudiantes de educación como prestadores del servicio comunitario, nos interesó plantearnos como objetivo de investigación: Comprender la influencia de la puesta en práctica del servicio comunitario en el fortalecimiento de la conciencia ciudadana con responsabilidad social de futuros educadores. Para su abordaje nos planteamos los siguientes objetivos específicos: 1.- Analizar cómo la ejecución del servicio comunitario influye en el fortalecimiento de participación activa y compromiso social con la comunidad de estudiantes de educación de la UCV; y 2.- Identificar valores prosociales consolidados por la experiencia del servicio comunitario en estudiantes de educación de la UCV.

El estudio sobre la ampliación de perspectivas de construcción de ciudadanía se realiza aplicando para la selección el muestreo intencional (Ramírez, 1997), con base en los siguientes criterios: estudiantes cursantes de la modalidad anual de la Escuela de Educación de la UCV, tesis, en tanto nos interesó conocer sus reflexiones sobre la experiencia de servicio comunitario como requisito para la obtención del título universitario. Los datos fueron recogidos entre los meses de julio y agosto del año 2012, a través de la participación de un total de diez (10) estudiantes: tres (3) en un grupo focal y siete (7) en entrevistas semiestructuradas; cuya investigación fue orientada por un guión de grupo focal (Anexo D) y un guión de entrevista (Anexo E). El muestreo se conformó por: seis que cursaron la mención de “Educación Preescolar y Primera Etapa de Básica”, dos “Desarrollo de los Recursos Humanos” y dos “Diseño y Gestión de Proyectos Educativos”. Los proyectos de servicio comunitario en los que participaron

las estudiantes fueron: "Hospital de Niños J.M de Los Ríos. Cuidado e higiene hospitalaria", "Hacia una cultura de donación de órganos y tejidos", "Cultura Ecológica", "Socioeducativo Victoria Diez", "Hospital Ortopédico Infantil", "Ciudadanía y Paz", "ASES de Venezuela-Medios didácticos computarizados acerca de VIH-SIDA", "Socio productivo" y "Estrategias pedagógicas para la atención de niño/as y adolescentes del Hospital de Niños J.M de Los Ríos". La participación de las estudiantes en el estudio fue voluntaria, las estudiantes interesadas fueron todas de sexo femenino, tenían como edad promedio 22 años y, de acuerdo con su lugar de residencia, seis de ellas son habitantes la zona de Caracas, una del Estado Vargas, dos del Estado Miranda y una del Estado Carabobo. Para el procedimiento de análisis se registraron las entrevistas y el grupo focal en grabador digital, las cuales fueron transcritas en su totalidad. Los datos se analizaron de acuerdo con el procedimiento planteado por el método de análisis de las comparaciones constantes propuesto por Strauss y Corbin (2002), descrito en el capítulo II del informe en el punto relacionado con el enfoque metodológico de investigación.

Hasta donde alcanzamos a revisar la literatura respecto a investigaciones sobre la contribución del servicio comunitario en el fortalecimiento de la conciencia ciudadana, no hallamos reportes desde la perspectiva de estudiantes universitarios de educación cuyos datos fueran analizados con metodología cualitativa. Creemos que esto se debe a que en nuestras universidades la aplicación de LSCEES, desde el año 2007, tiene poco tiempo de estarse ejecutando y tomará un periodo para generar investigaciones que nos permita conocer los cambios cualitativos producidos durante la experiencia de la aplicación del servicio comunitario y sus efectos en la formación de ciudadanía y valores prosociales en estudiantes universitarios. Con relación a la realización de investigaciones cuyos datos fueron analizados con metodología cuantitativa, hallamos dos relacionadas con la influencia del servicio comunitario en el aprendizaje prosocial. Aun cuando tampoco con metodología cuantitativa abundan los estudios sobre si el servicio comunitario está produciendo el impacto deseado en los estudiantes, encontramos que Lozano (2005) realizó una investigación para explorar la relación entre la participación de estudiantes universitarios en el servicio comunitario y la formación prosocial, entendida como el desarrollo de la empatía y las conductas de ayuda a los demás; para lo cual diseñó y aplicó un cuestionario a 202 estudiantes graduandos de 21 carreras, en tres instituciones educativas de México. El análisis de los

datos recogidos se hizo mediante pruebas de correlación r de *Pearson* y tras analizar los resultados concluyó que mientras los estudiantes: “participen más intensamente en el servicio comunitario, dediquen más tiempo voluntario al servicio comunitario, y deriven más aprendizaje de su involucramiento en el servicio comunitario, mayor será la formación prosocial de los estudiantes” (p.4).

Así también, Toledo y Reyes (2010), se interesaron en estudiar cuál es la influencia de la aplicación de proyectos comunitarios de aprendizaje servicio en el fortalecimiento de conductas prosociales de los futuros profesionales de Bioanálisis de nuestra sociedad, y se propusieron comparar las conductas prosociales antes y después de aplicado un proyecto de Aprendizaje-Servicio Comunitario. El interés de las investigadoras surgió a partir de la realización de un sondeo a estudiantes universitarios de la Escuela de Bioanálisis de la Universidad del Zulia, que reflejó como resultado poco interés en participar en el servicio comunitario, aduciendo tener poco tiempo y desinterés en solucionar problemas de la comunidad, que en criterio de los estudiantes es una competencia del gobierno, y además señalaron que su interés era graduarse y obtener el título universitario. A partir de estas respuestas las investigadoras asumieron que los estudiantes se encontraban aislados e indiferentes con su entorno social, inmersos en un mundo individualista. La investigación realizada fue de tipo experimental de nivel explicativo, con un diseño cuasi-experimental, donde se siguió el diseño de pre-prueba y post-prueba y grupo control propuesto por Hernández y otros (2006). Las investigadoras tomaron la decisión de incluir a los 100 estudiantes que se habían inscrito en el proyecto de Aprendizaje-Servicio Comunitario diseñado por ellas, no realizaron selección aleatoria de los sujetos participantes. De manera aleatoria, dividieron el total de estudiantes participantes en dos grupos: Experimental que participó en el proyecto de Aprendizaje-Servicio Comunitario diseñado por las autoras, mientras que el grupo Control estuvo constituido por estudiantes que no participaron en el proyecto diseñado ni en ningún otro proyecto de Aprendizaje-Servicio Comunitario de la Escuela de Bioanálisis durante el tiempo que duró la investigación. Los datos se analizaron a través de la aplicación de la prueba t de *Student*. Los resultados reflejan que “la comparación entre el grupo EXP2 y el CON2 fue significativa, favoreciendo los puntajes al grupo experimental, indicando que ha habido cambio en dicho grupo” (p.2). En el grupo experimental, las medias de los grupos, antes y después de la intervención fueron significativamente diferentes, los resultados evidencian que “en los datos

aportados tras la aplicación de la escala definida, los estudiantes mostraron un alto nivel de conductas prosociales y, por lo tanto, se asume que dichas conductas fueron fortalecidas con la aplicación del Proyecto de Aprendizaje-Servicio Comunitario diseñado e implementado” (p.393). Mientras que del grupo control no se hallaron diferencias significativas entre la pre-prueba y las post-prueba, “lo que señala que los cambios observados en las conductas prosociales del grupo experimental se asociaron al proyecto de Aprendizaje de Servicio Comunitario aplicado” (p.2). Así también, las investigadoras señalaron que a pesar de ser el servicio comunitario de obligatoria participación, las conductas prosociales se fortalecieron, en su criterio, debido a la motivación que le imprimieron las docentes tutoras de los proyectos a los participantes que formaron parte del grupo experimental.

Mientras que las investigaciones de servicio comunitario en las comunidades a partir de la aplicación del aprendizaje servicio en el campo de la educación son múltiples, y la mayor parte son realizadas con base en métodos y técnicas de investigación-acción, según la cual tiene como característica básica “su carácter participatorio, su impulso democrático, y su contribución simultánea a las ciencias sociales y al cambio social” (Kemmis, 1998, cp. Pachano, Terán y Caldera, 2011, p.46). En este contexto, la Universidad de los Andes (ULA) a través del Grupo de Investigación Educativa Escuela Comunidad (GIEEC), propone líneas de investigación educativa dirigidas a solucionar los problemas de la comunidad y a mejorar sus condiciones de vida, y los docentes asumen la responsabilidad de participar activamente en el desarrollo de actividades de integración entre la Universidad y la comunidad, dando cumplimiento al LSCEES. Entre los proyectos de servicio comunitarios desarrollados por estudiantes de Educación de la ULA están: servicio comunitario y alfabetización; la matemática y su enseñanza en el marco del servicio comunitario; una visión de la geografía y las ciencias de la tierra en el trabajo comunitario; los estudiantes de educación inicial y su trabajo en la comunidades; la enseñanza y aprendizaje de las ciencias naturales en el contexto del servicio comunitario. (Pachano, Terán y Caldera, 2011).

Por otra parte, como resultado de algunos estudios sobre la aplicación del servicio comunitario se han realizado una serie de advertencias sobre los problemas con la administración y ejecución de la LSCEES en relación con la adecuación de las normativas internas de cada institución universitaria para no entrar en contradicción con

dicha Ley (Pérez, 2011), y en particular la necesidad de formación de los docentes tutores-asesores de los proyectos comunitarios, expresada por profesores y estudiantes participantes tal y como lo recoge, por ejemplo, en un estudio realizado en la Escuela de Educación de la UCV, modalidad Estudios Universitarios Supervisados [EUS] de acuerdo con los fines de la LSCEES, cuyos resultados confirmaron “la necesidad de diseñar un programa de orientación y formación a los profesores-asesores del servicio comunitario (...), a objeto de proporcionar los aportes teóricos y metodológicos que contribuyan a fortalecer sus funciones e incentivar su participación en el ejercicio del servicio.” (Perdigao, 2011, p.101).

El conjunto de las interpretaciones del presente análisis, constituye un nuevo relato basado en lo que las estudiantes participantes analizaron durante las entrevistas y grupo focal, cuyas discusiones sirven de punto de partida para futuras investigaciones e interpretaciones que contribuyan en la profundización de la comprensión del tema investigado. Es importante señalar que a partir de las nuevas interpretaciones aportadas por las estudiantes participantes de la segunda fase del estudio, se construyó la Categoría N° IV denominada: “EXPERIENCIA DEL SERVICIO COMUNITARIO Y CONSOLIDACIÓN DE LA CONCIENCIA CIUDADANA”, y las subcategorías: Servicio Comunitario y compromiso social con la comunidad y Servicio Comunitario y ejercicio de ciudadanía. (Ver Tabla 2).

A partir de los hallazgos de la investigación sobre el fortalecimiento de la conciencia ciudadana durante la experiencia del servicio comunitario, el análisis realizado ha permitido ampliar y enriquecer el estudio sobre la construcción de ciudadanía en el ámbito universitario. Las comparaciones y contrastes del aporte de las nuevas perspectivas en la segunda fase del estudio con los resultados obtenidos en la primera fase de la investigación (2011), sin lugar a dudas, enriquecen las conclusiones del estudio inicial.

Categoría IV.

EXPERIENCIA DEL SERVICIO COMUNITARIO Y CONSOLIDACIÓN DE LA CONCIENCIA CIUDADANA DE ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN DE LA UCV

La categoría hace referencia a la experiencia del Servicio Comunitario y su incidencia en una mayor participación en ciudadanía de estudiantes de Educación debido a importantes reflexiones sobre distintas vivencias con la comunidad que contribuyeron con el fortalecimiento de una conciencia ciudadana, de valores prosociales y de

ciudadanía democrática como fueron: el respeto por la diversidad, la sensibilidad por el dolor del semejante, la comprensión del otro, escucha, diálogo, entre otros. Asimismo, las participantes refirieron haberse involucrado con diferentes proyectos sociales en contextos comunitarios e instituciones públicas y privadas, que les permitió hacer aportes de conocimientos en el campo educativo sobre herramientas y estrategias pedagógicas para atender distintas situaciones relacionadas con necesidades de los conciudadanos/as. Estos aportes se realizaron con base en conocimientos científicos adquiridos en los estudios universitarios, y la experiencia les permitió ampliar sus aprendizajes sobre la realidad social y problemas de la ciudadanía.

Servicio Comunitario y compromiso social con la comunidad

La subcategoría recoge, desde la mirada de las participantes, las diferentes situaciones vividas en la experiencia del servicio comunitario sobre el acercamiento a los problemas de la ciudadanía que despertaron la sensibilidad prosocial y el deseo de una mayor participación activa en la comunidad. El desarrollo de diferentes proyectos sociales en el servicio comunitario, redundó en niveles importantes de organización de las estudiantes de Educación para el trabajo cooperativo en equipos interdisciplinarios para la solución de los problemas sociales de la colectividad, y como tal brindar apoyo en conjunto para ayudar a mejorar la calidad de vida de los conciudadanos/as. Así también, las participantes hicieron referencia al hecho de haber elegido el proyecto social con el que querían trabajar, lo que a nuestro criterio contribuyó con una mayor motivación para su involucramiento con diversos problemas de la sociedad asumidos con compromiso y responsabilidad social.

El despertar de la sensibilidad prosocial

La participación de estudiantes universitarias en proyectos de servicio comunitario, es una importante ventana para dar muestras de compromiso y solidaridad al prójimo. El valor de la solidaridad alcanza su expresión en estudiantes de educación cuando manifiestan sensibilidad en el encuentro con los problemas cotidianos de la comunidad para querer ayudar en la soluciones a las personas necesitadas y más desfavorecidas de la sociedad, sin esperar nada a cambio. Desde nuestro punto de vista, estas actitudes solidarias de jóvenes estudiantes pueden ayudar de forma efectiva al desarrollo humano de personas necesitadas, cuyo principal apoyo lo encuentran en el trabajo de equipo, lo

cual es una significativa contribución para la formación en ciudadanía de futuras educadoras.

... Es un tema muy motivador, el tener la experiencias con las personas hospitalizadas y verlas en esas condiciones, surge en uno realmente yo quiero ayudarte a conseguir un trasplante... Estábamos representando a la universidad y, como dije anteriormente, ya no era por cumplir las 120 horas, ya era un compromiso no sólo con uno mismo sino también con las demás personas que estaban esperando ser trasplantados. (S1F.E1.T).

Me generó un sentimiento de ayuda porque si la información no se conoce la gente es más propensa a infectarse y enfermarse. Las personas más propensas a enfermarse son los jóvenes, o porque no la conocen o porque no se protegen. Nosotros trabajamos el material dirigido hacia el personal que trabaja con personas con VIH, con adultos facilitadores que trabajan con las personas infectadas. Pero también había quienes trabajaban para hacer juegos dirigidos a muchachos de colegios con la finalidad de que conocieran sobre la enfermedad. (S4F.E1.T).

Indagar, escuchar, ponerse en el lugar del otro, tener esa sensibilidad para poder llevarles conocimientos o apoyo afectivo al que lo necesitaba, por ejemplo, una orientación ante los problemas o dar apoyo afectivo por la muerte de un primo porque no se sentía bien. Me preguntaba, uno como humano ¿cuál es el compromiso ante el ciudadano?. Establecimos un diálogo para lograr alcanzar el objetivo poco a poco de acuerdo con las condiciones del grupo. Uno se siente comprometido con una realidad, pudimos habernos retirado como lo hicieron otros compañeros pero decidimos continuar hasta el final. Logramos transmitirles a los niños/as con graves problemas de conducta que si queremos respeto y solidaridad tenemos que hacerlo con los otros. Para mi fue muy significativo que ellos se nos hayan acercado a decirnos queremos más actividades. (S10F.GF1.T).

De acuerdo con la opinión de algunas participantes, la forma en que los responsables en las instituciones presentan los proyectos de servicio comunitario, y la manera de mostrarles directamente cómo viven los problemas las personas, fomentó en ellas la sensibilidad y la concientización ante las necesidades de otras personas a las que se acercaron para prestar asistencia y contribuir a mejorar la situación o solventar parte del problema. Así también expresan que uno de los sentimientos vividos durante los primeras charlas sobre el proyecto en el que participaron es haber sentido el dolor ajeno y haberse conmovido hasta sentirse perturbadas por la desasistencia que viven algunas personas y el deseo ineludible de querer ayudarlos.

... Durante la formación para el proyecto, primero recibimos charlas de doctores especializados, luego nos dirigimos al Hospital Clínico Universitario en el área donde están las personas dializándose, que esperan por trasplantes con la guía de una enfermera. Ello con el fin de sensibilizarnos, es algo que realmente lo ayuda a uno, porque no es lo mismo después que vemos a las personas, las máquinas de diálisis, ver el proceso. Habían personas que llevaban tres y cuatro diálisis y estaban acostumbrados o acostumbrándose, y otros que estaban comenzando y expresaban sentir dolor. La enfermera dijo que no dolía, y que decir que se siente dolor era una manera de expresar un rechazo a estar dependiendo de una máquina para tener que

dializarse de tres a cuatro veces a la semana mientras esperan por el trasplante. (S1F.E1.T).

...Es una enfermedad que los deja condenados a una máquina para poder vivir y obtener de una mejor calidad de vida. Algunos se dializan por cuatro horas y otros era a través de una bolsa se coloca en el estómago por ocho horas y lo podían realizar en su casa... Uno tuvo oportunidad de ver en el Hospital a niños/as y adultos, y uno ve en sus ojos el no quiero estar aquí, ayúdame. Esto es algo que lo motiva a uno a querer ayudar a estas persona y no sólo por cumplir con las 120 horas del servicio comunitario. (S1F.E1.T).

La receptividad demostrada ante los proyectos de servicio comunitario por parte de las estudiantes universitarias, en particular por las necesidades y problemas de los otros seres humanos, implica la consideración ética muy conocida sobre “nada de lo humano me es ajeno”, es decir, las situaciones que viven los demás y su destino si le interesa a la mayor parte de estas jóvenes universitarias. Las estudiantes universitarias dan muestra de empatía y solidaridad con el prójimo, lo cual es indicativo de no ser indiferente ante el sufrimiento que padecen muchas personas de nuestra comunidad, y de preocuparse de forma desinteresada por la vida de esas personas y ayudarlos en la medida de sus posibilidades a encontrar alguna salida con base en la comprensión, escucha, diálogo y paciencia. En opinión de varias de las participantes, ya habían experimentado el sentimiento de sensibilidad ante el sufrimiento del otro, lo cual se vio fortalecido por la experiencia del servicio comunitario por el hecho de influir en una mayor actitud de conciencia ciudadana, pues impulsó a estas jóvenes a ser partícipes activas en su comunidad, y tomar con responsabilidad la decisión, por ejemplo, de ser donantes de órganos y tejidos de forma voluntaria, entre otras. Distintas situaciones y problemáticas padecidas por personas de la comunidad las condujo a “ponerse en el lugar del otro” y reflexionar sobre su propia vida, la de los demás hasta motivarse para desear hacer algo para ayudar a los conciudadanos/as e intentar una mayor justicia social asumiendo la responsabilidad que les corresponde generar como ciudadanas.

Cada uno aportaba con base en la experiencia, la reflexión personal a la que cada uno había llegado... No es necesario estar enfermo para saber lo que se puede sentir... Es algo que te lleva a reflexionar sobre tu propia vida, sobre el dolor de los demás y qué puedes hacer al respecto... A partir de esta experiencia veo la vida de otra forma, valoro más el sacrificio que hace la familia por sus integrantes, valoro aun más la salud que en muchas ocasiones descuidamos. (S1F.E1.T).

Formar parte de este proyecto nos sensibilizó bastante hasta el punto que todos los que participamos nos hicimos donantes voluntarios. A pesar de que ya habíamos escuchado sobre la donación de órganos y tejidos, tuvimos que conocer más sobre el tema, conocer todo el proceso, las ventajas y desventajas. De igual forma llevar la información a la comunidad. En mi caso particular sabía desde un principio que yo iba

a estar allí y sin importar el número de hora siempre asistí y al coordinador le gustaba mi trabajo. (S1F.E1.T).

... me inscribí como donante voluntario y se que vivir no será en vano si tengo a alguien a quien darle esperanza cuando yo muera. Mi mensaje para quienes aun no son donantes es "Deja una huella en el camino de la esperanza, y permitirás que muchos transiten en el camino de la vida". (S1F.E1.T).

... En el servicio comunitario desarrollamos y sentimos ese sufrimiento compartido con el otro. Ese sentimiento de solidaridad con el padecimiento del otro. Esa sensibilidad ya está en cada uno de nosotros. (S3F.E1.T).

Es una realidad muy fuerte, saber que podemos pasar por esas situaciones en algún momento de nuestras vidas y llegar a tener alguna discapacidad. Podemos ser nosotros los que estemos en esa situación de discapacidad por accidente de tránsito o cualquier otro tipo de accidente. Los padres y madres estaban como a la defensiva por como los mirábamos. (S3F.E1.T).

Ante esa realidad, devolver la dignidad a un ser humano es algo arduo porque ellos son excluidos y marginados porque no cuentan con recursos económicos para optar por algo mejor en un contexto mejor, se ven inmersos en esa realidad tan fuerte que los consume. Darles parte de las herramientas que aprendí en la carrera y mostrarles que son valiosos y por ser valiosos pueden salir adelante y ayudarlos a comprender ese contexto, es lo que aprendí en el proyecto "Victoria Diez" y despertó en mi la paciencia, hacer uso del diálogo, la escucha y la comprensión. (S10F.GF1.T).

Durante el servicio comunitario, algunas estudiantes atravesaron por situaciones que llegaron a movilizar sentimientos dolorosos difíciles de manejar cuando se enfrentaron a problemas severos de salud que cotidianamente padecen las personas de nuestra sociedad. Ante estas situaciones, la compasión ante el dolor ajeno fue uno de los sentimientos mayormente referidos por las participantes. De acuerdo con Bernal (2002), el compadecerse del otro y ayudarlo en aliviar su dolor, puede ser por amor y no por temor: "la compasión nos acerca a la realidad de los otros, y como todo sentimiento, repercute en nuestro pensar y querer. De ahí que la compasión se la haya considerado un sentimiento moral" (p.95). La compasión ante el dolor ajeno dispara nuestro dinamismo moral, a través del cual descubrimos el deber de beneficiar a otras personas.

... Enfrentarse a esas realidades moviliza en uno un sentimiento de compasión por quererlos ayudar, acompañarlos cuando la mamá necesita hacer alguna diligencia. Es un sentimiento de hospitalidad. (S3F.E1.T).

... Cuando comenzamos a visitar en el Hospital a las personas que estaban en proceso de diálisis, nos miraron con una cara, y nosotras comentábamos ¡Dios esto es horrible!. Y nosotras nos impactamos y nos conmovimos mucho de ver el dolor de esas personas en diálisis y estábamos asustadas y todos con los ojos aguaditos. Esas personas lo ven normal pero uno lo ve diferente, sobre todo al percatarnos que una señora al inicio decía sentir dolor y era que rechaza la diálisis al sentirse como amarrada a una máquina. Y entendimos que eso era lo que le dolía, porque la enfermera nos explicó que la diálisis no duele. Y cuando hablamos con los familiares, era una situación tan fuerte para nosotros que nos preguntábamos ¿qué hago aquí?.

Sobretudo cuando visitamos a los niños que no saben por lo que están pasando y uno se plantea qué puedo hacer por ellos. (S1F.E1.T).

... Nosotras tuvimos un caso de una niña que sufre fibrosis quística, ella si tiene que estar casi permanentemente en el hospital debido a la enfermedad que presenta. Y cuando nos enteramos que su probabilidad de vida era hasta los 15 años, nosotras nos estremecimos porque para ese momento la niña cumplió 14 años. Le quedaba un año de vida, y tanto su madre como nosotras le dimos lo que requería y le prestábamos un poco más de atención. (S2F.E1.T).

... Al igual que el caso de un niño que al principio no quería tratarnos porque le daba miedo entrar en relación con las personas nuevas, lo desconocido le daba miedo, y cuando logramos compenetrarnos con ese niño y nos sonriera, cambió su cara, él siempre tenía su carita como que estaba bravo. Cuando logramos vincularnos con el niño, presentó complicaciones y falleció. Eso fue un impacto muy grande para mí... Me decían que eso era normal, y se que es normal que las personas mueran, pero cuando te compenetras con alguien y muere afecta mucho. Y más con ese niño con quien me vinculé afectivamente, y apenas tenía 4 añitos. (S2F.E1.T).

... Hay niños/as internos por meses con tratamientos por distintas enfermedades. Y la verdad es que eso me pego muchísimo. (S3F.E1.T).

El servicio comunitario propició a las estudiantes un conjunto de experiencias significativas que posibilitaron el fortalecimiento del valor del respeto hacia la diversidad y por decisiones diferentes en relación con temas sensibles abordados durante el acercamiento a las personas de la comunidad como fue, por ejemplo, el respeto hacia las personas que tomaban la decisión de no ser donante de órganos. Igualmente, el contacto con instituciones y ONG propiciaron el fortalecimiento de actitudes respetuosas de la diversidad y sobre el tratamiento de temas que en algunos conciudadanos/as aún les produce rechazo hacia personas con condiciones diferentes a la generalidad.

Ver y aprender a respetar las diferencias, por ejemplo, que el niño no se puede mover, a veces se ve la atención de los padres otras veces no, y otras situaciones que no se ven en la escuela. (S2F.E1.T).

... Les explicábamos a las personas cuál era la situación actual en donación de órganos, lo que queríamos lograr y aclarábamos todas sus dudas hasta lograr convencerlos y respetamos al que decidía no ser donante. (S1F.E1.T).

El respeto hacia la diversidad en cuanto a color de piel, orientación sexual, malformaciones, niños sin miembro inferior, o con parálisis que estaban permanentemente en coches que son para bebés... También trabajamos con niños hospitalizados por otras situaciones diferentes de las que padecen los que asisten por consulta externa. (S3F.E1.T).

Conocimos a otras instituciones y organizaciones que trabajan con persona infectadas, y sentimos el respeto por la diversidad sexual. Hubo mucho respeto en el tratamiento del tema, porque no son sólo las personas homosexuales las que están infectadas y no se les debe discriminar por esa situación. (S4F.E1.T).

Así también, las jóvenes universitarias se enfrentaron con la existencia de la discriminación por parte de algunos ciudadanos/as hacia personas con discapacidad o enfermedades contagiosas, como por ejemplo el VIH-SIDA. Entre las posibles explicaciones que dieron las estudiantes sobre la existencia de discriminación por parte de algunas personas están: el desconocimiento sobre cómo se transmite esa enfermedad o por temor a ser contaminados. Estas situaciones fueron difíciles de manejar por parte de las estudiantes universitarias y más aún el tener que aceptar la existencia de actitudes discriminatorias hacia personas con discapacidad o enfermos de VIH-SIDA, en momentos de significativos avances de la humanidad, como los suscitados en el siglo XXI.

En nuestro país hay discriminación con las personas con discapacidad, también con las que están infectadas de SIDA, hay en algunas personas como un estándar de cómo debería ser la gente. El respeto es uno de los valores que rescatan esas organizaciones porque por el hecho de que estén infectados no los hacen diferentes. (S4F.E1.T).

Conocer la opinión de familiares que han logrado dar solución a un problema de salud de un ser querido, les confirma a las estudiantes participantes del estudio la importancia de contribuir con el valor ciudadano de responsabilidad social para ayudar a las personas en la prolongación de su existencia con calidad de vida.

Mientras estuvimos en el Hospital conocimos familiares personas trasplantadas. No es nada mas verlo del lado de la muerte sino también de la vida. Una de esas personas nos decía que era como ganarse un quino en la lotería, y ni siquiera eso podía describir la emoción que se sentía una vez que era transplanteda la persona. (S1F.E1.T).

La vida se nos pasa preocupándonos de pequeñas cosas insignificantes, no nos damos cuenta que ella pasa y se nos va. Al escuchar y ver a familiares de las personas trasplantadas tan felices es algo que verdaderamente te llena el espíritu, pues la alegría que desbordaban era inmensa y no tenían palabras como agradecer esta nueva oportunidad que la vida les da. (S1F.E1.T).

Por otra parte, a partir de la experiencia de servicio comunitario con niños/as hospitalizados, una estudiante cursante de la mención "Desarrollo de los Recursos Humanos", dio un giro inesperado para ella sobre su ejercicio profesional, pues después de trabajar actividades pedagógicas con los niños/as en el Hospital Ortopédico Infantil, la codujo a tomar la decisión, por una parte, de ejercer profesionalmente en una institución educativa en el nivel preescolar y, por la otra, formarse en postgrado en Educación inicial.

Tener la experiencia de Servicio Comunitario en el Hospital Ortopédico Infantil me hizo interesarme en la Educación Inicial a partir de convivir con los niños(as), actualmente soy docente en un preescolar y estudié la mención de Desarrollo de los

Recursos Humanos. También ese encuentro con los niños(as) en el Hospital influyó en el tema de investigación de mi trabajo de grado. Mis prácticas profesionales II, III y IV y pasantías siempre fueron en organizaciones, y cuando entré en contacto con esos niños(as) por el tipo de relaciones que establecimos, las actividades que realizamos.... Fue algo totalmente inesperado, me siento llamada a la educación inicial. Empecé a realizar actividades de tareas dirigidas en mi casa y a partir de allí decido dar clases. Estoy adquiriendo experiencia y pronto voy a hacer un postgrado en Educación Inicial, en la Universidad Simón Rodríguez. (S3F.E1.T).

Compromiso de responsabilidad social con la comunidad

La participación de las estudiantes en el servicio comunitario, despertó en ellas el deseo de asumir una ciudadanía más activa en la comunidad con mayor responsabilidad social y respeto hacia otros conciudadanos/as. Durante el ejercicio del servicio comunitario, las estudiantes universitarias dieron muestra de mayor motivación en participar activamente en la solución de problemas sociales y en la persuasión de miembros de la comunidad con el fin de incentivarlos a incrementar su colaboración con otros conciudadanos/as, en particular con aquellos necesitados, según el caso, de donación de órganos, VIH-SIDA, apoyo profesional, pedagógico y/o afectivo. Por ejemplo, algunas estudiantes lograron que una importante parte de las personas de la comunidad hicieran un compromiso escrito para la donación de sus órganos de forma voluntaria. Se aprecia en las estudiantes que cumplieron con el servicio comunitario una toma de conciencia del sentido de la responsabilidad social que en su criterio es una corresponsabilidad con el Estado. El servicio comunitario es una experiencia complementaria de la formación cívica para el ejercicio profesional y de ciudadanía de las futuras educadoras, y en muchos casos les permite realizar un aporte más allá del entorno inmediato.

...En nuestro proyecto hubo mucha responsabilidad, la mayoría que participó en el proyecto estaban por ayudar a las personas, motivar y concientizar a la ciudadanía sobre la donación de órganos y tejidos. Lo hicimos con personas desconocidas y hubo mucho respeto de nuestra parte y recibimos respeto de las personas... Si bien nos encontramos con personas difíciles de convencer, también encontramos personas dispuestas a recibir la información y hasta nos solicitaban trípticos para llevarlos a sus familiares y compañeros de trabajo. Algunos decían, quiero llevar la información a mi casa y decirle a mi esposo, hijos, tías, tíos y primos. (S1F.E1.T).

Más que solo ir a cumplir horas trataba de que las personas se fueran con un mensaje y reflexionaran sobre el tema, le empezaba hablando de la donación de órganos y tejidos en nuestro país y les decía al final ¿Qué se lleva uno cuando muere?, ¿Qué hacemos nosotros con esos órganos?, ¿No cree que sería una buena decisión dar vida después de morir?, también sobre el hecho de que uno nunca sabe de que lado estará si de ser donante o necesitar un órgano para poder mejorar la calidad de vida y tener una nueva oportunidad. (S1F.E1.T).

Si no me exigen Servicio Comunitario no habría hecho un aporte como ciudadana en otro espacio de la sociedad. A lo mejor lo habría hecho con la familia o compañera. La experiencia del servicio comunitario influyó en mis valores morales, porque se vincula

con los deberes y derechos de ciudadanía. Deberes ante lo que debía hacer en el Hospital y sin violentar la dignidad de esas personas. Derechos a goce y disfrute de cada uno. Cumplí con mis deberes con la institución con lo esperado sobre la aplicación de actividades pedagógicas. (S3F.E1.T).

Con relación a los valores encuentro, por ejemplo, la responsabilidad social que hay con esas personas, pero también desde el Estado con las personas infectadas porque hay unos medicamentos que deben estar disponibles para las personas infectadas, y unos procedimientos que cumplir. Tiene que haber una responsabilidad del Estado con respecto a las personas infectadas y con las que no lo están que probablemente pueden tener dudas y necesitan hacerse los exámenes, saber cuáles son los exámenes. El Estado tiene responsabilidad en cuanto a la formación de calidad por parte de las personas encargadas de dar la información y de dar a conocer los procedimientos de lo que se debe hacer en esos casos. (S4F.E1.T).

En criterio de las estudiantes, formar parte de un proyecto de servicio comunitario las vinculó con un aspecto de la realidad social de nuestro país que tenían información general o desconocían su existencia. La experiencia del servicio comunitario es una situación particular que permite un aprendizaje diferente con relación a lo aprendido en las asignaturas de Prácticas Profesionales durante la carrera, porque da oportunidad de entrar en contacto con problemas sociales de nuestra sociedad, conocerlos de forma directa y ver qué se puede aportar al respecto para ayudar a las personas esperanzadas con encontrar una solución a su problema. Para Martínez (2001), la participación del estudiantado en proyectos sociales hace posible aprender en la práctica la búsqueda del bien común: "...lo que realmente se aprende a lo largo de la vida es lo que se vive. Aprender a vivir en democracia no es posible sin practicar la democracia en los ámbitos de aprendizaje y en las instituciones destinadas para tal fin" (p.54). En este sentido, la acción, la praxis en contextos institucionales vinculados a las comunidades, propicia la relación interpersonal, el crecimiento como personas tanto individual como colectivamente al interesarse por aportar soluciones para alcanzar calidad de vida y bienestar común, elementos básicos para la formación en ciudadanía democrática.

Esta falta de información nos aísla de lo que verdaderamente pasa en este ámbito de los padecimientos de personas de nuestra sociedad, y es que no solo hablamos de personas adultas sino de jóvenes y niños pequeños que dependen de estas maquinas para poder seguir adelante en su lucha con las enfermedades renales. El proyecto "Estudiantes unidos por la Donación de Órganos y Tejidos" me ayudo a ver esta parte de la vida, pues muchas veces nos quejamos de que no tenemos ropa que ponernos, de que no tenemos zapatos nuevos o el teléfono más moderno, no apreciamos la vida que tenemos y la salud la ignoramos por completo. (S1F.E1.T).

... Empezando en el proyecto de servicio comunitario, recuerdo que no conocía nada del tema, estaba como aislada de ese problema... Me motivó bastante ese proyecto, no se si porque era algo diferente y que no había sido tratado durante la carrera. La primera donación fue la de cada uno de los estudiantes que nos inscribimos en el proyecto

“Donación de órganos y tejidos”, y después una vez recibida la formación nos movilizamos a las comunidades. (S1F.E1.T).

Esta experiencia sensibiliza al que la viva, pues muchas veces ignoramos la realidad de nuestra sociedad, y no hablo de realidad política o económica, hablo de la realidad que viven las personas que se encuentran en diálisis, pues no vemos noticias relevantes sobre el incremento del porcentaje de personas que se realizan diálisis o hemodiálisis en las noticias. (S1F.E1.T).

... estar en el hospital en una situación completamente distinta... el encuentro con niños/as en situaciones especiales y muy distintas, es enfrentarse a una realidad que no habíamos tenido posibilidad de hacerlo durante nuestras prácticas profesionales. (S3F.E1.T).

Aprendimos las realidades de los diferentes colegios con respecto a la violencia escolar. Más allá de un bullying, más allá de una burla, cuál es la posición de muchos docentes y de los mismos niños/as. (S6F.E1.T).

Servicio Comunitario y participación activa en ciudadanía

En criterio de las prestadoras del servicio comunitario, durante su ejecución tuvieron la vivencia de una participación de ciudadanía democrática, pues el encuentro con los miembros de la comunidad a través de instituciones y ONG se hizo posible por la participación en equipo para la solución de problemas con base en el diálogo y la cooperación en un clima de convivencia en armonía. Las estudiantes hicieron referencia a que durante la puesta en práctica de proyectos sociales vinculados con el campo educativo fueron integradas al equipo de trabajo institucional y asumieron responsabilidades en el desarrollo de objetivos específicos de forma cooperativa. Formar parte del equipo interdisciplinario de la institución al cual estaba adscrito el proyecto, les permitió a las estudiantes participar de manera autónoma en la toma de decisiones, resolución de distintas problemáticas sociales y contribuir cooperativamente con el cumplimiento de los objetivos trazados en cada uno de los proyectos planificados para la comunidad. Los proyectos ejecutados en la aplicación del servicio comunitario fueron de carácter socio-educativo (Pachano, Terán y Castillo, 2011), cuyo propósito fue que las estudiantes desarrollaran actividades con base en la formación recibida en diseños instruccionales y estrategias pedagógicas, para la atención de personas que presentaban diversas problemáticas particulares relacionadas con temáticas del campo educativo. El abordaje de estos aspectos es central para la construcción de ciudadanía de estudiantes de Educación, porque se puso en práctica un ejercicio ciudadano de participación activa por el bien común teniendo como referencias valores de ciudadanía.

El grupo de compañeros con el que me tocó trabajar era muy colaborador. Siempre estábamos unidos para realizar aportes, tomábamos decisiones en el grupo, en otros

momentos nos dividíamos el trabajo. No se presentó ningún problema entre nosotros... Discutíamos en el equipo interdisciplinario cómo se iba dando el proceso: ¿qué pasó durante la visita al Hospital Clínico?. (S1F.E1.T).

... Cuando se presentaba algún problema en el Servicio del Hospital, todos participábamos y aportábamos nuestras opiniones, sacábamos conclusiones para lograr la solución que atacaba el problema, junto con la tutora de la institución, que era la psicóloga... Posteriormente, la psicóloga nos informaba sobre los avances y resultados obtenidos para nosotros dar continuidad a lo iniciado por ella. Con nuestra experiencia como educadoras discutíamos qué podíamos hacer para complementar. (S2F.E1.T).

El trabajo del grupo fue muy dinámico junto a mis otros dos compañeros. Nos compartíamos las actividades, con responsabilidad y en un clima de armonía. La aprobación por parte de la institución fue excelente, y la licenciada del servicio quedó muy contenta con nuestro trabajo. El proyecto ya tiene tiempo en esa institución y nosotros dimos continuidad a esa labor. El hospital cuenta con materiales donados por padres, madres y distintas fundaciones para la realización de actividades con los niños. Llevábamos propuestas y algunas se aplicaron y otras quedaron allá. (S3F.E1.T).

El trabajo fue bastante cooperativo. Para la organización tuvimos muchas reuniones Medio Didáctico Computarizado, era interactivo de preguntas con opciones. Elaboramos el material con tres personas, una para el diseño instruccional de la información, otros dos cómo íbamos a hacer las preguntas, les hacíamos entregas de los avances y ellos nos devolvían las observaciones para ir haciendo las correcciones. No hubo mayores inconvenientes para la elaboración del material. (S4F.E1.T).

De nuestra parte hubo una participación más activa en el servicio comunitario. Entregamos un producto que puede servir a las comunidades y a la sociedad, para que ese producto vaya realmente a organizaciones que puedan difundir lo que se hace y le llegue a las comunidades. Hay mayor cercanía con esas personas de la comunidad. (S4F.E1.T).

Las estudiantes hicieron referencia a la motivación generada a partir del conocimiento de los proyectos propuestos por la Coordinación de servicio comunitario de la Escuela de Educación, por lo que destacamos la importancia de la promoción de actividades que permitieron alcanzar motivar a las prestadoras del servicio para obtener un mayor involucramiento y compromiso social con la comunidad. La coordinación del servicio comunitario de la Escuela de Educación, una vez culminado el curso de formación inicial, presenta a sus estudiantes diversos proyectos entre los que las prestadoras del servicio eligen en cuál inscribirse de acuerdo con su perfil, intereses personales, experiencias previas y preocupaciones por los problemas sociales. En toda elección intervienen factores que van desde una atracción a temprana edad para dar apoyo a personas con determinados problemas, hasta motivos inconscientes, y como tales desconocidos para la persona misma. De acuerdo con Pilar (2002), dar al estudiantado la oportunidad de hacer sus propias elecciones les ayuda a ser personas autorrealizadas

y responsables de alcanzar sus metas, lo que contribuye con la formación en ciudadanía de los estudiantes universitarios.

Un grupo de compañeras nos pusimos de acuerdo para inscribirnos en el proyecto de "Estrategias pedagógicas para la atención de niñas, niños y adolescentes hospitalizados en el J. M. de los Ríos". Fue una experiencia muy buena e interesante. (S2F.E1.T).

Empezando en el proyecto servicio comunitario, recuerdo que no conocía nada del tema, estaba como aislada de ese problema. Pero recuerdo desde niña decirle a mi mamá que me gustaría donar mis órganos. Me motivó bastante ese proyecto y lo elegí, desde el inicio me enamoré del proyecto "Donación de órganos y tejidos". La primera donación fue la de cada uno de los estudiantes que nos inscribimos en el proyecto "Donación de órganos y tejidos", y después una vez recibida la formación nos movilizamos a las comunidades. (S1F.E1.T).

... tenía experiencias con muchas actividades con los niños/as en Cultura Ecológica y todos los días me levanto pensando en verde.... Era trabajar con la población de la Unidad Bolivariana Carlos Luis Santaella, o en el Jardín Botánico, en este último proyecto era más de limpieza y no me gustó. Al principio trabajar con los niños/as me daba muchísimo temor, pero prefería elegir este proyecto a tener que estar limpiando o reciclando desechos. (S5F.E1.T).

Yo había trabajado con niños/as, jóvenes adolescentes y adultos en otras organizaciones fuera de la universidad. Había tenido un acercamiento con niños/as a través de actividades de teatro, juegos, cantos, pero no soy creativa. Trabajé en el Valle y he podido hacerlo en mi comunidad, porque vivo en San Martín. Con mi compañera de tesis que también había realizado trabajos con niños/as en edad preescolar, presentamos un plan de Cultura Ecológica que les gustó a los niños, hicimos talleres, charlas y actividades sobre trabajar los animales en extinción, tipos de contaminación, cómo evitarla, fallas que se están cometiendo. Es algo distinto a recoger y reciclar basura. (S5F.E1.T).

Para algunas de las participantes les resultó difícil elegir entre los proyectos propuestos por la Coordinación de servicio comunitario de la Escuela de Educación, y recibieron negativa ante la propuesta de elaborar un proyecto nuevo más cercano a la mención que cursaban. La inexistencia de apertura a recibir proyectos propuestos por los estudiantes, sin duda es contraproducente para asumir la práctica del servicio comunitario con compromiso de responsabilidad social e involucrarse con la ejecución, y además puede llegar a generar desmotivación de los/as jóvenes universitarios para la participación en la comunidad. Las participantes comentaron que ante el riesgo de no poder cumplir con las 120 horas que se exige como requisito para la ejecución del servicio comunitario, tuvieron que elegir el que más les llamaba la atención entre los pocos proyectos existentes, y finalmente eligieron entre los proyectos que tenían alguna vinculación con sus experiencias previas con la comunidad y otras estudiantes eligieron aquellos que no se desarrollaban en aulas de clases. Sin embargo, una vez iniciado el servicio

comunitario las participantes lograron involucrarse con el proyecto elegido y asumirlo con responsabilidad y compromiso.

Cuando vamos a la parte de las 120 horas del Servicio Comunitario, eran muy pocos los proyectos que existían para ese momento. Era como que o escoges entre estos proyectos o quedas fuera. Planteamos la posibilidad de proponer proyectos más cercanos a las menciones y nos dijeron que eso era un proceso muy largo, que íbamos a esperar demasiado tiempo para que nos aprobaran un proyecto cercano a nuestra mención. Los que existían en ese momento eran mucho más cercanos a la mención de Preescolar y Primera Etapa de Básica, por ejemplo: trabajos en aula, atención a niños/as de 0 a 9 años. Para mi mención esos proyectos no encajaban. (S4F.E1.T).

Fue difícil para elegir, hasta que vi el proyecto de ASES (Fundación Auto-superación Espiritual y Social) que fue el que más me llamó la atención porque iba a ser un trabajo que no era de aula, era desarrollarlo en otros espacios y eran otras cosas que hacer. Hubo un momento en el que nos involucramos en el proyecto. El proyecto como tal me pareció interesante. Y si encontré relación con lo que había aprendido, con lo que significaba el proyecto, lo que podíamos hacer para dejar a la sociedad algún producto nuestro. (S4F.E1.T).

La Escuela es quien propone los proyectos de Servicio Comunitario y para uno innovar o proponer uno, tiene que ser uno extremadamente bien estructurado y tenga medios de verificación de que va a tener continuidad. Uno elige entre los proyectos propuestos por la Escuela y me decidí por el de "Cultura Ecológica" porque tenía dos años trabajando con Ecología y en un primer momento pensé en trabajarlo como tema de tesis. (S5F.E1.T).

De acuerdo con lo expresado por las estudiantes participantes, la Universidad Central de Venezuela es bienvenida en distintas instituciones, ONG y comunidades que acordaron trabajar los proyectos sociales de servicio comunitario con estudiantes de la Escuela de Educación. La receptividad que en general existe por parte de la comunidad hacia la participación de la UCV, promueve en estudiantes ucevistas el compromiso por lo que significa estar representando en distintas instituciones, organizaciones y comunidades del país a la Universidad Central de Venezuela. Esta acogida, sin duda favorece en el estudiantado el sentimiento de orgullo y de pertenencia a la comunidad ucevista y es otro de los importantes factores que tienen incidencia al momento de asumir la tarea con responsabilidad social y compromiso en el ejercicio de ciudadanía universitario. Dar continuidad a proyectos que llevan tiempo desarrollándose en las instituciones en las que se presta el servicio comunitario de la Escuela de Educación, confirma la respuesta de estudiantes ucevistas ante las expectativas de la comunidad sobre su participación ciudadana.

Estábamos representando a la universidad y, como dije anteriormente, ya no era por cumplir las 120 horas, ya era un compromiso no sólo con nuestra universidad, sino también con uno mismo y las demás personas que estaban esperando ser transplantados. (S1F.E1.T).

Cuando la psicóloga de la institución se enteró que íbamos de la UCV se contentó mucho porque opinaba que los estudiantes de la Central trabajan muy bien, tienen buenas ideas, están bien formados en valores y participan en los eventos de la institución hospitalaria. Apenas nos recibió dijo "ustedes son los indicados". Un excelente recibimiento. Nos mostró los servicios del hospital para que eligiéramos en cual de ellos queríamos trabajar y nos indicó que nos pusiéramos a la orden de la docente de ese servicio para trabajar en conjunto, y que nuestra planificación complementara la programada por la docente. (S2F.E1.T).

La aprobación por parte de la institución fue excelente, y la licenciada del servicio quedó muy contenta con nuestro trabajo. El proyecto ya tiene tiempo en esa institución y nosotros dimos continuidad a esa labor. El hospital cuenta con materiales donados por padres, madres y distintas fundaciones para la realización de actividades con los niños/as. Llevábamos propuestas y algunas quedaron allá. (S3F.E1.T).

Servicio comunitario y ejercicio de ciudadanía

La subcategoría hace referencia a la práctica de servicio comunitario y su influencia en la asunción de una participación activa en la comunidad, aportando conocimientos científicos en el ámbito de la educación, logrando objetivos de ciudadanía en conjunto con la comunidad para la solución de algunos de los problemas sociales de nuestra sociedad. Así también, algunas de las participantes se comprometieron a continuar ejerciendo ciudadanía en la comunidad manteniendo el vínculo con las personas que participaron de los proyectos comunitarios, para así seguir aportando estrategias y herramientas en el campo educativo, de acuerdo con sus posibilidades, sin crear en la colectividad falsas expectativas, lo que indica su responsabilidad ética con la tarea asumida.

Aplicación de conocimientos científicos en beneficio de la comunidad

Las estudiantes participantes consideraron que pusieron en práctica los conocimientos adquiridos durante la carrera de Educación al proporcionar apoyo educativo a niños/as enfermos/as en condiciones de hospitalización y/o que asisten a consulta externa, durante el desarrollo de dos de los proyectos sociales: "Estrategias pedagógicas para la atención de niñas, niños y adolescentes hospitalizados en el J. M. de Los Ríos" y "Hospital Ortopédico Infantil". Las estudiantes indicaron que las actividades pedagógicas fueron ajustadas con flexibilidad de acuerdo con las necesidades especiales de los niños/as hospitalizados/as y/o en consulta externa. Desde nuestra visión, ello constituye una labor relevante de lo pedagógico dirigido hacia la comunidad, en este caso en el contexto del niño/a hospitalizado/a y/o que asiste a consulta externa, para dar atención adecuada al desarrollo integral de los niños/as que se encuentran en esta

situación. El niño/a enfermo/a por encontrarse entre una de las situaciones de necesidades especiales educativas requiere de actividades pedagógicas específicas de calidad durante el tiempo que permanezca hospitalizado/a y/o que asista a consulta externa para el control del tratamiento. En este sentido, conviene que las futuras educadoras durante el servicio comunitario, hagan una buena selección de objetivos a planificar, así como propiciar un clima educativo motivante y flexible de acuerdo con las condiciones físicas, emocionales, el tipo y grado de enfermedad que padecen los niños/as que acuden a hospitales. En estos casos no es conveniente plantearse objetivos ambiciosos y difíciles de llevar a cabo con niños/as hospitalizados o que asisten a consultas externas, por sus condiciones especiales. Facilitar a través de un proyecto de servicio comunitario actividades educativas dirigidas a dar atención profesional a niños/as que padecen alguna enfermedad, malformación o que ameritan una hospitalización, abre la posibilidad de disminuir obstáculos para dar continuidad a su formación integral durante el tiempo que dure la hospitalización y el tratamiento; y así se consiguió ser respetado el derecho a la educación que tienen estos niños/as como ciudadanos/as, y al mismo tiempo las prestadoras del servicio comunitario lograron ejercer ciudadanía en beneficio de los conciudadanos/as.

Durante el servicio comunitario pude poner en práctica conocimientos adquiridos durante la carrera como la planificación de estrategias pedagógicas, las cuales fueron variadas y flexibles debido a las dificultades que presentaban los niños/as hospitalizados, y de acuerdo con la población a atender. (S2F.E1.T).

Como algunos no se podían mover tuvimos que ajustar las planificaciones acorde con lo que podían recibir de las actividades... nosotras íbamos directamente a las habitaciones donde ellos se encontraban hospitalizados para realizar las actividades pedagógicas: ver películas, realizar juegos, cantar, distintas actividades pedagógicas, asignaciones, etc. (S3F.E1.T).

De acuerdo con la opinión de las participantes, durante la ejecución del servicio comunitario lograron aplicar los conocimientos adquiridos en la carrera de Educación en los siguientes proyectos sociales: "Ciudadanía y Paz", "Cultura Ecológica", "Socio productivo" y "ASES de Venezuela-Medios didácticos computarizados acerca de VIH-SIDA". Independientemente de la mención que se haya cursado, las estudiantes en primer lugar asumen que han sido formadas como educadoras y ponen en práctica durante el servicio comunitario las herramientas aprendidas para abordar los problemas y situaciones de interés para la comunidad.

Hubo mucha vinculación con nuestros estudios como docentes, porque aplicamos lo que aprendimos en la carrera durante el Servicio comunitario. Una de las cosas que

hablábamos con el personal que nos estaba formando, es que nosotros no vemos nada en la carrera relacionado con enfermedades de ese tipo, ni de transmisión sexual. Creo que debió haber sido como más efectivo ese proceso, en términos de la comunicación de los tiempos y que nos sintiésemos menos preocupados y más agradados con el estar haciendo el Servicio Comunitario. (S4F.E1.T).

El proyecto era sobre "Cultura Ecológica". Al principio fue difícil trabajar con niños/as porque no estudié en la mención de Preescolar y Primera Etapa de Básica durante la carrera, pero algo había aprendido en mi formación como docente y de mi experiencia con trabajo de teatro con niños/as. De lo aprendido en mi mención durante la carrera pude aplicar detección de problemas, detección de necesidades y matriz de alternativas. (S5F.E1.T).

Pudimos aplicar los conocimientos adquiridos en la carrera porque básicamente, en mi caso, logré utilizar diferentes estrategias didácticas, no sólo en la forma en que le hablábamos y nos dirigíamos a ellos, sino también realizábamos lecturas, aplicamos diferentes dinámicas sobre cómo se relacionaban. Trabajos cortos pero muy precisos con relación a lo que se quería lograr. (S6F.E1.T).

Tuve oportunidad de aplicar conocimientos de la carrera en cuanto al diagnóstico en la comunidad. Además en la Escuela nos especializamos en proyecto social y no tuvimos problemas en aplicar la metodología aprendida durante el servicio comunitario en el desarrollo del proyecto "Socio productivo". (S7F.E1.T).

Así mismo, algunas de las participantes acotaron que también durante el ejercicio del servicio comunitario consiguieron dar y recibir afecto a niños/as en contextos de hospitales. Brindaron apoyo psicoafectivo y establecieron lazos emocionales positivos con el grupo de niños/as hospitalizados/as y/o enfermos que asisten a consulta externa para control médico. La atención del área socioemocional del desarrollo humano fue propiciada por estudiantes universitarias en los encuentros con los niños/as, al responder oportunamente a las demandas de ayuda realizadas generalmente en momentos que los niños/as se encontraban solos/as en las habitaciones, mientras padres y madres realizaban distintas diligencias relacionadas con la enfermedad y el tratamiento de sus hijos/as hospitalizados/as. En la formación universitaria, las futuras educadoras de la mención "Preescolar y primera etapa de básica" aprenden en el estudio de la asignatura "Psicología del niño", la importancia del desarrollo psicoafectivo para la educación integral de los educandos. Brindar la oportunidad a los niños/as enfermos/as de expresar emociones y sentimientos, así como abrirles espacios de escucha para conversar sobre sus preocupaciones y temores, constituye una forma de disminuir la ansiedad y el miedo ante la enfermedad. A través de "investigaciones desarrolladas con niños/as en las salas de pediatría, con traumatismos, problemas ortopédicos, leucócitos y con sida, se ha observado como la presencia del docente mejora la calidad de vida de estos pacientes y en numerosos casos acelera su curación" (Peleteiro, 2009, p.23). Sin duda alguna, se

brinda un importante apoyo a la comunidad a partir de una participación activa de ciudadanía por parte de estas estudiantes universitarias.

Les dejé mucho amor. Cada vez que los niños/as nos veían en el hospital nos llamaban, nos recibían con un abrazo y una sonrisa. Les dábamos sonrisas, cariños, abrazos, conversábamos mucho con ellos porque les encantaba hablar de sus cosas. Mayormente había algunos padres o madre que no se encontraban en las habitaciones y se quedaban solos, nosotras pasábamos y nos pedían que nos quedáramos con ellos, mientras mamá y/o papá regresaban. Buscaban mucho recibir de nosotras el afecto que los padres o madres no les daban porque estaban con la preocupación de que tenían que cumplir con el tratamiento, quedarse hospitalizado un mes más, comprar las medicinas. (S2F.E1.T).

Conocer a esas personas despierta en uno un sentimiento de amor, uno se siente solidario... es conocer un amor distinto por esos seres que merecen nuestra atención. Y mucha incertidumbre por lo que pudiera pasar con esos seres humano, hoy podían estar y quizás la otra semana no, porque no se sabía que podía pasar con esas personas si iban a estar bien e irse a sus casas o no. (S3F.E1.T).

Otro de los proyectos sociales programados por la coordinación de servicio comunitario y elegido por una de las estudiantes participantes fue "Cultura Ecológica" dirigido a atender a niños/as de educación primaria. Es importante que los niños/as aprendan a preservar el ambiente como un bien público y comprender que la ecología es uno de los valores de ciudadanía ambiental clave para las personas tener calidad de vida. El poco aprecio del ambiente por parte de la ciudadanía, pone en riesgo el futuro de la humanidad. Cobra cabal importancia desarrollar en el servicio comunitario proyectos de ciudadanía ambiental aplicados en una institución educativa, en tanto espacio idóneo para los niños/as aprender sobre valores morales de responsabilidad, cuidado del medio ambiente, convivencia y participación en los problemas colectivos. Cada vez más los países del mundo se muestran interesados en atender la educación ambiental como un valor cívico para abordar la toma de conciencia de la necesidad de preservar el planeta tierra. El movimiento ecológico debe asumirse como una responsabilidad social de los ciudadanos y formar parte de la agenda nacional.

A través del proyecto "Cultura Ecológica" promovimos valores como amistad, compañerismos, responsabilidad, honestidad, respeto y el amor. Trabajamos valores que inducen a pensar verde con responsabilidad y surgieron las preguntas de los niños/as sobre qué es pensar verde y tuvimos un acercamiento desde lo moral. (S5F.E1.T).

En estos proyectos el ser ciudadano comienza desde el momento que asumes la responsabilidad de enseñar a otros. Cuando cultivas en los niños/as la preocupación por el ambiente, allí también somos ciudadanos... Una necesidad moral de la Escuela que se comenzó a atender desde el mismo momento que se le llamó la atención a los niños/as por botar un papel en el piso. La capacidad de enamorar a los niños/as del

proyecto sobre Cultura Ecológica para el reciclaje y el hacer algo por el mundo. (S5F.E1.T).

Durante el ejercicio del servicio comunitario, las estudiantes atendieron comportamientos disruptivos de algunos/as de los niños/as que integraron varios de los proyectos dirigidos a la comunidad. En particular se refirieron a un grupo de niños/as que necesitaba del apoyo pedagógico para la recuperación de ámbitos del desarrollo humano como son las áreas: cognitiva, lenguaje, socioemocional y desarrollo moral, y que en su comportamiento presentaban cuestionamientos a la autoridad representada en estudiantes universitarias, desobediencia, dificultad para realizar las actividades pedagógicas con disciplina, irrespeto a las normas acordadas por el grupo, dañaron materiales para el trabajo pedagógico, molestaban el trabajo de los demás, corrían en plena actividad educativa, etc. Estos comportamientos conllevan a la interferencia de los objetivos propuestos en el proyecto que se encontraba en desarrollo. Las estudiantes narraron que manejaron las distintas situaciones de comportamientos disruptivos en la medida de sus posibilidades, y consiguieron controlarlas a través de la aplicación de estrategias psicopedagógicas y disciplinarias adquiridas durante la carrera. Algunas de estas complicaciones presentes durante el trabajo con los niños/as, fueron solventadas en conjunto con la coparticipación de los tutores institucionales responsables del desarrollo del proyecto educativo y con el apoyo del personal de la institución: psicólogo y psicopedagogo. De allí la importancia de actuar de manera coordinada con el equipo interdisciplinario del Centro de Salud que atiende a los niños/as enfermos/as y la participación del representante legal del niño/a. En una de las instituciones hospitalarias, la psicóloga responsable por parte de la institución, asumió la responsabilidad de ser mediadora, y dar a conocer a las personas implicadas las soluciones propuestas por el equipo de trabajo.

Con frecuencia nos reuníamos para revisar los problemas con algún familiar o niño/a, o con el personal del Servicio, y la psicóloga lo planteaba para en conjunto conseguir la solución, con el fin de que no nos afectara a nosotras ni a los que estaban realizando su trabajo en el Hospital... Las soluciones no eran aportadas directamente por nuestra parte a las familias. Cuando se presentaba alguna situación, lo discutíamos con la psicóloga y ella, con su experiencia, mediaba con los familiares o con los niños/as que presentaban algún problema aparte de su enfermedad. (S2F.E1.T).

... Trabajábamos con grupos de treinta niños/as y la mayoría de las veces los niños/as se relacionaban muy bien. En otros momentos algunos de los niños/as se portaban mal o lanzaba los crayones, dañaban el trabajo de otro niño, pero pudimos atender ese tipo de situaciones... Tuvimos pocos inconvenientes y los pocos que se presentaron los resolvíamos con la persona encargada de la institución... La tutora de la institución

siempre estaba disponible en el Hospital Ortopédico Infantil para brindarnos su apoyo. (S3F.E1.T).

En tercer grado tuvimos problemas porque los niños/as no querían trabajar en equipo, cuando le solicitamos que trabajaran en equipo no lo hacían, o sólo trabajaban dos de los integrantes. Decidimos rotar a los niños que no prestaban atención y hacíamos rondas cada quince minutos, nos dimos cuenta que no funcionó y hablamos con la docente del aula. Nos sugirió que los rotáramos cada media hora hasta que nos dimos cuenta que el trabajo cooperativo se logró entre los que menos se conocían, con los que no trabajan normalmente. Los grupos que ya estaban establecidos, tuvimos que recomponerlos para que trabajaran. (S5F.E1.T).

Esos niños son casos particulares que necesitan una atención individual y con el equipo interdisciplinario porque tenía que trabajar en conjunto el docente, psicopedagogo y psicólogo, y tener el apoyo del representante legal del niño. A veces llegaba un niño que necesitaba tomarse un medicamento y había que verificar si era cierto. El trabajo en equipo es muy importante, por ejemplo, un niño con problemas de conducta o fastidioso con sus compañeros, discutíamos por qué tomaba esa actitud, qué pasaba en su casa, si tenía algún problema neuronal para comportarse así. Compartíamos información con la psicóloga y psicopedagoga sobre qué había pasado, cómo había avanzado, cómo podíamos ayudarlo, qué actividades sugería para ayudar para que el niño cambie esa actitud. (S9F.GF1.T).

Teníamos el apoyo del psicopedagogo y del equipo interdisciplinario para atender casos específicos porque desbordaba la capacidad que uno podía tener en ese momento, por ejemplo, no era fácil atender grupos de 15 niños/as con situaciones fuertes de comportamiento y realidades tan complicadas y distintas. (S9F.GF1.T).

Habían momentos en los cuales los problemas que se presentaban en el grupo no había manera de atenderlos, y subían al salón la coordinadora, la psicopedagoga y nada no había forma de controlarlos. Aprendí a enfrentar la realidad de estar con niños/as con problemas de conducta que es muy diferente a estar en un aula de clases con pocos estudiantes con una atención personalizada como en las prácticas profesionales, a estar con un grupo de 40 estudiantes y que por más que uno quiera es difícil atenderlos de forma individualizada. (S10F.GF1.T).

De acuerdo con la opinión de las estudiantes universitarias, varios de los niños/as con claros comportamientos de desorientación en cuanto al acatamiento de normas y lo permitido en el espacio de trabajo, modificaron parte de su conducta, por ejemplo, en la expresión de forma agresiva durante la realización de las actividades programadas. En este sentido, suponemos lo positivo de brindar a través del servicio comunitario, la oportunidad a los niños/as de tener un encuentro con jóvenes universitarias que den apoyo y propicien referencias distintas a las conocidas por ellos/as. El proveer este tipo de apoyo a la comunidad, se hace posible con cierta facilidad si se promueve la confianza por parte de estos adultos jóvenes que son las estudiantes universitarias, para generar un clima de seguridad, orden, respeto, tolerancia, paciencia y justicia, y los niños/as las perciban como un referente para el aprendizaje y modificación de comportamientos disruptivos. A través de la puesta en práctica de valores cívicos y

modelaje de comportamientos de ciudadanía se puede llegar a tener incidencia en importantes cambios en miembros de la comunidad.

Uno de los niños de 13 años, J. se volvió líder y quería enseñar al grupo y le decía primero tienes que aprender tú, me preguntó ¿qué tengo que aprender?, a controlarte en el lenguaje expresivo y tenía conductas violentas y muy agresivas. Y desde ese momento se estableció una empatía y J. comenzó a interesarse y a mostrarse poco a poco más pasivo y querer ayudar al otro. (S10F.GF1.T).

Vimos el cambio, era otra manera de tratar a los otros, con nosotras misma mucho más educado ¿profé cómo está?, haciendo uso de otro lenguaje, antes no nos miraba a los ojos. Se nota el cambio en muchos de ellos, realmente uno los ve en el año siguiente y están más calmados, más dóciles. Claro siguen hablando con algunas groserías por el mismo contexto en que están, pero es distinto. Hace poco estuvieron en la Asamblea Nacional y vi a J. en el video y me dejó gratamente impresionada por el discurso coherente adecuado a su edad, sin falta de respeto, estuvo tranquilo. Sobre todo J. que no prestaba atención, no quería escuchar, no se sentaba, decía groserías, no nos aceptaba. (S9F.GF1.T).

Por otra parte, algunas de las estudiantes participantes lograron ganarse la confianza de los padres y/o madres de niños/as y adolescentes enfermos/as para el desarrollo de proyectos sociales, lo que propició un acercamiento con sus hijos/as para llevar a cabo las actividades pedagógicas planificadas, en momentos tan difíciles como es el estar seriamente comprometida la salud.

... Una muchacha adolescente hija de árabes, su mamá no dejaba que nadie se le acercara y sólo sintió confianza conmigo y dejó que trabajara con ella cada vez que la veía en consulta. (S3F.E1.T).

... De parte de los padres muy agradecidos porque sus niños estaban bien atendidos y transmitirles esa confianza fue importante para ellos. Me he encontrado en la calle a algunos padres que estuvieron en ese momento en el hospital con sus hijos y que me hacen saber que recibieron esa ayuda. La experiencia del servicio comunitario me dio esa satisfacción por los momentos de agradecimiento recibidos de los padres y madres por acompañar a su niño/a en ese momento de padecimiento. (S3F.E1.T).

Varias de las estudiantes señalaron que durante el servicio comunitario, se vieron en la necesidad de dar orientación y prestar su apoyo a niños/as en condición de necesidades especiales, aún cuando durante la carrera de Educación no recibieron una formación que les permitiera profesionalmente dar atención especializada a los niños/as de acuerdo con su condición de personas con discapacidad, malformaciones o enfermedades y/o problemas graves de conducta. Esta situación, de no sentirse preparada para apoyar a alumnos que se encontraban en una situación especial, despertó en una de ella el miedo por no saber cómo ayudar a mejorar la realidad y en otra tomar la decisión de cambiarse de proyecto debido a que no supo que hacer para atender a alumnos/as con necesidades especiales. Así también, una de las participantes señaló no haber recibido durante la

carrera formación sobre ética, lo cual considera que es fundamental para la conciencia ciudadana de futuras educadoras y consideró que la experiencia de servicio comunitario contribuyó para la formación de niños/as en valores ciudadanos.

A nosotras no nos preparan para atender niños/as con problemas neurológicos y no supe que hacer, y me encontré con otros niños con graves problemas de conductas que hacían armas con papel y hasta lo medicaban. A raíz de eso me retiré del proyecto "Victoria Diez", y me cambié al proyecto "J.M de Los Ríos. Cuidado e higiene hospitalaria". (S8F.GF1.T).

..En el Hospital atendíamos una diversidad de niños/as con necesidades especiales, a pesar de no haber recibido formación ni herramientas en la universidad para dar ese tipo de atención. (S3F.E1.T).

Durante la carrera no recibí formación en ética por lo que siento un vacío en esa área. Como futuros educadores deberíamos conocer sobre ética y no debe ser una asignatura opcional. Estudiar ética es fundamental para comportarnos desde la libertad y en la conciencia ciudadana... Hay un llamado desde la sociedad al quehacer del educador y en ética habría que estudiar lo concerniente al deber, y para que nos ayude a formarnos para cumplir con los requerimientos para ser educador... La experiencia en el Servicio Comunitario me llevó a contribuir con los niños/as en su formación ciudadana, sobre todo en los valores de hospitalidad y la cooperación. No es un trabajo fácil pero se puede dar poco a poco. (S3F.E1.T).

En mi caso al principio ese sentimiento iba enfocado hacia al miedo, el no saber cómo ayudar a los niños/as a mejorar esa realidad, era preguntarme ¿cómo los ayudo?, mucha preocupación y después fui asumiendo que poco a poco trabajando con ellos y poniéndote en el lugar de ellos, comprendiendo su realidad los sentimientos eran más de perseverancia día a día esa lucha por transformar algo aunque sea pequeño, un granito, por ejemplo, hoy no dijiste grosería, ya era un logro y cuando se le iba a salir una grosería, decían "no maestra porque se lo prometí", establecer ese vínculo y compromiso fue muy importante. (S9F.GF1.T).

Aplicamos los conocimientos que aprendimos en la Escuela para ayudar pedagógicamente a los niños/as pero sentíamos que nos faltaba mucho para uno como docente incluir la diversidad, las necesidades educativas dentro de un aula regular. Ante la diversidad sentimos que nos hace falta más conocimiento y más vinculación con esa realidad para ser útil en ese contexto. (S10F.GF1.T).

Objetivos de ciudadanía alcanzados en el Servicio Comunitario

Llevar a cabo un proyecto de servicio comunitario, implicó por parte de las ejecutoras del servicio comunitario tener claridad en la proposición de objetivos de ciudadanía factibles de concretarse. Alcanzar las metas trazadas en cada uno de los proyectos sociales, implicó que las estudiantes comprometidas con la ejecución del proyecto propuesto, tuvieran claridad para planificar acciones dirigidas a conseguir el bienestar de las personas con base en la confianza de encontrar parte de la solución a los problemas atendidos, y también el aporte de ideas y actividades significativas que permitieron complementar el proyecto comunitario. El lograr dar cumplimiento al

compromiso adquirido con las personas necesitadas de encontrar parte de la solución a sus problemas y no haber creado falsas esperanzas, es una actitud ética de las jóvenes universitarias. Desde nuestra visión, es preciso que las personas necesitadas perciban la eficacia de la puesta en práctica de los proyectos sociales por parte de los estudiantes responsables, razón por la cual pensamos en la importancia de saber dirigir los esfuerzos para asegurar el éxito del compromiso adquirido. Así también, conviene prudencia y ser realistas con respecto a los posibles resultados a alcanzar, ya que algunos objetivos requieren de esfuerzos para conseguir cambios que pueden ser lentos de lograr. A continuación presentamos algunos de los productos obtenidos por las estudiantes en los diversos proyectos de servicio comunitario, que dan cuenta de una participación de ciudadanía activa.

El objetivo principal del proyecto se logró. En la primera jornada logramos un total de treinta donantes de órganos y tejidos, un buen número. (S1F.E1.T).

... Nosotras atendíamos diecisiete niños semanales [Hospital J.M. de Los Ríos]. Compartí con niños/as que a pesar de que no estaban en un aula regular tenían entusiasmo en querer aprender y ponerse al día en la parte académica... Se encontraban en el hospital niños que debían estar aislados, que no podían estar expuestos a agentes externos como personas o a cualquier contaminante del ambiente. Había muchos casos con neumonía, asma, bronquitis. A veces atendíamos a los mismos niños/as y otras veces eran niños/as distintos. Algunos de los niños/as permanecían hospitalizados por dos meses...y querían que les lleváramos más actividades pedagógicas, mostraban entusiasmo en realizar nuevas actividades, se querían levantar de la cama, caminar, salir. (S2F.E1.T).

Durante el servicio comunitario en el Hospital Ortopédico Infantil, atendíamos a un promedio de treinta niños/as en actividades de reforzamiento de matemática, animales marinos, rompecabezas y ayuda para el desarrollo intelectual y destrezas psicomotriz... De parte de los padres muy agradecidos porque sus niños estaban bien atendidos, y el transmitirles esa confianza fue importante para ellos. Me he encontrado en la calle a algunos padres que estuvieron en ese momento en el hospital con sus hijos y me hacen saber que recibieron esa ayuda. La experiencia del servicio comunitario me dio esa satisfacción de ese agradecimiento recibido de los padres y madres por acompañar a su niño(a) en ese momento de padecimiento. (S3F.E1.T).

Aportamos el producto final que fue el Medio Didáctico Computarizado dirigido a las personas especializadas que atienden a las personas enfermas con VIH-SIDA. También en los informes entregados a la organización y a la Escuela de Educación, dejamos nuestras reflexiones, no sólo con respecto al servicio comunitario y su proceso, sino con lo referente a la información sobre VIH-SIDA y como debería ser tratada en termino social, y cómo debería ser conocida y tratada en nuestra institución. Nuestras reflexiones sobre la importancia que ese conocimiento se trabaje en las diferentes menciones de nuestra Escuela, que hayan una amplitud de charlas en colegios, en las comunidades, y en otros espacios en donde se pueda dar a conocer y trabajar. (S4F.E1.T).

El proyecto era sobre "Cultura Ecológica". Trabajamos el reciclaje, valores de responsabilidad ambiental, la contaminación sónica, y los niños/as comentaban que les

decían a sus padres que no tocaran la corneta para evitar la contaminación, y allí dijimos la función está cumplida...Hicimos Cultura Ecológica dentro de aula. Salimos a un solo paseo, es muy riesgoso salir con niños/as de una escuela, hay que sacar permisos. Atendimos 520 alumnos, eran de todos los grados de educación primaria. (S5F.E1.T).

De hecho fue un trabajo bastante fructífero, salimos en la prensa dos veces, juramentamos a los "Promotores de Paz" en dos oportunidades y el proyecto se sigue desarrollando en la Alcaldía Metropolitana. Hubo dos promociones, nosotras y otro grupo de estudiantes de la Escuela de Educación cuando íbamos saliendo, no se si nuestra Escuela lo sigue ofertando... Fuimos a diferentes colegios en Petare, Centro de Caracas, en la Trinidad, y a diferentes lugares fuera del área metropolitana. También impartimos talleres a diferentes grupos de básica y bachillerato, atendíamos grupos entre 20 y 40 alumnos, siempre cuidando que fueran didácticos... Fueron 200 (doscientos) colegios en el que se dictaron los talleres y 1.000 (mil) estudiantes, de acuerdo con las estadísticas que lleva la Alcaldía y que pude leer. Cada taller duraba unos 25 minutos por salón y hacíamos entre cuatro y cinco talleres en una mañana. En los talleres trabajábamos los valores de paz, solidaridad, amor, tolerancia y perseverancia. Básicamente era trabajar los conflictos en el aula y cómo enfrentarlos: cómo calmarse, cómo verlos, qué actitudes tomar, cómo enfrentarse a los conflictos más allá de un golpe o quejarse con la maestra. ¿Qué hacer para sentirse mejor con ellos mismos?. (S6F.E1.T).

Al final la Alcaldía Metropolitana nos solicitó que hiciéramos algún tipo de material para complementar el programa de talleres que ellos impartían. Yo lo que hice fue un libro de valores donde explicaba lo que se veía en el taller y lo conjugaba con personajes históricos referentes a la paz, la creación del premio Nobel de la Paz. Este programa se lo presenté a la Alcaldía Metropolitana y ellos quedaron en ejecutarlo. También les propuse trabajar con crucigramas, lecturas y trípticos sobre la paz, dependiendo de la edad de los niños(as)... El hacer esa guía para ellos, iba a acompañar al promotor de paz en el momento en que se sintiese indefenso porque no tenían los recursos para actuar, que tuvieran en ese libro un apoyo, y debería haber un seguimiento de la Alcaldía cada dos o tres meses. (S6F.E1.T).

Abordábamos las situaciones a través del diálogo con el apoyo de los otros prestadores de servicio para la atención integral de los niños/as... Eran apoyos puntuales que también se les daba a los representantes cuando veíamos que el niño llegaba golpeado por haber dicho una mala palabra el día de su cumpleaños, después de haberle reclamado a su papá porque no se lo había celebrado. (S9F.GF1.T).

Ejercicio de ciudadanía y compromiso social con la comunidad

Algunas de las participantes plantearon cómo la experiencia del servicio comunitario logró motivarlas para asumir el ejercicio de ciudadanía y continuar realizando trabajo en la comunidad con compromiso social más allá de cumplir con el requisito académico para obtener su título universitario. Durante la narración se percibió cómo las participantes una vez involucradas con el proyecto de servicio comunitario, se sintieron comprometidas con la ejecución de los mismos y despertó en ellas el deseo de extender el tiempo de dedicación del trabajo iniciado con la comunidad, una vez cumplidas las 120 horas que exige la ley. Fue así como el fortalecimiento de la conciencia ciudadana

propiciada por la experiencia del servicio comunitario, dio lugar a que algunas de las estudiantes desearan continuar involucradas con el proyecto social manteniendo el vínculo de trabajo con la comunidad bajo la figura de voluntariado. Otra de las participantes comentó el deseo de querer continuar con el proyecto desarrollado en la comunidad, pero las ocupaciones se lo impidieron. Posteriormente a la culminación del trabajo en la comunidad, varias estudiantes se mantuvieron vinculadas con la institución a la cual estuvieron asignadas con el fin de continuar aportando al trabajo realizado, lo cual indica que la experiencia de servicio comunitario les permitió proyectarse como ciudadanas activas en su comunidad.

La práctica del servicio comunitario logró sensibilizarme como estudiante con respecto al problema de "Donación de órganos y tejidos". No es algo que solamente hice para cumplir mis horas para culminar el servicio comunitario, es algo que realmente lo motiva a uno cada día para asistir a las charlas y jornadas de trabajo... A partir de esa experiencia quedé vinculada con el proyecto y continúo participando con los nuevos estudiantes que se inscriben en los sucesivos periodos del servicio comunitario, me organizo y planifico mi tiempo para asistir a los sitios donde se reúnen para dar información y captar donantes. (S1F.E1.T).

Hice mi labor con responsabilidad social no sólo con los niños/as del hospital sino también al dar información a las madres y padres de los niños/as. Cumplí como estudiante de la Escuela de Educación y una vez que lo culminé quería regresar, pero mis ocupaciones fueron otras y no pude. Me quedó ese deseo de continuar con el proyecto. (S3F.E1.T).

Hemos mantenido comunicación más allá de la culminación del servicio comunitario y del producto final, justo porque a las personas de la institución les ha gustado el producto. (S4F.E1.T).

Continuamos vinculadas a la institución trabajando en el colegio en el turno de la mañana y cuando salimos los niños/as nos ven y nos preguntan profe ¿cuándo vienen a trabajar con nosotros?. No hemos podido pasar en el turno de la tarde por el grado que cursan debido al tiempo dedicado a la elaboración de la tesis, pero si nos gustaría pasar a saludarlos, ver cómo han avanzado esos niños/as, que mejoría han tenido y darles apoyo. (S9F.GF1.T).

Nos quedamos en la institución muchísimas horas más que las de 120 horas exigidas por el servicio comunitario. Culminado el tiempo seguimos apoyando a los niños/as hasta que finalizó el año escolar. (S10F.GF1.T)

SÍNTESIS

LA EXPERIENCIA DEL SERVICIO COMUNITARIO Y LA CONSOLIDACIÓN DE LA CONCIENCIA CIUDADANA

Las participantes en el estudio valoraron de forma positiva la experiencia del servicio comunitario en tanto les permitió la realización de importantes reflexiones durante la ejecución sobre algunos de los padecimientos de las comunidades de nuestra sociedad, la ampliación de su formación profesional al profundizar sobre distintos tópicos de la

realidad social de nuestra sociedad y el fortalecimiento de la consolidación ciudadana con mayor participación activa en la comunidad para aportar algunas soluciones a los problemas de las personas.

Así también, las participantes señalaron que la experiencia del servicio comunitario propició la ampliación del contacto con la comunidad incidiendo en una mayor sensibilización ante el dolor ajeno, la autonomía en la toma de decisiones en los equipos interdisciplinarios, el desarrollo de habilidades sociales para el trabajo en equipo de manera cooperativa, así como el deseo que algunas de las participantes manifestaron de dar continuidad a la vinculación con los proyectos sociales de la comunidad. Igualmente, subrayaron la importancia de haber elegido el proyecto social en cual trabajar entre varias propuestas de la coordinación del servicio comunitario, porque las motivó a compenetrarse con una mayor responsabilidad social en las comunidades. Aunque algunas de las estudiantes señalaron su desacuerdo con el hecho de que la coordinación del servicio comunitario no les aceptara la elaboración de una propuesta de proyecto social más acorde con la mención que cursaron, lo que va en contra de una participación activa y democrática y por ende de una mayor motivación para la ejecución del servicio comunitario.

Otro de los importantes aspectos resaltados por las participantes fue que durante el proceso de la ejecución del servicio comunitario, se detuvieron a reflexionar sobre las diferentes situaciones de la comunidad lo cual les permitió alcanzar una mayor flexibilización de los conocimientos adquiridos en la universidad para adaptarlos a las distintas realidades abordadas en las diferentes instituciones y comunidades, lo cual requirió de habilidades para consensuar, negociar y cooperar con el personal de las instituciones, con los miembros de la comunidad y entre el equipo de estudiantes prestadores del servicio comunitario en un clima de convivencia en armonía.

Entre las manifestaciones cívica expresadas por las participantes, resaltaron haber consolidado su formación en ciudadanía durante la práctica del servicio comunitario en importantes valores como: la solidaridad, el ponerse en el lugar del otro, la reciprocidad, el respeto por la diversidad, la autonomía de pensamiento y acción para participar en actividades comunes, la escucha y el diálogo para llegar a consensos, la comprensión de los problemas, compromiso con responsabilidad social, entre otros.

Tabla 2. Categoría y subcategorías obtenidas con base en el análisis e interpretación de los datos provenientes de los grupos focales y las entrevistas. (Segunda fase de la investigación)

**EL SERVICIO COMUNITARIO Y SU CONTRIBUCIÓN
PARA LA FORMACIÓN EN CIUDADANÍA DE ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN**

**Categoría IV. - LA EXPERIENCIA DEL SERVICIO COMUNITARIO Y LA
CONSOLIDACIÓN DE LA CONCIENCIA CIUDADANA**

- Servicio Comunitario y compromiso social con la comunidad
*El despertar de la sensibilidad prosocial,
Compromiso de responsabilidad social con la comunidad,
Servicio Comunitario y participación activa en ciudadanía,*
- Servicio Comunitario y ejercicio de ciudadanía
*Aplicación de conocimientos científicos en beneficio de la comunidad,
Objetivos de ciudadanía alcanzados en el Servicio Comunitario,
Ejercicio de ciudadanía y compromiso social con la comunidad*
- Síntesis categoría IV

CAPÍTULO VI.-

SERVICIO COMUNITARIO Y CONCIENCIA DE EJERCICIO DE CIUDADANÍA

"La universidad puede desarrollar un papel central en la profundización y consolidación de determinadas formas de entender la vida y el mundo por parte de sus estudiantes, tanto en la dimensión profesional como en la ciudadana"
(Martínez, M.)

La Educación Superior del siglo XXI tiene como objetivo central formar profesionales con sentido de responsabilidad ciudadana partícipes del desarrollo de la sociedad en la cual se desenvuelve. (UNESCO, 1998). El fortalecimiento de la sociedad democrática sólo es posible a partir de una educación integral de los ciudadanos/as y su desarrollo humano, en la que tienen responsabilidad los distintos sectores de la sociedad. Una sólida formación de los ciudadanos/as logra una mayor convivencia democrática de participación para propiciar intervenciones adecuadas en la comunidad, a fin de alcanzar mejoras de las instituciones sociales, de la situación económica del país y de los mismos ciudadanos/as, así como participar en la solución de los serios problemas contemporáneos de inseguridad y de irrespeto de los derechos humanos en nuestras sociedades.

Nuestras sociedades precisan de ciudadanos responsables y activos que quieran colaborar en la mejora de la vida colectiva para que haya auténtica democracia. Ciudadanos capaces de construir vínculos de unión con la comunidad con obligaciones y deberes cívicos, lo que va más allá de la idea de la ciudadanía ligada exclusivamente a derechos individuales civiles, políticos o sociales, construcción que debe realizarse de acuerdo con la perspectiva de todos los ciudadanos teniendo como norte el civismo para alcanzar la convivencia entre las personas. (Camps y Giner, 1998). Como dicen Camps y Giner:

El civismo viene a ser aquella ética mínima que debería suscribir cualquier ciudadano liberal y demócrata. Mínima para que pueda ser aceptada por todos, sea cual sea su religión, procedencia o ideología. Ética, porque sin normas morales es imposible convivir en paz y respetando la libertad de todos (pp.8-9).

Para la construcción de ciudadanía en instituciones universitarias es de cabal importancia la interacción de los aspectos relacionados con formación en conocimientos

y comprensión de la realidad social de la sociedad, participación activa en oportunidades y experiencias democráticas en contextos de la comunidad. Aprendizaje integral que además de conocimientos incluya valores morales y actitudes de comportamiento cívico en comunidades de nuestra sociedad a través de prácticas sociales en la vida cotidiana. (Bolívar, 2007). La formación en ciudadanía sólo es viable a través de una educación moral para formar al ciudadano como persona en la adquisición de criterios éticos, de acuerdo con sus circunstancias sociales, culturales e históricas: “Llegar a ser educado, sería aprender a ser persona lo cual implica llegar a ser miembro de una sociedad y así haber aprendido qué es ser y vivir como miembro de esa sociedad” (Naval, 2000, p.19).

Las universidades en el siglo XXI, han de apuntar a un ciudadano/a que ha de caracterizarse como una persona: “a) que participa, no es indiferente; indaga causas, porqués; b) que está orientado a la justicia, a la solidaridad, al bien común; y c) que tiene un vivo sentido de la libertad y la responsabilidad personales” (Naval, 2010, p.63). La autora subraya que la Educación en ciudadanía desde la universidad deberá incluir estudios de política y principios de derecho, así como realizar prácticas de servicio activo en la comunidad, a fin de alcanzar el favorecimiento del desarrollo de participación cívica, de virtudes y habilidades sociales. Las personas con una formación integral son los que están en condiciones de ejercer profesionalmente con una mayor capacidad para resolver problemas y enfrentar situaciones nuevas que les va planteando la vida “tienen conciencia plena de qué hacen, por qué lo hacen y para qué lo hacen. Es decir, saben dar respuestas sobre sí mismos y por eso viven de un modo genuinamente humano” (De Viana, 2004, p.10).

La comprensión de la complejidad del mundo actual demanda mayor formación profesional integral y participación en una ciudadanía activa con el fin de alcanzar significativas transformaciones en aras de mayor justicia y equidad en la sociedad. Asimismo, la educación universitaria hoy en día adquiere relevancia para hacer posible la transformación de la sociedad en términos de más inclusión y cohesión, con base en un sistema formativo de calidad en el que “la educación debe orientar todos sus esfuerzos para tratar de crear las condiciones que permitan a las generaciones más jóvenes adquirir las competencias necesarias para poder vivir de manera sostenible y sustentable tanto a nivel personal, como laboral y comunitario” (Martínez, 2010, p.12). El autor exhorta a las universidades a asumir la tarea educadora de abordar la formación

para la ciudadanía como uno de los objetivos claves de las políticas educativas. Formación que a nuestro criterio debe estar acompañada de una profunda reflexión crítica sobre el ejercicio profesional y el rol ciudadano en una sociedad democrática.

Al realizar el contraste entre la primera y segunda fase del estudio, se observa que una de las principales carencias señalada por los/as participantes en los resultados del estudio inicial fue que el currículo de la Escuela de Educación no tiene entre sus objetivos de aprendizaje la formación en ciudadanía, lo cual incide en la calidad de la formación cívica en valores morales así como en el ejercicio profesional de los/as futuros educadores. Sin embargo, esos mismo/as estudiantes valoraron que a través del currículum oculto de la Escuela de Educación, aprendieron durante la carrera dos de los valores cívicos claves en el ejercicio docente como son: el respeto por la diversidad y la sensibilidad hacia el otro en el marco de las prácticas profesionales (ver análisis de la categoría N° II del presente informe). A diferencia de lo analizado por las estudiantes en los resultados de la segunda fase de la investigación, quienes señalaron que la experiencia del servicio comunitario de aplicar los aprendizajes adquiridos en la carrera universitaria en contextos reales, les permitió tomar conciencia de la importancia de una participación de ciudadanía activa en la comunidad a partir de la profundización en el conocimiento de la realidad social de su país para aportar algunas soluciones a problemas concretos de la sociedad.

A criterio de las participantes de la investigación, la Escuela de Educación las formó como futuras educadoras en un conjunto de competencias profesionales para su aplicación con efectividad en situaciones particulares de carácter educativo en contextos institucionales específicos durante las Prácticas Profesionales de las diferentes menciones a saber: "Educación Preescolar y Primera Etapa de Básica", "Desarrollo de los Recursos Humanos" y "Diseño y Gestión de Proyectos Educativos", pero no así para atender diversas y complejas problemáticas que padecen ciudadanos/as de nuestra sociedad en la comunidad. En este sentido, Tapia (2010) señala que tradicionalmente el estudiante universitario entra en contacto con el mundo exterior a través de las prácticas profesionales desarrolladas en ámbitos protegidos como son las instituciones educativas, hospitales-escuelas o empresas, según sea el caso. Mientras que el aprendizaje servicio, de acuerdo con Herrero (2002, c.p. Tapia, 2010), "lejos de preparar a los estudiantes para un trabajo en particular, los prepara para resolver los problemas

de su comunidad. Les ofrece la posibilidad de explorar las interconexiones entre la teoría del aula y la práctica enfocada a necesidades comunitarias” (p.51).

Cada vez existe una mayor conciencia en las universidades públicas y privadas de la responsabilidad de aportar soluciones a los problemas de la sociedad y de las comunidades, así como de la importancia de atender la exigencia de la calidad educativa que ha de concretarse en la formación integral de los estudiantes para el ejercicio profesional en contextos sociales complejos. La formación ética y ciudadana de estudiantes universitarios requiere la integración adecuada de la práctica profesional y el ejercicio de responsabilidad social, a partir de situaciones de aprendizaje vinculadas con la comunidad como las realizadas en el marco del servicio comunitario.

Elección de proyecto social y motivación para involucrarse en el servicio comunitario con compromiso y responsabilidad social

Previo a aproximarse a la comunidad, las participantes del estudio recibieron un curso de formación sobre el servicio comunitario y finalizado el mismo la coordinación del servicio comunitario de la Escuela de Educación les dio la oportunidad de elegir, entre una diversidad de proyectos propuestos, el que consideraran más adecuado y cercano a sus intereses personales y experiencias. Lo que coincide con Peleteiro (2009), quien recomienda al estudiante universitario que una vez culminado la fase de inducción del servicio comunitario, “debes agruparte por afinidad con personas interesadas en efectuar una propuesta similar a tus intereses personales y a tus experiencias previas” (p.52), e indica que el escenario en el que se tiene experiencia, debe ser la primera posibilidad de trabajo con la institución a ser considerada.

En nuestro criterio, este ejercicio de elección del proyecto desde el inicio de la puesta en práctica del servicio comunitario fomentó la involucración de las estudiantes en la actividad, sostenido por motivación intrínseca y trascendente para asumir el compromiso con responsabilidad social. En primer lugar, la motivación intrínseca fue estimulada a través de la elección de un proyecto que les produjo satisfacción por la realización misma de la acción social en la comunidad, y en segundo lugar, por la promoción de la motivación trascendente “que lleva a actuar a las personas debido a la utilidad y a las consecuencias de sus acciones para otra u otras personas” (Pérez, 1997, c.p. Bernal, 2002, p.63), este tipo de motivación conduce a las personas a prestar un servicio a quien lo necesita, por el sólo deseo de hacer el bien a otros.

La elección del proyecto social permitió a las estudiantes explorar diferentes caminos para poner en práctica la toma de decisiones democráticas y desarrollar habilidades para intervenciones efectivas en la solución de los problemas sociales de las comunidades atendidas. De allí la importancia de hacer consciente que toda elección tiene repercusiones en las acciones de participación ciudadana que se realizan por el bienestar de las personas de la comunidad. Aún cuando se puede desconocer las causas de una determinada elección, creemos que en ella inciden múltiples factores que pueden llevar a un mayor compromiso en la atención de diversos problemas para ofrecer asistencia a otros ciudadanos/as en sus necesidades o condiciones especiales.

Contrario a esta situación, la misma coordinación de servicio comunitario de la Escuela de Educación, les negó a algunas de las participantes la posibilidad de proponer nuevos proyectos a desarrollar en la comunidad, lo que va en contra de lo estipulado en la LSCEES sobre el derecho de los estudiantes a participar en la realización de propuestas variadas para propiciar la compenetración e involucramiento de las estudiantes con las situaciones de la comunidad. En este sentido, Toledo y Reyes (2010), señalan como resultado de su investigación, la importancia de permitir a los estudiantes que participen de todos los procesos del proyecto, entendiéndose en el diagnóstico, planificación, identificación de prioridades, ejecución, y puedan aplicar los conocimientos adquiridos en sus carreras, por considerar que “esto es indispensable para que tengan altos niveles de motivación, factor clave para el éxito de la experiencia” (p.399). Igualmente, algunas estudiantes señalaron la poca apertura por parte de la coordinación del servicio comunitario de la Escuela de Educación para discutir y expresar su inconformidad al tener que incorporarse en un proyecto con el que no se estuvo de acuerdo porque no se identificaban con los mismos, aún cuando finalmente por tanto insistir lograron convencer al coordinador para cambiarse a otro proyecto. Estas experiencias limitan la construcción de ciudadanía democrática.

Contacto con la realidad social de nuestro país, el despertar de la sensibilidad social y la conciencia sobre las dificultades de los otros a través del servicio comunitario

Desde la visión de las participantes, la experiencia del servicio comunitario les permitió alcanzar una mayor comprensión de la dimensión de la realidad social de la comunidad y aumentar su nivel de compenetración con proyectos sociales concretos y cívicos de la sociedad. La comprensión de distintas condiciones y tendencias del contexto social e histórico de nuestras comunidades, propició que las estudiantes evaluaran tanto los

problemas como las posibles soluciones con la esperanza de lograr una mayor justicia en nuestro contexto social y cultural. La experiencia en diferentes proyectos del servicio comunitario las conllevó afrontar complejos problemas sociales que se constituyeron en retos para hallar soluciones consensuadas con la comunidad y un mayor compromiso en alcanzar el bien común. La amplia experiencia de Peleteiro (2009) como tutora de proyectos sociales de la UPEL-IPC, le permite afirmar que en la ejecución del servicio comunitario los/as estudiantes de educación universitaria no se detienen ante los obstáculos que se pueden presentar en el abordaje de las realidades sociales, por el contrario actúan con base en una fundamentación de su acción.

Martínez (2001) es de la idea de no evitar a los estudiantes en formación las contrariedades de la realidad de nuestras comunidades ni las posibles frustraciones que pueden generarles, pues lejos de desanimarlos y desmotivarlos “adoptar posiciones más realistas, reconocer lo que existe y cómo somos, y construir a partir de tales reconocimientos (...), defendemos aprovechar nuestras limitaciones porque estamos convencidos de que sin vivir tales limitaciones es más difícil intentar transformarla y construirla de nuevo” (p.92). Con el acercamiento de estudiantes universitarios a proyectos sociales cargados de una realidad contradictoria, siempre se corre el riesgo de generar en ellos desmotivación, frustraciones e impotencia por no poder dar cumplimiento a las expectativas, ni dar respuestas exitosas a los graves problemas sociales con los que se enfrentan, pero también puede ser muy positivo que ese inevitable encuentro pueda generar análisis y discusiones críticas al respecto para propiciar el deseo de alcanzar las transformaciones necesarias de la sociedad para una mayor equidad y justicia social.

Por otra parte, las estudiantes señalaron que la forma como las instituciones mostraron la realidad social durante las visitas institucionales y la interacción con las personas de la comunidad, despertó en ellas la sensibilidad ante las dificultades de los otros y el deseo de querer actuar para solventar parte de los problemas y remediar algunos de los males sociales que padecen los conciudadanos/as, contribuyendo de esa manera a poner freno a su agravamiento. En este sentido, existe coincidencia con lo planteado por Peleteiro (2009), sobre la necesidad de motivar a los estudiantes universitarios para la realización de trabajo de campo en una comunidad con niveles significativos de pobreza, o en un centro de protección integral o en un centro

penitenciario, para que interactúen y realicen entrevistas a las personas, a fin de propiciar un debate sobre esos problemas sociales y aumentar su sensibilización:

...estas visitas activan la conciencia de los estudiantes quienes se dan cuenta del escaso compromiso social que en muchas oportunidades los alejan de la comprensión profunda de la realidad. En este momento, impera la necesidad de sensibilizar a través de una visita que impacte los sentidos y la conciencia del sujeto (p. 40).

Martínez (2001), refiere que por el grado de incertidumbre que se vive en la actualidad, debe procurarse la involucración en el contexto social del estudiantado a partir de las propias decisiones, lo cual reclama mayor capacidad de reflexión compartida socialmente y no sólo individual. En su criterio, sociedades que propician alto nivel de reflexión de sus ciudadanos/as conduce a mayor autonomía de acción: “la capacidad de reflexión social no sólo debe entenderse como una característica de las sociedades contemporáneas sino como un estímulo para la construcción de personas autónomas y para el lógico aprovechamiento social de tal autonomía” (p. 71). Asimismo, concordamos con Ruiz (2003), en que los ciudadanos/as participan de la construcción de su propia sociedad en sistemas democráticos que así lo favorecen, y en colaboración con los otros se enriquece el modo de resolver la existencia y el desarrollo de la sociedad. En este sentido, la autora señala que con relación al continuo ejercicio de decisión de participación y responsabilidad social, se debe ser:

...capaz de decidir y comprometerse con la elección hecha, de mantener un proceder coherente, capaz de autodeterminar su propia vida en sintonía con la sociedad en que vive. En definitiva, se trata de aprender a ser y a convivir en el mundo al que pertenecemos y del que somos responsables (p. 13).

El contexto social es un condicionante clave de la formación en ciudadanía y valores cívicos de todo sujeto, ya que el entorno cultural va configurando el modo de interpretar la realidad social en que se vive. La responsabilidad social que se tiene con las comunidades esta referida a las experiencias de proyectos vinculados con problemáticas directamente vividas por los miembros de la comunidad, lo cual sin duda abre nuevas perspectivas en las complejas dinámica de la sociedad. (Ruiz, 2003). En este sentido una investigación realizada por Martínez Vivot y otros (2004, c.p. Toledo y Reyes, 2010), al aplicar el proyecto de Aprendizaje-Servicio, los estudiantes “desarrollaron mayor atención a su entorno, de manera que detectaron con mayor

efectividad la necesidad de solventar problemas a los más necesitados, además de que también su aplicación ayuda a la formación de alumnos hacia un cambio social positivo” (p.394).

La formación en ciudadanía y en personalidad moral de los sujetos es inseparable de los entornos en los que se producen los procesos formativos (Puig, 1996), en tanto se aprende a partir de lo vivido en la interacción con los otros en la realidad inmediata y cotidiana en la que se desarrollan como ciudadanos/as.

La reflexión sobre experiencias vividas en el servicio comunitario

Muchos de los aprendizajes afianzados durante el servicio comunitario por parte de las participantes, se hizo posible a través de un proceso de reflexión de las experiencias vividas en diferentes realidades sociales y de la capacidad para flexibilizar los conocimientos adquiridos durante la carrera sobre el campo educativo a fin de aplicarlos como producto de un proceso de adaptación a situaciones particulares padecidas por personas de las comunidades. Naval (2010) plantea que: “es una importante tarea educativa aprender a participar sabiendo descubrir la existencia de diversos modos y formas de hacerlo según las distintas circunstancias, preparación, grado de responsabilidad o delegación, etc., del asunto de que se trate” (p.65). En este sentido, la formación personal y profesional de las futuras docentes ha sido fortalecida por las reflexiones realizadas durante el proceso de la experiencia de servicio comunitario, y por las intervenciones apropiadas de adaptaciones de conocimientos, estrategias y herramientas pedagógicas según las circunstancias sociales, que redundó en participación eficiente en la transformación de una pequeña pero significativa parte de la realidad social del país, y en la propia consolidación de la formación en ciudadanía.

Algunas participantes refirieron que durante el contacto directo con conciudadanos/as que padecen situaciones sociales de gravedad, provocó en ellas reflexiones sobre su propia vida y la de los demás produciendo importantes cambios sobre el involucramiento y el abordaje de los problemas sociales a los que por primera vez se enfrentaban como estudiantes durante la experiencia del servicio comunitario. En la medida que se resuelven conflictos y se afrontan cuestiones controvertidas vivenciadas en la comunidad, se está promoviendo la reflexión moral y elevando el nivel de su discusión (Naval, 2000), no solo la referida a la propia moral sino también la de los miembros de la comunidad con lo que se interactúa, porque en las relaciones y encuentros con los otros para resolver problemas comunes se contribuye con el

aprendizaje de todas las personas que participan y a la vez se continúa aprendiendo del análisis y reflexiones de las diversas situaciones vividas con las comunidades.

De acuerdo con Campo (2010), el proceso de reflexión sobre la experiencia de aprendizaje servicio, imprescindible para que no sea una simple acción, propicia que los contenidos curriculares mejoren la práctica, modifiquen la experiencia y los valores cívicos, y favorezcan la aceptación de la responsabilidad de las consecuencias de la acción. La reflexión es fundamental para hablar de verdaderas experiencias de aprendizaje servicio y, por su importancia para el cambio de la calidad de la experiencia, conviene que la universidad programe un cronograma estableciendo el espacio y tiempo con ese propósito y así evitar dejarlo al azar. Para Campo, la reflexión también implica por parte del prestador del servicio una preocupación por el resultado y el establecimiento de relaciones más cercanas con las personas que reciben el servicio dejando de verlas como extrañas “aprende a ponerse en el lugar del otro, desarrolla su empatía, amplía su capacidad de poder pensar y sentir como lo hacen los demás” (p.83).

El proceso de reflexión sobre el ejercicio del servicio comunitario propicia la construcción de una cultura de ciudadanía que se hace posible a partir del involucramiento y discusiones críticas sobre distintas situaciones padecidas por las personas de las comunidades, y sobre la experiencia adquirida de la puesta en práctica de actitudes cívica y morales que requieren la guía de un docente-tutor capaz de lograr que sus estudiantes saquen lecciones de las experiencias comunitarias.

Abordaje interdisciplinario de los problemas sociales

Durante la ejecución del servicio comunitario, las estudiantes universitarias fueron incorporadas al equipo interdisciplinario junto con el personal de la institución y el tutor institucional del Servicio al cual estaba adscrito el proyecto social de la Escuela de Educación, lo que implicó la asunción de responsabilidades en la planificación del trabajo realizado en la comunidad y en la toma de decisiones adecuadas de manera autónoma para hallar algunas soluciones de los problemas sociales de nuestra sociedad presentados concretamente en la comunidad con la que trabajaron.

Ese involucramiento con el equipo de profesionales de la institución se hizo posible a partir de acuerdos interinstitucionales entre la UCV, ONG privadas e instituciones públicas, para un abordaje interdisciplinario que alcanzó a despertar en las prestadoras del servicio comunitario la motivación suficiente de querer encontrar salidas a las situaciones que padece la colectividad. Espacios de encuentros entre profesionales

que propiciaron la interacción para compartir distintas perspectivas disciplinarias y la toma de decisiones desde la autonomía, alcanzando a tener en las participantes incidencia en cambios progresivos tanto a nivel personal, profesional como en el ámbito social, a través del trabajo cooperativo para la negociación de acuerdos sobre la solución de distintos problemas atendidos, así como aportar con su trabajo un producto a beneficio de las personas involucradas. Desempeñarse profesionalmente con autonomía en la profesión educativa tiene como exigencia dos condiciones básicas:

La posesión de un cierto conocimiento científico, que dé fundamento técnico a la actividad, y la apelación a criterios éticos capaces de proporcionar credibilidad y una orientación moral general. (...) El 'profesional' lo es tanto por saber lo que hace cuando actúa en calidad de tal, como por desempeñar su trabajo con una cierta corrección ética (Bárcena, Gil y Jover, 1999, p.22).

Desde la visión de las participantes, su incorporación como prestadoras del servicio comunitario al equipo interdisciplinario de la institución fue valorada como una positiva novedad para su proceso de formación como futuras profesionales de la educación, porque favoreció un conjunto de fructíferos aprendizajes sobre la realidad social de nuestra sociedad ampliando sus competencias profesionales para atender de forma integral las distintas situaciones presentes durante el desarrollo de los proyectos comunitarios. El trabajo interdisciplinario, les permitió a las estudiantes aprender habilidades sociales para el trabajo cooperativo en el equipo profesional para efectivamente realizar aportes de estrategias y herramientas desde su formación en el campo educativo, con el fin de alcanzar objetivos comunes con una visión de conjunto amplia, y también propició la profundización en información que tenían muy general, y adquirir nuevos conocimientos y saberes científicos humanísticos integrales sobre problemas psicosociales de los ciudadanos/as.

En consonancia con lo planteado, De Viana (2004) rechaza el fraccionamiento y especialización del saber como tendencia generalizada y se inclina a favor de la integración de los saberes y hallazgos de todas las ramas científicas y humanísticas, lo cual se hace posible a partir de tener presente la visión integral del ser humano que cumple con tres funciones:

- a. Sirve como base para la integración de los diversos saberes o disciplinas particulares.

- b. Ofrece un enfoque de amplio alcance desde el que se plantean preguntas de relevancia decisiva a cada disciplina particular.
- c. Opera como condición necesaria para el planteamiento de las cuestiones éticas en las que se pone en juego el servicio de la ciencia y de la técnica a la dignidad humana, a los derechos de las personas y al bien común. (p. 25).

La complejidad de las realidades sociales de nuestras sociedades, se resisten a ser abordadas desde la estrechez de una sola disciplina académica. El involucramiento en comunidades específicas para hallar soluciones a los problemas hace que: “los proyectos de aprendizaje servicio tarde o temprano se ven obligados a superar los compartimientos estancos de los departamentos y de las disciplinas hiperespecializadas, y se abren a la interdisciplina, a la multidisciplina y a las disciplinas “híbridas” (Tapia, 2010, p. 36). Con el trabajo interdisciplinario se evitó dar respuesta a los problemas desde una determinada disciplina sin perder la visión amplia de una importante parte de los problemas de la comunidad. El trabajo colectivo interdisciplinario permitió entablar el diálogo intrainstitucional y hacia la comunidad para hallar solución a una parte de los problemas colectivos, y propició un espacio de aprendizaje para aportar producción de conocimientos y aprender de las comunidades.

El trabajo cooperativo en el servicio comunitario y la consolidación de valores prosociales de ciudadanía

Desde la perspectiva de las estudiantes universitarias, el hecho de haber sido incorporadas al equipo interdisciplinario de la institución es un importante añadido a su formación en ciudadanía propiciado por el trabajo cooperativo de interacción con otros profesionales, favorable para construir significativo progreso en la construcción de valores morales y cívicos a través de debates de distintos problemas sociales, su análisis y propuestas de posibles soluciones. Todo el proceso de diálogo y toma de decisiones en equipo alrededor de situaciones sociales hizo posible ampliar perspectivas, complementando la formación profesional de las futuras educadoras al consolidar valores democráticos con una mayor autonomía y responsabilidad social en la construcción de la participación por el bien común. Al respecto algunas estudiantes afirman haber tomado conciencia de la interdependencia de los miembros del equipo para realizar el trabajo en la comunidad en un ambiente de convivencia con armonía, intercambiando información, comprendiendo situaciones, compartiendo ideas y

soluciones a los problemas, lo cual contribuyó con su formación en ciudadanía democrática.

La experiencia del servicio comunitario alcanzó a tener importantes efectos en el fortalecimiento del desarrollo de actitudes prosociales en las prestadoras del servicio, con base en significativos valores cívicos y en sentimientos de dolor por el sufrimiento ajeno como consecuencia de ponerse en el lugar del otro. Para Escámez (1998, c.p. Ruiz, 2003), el sentirse conmovido por el padecimiento del otro y movilizarse en pro de ayudar a mitigar el sufrimiento, son referencias básicas para la consideración de una persona moralmente educada que posee una formación equilibrada atendiendo el comportamiento, el carácter, los valores, el razonamiento y los sentimientos.

La consolidación de valores cívicos en las participantes evitó quedarse encerradas en si mismas, tal y como lo señalaron en su análisis al referirse a valores prosociales puestos en práctica durante el servicio comunitario, como son: la solidaridad, la reciprocidad, la autonomía de pensamiento y acción para participar en actividades comunes, el respeto a la diversidad, la escucha, responsabilidad social, el aporte de opiniones, reflexiones y soluciones consensuadas con los otros. Lo que coincide con resultados de distintas investigaciones sobre comportamientos prosociales de estudiantes universitarios que pusieron en práctica el servicio comunitario al afirmar que esa experiencia les permitió el fortalecimiento de sus conductas prosociales: “El énfasis de la aplicación de proyectos de Aprendizaje-Servicio Comunitario por lo tanto, a pesar de estar impuesto como requisito obligatorio para la obtención del título profesional, tiene que ver con que el estudiante fortalece sus valores morales y éticos, así como también que se sensibiliza mediante el fortalecimiento de sus conductas prosociales” (Toledo y Reyes, 2010, p.398). Igualmente, Garaigordobil (1996, 2003, c.p. Toledo y Reyes, 2010), evidenció en su estudio que el proyecto comunitario “tiene un efecto positivo, observándose cambios significativamente importantes, tanto en el desarrollo personal como social (...), indicando el efecto positivo sobre las conductas sociales y prosociales” (p.393).

La consolidación de tan importantes valores cívicos y prosociales para la formación universitaria de futuros profesionales durante la puesta en práctica del servicio comunitario, se hizo posible por el apoyo en actividades de servicio solidario cuya orientación esta dirigida a colaborar con la solución eficaz de problemas de la comunidad sin esperar nada a cambio. En este contexto la solidaridad “implica un hacer

colectivo y un 'hacer con' más que 'hacer para' mucho más cercano al significado más profundo de la pedagogía del aprendizaje servicio" (Tapia, 2010, p.42). La autora enfatiza la solidaridad planteada en el aprendizaje servicio como encuentro y espacio de transformación social, proceso durante el cual: "los 'beneficiarios' no son sólo las personas de la comunidad, sino también los propios estudiantes, quienes al salir al terreno encontrarán oportunidades de formación como profesionales y ciudadanos que no siempre se pueden ofrecer en los claustros" (p.42). Para Tapia, este modelo de educación asume un rol dinámico al servicio de la transformación de la realidad social:

... la educación solidaria recupera, por un lado, su misión esencial de formación integral de nuevas generaciones de profesionales, integrando la excelencia académica con una responsabilidad social que deja de ser simplemente declamada para convertirse en contenido de enseñanza y formato para la gestión institucional (p.38).

Por otra parte, se aprecia en la descripción y análisis realizado por las estudiantes sobre la experiencia de servicio comunitario que trabajar de forma cooperativa propició la consolidación de la formación en ciudadanía de valores relacionados con la convivencia democrática, tales como: negociar, comunicar, dialogar, tomar decisiones para la resolución de problemas, implicación personal para la responsabilidad social en dichas soluciones, así como el respeto propio y el de los demás. El trabajo colaborativo, sin duda alguna, favoreció un clima de reflexiones sobre distintas situaciones sociales que ayudaron a consolidar la formación en el estudiantado de la actitud de responsabilidad hacia sí mismo, hacia la vida en común y hacia el mundo social, como sujeto de la comunidad en la que se va desarrollando como ciudadano/a en una sociedad democrática, y que condujo a algunas de ellas a continuar involucradas a trabajar con la comunidad una vez cumplidas las horas exigidas para el cumplimiento del servicio comunitario, es decir, dando continuidad a la participación activa como ciudadanas.

Martínez (2001), enfatiza que ante indicadores que dificultan el logro de niveles progresivos de justicia y dignidad en nuestras sociedades, la construcción de ese proceso "sólo sería posible si la persona, como ciudadano, está en condiciones de desempeñar su capacidad moral de colaborar y cooperar con los demás" (p.74). Así también Camps (1998), refiriéndose a Michael Walter, enfatiza que para hacer posible la comunidad política, seguridad y bienestar de la sociedad, es necesaria la construcción

de un sentido del deber compartido. De allí que la autora nos recuerde que: “Sólo a partir de la cooperación de todos será legítimo y justo fijar las necesidades fundamentales o los intereses básicos de la sociedad (...). Ese sentido del deber compartido, sin el cual no hay democracia ni hay justicia” (p.114).

Democracias con serias dificultades éticas como la nuestra, no tienen entre sus objetivos centrales la profundización de la democracia, las decisiones políticas, sociales y económicas no se hacen en función de todos los ciudadanos/as, sino de los que comparten posiciones ideológicas con el gobierno, lo que hace obstáculo para el posible respeto por la diferencia, la justicia y solidaridad. Al respecto Camps y Giner (1998), señalan que ante los males de la vida democrática, como son la corrupción política, la pobre administración de la justicia, entre otros, es comprensible que algunos ciudadanos/as califiquen a la política de farsa, y produzca la sensación de ser imposible de combatir. Ante tales males de la democracia que no son fáciles de resolver, los autores indican que: “para reforzar la democracia y promover el civismo público como virtud necesaria lo primero que hay que hacer es asumir el desánimo de muchos ciudadanos, y comprender las razones para que exista una desazón, un malestar, en la vida pública” (p.120).

La valoración de la condición de ciudadanía democrática supone educar a los jóvenes en la cultura de valores morales de solidaridad, tolerancia con base en una práctica por “el valor de la libertad, de la autonomía, del pensamiento crítico y su expresión libre” (Seoane, 2005, p.72).

Universidad y formación de profesionales éticos, comprometidos con responsabilidad social y participación ciudadana.

Es una necesidad de la sociedad actual el requerimiento de estudiantes universitarios participativos y comprometidos con su sociedad. Asumir posiciones críticas acerca de la realidad social de nuestro país implica un mayor compromiso por parte de jóvenes universitarios de alcanzar su comprensión para mejorarla a partir del desarrollo de valores de solidaridad, empatía, compromiso social, consideración y respeto por los sentimientos de las otras personas, así como la coherencia entre la acción personal y los principios sociales.

Existen controvertidos puntos de vista con relación a si para el estudiante universitario adquirir formación en ciudadanía con responsabilidad social, el aprendizaje servicio debe ser asumido como obligatorio por parte de las instituciones de

educación superior o si debe plantearse como una actividad voluntaria a través de la participación en programas de servicio, en el entendido de que la solidaridad se acrecienta a través del voluntariado. (Campo, 2010; Martínez, 2010; Naval, 2000; Cortina, 2005; Bernal, 2002). Son puntos de vista que entran en tensión, por una parte, el sentido pedagógico se ve dudoso si se obliga a los estudiantes a realizar actividades de voluntariado por imposición heterónoma y, por la otra, los más necesitados de formación en ciudadanía son menos propensos a realizar actividades sociales de voluntariado. Sin duda la sociedad atraviesa por una crisis de sociabilidad humana en la que muchas personas sienten que sólo tienen responsabilidad con su entorno más inmediato, la familia y el trabajo. Si la sociedad requiere la construcción de una comunidad cívica para servir al interés público y el servicio puede ser entendido como “una dimensión de la educación para la ciudadanía por medio de la cual se aprende a vivir en sociedad, adquieren las artes democráticas, etc., entonces parece que el servicio es un requisito más dentro de la organización curricular” (Naval, 2000, p.94).

Concordamos con Campo (2010), en que sería muy optimista esperar que la formación en ciudadanía pueda ocurrir de manera espontánea, los jóvenes deben contar con oportunidades en los estudios universitarios para desarrollar proyectos sociales por convicción y altos niveles de motivación para construir valores de solidaridad, respeto y compromiso social. En su opinión, la facilitación de estos aprendizajes es posible a través de oportunidades educativas como la experiencia que brinda la metodología de aprendizaje servicio:

el estudiante que vive intensamente una experiencia como ésta en la que ve, vive y actúa en la realidad, en su complejidad y sus problemas, no vuelve a mirar sus estudios ni su profesión de la misma manera. Se le ofrece la oportunidad, además, de crecer como persona, de ampliar su mirada social y profesional, de dar significado a conocimientos académicos, de vivir valores como la solidaridad, el respeto y el compromiso (p.89).

De Diego (2004), enfatiza que si la Universidad no quiere vivir de espaldas a la realidad del país y busca el bienestar y justicia para todos sus habitantes, debe proponerse desde las cátedras el estudio, la reflexión y el diálogo sobre los problemas de nuestra sociedad venezolana y propiciar, además de la adquisición de conocimientos en la carrera elegida, la formación en una conciencia social y política de sus estudiantes. La Universidad tiene el compromiso de la búsqueda en la acción de la comprensión de

cada carrera como camino para desarrollar la cultura de la solidaridad y entre sus retos está cultivar explícitamente en sus estudiantes el valor de la solidaridad, planteándolo como estrategia de formación integral en las currícula: “es fundamental la vivencia de trabajo programado y constante con los sectores de menores recursos. Ahí es donde se descubre y alimenta el sentimiento y compromiso de solidaridad con las personas”. (p.530).

En la misma dirección, De Diego plantea que para las universidades formar en solidaridad y ciudadanía, se requiere de una buena formación de docentes y de formadores en solidaridad dispuestos a “poner en común las experiencias, los materiales, incrementar los intercambios humanos” (p.531). Es un llamado que nos hace de una mayor implicación de docentes y alumnos universitarios en una participación activa con responsabilidad para vencer el desinterés y la pasividad frente a los problemas del país.

Po su parte, Martínez (2001) exhorta a las instituciones educativas al logro de la profundización en la democracia, favoreciendo la implicación de los estudiantes en proyectos colectivos sobre los problemas sociales de las comunidades, y en la toma de conciencia de las dimensiones públicas y políticas como ciudadanos/as y futuros/as profesionales:

Estas dimensiones, más orientadas a la acción, deben procurar el logro de objetivos que además de posibilitar una tolerancia permita integrar, a través de los valores propios de cada comunidad, procesos que faciliten la implicación ciudadana, la transformación en las formas de entender la participación política y la profundización en la democracia (p.75).

La cita anterior permite inferir que el estudiantado universitario ha de estar en continua formación personal y profesional para el abordaje de forma adecuada de las necesidades de las personas de la sociedad, y generar experiencias significativas en las comunidades de los sectores más vulnerables para el logro de cambios en el medio social venezolano en contextos democráticos y del sostenimiento de la democracia.

Durante el servicio comunitario, los estudiantes universitarios/as atienden grupos sociales muy variados, y esas particularidades “exigen alta sensibilidad social y una profundización en las especificidades y competencias que cada escenario requiere (...) son sectores que necesitan ser investigados por parte de quienes los dirigen a fin de generar cambios sociales” (Peleteiro, 2009, p.107). En este sentido, la autora citada

considera que los ámbitos de acción del servicio comunitario traspasan la concepción del trabajo profesional normal y su ejecución implica un cambio de actitud 'en el ser' y 'en el hacer', razón por la cual propone que el currículum de formación universitaria debe ser repensado a la luz de la LSCEES:

Interesa formar un profesional preocupado por los fenómenos multifactoriales como la pobreza, la exclusión social, la estigmatización del ser humano, entre otros, dando lugar a corrientes de pensamiento y acción educativa y social como la prevención, la inclusión, la reinserción social y la rehabilitación del ser humano que por falta de oportunidades se encuentra en situación de riesgo o desventaja (p.106).

En esta misma dirección, Pachano, Terán y Caldera (2011) opinan que la universidad ha de brindar al estudiantado todo lo que esté a su alcance para el fortalecimiento de su conocimiento sobre el quehacer comunitario, propiciándole herramientas y conocimientos metodológicos, sociales y psicológicos a través de los tutores académicos. Y sugieren atender la formación comunitaria del estudiante universitario, realizando las revisiones curriculares a objeto de incorporar estos contenidos en los pensum de estudio de las diferentes carreras.

De acuerdo con Martínez (2010), la mayoría de las universidades dan muestra de su compromiso con la sociedad al incorporar la responsabilidad social como una de las principales dimensiones de su quehacer institucional, aunque sostiene que lo que aún no está muy extendido son los espacios donde como estudiantes y como futuros profesionales, puedan ejercitarse en ciudadanía activa a través de situaciones de aprendizaje y contextos de convivencia. Además indica que las propuestas de aprendizaje servicio y sus fundamentos pedagógicos, sociales, éticos y cooperativos cultivados en los estudiantes, las hacen un excelente espacio de aprendizaje para la práctica profesional y de ciudadanía activa. Justo por ello, el autor propone la integración de las propuestas de aprendizaje servicio en "el conjunto de cambios orientados hacia un nuevo modelo de universidad que, además de procurar más calidad, incorpora entre sus dimensiones el ejercicio de la responsabilidad social (...). Nos referimos a un ejercicio de responsabilidad social de carácter ético" (p.16), que desde su visión debe comportar cambios en la cultura institucional, para que realmente sean perdurables.

En este mismo sentido, Tapia (2010) asegura que el aprendizaje servicio tiene un impacto favorable en la formación en ciudadanía de los futuros profesionales a partir de la práctica en comunidades con base en la ética de la responsabilidad personal y colectiva:

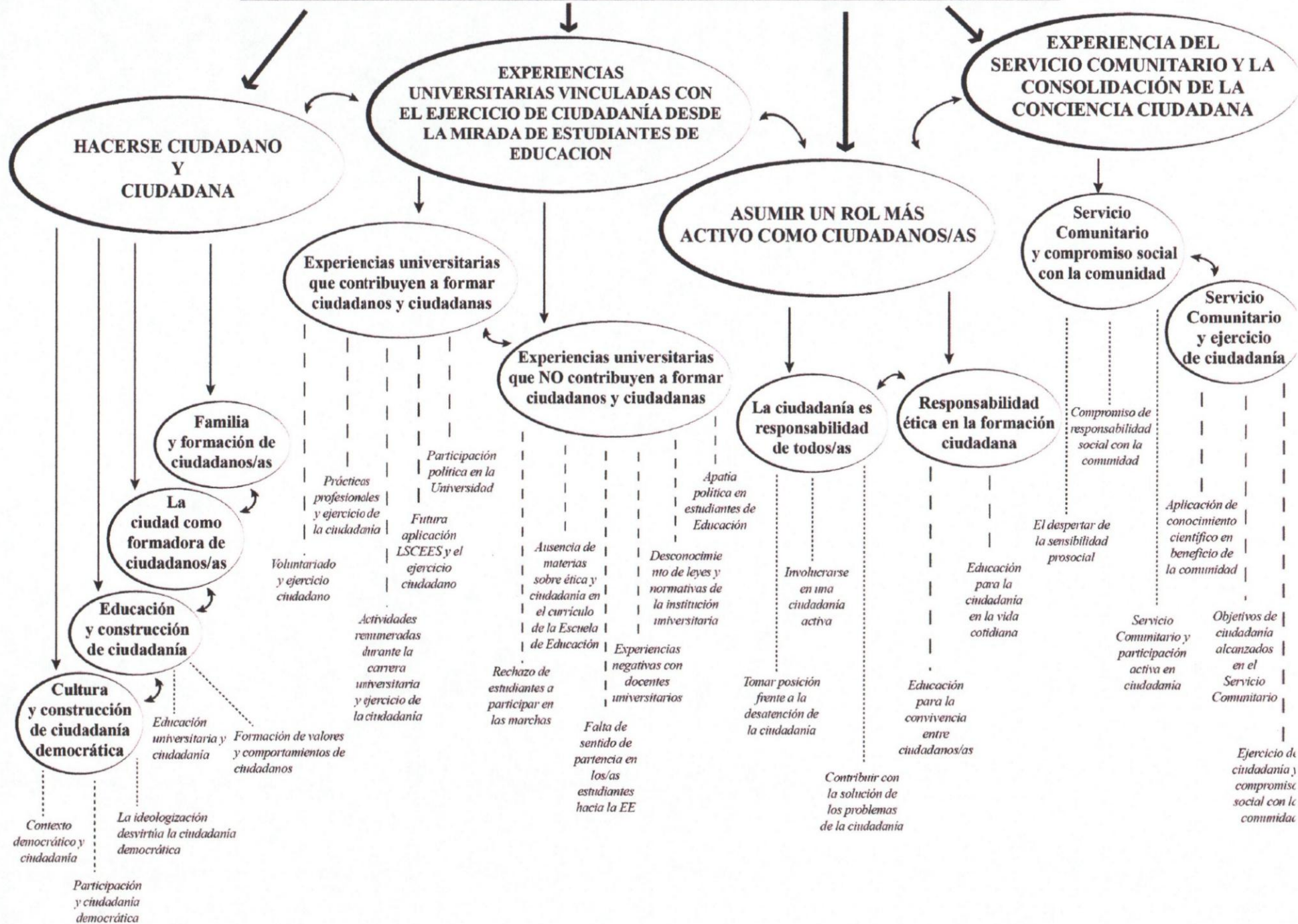
Un proyecto de aprendizaje servicio permite ejercitar el discernimiento ético y la argumentación, analizar valoraciones, normas y costumbres de diversas comunidades, y también permite pasar de los grandes valores declamados hacia prácticas donde los principios de solidaridad y la justicia deben ser puestos en juego a través de compromisos personales concretos (p.51).

El servicio comunitario ha de constituirse en una oportunidad para lograr un mundo mejor, una sociedad con práctica de una convivencia respetuosa, tolerante, más justa, solidaria, fraternal y con una distribución equitativa del poder y los derechos de los ciudadanos/as. (Peleteiro, 2009). En su opinión, el objetivo de las instituciones universitarias es alcanzar altos niveles de calidad en la educación universitaria a fin de lograr un perfil del egresado universitario, ciudadano venezolano/a, que se destaque profesionalmente en: “la actitud de optimismo, proactividad, perseverancia, compromiso social, sensibilidad, respeto, compasión y reconocimiento del dolor o la desgracia del otro” (p.39).

El servicio comunitario es una esperanza de contribución por parte de las universidades de aportar conocimientos científicos para hallar soluciones a los graves problemas sociales que padecen los ciudadanos/as de las comunidades, lo cual significa que desde su puesta en práctica se estén dando pasos agigantados en el ejercicio de ciudadanía por parte de estudiantes universitarios durante el desarrollo de proyectos sociales en las comunidades, aún cuando en participación de ciudadanía hay mucho por hacer, es un largo camino por recorrer en nuestra sociedad.

Visto el servicio comunitario como un modo de fortalecer la conciencia del ejercicio de ciudadanía, la universidad tiene la responsabilidad ética de contribuir con la construcción de una cultura de solidaridad y de participación activa de sus estudiantes como futuros profesionales y ciudadanos/as, creando condiciones para el desarrollo de la participación y la formación en ciudadanía democrática.

**DIAGRAMA
LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA DESDE LA PERSPECTIVA DE ESTUDIANTES
DE LA CARRERA DE EDUCACIÓN DE LA UNVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA**



A MODO DE CONCLUSIÓN

El abordaje del tema de estudio desde la investigación cualitativa, nos permitió la comprensión de la expresión de la subjetividad y multiplicidad de la realidad implícita en la construcción de la ciudadanía de estudiantes de la carrera de Educación sobre: las interpretaciones de las experiencias ciudadanas en la vida cotidiana, la identificación de algunos factores psicosociales que participan en esa construcción a partir de los propios actores, así como la consolidación de la conciencia ciudadana durante la puesta en acción del servicio comunitario. Los recursos lingüísticos permitieron el análisis de las narraciones de los/as estudiantes universitarios participantes, desconocemos cómo efectivamente ejercen su función de ciudadanos en la práctica. Para la comprensión de sus experiencias ciudadanas fueron abordados aspectos parciales de un tema sumamente dinámico, se consideraron sus significaciones particulares las cuales están impregnadas de las vivencias de ciudadanía y de los avances alcanzados en su entorno cultural a lo largo del tiempo. La aplicación de la metodología cualitativa nos ha permitido la reflexión sobre la inexistencia de una verdad absoluta y un referente universal sobre la ciudadanía, hay una diversidad de experiencias e interpretaciones de los/as participantes sobre su significado que depende de la subjetividad, que necesita de una adecuación a costumbres y tradiciones de nuestro contexto, cuyos resultados pueden aportar indicadores orientadores de calidad para generar discusiones sobre la reorganización de la formación en ciudadanía en el currículo de educación en el nivel universitario.

Es importante señalar que la investigación se realizó de acuerdo con la propuesta de Miles y Huberman (1974, c.p. Valles, 2000), quienes proponen un diseño cualitativo proyectado cuando se realiza en el ámbito académico, en el cual hay un tiempo determinado para su desarrollo. La planificación del diseño proyectado se realizó con antelación y aún cuando mantiene a lo largo del proceso la flexibilidad de incorporar los ajustes necesarios, resulta más estructurado y menos abierto que el diseño emergente. Además en la investigación realizada no se comenzó de cero, había una serie de interrogantes que orientaron el estudio y se partió de unos referentes teóricos que demarcaron una perspectiva de abordaje.

Durante la primera fase del estudio, el análisis realizado por los/as participantes da cuenta de las interpretaciones de los participantes sobre sus vivencias como ciudadanos/as y de la influencia de algunos factores psicosociales en la construcción de

la ciudadanía. Con relación a la exploración e interpretación de los factores psicosociales, el presente informe recoge la expresión de características psicológicas en las dimensiones cognitivas, emocionales, actitudinales, comunicacionales, desarrollo moral, y como interactúan con lo social alcanzando a tener incidencia tanto en las acciones y comportamientos de las personas al momento de ejercer su rol de ciudadanos/as, como en la estructuración de la concepción de ciudadanía. A partir de las narrativas de los sujetos entrevistados se pudo diferenciar al menos tres concepciones de ciudadanía: la primera de estas concepciones subraya el estatus jurídico de sujetos de derechos y deberes, vinculado al comportamiento ciudadano en la puesta en práctica de valores democráticos; la segunda concepción acentúa la valoración de la cultura y el sentido de pertenencia hacia la nación; y, la tercera enfatiza la convivencia social entre los miembros de la comunidad.

El análisis refleja como las particularidades socioculturales imprimen diferencias en cada sociedad y las propias circunstancias de vida hacen existir dentro de una misma comunidad una amplia variedad de identidades y de maneras de ser de las personas como ciudadanos/as. Aún así, más allá de las diferentes maneras de ser de los ciudadanos/as de una sociedad, se va construyendo una identidad democrática cuyas características comunes los unifica como miembros de un mismo sistema político, producto de la participación de la ciudadanía en una elección de convivir con los otros a partir de proyectos comunes. Aprender a estar con los demás y construir ciudadanía, sólo es posible a través de un proceso educativo (formal e informal) de educación cívica cuyo objetivo es formar ciudadanos/as con sentido de pertenencia, comprometidos con las responsabilidades sociales de la comunidad con base en valores morales y democráticos, en el que participa el conjunto de los diferentes agentes educativos de la sociedad: familia, docentes de los diferentes niveles educativos, amistades, vecinos de la comunidad y medios de comunicación.

El camino recorrido por los sujetos del estudio durante lo que significa el proceso de la construcción de ciudadanía en nuestra sociedad, los condujo a puntos de llegada abiertos y cargados de incertidumbres, frustraciones y dificultades por sortear al momento de ejercer su función como ciudadanos/as. La ciudadanía democrática es concebida por estos/as jóvenes universitarios como una construcción social compleja e indisoluble de un proceso de aprendizaje y del contexto sociocultural de nuestra sociedad, que se expresa en dos niveles diferentes pero paralelos. Por un lado, destacan

la concepción ideal, el deber ser del ciudadano/a como referencia central que traza unas coordenadas ciudadanas hacia dónde dirigir su comportamiento en sociedad y, por el otro, resaltan lo construido a partir de la interacción con los otros en la puesta en práctica de una ciudadanía relacionada con valores cívicos comunes de la comunidad.

En ese camino hacia la ciudadanía los sujetos del estudio perfilaron algunas de las condiciones del contexto social presentes en experiencias desarrolladas en diversos espacios de la sociedad y en el ámbito universitario vinculadas al ejercicio ciudadano: algunas de las vivencias de encuentros con los otros/as favorecen la formación de la ciudadanía, mientras que otras experiencias pueden llegar a ser obstáculos o desencuentros entre conciudadanos/as que ponen límites a esa construcción y al progreso mismo de la ciudadanía. Para estos/as jóvenes el hacerse ciudadano/a es reflejado a modo de un recorrido apoyado en el encuentro con la familia, la educación (formal e informal), interacción con el semejante en la comunidad, experiencias que favorecen en gran medida la construcción de ciudadanía, pero también hacerse ciudadano/a puede llegar a estar obstaculizado por condiciones culturales e institucionales de la sociedad que conllevan a la persona a la puesta en práctica de una ciudadanía alejada de comportamientos cívicos esperados de un ciudadano/a demócrata, con consecuencias desfavorables para el sostenimiento de la democracia como sistema político.

Una parte importante de los/as estudiantes puntualizaron que el proceso de construcción de ciudadanía está actualmente afectado por el contexto sociopolítico en el cual se están formando, no encuentran en su cultura, comunidad e institucionales sociales condiciones mínimas para avanzar en el ejercicio de la ciudadanía venezolana. Desde su perspectiva, la ciudadanía en Venezuela destaca por el déficit de instituciones sociales en tanto faltan instituciones sólidas que propicien el desarrollo humano, y educativas a nivel superior de calidad para la formación en ciudadanía. Perciben en la educación universitaria un vacío en la formación ciudadana del estudiantado, ya que en las aulas de la Escuela de Educación de la UCV no se aborda la temática de ciudadanía y el currículo vigente no contempla asignaturas obligatorias y muy pocas electivas para propiciar el debate reflexivo sobre aspectos vertebrales en temas como ética, valores morales, y son escasas las experiencias en el ámbito universitario para poner en práctica el ejercicio de ciudadanía. La educación para la ciudadanía no es un área prioritaria en la Escuela de Educación, y desde nuestra óptica la formación cívica es esencial para

abrir caminos certeros hacia la asunción del rol ciudadano, en el ejercicio de la ciudadanía y el fortalecimiento de una cultura democrática. En nuestro criterio, esa desatención de la educación ciudadana a nivel superior puede llegar a tener incidencia en la limitación del progreso en áreas del desarrollo humano como son: el desarrollo moral y la construcción de valores cívicos en los/as jóvenes universitarios, que como ya señalamos aparecen vinculadas con la construcción de ciudadanía y son aspectos centrales para la formación y participación ciudadana democrática. El hecho de que la exploración realizada condujo a los/as participantes en el estudio al señalamiento predominante de déficits y carencias en formación para la ciudadanía presentes en nuestras instituciones educativas y sociales, no por ello podemos caer en el extremo de olvidar lo que históricamente venezolanos/as han construido sobre democracia, ciudadanía y formación ciudadana, sólo que esta temática no emergió como tópico a discutir en el presente estudio, es un tema por demás interesante para profundizar en otras investigaciones.

Con relación al estudio realizado durante la segunda fase de la investigación, las jóvenes universitarias participantes consideraron en su análisis que la aplicación de la LSCEES en la Escuela de Educación de la UCV es una experiencia significativa que favoreció el fortalecimiento de la conciencia en ciudadanía como futuras profesionales de la educación, debido a la involucración en el abordaje de problemas sociales de nuestra sociedad y a propuestas de soluciones a los mismos. Desde su visión alcanzaron una mayor consolidación de la formación en ciudadanía guiadas por el ejercicio ciudadano de valores cívicos prosociales, al dar respuesta a problemas vinculados con el campo educativo de proyectos sociales puntuales que fueron elegidos entre varios de los propuestos por la coordinación de servicio comunitario de la Escuela para el ejercicio de ciudadanía en la comunidad.

De acuerdo con lo narrado por las estudiantes universitarias, su formación ciudadana en valores democráticos se fortaleció a través de diferentes iniciativas asumidas con responsabilidad social durante la puesta en práctica de los conocimientos adquiridos en la formación académica en la carrera de educación en proyectos sociales a beneficio de la comunidad. Entre los valores prosociales del ciudadano/a consolidados por la experiencia de servicio comunitario y mayormente referidos por las estudiantes están: la comprensión, la solidaridad, el respeto por la diversidad, la tolerancia, el ponerse en el lugar del otro, la empatía, la sensibilidad por el dolor ajeno, el amor al

prójimo y el deseo de participar activamente por una causa común en pro de alcanzar mayores niveles de calidad de vida y convivencia ciudadana.

Por otra parte, la mayoría de las estudiantes entrevistadas, consideraron que aún cuando recibieron una buena preparación durante los estudios universitarios como futuras educadoras, fue a través de los proyectos del servicio comunitario que por primera vez tuvieron contacto con problemas sociales vividos por la ciudadanía, algunos de los referidos en el estudio fueron: Pedagogía hospitalaria aplicada a niños/as con necesidades especiales, con malformación, con enfermedades graves y/o desahuciados; estrategias pedagógicas para niños/as con problemas severos de comportamientos de violencia y agresividad; recursos didácticos para personal especializados en la atención de personas con enfermedades de VIH SIDA; motivación de ciudadanos/as en la vía pública (Plazas, salida del Metro, etc.) para tomar la decisión de ser donantes de órganos, entre otros. Cada experiencia del servicio comunitario fue singular y requirió de posiciones particulares y flexibilidad para el abordaje de la relación a establecer con la comunidad. Para el grupo de estudiantes participantes no les resultó fácil enfrentarse a este tipo de problemas que padecen los conciudadanos/as, ello se hizo posible en primer lugar, a partir de una serie de reflexiones para lograr la adaptación de herramientas y estrategias pedagógicas a las situaciones específicas encontradas en las comunidades y, en segundo lugar, con base en valores cívicos prosociales como son: el respeto que merece el otro, la sensibilidad hacia el semejante y dolor ajeno, así como la solidaridad ante el desvalido.

Durante el cumplimiento con el ejercicio del servicio comunitario obligatorio, las jóvenes universitarias se percibieron como motores para la realización de acciones e intervenciones en pro de la obtención de grados importantes para el bienestar social de la comunidad. Para Campo (2010), es contraproducente obligar a alguien que no quiera ayudar a otros, el aprendizaje servicio debería propiciar que los estudiantes realizaran proyectos sociales por convicción para una mayor motivación. Sin embargo, una vez que las estudiantes universitarias superaron las resistencias iniciales de cumplir con el servicio comunitario obligatorio se involucraron con las comunidades y sus situaciones sociales, lo que provocó en ellas el firme deseo y disposición de continuar en la comunidad con las actividades iniciadas en el servicio comunitario, manteniendo la preocupación por los problemas sociales y la vinculación con las personas que forman parte de los proyectos desarrollados en las instituciones públicas y ONG. El hecho de

querer darle continuidad a su participación en los proyectos del servicio comunitario después de cumplido el requisito exigido por la ley, como es cubrir las 120 horas para la obtención del título universitario, es signo de un comportamiento ciudadano/a indicativo del despertar de una mayor conciencia de la participación en ciudadanía activa, aportando los conocimientos científicos adquiridos en la universidad al servicio de los sectores más vulnerables de la sociedad, en pro de colaborar con mejoras y beneficios de la colectividad. Este tipo de participación activa en las comunidades por parte de los ciudadanos/as, estudiantes de educación, es uno de los fundamentos centrales que algunos autores (Camps, 1998; Cortina, 2002, 1999; Martínez, 2001; Ruiz, 2003; UNESCO, 1989) han considerado como básico para el fortalecimiento de la formación en ciudadanía en sociedad democrática.

La construcción de una cultura de ciudadanía democrática requiere colocar el foco de atención en la educación para la democracia, y una de las formas de acercarse a esa formación ciudadana del estudiante universitario es la educación integral a través de la ciudadanía a fin de promover identidad y pertenencia para producir arraigo a su comunidad. Visto así, la Universidad Central de Venezuela y en particular la Escuela de Educación tiene el reto y la responsabilidad de ofrecer condiciones adecuadas para que futuros docentes egresen de sus aulas con una educación profesional ética y el cultivo de cualidades y actitudes cívicas con responsabilidad social, lo cual significa construir opciones que den continuidad a la formación para la ciudadanía democrática en el nivel superior de los/as jóvenes universitarios mirando hacia el futuro camino de las nuevas generaciones que estarán bajo su responsabilidad cuando asuman el ejercicio de la docencia en nuestra sociedad.

SUGERENCIAS

Desde la perspectiva de los/as participantes en el estudio, el currículo de la Escuela de Educación pareciera tener deficiencia en preparar a los estudiantes en el ámbito de la ciudadanía porque, aun cuando se estudian disciplinas de las ciencias sociales que aportan conocimientos científicos, son pocas las reflexiones y discusiones sobre la situación de la ciudadanía democrática venezolana, y son inexistentes las asignaturas sobre ética y valores morales y ciudadanos. Conviene investigar a profundidad los contenidos de los programas del currículum vigente de la escuela y despejar las dudas

sobre esa ausencia; de confirmarse esta situación, sería poco alentadora respecto a la función de la educación superior en la formación ciudadana porque para algunos/as estudiantes de Educación ya de hecho, la universidad carece de condiciones favorables para continuar el desarrollo de los sujetos en ciudadanía democrática. De no ser cierta dicha afirmación, y encontrar que existe en el currículo, asignaturas en las cuales se estudian temas referidos a la ciudadanía y se promueve el desarrollo moral, persiste la preocupación porque, en el estudio realizado, se refleja poco la formación cívica y el ejercicio de ciudadanía de los/as estudiantes de Educación en la sociedad y en la universidad, cuando lo esperado sería que el aprendizaje construido durante los estudios universitarios se expresase tanto en la profundidad de las reflexiones críticas como en la práctica de comportamientos ciudadanos.

Hasta donde alcanza el análisis de los aportes realizados por el grupo de participantes y con base en los resultados de una investigación realizada por Polo (2008) con docentes en la UCV, pareciera que lo que se llega a hacer en materia de formación para la ciudadanía de los/as estudiantes de educación, se ha venido realizando a través del currículo oculto con las limitaciones que ello implica. Por otra parte, la insuficiente formación en valores morales y cívicos señalada por los/as estudiantes afecta directamente la competencia profesional docente para atender a su vez el desarrollo moral y el aprendizaje en valores cívicos de los alumnos bajo su orientación, lo que puede tener consecuencias en la formación cívica y ciudadana de ciudadanos/as venezolanos/as.

De acuerdo con los resultados obtenidos en el estudio realizado por Castellano (2010), los docentes desde que eran estudiantes y posteriormente como educadores, consideran necesario la realización de ajustes en los currículos de las universidades que, sin restar importancia a los aportes teóricos, incluya más experiencias pedagógicas que les permita a los futuros/as educadores/as una mayor comprensión de la práctica educativa para manejar las contradicciones de la educación en valores. Los docentes observan que en la práctica educativa: “existe falta de sanción hacia los alumnos que transgreden normas de convivencia, copian en los exámenes, faltan el respeto a los profesores o a sus compañeros de clase” (p. 119), y de acuerdo con su opinión se produce un ambiente inadecuado para la enseñanza y aprendizaje en general, y de los valores en lo particular. Los docentes afirman que la universidad no les enseña cómo lograr el respeto por la normas en sus educandos para alcanzar la convivencia en el

grupo, y consideran que el aprendizaje sobre cómo orientar la convivencia entre los alumnos se va adquiriendo un tiempo después a partir de la experiencia docente. Así también en el estudio referido, los participantes coinciden en que por encima de los conocimientos teóricos “para considerarse buen educador, es esencial fomentar en los alumnos características y aptitudes que los lleven a ser buenos ciudadanos, a desenvolverse en la vida de forma sana, productiva y feliz” (p.189), y acotan lo relativo a la importancia de establecer una relación de respeto con los alumnos que les permita orientar su desarrollo moral y emocional. Por su parte Venegas (2000), en una investigación realizada con docentes en ejercicio afirma que: “la educación universitaria, idealizada como opción a seguir por los maestros en ejercicio de la básica, decepciona a la mayoría ya que no encuentran allí las orientaciones para un mejor rendimiento en el aula” (p.74).

La educación profesional de docentes en la Universidad Central de Venezuela, una de las principales casa de estudios del país en formar educadores, debe mejorar la formación para la ciudadanía activa compenetrada con las comunidades por dos razones fundamentales: en primer lugar, porque en los educadores recae gran parte de la responsabilidad de formar a los ciudadanos/as del país y este compromiso no debería dejarse a la mera intuición e improvisación del educador; y en segundo término, porque la capacitación cívica de los docentes les permitirá evaluar críticamente las oportunidades y amenazas en el ámbito educativo para generar acciones colectivas en nuestras comunidades y enfrentar los problemas socioeducativos de la formación para la ciudadanía de nuestra sociedad.

Para cultivarse la sociedad democrática, precisa de docentes con calidad humana, preparación profesional integral, con suficiente motivación para ejercer la docencia y comprometidos éticamente con su profesión. Se necesitan docentes con dominio de conocimientos científicos en distintas disciplinas, manejo de herramientas educativas para elaborar y programar actividades pedagógicas pero, principalmente, la sociedad y en especial aquella que aspira consolidarse en democracia, espera de los educadores una sólida preparación para atender el propio desarrollo moral y el de los futuros ciudadanos/as de la sociedad. Por lo que conviene que la Universidad Central de Venezuela, como una de las instituciones responsables de la formación de docentes, atienda con seriedad la calidad y excelencia la educación para la ciudadanía de los futuros educadores del país.

De las reflexiones anteriores se desprende la importancia de abrir un espacio de discusión entre autoridades, docentes y representantes estudiantiles de la Escuela de Educación de la UCV con el fin de profundizar las discusiones sobre la necesidad de renovar el currículo de la carrera de Educación que permitan atender la formación ciudadana de la población estudiantil y promover políticas académicas cuyo fin sea afianzar la cultura democrática desde el ámbito universitario con una mayor involucración del estudiantado en la participación activa con responsabilidad social en las comunidades de nuestra sociedad.

La universidad tiene el reto de lograr que las actividades que el estudiante universitario realice en las comunidades a través del servicio comunitario, integren la educación cívica a los distintos ámbitos culturales más próximos para que no queden aisladas del contexto educativo de los alumnos. (Naval, 2010). Así también, Naval sugiere favorecer que en el currículo se incorpore la educación en ciudadanía que haya reflexión y análisis, “persistiendo en la búsqueda de soluciones a los problemas de la comunidad en la que viven los alumnos, dándose cuenta de que son problemas públicos, de todos, y requieren la colaboración de todos, en la medida adecuada, para ser resueltos” (p.65).

Los docentes de la Escuela de Educación tenemos la responsabilidad de crear condiciones favorables para dar continuidad a la formación en ciudadanía de los/as estudiantes, con el objetivo de formar profesionales éticos, responsables en el ejercicio de su función educadora en la sociedad y con aspiraciones de fortalecer la democracia del país. Se impone una decisión ética de encontrar nuevos caminos que den sentido a una ciudadanía democrática en proceso de construcción y entre todos continuar en la búsqueda para hallar respuesta a la pregunta que los/as futuros educadores del país se formulan ante la crítica situación de la ciudadanía en Venezuela, “*¿y ahora qué hacemos?*”.

REFERENCIAS

- Álvarez, A. (2002). El Estado y la revolución "protagónica". En: M. Ramos (Ed). (1ra edic.). *Venezuela: Rupturas y continuidades del sistema político (1999-2001)*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Álvarez, M. (1987). *Un estudio psicosocial de la participación*. Tesis de licenciatura no publicada, Universidad Central de Venezuela. Caracas.
- Altuna, S. (2006). Los valores y la cultura juvenil: realidades, mitos y retos. En: J. Juárez (Coord.). *Los valores y la cultura juvenil. V Jornadas de educación en valores*. Caracas: UCAB.
- Arráiz, R. (2007, 9 de Diciembre). "La fatal arrogancia". Nación, p. 17. *El Nacional*.
- Asamblea Nacional Constituyente. (1999). Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. *Gaceta oficial de la República Bolivariana de Venezuela*, Año CXXVII, Mes III, N° 36860, Caracas, jueves 30 de diciembre de 1999.
- Bandura, A. (1984). *Teoría del aprendizaje social*. Madrid: Espasa-Calpe. S. A.
- Barber, B. (2006). *Pasión por la democracia*. Córdoba: Almuzara.
- Bárcena, F. (1997). *El oficio de la ciudadanía. Introducción a la educación política*. Barcelona: Paidós.
- Bárcena, F, Gil, F y Jover, G. (1999). *La escuela de la ciudadanía. Educación, ética y política*. Bilbao: Desclée De Brouwer.
- Bárcena, F y Mèlich, J. (2000). *La educación como acontecimiento ético. Natalidad, narración y hospitalidad*. Barcelona: Paidós.
- Berger, P. y Luckman, T. (2001). *La construcción social de la realidad*. (4ta edic.). Buenos Aires: Amorrortu.
- Bermúdez, E, Martínez, G y Sánchez, N. (2009). Las jóvenes y los jóvenes universitarios en Venezuela: prácticas discursivas y construcción de representaciones de identidades políticas. En: *Cuadernos del CENDES*. Año 26, N° 70, Tercera época, Enero-Abril, pp. 69-97.
- Bernal, A. (2002). De la compasión a la solidaridad. En: A. Bernal (Coord.). *El voluntariado. Educación para la participación social*. Barcelona: Ariel Social.
- Blanquer, J. (2000). La ciudadanía, o el estar en política. En: *Ciudadanía y ser ciudadano*. Caracas: Embajada de Francia en Caracas; La Unión Latina en Venezuela; Instituto de Altos estudios de América Latina y Universidad Simón Bolívar. (pp. 71-80).
- Bolívar, A. (2007). *Educación para la ciudadanía. Algo más que una asignatura*. Barcelona: GRAÓ.

- Bolívar C., A. (2005). Discurso y cultura democrática en las universidades. *Agenda Académica*, volumen 12, Nº 1 y 2, pp. 111-120.
- Brandler, N. (2006). La abstención en Venezuela: ¿desafección o protesta democrática?. *Politeia*. [Online], vol. 29, no.37, p.89-122. ISSN 0303-9757. Disponible en la World Wide Web:
- Bruner, J. (2003). *La fábrica de historias. Derecho, literatura, vida*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Caballero, M. (2007). Carta a un joven desilusionado que detesta la democracia. En: M. Caballero. *Revolución, reacción y falsificación*. (2ª edic.). Caracas: Alfa.
- _____. (1996). Cambio en las ideas y la mentalidad del venezolano en el siglo veinte. En: Fundación Francisco Herrera Luque. Velásquez, R. (Coord.). *Balance del siglo XX venezolano. Ensayos*. Caracas: Grijalbo.
- Castro, L. (1999). *Sed buenos ciudadanos*. Caracas: Alfadil
- Campo, L. (2010). El aprendizaje servicio en la universidad como propuesta pedagógica. En: M. Martínez (Ed.). *Aprendizaje Servicio y responsabilidad social de las universidades*. Barcelona: OCTAEDRO-ICE.
- Camps, V. (ed.). (2003.a). *Historia de la ética. 3. La ética contemporánea*. Barcelona: Crítica.
- _____. (2003.b). Principios, Consecuencias y Virtudes. *ConcienciaActiva21. Revista de Ética y Valores en un mundo globalizado*. Julio, Nº 1, pp. 19-46.
- _____. (1999). *Paradojas del individualismo*. Barcelona: Crítica.
- _____. (1998). *Los valores de la educación*. (7ª edic.). Madrid: Anaya.
- Camps, V y Giner, S. (1998). *Manual de civismo*. (2ª edic.). Santa Fé de Bogotá: Ariel.
- Cano, A. (2001). La educación moral desde una perspectiva constructivista. *Extramuros*, Nº 14, pp. 157-172.
- Castellanos, S. (2010). *Significados de la práctica educativa para docentes venezolanos en distintos niveles del sistema educativo*. Trabajo especial de grado no publicado para optar al título de Magíster Scientiarum en Psicología, Mención: Desarrollo Humano en la Universidad Central de Venezuela.
- Claret, A. (2011). *Proyectos comunitarios e investigación cualitativa*. (11ma. edic.). Caracas: MPPD.
- Cortina, A. (2005). *El mundo de los valores. "Ética mínima" y educación*. (5ta edic.). Bogotá: El Búho.
- _____. (2003). *Ética sin moral*. Madrid: Tecnos.

- _____ (2002). *Educación en valores y Responsabilidad cívica*. Santa Fe de Bogotá: El Búho.
- _____ (1999). *Los ciudadanos como protagonistas*. Barcelona: Galaxia Gutenberg-Círculo de lectores.
- _____ (1997). *Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía*. Madrid: Alianza Editorial
- Dahl, R. (2006). *La democracia. Una guía para los ciudadanos*. México: Taurus.
- De Diego, L. (2004). Religión y solidaridad (Buscar el bienestar para todos en la Venezuela de hoy). En: M. De Viana; M. Pérez y L. De Diego. *Ser persona. Cultura, valores y religión*. (2da. Ed.). Caracas: UCAB.
- De La Vega, M. (2005). Cultura política, ética y democracia: perspectivas en Venezuela. En: N. Espinoza; C. Arteaga; C. Capriles; M. De La Vega; A. Hernández; J. Pérez; E. Pino; Z. Reverón; O. Reyes; P. Sánchez; E. Serrano; T. Straka; M. Talavare; A. Vargas; G. Vivas; C. Yoris. *La cultura política del venezolano. I Coloquio historia y sociedad*. Caracas: EQUINOCCIO-UCAB.
- Delgado, B. (2003). *La concepción de la ciudadanía social en Venezuela en tres coyunturas históricas*. Tesis de licenciatura no publicada, Universidad Central de Venezuela. Caracas.
- Delors, J. (1996). *La educación encierra un tesoro. Informe de la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI*. Barcelona: Santillana-UNESCO.
- De Viana, M. (2004). Identidad y misión de la Universidad Católica. En: M. De Viana; M. Pérez y L. De Diego. *Ser persona. Cultura, valores y religión*. (2da. Ed.). Caracas: UCAB.
- De Viana, M.; Pérez, M. De Diego, L. (2004). *Ser persona. Cultura, valores y religión*. (2da. Ed.). Caracas: UCAB.
- Dewey, J. (1916/1997). *Democracia y Educación*. Madrid: Morata.
- Diamond, L. (1996). *El cultivo de la ciudadanía democrática: la educación para un nuevo siglo de democracias en las Américas*. [Disponible en <http://www.civnet.org/index.html>. Consultado en enero 2005].
- Duplá, F. (2002). Promoviendo el capital social para superar la pobreza. En: L. Tonitto. *Tras la huella de la participación ciudadana. Promoviendo el capital social para superar la pobreza*. Caracas: UCAB-FUDESEM.
- Duplá, F.; Reyes, O.; Seoane, J.; Lezama, J.; Moreno, A.; Juárez, J. (2005). *Actualidad de los valores en Venezuela*. Caracas: FUNTRAPET.

- Elster, J. (2003). *Tuercas y tornillos. Una introducción a los conceptos básicos de las ciencias sociales*. (3ra reimp.). Barcelona: Gedisa.
- Escámez, J y Gil, R. (2001). *La educación en la responsabilidad*. Barcelona: Paidós.
- España, L., Barrera, A., Moleiro, A., Coll A., Nuñez, M., Socorro, M., Lecuna, V., y Calzadilla, T. (2005). *Así nos tocó vivir. Historias que están detrás de la pobreza*. Caracas: Ex Libris.
- Fariás, L. y Da Silva, L. (2006). Dilemas morales y servicio comunitario en educación superior. *Agenda Académica*, volumen 13, N° 1 y 2, pp. 37-53.
- Fierro, M. y Carbajal, P. (2005). *Mirar la práctica educativa desde los valores*. (2da ed.). México: Gedisa.
- Figueroa, R. y Castillo, J. (2009). *Servicio comunitario en la educación superior*. Caracas: FEDUPEL.
- Fourteau, C. (2000). Ciudadanía y desarrollo cultural. En: *Ciudadanía y ser ciudadano*. Caracas: Embajada de Francia en Caracas; La Unión Latina en Venezuela; Instituto de Altos estudios de América Latina y Universidad Simón Bolívar. (pp. 99-105).
- Gelles, R. y Levine, A. (2000). *Sociología con aplicaciones en países de habla hispana*. (Sexta edición). México: McGrawHill.
- García, E. (2009). Ética profesional y ciudadanía en las sociedades contemporáneas. En: J. Juárez (Coord.). *Ética Profesional*. Caracas: UCAB.
- García, H. (2009, 11 de octubre). "El éxito de los estudiantes ha sido evitar la confrontación". Cuerpo: Siete días, p. 4. *El Nacional*.
- Gilligan, C. (1985). *La moral y la teoría. Psicología del desarrollo femenino*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Gimeno, J. (2003). Volver a leer la educación desde la ciudadanía. En: J. Martínez (Coord.), M. Cabello, J. Gimeno, F. Gutiérrez, M. Simón, J. Torres. *Ciudadanía, poder y educación*. Barcelona: GRAÓ.
- _____ (2002). *Educación y convivir en la cultura global. Las exigencias de la ciudadanía*. (2da ed.). Madrid: Morata.
- Gómez, A. (2000). Familia y psicoanálisis. En: Fundación Venezuela Positiva. *Familia un arte difícil*. (pp. 303-311). Caracas: Armitano.
- González, B. (2004). *Ha-ser ciudadanía: reconfiguraciones de la ciudadanía a la luz de las nuevas circunstancias identitarias*. Tesis de licenciatura no publicada, Universidad Central de Venezuela. Caracas.
- González, R. (2005). *La cultura pública en Venezuela. Temas de formación sociopolítica N° 43*. Caracas: CENTRO GUMILLA, UCAB.

- Graterol, G. (1997). *Las acciones colectivas y su relación con el proceso de construcción de ciudadanía*. Tesis de licenciatura no publicada, Universidad Central de Venezuela. Caracas.
- Grzybowski, C. (2004). Democracia, sociedad civil y política en América Latina: notas para un debate. En: *Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. La democracia en América Latina: hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos. Contribuciones para el debate*. (1ra edición). Buenos Aires: Aguilar, Altea, Alfaguara.
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2006). *Metodología de la investigación* (4ta Edic.). México: McGraw-Hill.
- Herrera, C. (2005). La valoración del capital cultural comparativo entre Colombia y Venezuela. *Revista Académica en economía*, ISSN 1696-8352. [Disponible en: <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/ve/2005/chm-ccv.htm#5>. Consultado: 18 de noviembre 2009].
- Hersh, R., Reimer J. y Paolitto, D. (2002). *El crecimiento moral de Piaget a Kohlberg*. Madrid: Narcea.
- Juárez, J. (2012). *Educar es la respuesta. ¿Qué es, para qué y cómo educar en valores ciudadanos?*. Caracas; UCAB.
- _____. (2006). ¿Qué tipo de líderes para cuál sociedad?. En: J. Juárez. (Coord.). *IV Jornadas de educación en valores. El auténtico líder, hacedor de sociedad*. Caracas: UCAB.
- Kohlberg, L. (1992). *Psicología del desarrollo moral*. Bilbao: DDB.
- Kohlberg, L., Power, C., e Higgins, A. (1997). *La educación moral según Lawrence Kohlberg*. Barcelona: Gedisa.
- Kohlberg, L y Mayer, R. (1984). *El Desarrollo del Educando como finalidad de la educación*. Valencia: Vadell Hnos Editores. C. A
- Kohn, C. (2006). La democracia ciudadana como proyecto político: una alternativa a la democracia liberal. En: *Cuadernos UCAB, N° 4, pp. 15-38*.
- Kriegel, B. (2000). El concepto de ciudadanía, problemas de historia y definición. En: *Ciudadanía y ser ciudadano*. Caracas: Embajada de Francia en Caracas; La Unión Latina en Venezuela; Instituto de Altos estudios de América Latina y Universidad Simón Bolívar. (pp. 13-31).
- Kymlicka, W y Norman, W. (1997). El retorno del ciudadano. Una revisión de la producción reciente en teoría de la ciudadanía. En: *La política. Revista de estudios sobre el Estado y la sociedad*. Número 3, pp. 5-39.
- Lahey, B. (1999). *Introducción a la psicología*. Madrid: McGraw-Hill.
- Lapierre, J. (2003). *¿Qué es ser ciudadano?*. Madrid: Biblioteca Nueva.

- Lespinasse, R (2007.b, 28 de Agosto). "Cambios bruscos en el entorno generan depresión y ansiedad". Cuerpo: Ciudadanos, p.3. *El Nacional*.
- León, L. (2007, 9 de Diciembre). "El chavismo derrotó a Chávez". Cuerpo: Siete días, p. 2. *El Nacional*.
- Ley Orgánica de Educación. (2009). Asamblea Nacional. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 5.929, (Extraordinario), Agosto 15, 2009.
- Ley de Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior. (2005). Asamblea Nacional. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 38.272, septiembre 14, 2005.
- Ley de Universidades. (1970). Asamblea Nacional. Gaceta Oficial de la República de Venezuela, 1.429 (Extraordinario), 8 de Septiembre.
- López, A. (2000). Cultura, Estado y ciudadanía. Los nuevos escenarios. En: *Ciudadanía y ser ciudadano*. Caracas: Embajada de Francia en Caracas; La Unión Latina en Venezuela; Instituto de Altos estudios de América Latina y Universidad Simón Bolívar. (pp. 107-117).
- Lozada, M. (2007, 10 de junio). "Se pone sobre los jóvenes una carga que corresponde a todos". Entrevista realizada por Elvia Gómez. Cuerpo 1, pp. 1-2. *El Universal*.
- _____. (2003). Cibercultura y Democracia: El desafío educativo. (pp. 49-62). En: L. Rangel e I. Guevara. (Comp.). *Voces digitales. Ida y vuelta a la cibercultura*. Caracas: CEP-FHyE-UCV.
- _____. (1999). "Ahora...todos por Venezuela". Crónicas de acción colectiva. *Revista AVEPSO*. XXII, N° 1, pp. 107.
- Lozada, M. y Rangel, L. (2006). Educar en crisis: un programa de educación ciudadana. (pp. 33-43). En: M. Lozada (Comp.). *El derecho a la paz. Voces de niñas, niños y adolescentes en Venezuela*. Caracas: CEP-FHyE-UCV -CECODAP.
- Lozano, R. (2005). La relación entre la participación en el servicio comunitario y la formación prosocial en estudiantes universitario. *XI Congreso Nacional de Investigaciones/6. Educación y Valores/Ponencia*. [Disponible en: <http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v11/docs/area06/2050.pdf>. Consultado: 18 de noviembre 2012].
- Marshall, T. (1950/1998). Ciudadanía y clase social. En: T. Marshall y T Bottomore. *Ciudadanía y clase social*. Madrid: Alianza.
- Martínez, E. (2004). Prólogo. En: PNUD. *La democracia en América Latina: hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos. Contribuciones para el debate*. (1ra edición). Buenos Aires: Aguilar, Altea, Alfaguara.
- Martínez, M. (2010). Aprendizaje servicio y construcción de ciudadanía activa en la universidad: la dimensión social y cívica de los aprendizajes académicos. En: M. Martínez (Ed.). *Aprendizaje Servicio y responsabilidad social de las universidades*. Barcelona: OCTAEDRO-ICE.

- _____ (2006). Formación para la ciudadanía y educación superior. *Revista Iberoamericana de Educación*. Nº 42, pp. 85-102.
- _____ (2001). *El contrato moral del profesorado*. (3ra. edic.). Bilbao: Desclée De Brouwer.
- Martínez Miguélez, M. (2002). *La investigación cualitativa etnográfica en educación. Manual teórico-práctico*. México: Trillas.
- _____ (2006). *Ciencia y arte en la metodología cualitativa*. (2da. edic.). México: Trillas.
- Montero, M. (1994). Un paradigma para la psicología social. Reflexiones desde el quehacer en América Latina. En: M. Montero (Coord.). *Construcción y crítica de la psicología social*. (pp. 27-47). Barcelona: Anthropos.
- _____ (2008). *Conferencia inaugural Anual "José De Oviedo y Baños". Cinco tesis psicosociales para construir país*. Caracas: UCV-FHyE.
- Morales, J, Moya, M, Reboloso, E y otros. (1998). *Psicología social*. Madrid: MacGrawHill.
- Morin, E. (2000). *Los siete saberes necesarios a la educación del futuro*. Caracas: FACES-UCV. UNESCO. IESALC. CIPST.
- Movimiento de Educadores Simón Rodríguez (2005). *La nueva Ley Orgánica de Educación buscará fortalecer una estructura de control social y político desde las escuelas*. [Disponible en: <http://jalexpl.spaces.live.com/Blog/cns!2C161E1165477C07!1089.entry>, consultado en fecha 20 de abril 2010].
- Naval, C. (2010). Universidad y conciencia cívica. Algunas experiencias fructíferas: *service learnig y campus compact*. En: M. Martínez (Ed.). *Aprendizaje Servicio y responsabilidad social de las universidades*. Barcelona: OCTAEDRO-ICE.
- _____ (2000). *Educar ciudadanos. La polémica liberal-comunitarista en educación*. Pamplona: EUNSA.
- Narváez, E. (2009, 12 de marzo). "Educación y equidad social", p. 21. *Tal cual*.
- Nikken, P. (2009, 28 de Junio). "Los principios de la democracia están debilitados en Venezuela". *Nación*, p. 8. *El Nacional*.
- Orcajo, A. (2000). *La postmodernidad o la fractura de las ilusiones*. Valencia: Ediciones del Rectorado de la Universidad de Carabobo.
- Ovelar, N. (2009). *Ciudadanía y educación: entre representaciones, valores y emociones*. Trabajo de ascenso no publicado para optar a la categoría de Asociado en la UCV.

- _____ (2008). Una aproximación empírica a significados y representaciones sociales sobre ciudadanía. Caso: Estudiantes de educación-UCV. EUS (Región Capital) 2005-1. En: Universidad Pedagógica Experimental Libertador. *Revista Investigación y Postgrado*, Vol. 23, N° 1, Abril 2008. (pp. 285-386).
- _____ (2005.a). Educadores críticos para formar ciudadanos. *Extramuros*, N° 22, pp. 165-185.
- _____ (2005.b). *Educación y ciudadanía -posibilidades y retos-*. Trabajo de ascenso no publicado para optar a la categoría de Agregado en la UCV.
- Ortega, P y Mínguez, R. (2001.a). *Los valores en la educación*. Barcelona: Ariel.
- _____ (2001.b). *La educación moral del ciudadano de hoy*. Barcelona: Paidós
- Pachano, L. Terán, M. y Caldera, R. (Comp.). (2011). *Perspectivas interdisciplinarias para el servicio comunitario universitario*. (2da. edic.). Mérida: ULA-GIEEC.
- Patten, C. (2004). Prólogo. En: PNUD. *La democracia en América Latina: hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos. Contribuciones para el debate*. (1ra edición). Buenos Aires: Aguilar, Altea, Alfaguara.
- Payá, M. (1997). *Educación en valores para una sociedad abierta y plural: aproximación conceptual*. Bilbao: Desclée De Brouwer.
- Peleteiro, I. (2009). *Guía práctica para la ejecución del servicio comunitario. La mirada positiva a las comunidades*. Caracas: Vadell Hermanos.
- Perdigao, Y. (2011). *Propuesta de un programa de orientación y formación de profesores-asesores de estudiantes para la prestación del servicio comunitario de la educación universitaria. Caso: Estudios Universitarios Supervisados de la Escuela de Educación de la Universidad Central de Venezuela*. Trabajo de grado no publicado, presentado como requisito para optar al grado de Magíster en Educación, Mención Orientación, UPEL.
- Pérez, A. (2011). *Servicio comunitario. Teoría y práctica*. Caracas: FEDUPEL.
- Pérez, A. E. (2004). *¿Ciberciudadaní@ o ciudadaní@.com?*. Barcelona: Gedisa.
- Piaget, J. (1999). *De la pedagogía*. Buenos Aires: Paidós Educador.
- _____ (1980). *Psicología del niño*. (9na edición). Madrid: Morata.
- _____ (1962). Los procedimientos de la educación moral. En: J, Piaget; P, Petersen; H, Wodehouse y L, Santuyano. *La nueva educación moral*. Buenos Aires: Losada.
- _____ (1948/1977). *El criterio moral en el niño*. (3ra edición). Barcelona: Fontanella.

- Pilar, M. (2002). *Construir los valores. Currículum con aprendizaje cooperativo*. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- PNUD. (2004). *La democracia en América Latina: hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos*. (2da edición). Buenos Aires: Aguilar, Altea, Alfaguara.
- Polo, M. (2008). *La transformación universitaria desde el ámbito curricular*. Trabajo de ascenso no publicado presentado como requisito para optar al escalafón de profesora Asociada en la Escuela de Educación de la UCV.
- Prats, J. (2003). Gobernabilidad para el desarrollo humano. En: Instituto de Altos Estudios Diplomáticos "Pedro Gual" y PNUD. *Democracia y Desarrollo Humano*. Caracas: Franco.
- Puig, J. (1996). *La construcción de la personalidad moral*. Barcelona: Paidós.
- Pulido, M (2000). Hacia el ejercicio de la ciudadanía. En: *Ciudadanía y ser ciudadano*. Caracas: Embajada de Francia en Caracas; La Unión Latina en Venezuela; Instituto de Altos estudios de América Latina y Universidad Simón Bolívar. (pp. 53-69).
- Ramírez, T. (1997). *Cómo hacer un proyecto de investigación. Guía práctica*. Caracas: Panapo.
- Ramos, M. (2002). *Programa para educar en valores. La educación que transformará al país*. (3ra. edic.). El Hatillos: Las Paulinas.
- Rawls, J. (2006). *Liberalismo político*. (5ta reimp.). México: Fondo de cultura económica.
- Reimer, J. (1997). El enfoque de la comunidad justa: la democracia de un modo comunitario. En: L. Kohlberg, C. Power y A. Higgins. *La educación moral según Lawrence Kohlberg*. Barcelona: Gedisa.
- Reyes, L. (2003). *Construcción de ciudadanía en la sociedad del conocimiento*. Tesis de licenciatura no publicada, Universidad Central de Venezuela. Caracas.
- Ríos, P. (2006). *Psicología. La aventura de conocernos*. Caracas: Textos.
- Rossmann, G. y Rallis, S. (1998). *Learning in the field. An introduction to qualitative research*. New Daly: Sage Publications.
- Rubio, J. (2003). La psicología Moral (de Piaget a Kohlberg). En: V, Camps. (ed.). (2003). *Historia de la ética. 3. La ética contemporánea*. Barcelona: Crítica.
- Ruiz, M. (2003). Los agentes en educación moral. En: M. Ruiz. (Coord.), F. Bárcena, M. García, F. Gil, G. Jover, D. Reyero. *Educación moral: aprender a ser, aprender a vivir*. Barcelona: Ariel.
- Salazar, L. (2003). La construcción de ciudadanía en Educación Superior. *Docencia Universitaria. SADPRO-UCV. Volumen IV, N° 2*, pp. 31-45.

- Sánchez, E. (2000). *Todos con la «Esperanza». Continuidad de la participación comunitaria*. Caracas: CEPFHE de la UCV.
- Savater, F. (2005). *Ética y ciudadanía*. (3ª edición). Caracas: Monte Ávila.
- _____ (1997). *Invitación a la ética*. (2da edición). Barcelona: Anagrama.
- _____ (1995). *Ética para Amador*. (9ª edición). Barcelona: Ariel.
- Seoane, J. (2005). Aproximación de los valores en ciudadanía. En: F. Duplá; O. Reyes; J. Seoane; J. Lezama; A. Moreno; J. Juárez. *Actualidad de los valores en Venezuela*. Caracas: FUNTRAPET.
- Sepúlveda, Ch. (2003). *Los actores en escena: una aproximación psicosocial a los procesos de ciudadanía*. Tesis de licenciatura no publicada, Universidad Central de Venezuela. Caracas.
- Straus, A. y Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Taylor, S, y Bogdan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Buenos Aires: Paidós.
- Tapia, M. (2010). Calidad académica y responsabilidad social: el aprendizaje servicio como puente entre dos culturas universitarias. En: M. Martínez (Ed.). *Aprendizaje Servicio y responsabilidad social de las universidades*. Barcelona: OCTAEDRO-ICE.
- Toledo, L. y Reyes, L. (2010). Proyectos de aprendizaje de servicio-comunitario y su influencia en las conductas prosociales de estudiantes universitarios. *Revista de pedagogía, Vol. 31, N° 89. Escuela de Educación, UCV. Caracas Julio-diciembre*, pp. 379-401.
- Torres, A. (2009). *La herencia de la tribu. Del mito de la independencia a la Revolución Bolivariana*. Caracas: Alfa.
- Torres, L. (2001). *Ciencias sociales. Sociedad y cultura contemporánea*. (Segunda edición). Ciudad de México: Thomson Learning.
- Tovar, L. (2009). La interacción humana en la construcción del conocimiento organizacional. En: Universidad Pedagógica Experimental Libertador. *Revista Investigación y Postgrado, Vol. 23, N° 1, Abril 2008*. (pp. 231-247)
- UNESCO. (1998). *Declaración Mundial de la Educación Superior en el Siglo XXI*. [Transcripción en línea]. Disponible: http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm. [Consulta: 2012, Julio 20].
- Universidad Central de Venezuela, Facultad de Humanidades y Educación, Escuela de Educación. (2007). *Documento de discusión de la Propuesta de modificación*

- del diseño curricular de la Escuela de Educación. Papel de trabajo mimeografiado.*
- Universidad Central de Venezuela. (2006). *Reglamento Interno del Servicio Comunitario del Estudiantado de la Universidad Central de Venezuela*. Caracas: Consejo Universitario-UCV.
- Ugalde, L. (2009, 11 de octubre). "La mayoría en el gobierno rechaza el modelo educativo cubano". *Cuerpo: Nación*, p. 6. *El Nacional*.
- Ugalde, L., España, L., La Cruz T., Viana, M., González, L., Luengo, N. y Ponce, M. (2004). *Detrás de la pobreza. Percepciones. Creencias. Apreciaciones*. Caracas: Ex Libris.
- Valles, M. (2000). *Técnicas cualitativas de investigación social*. Madrid: Síntesis.
- Venegas, M. (2000). *Enseñar en la pobreza: la visión de los maestros de las escuelas populares*. Caracas: FACES-UCV, Tropykos.
- _____. (1996). *El significado de la escuela en familias pobres. Un estudio cualitativo*. Caracas: FACES-UCV, Tropykos.
- Villarroel, G. (2003). Paradojas de la democracia en Venezuela: dualidad y conflicto en las representaciones y en la política actual. *Espacio abierto*. Vol. 12- Nº 1, enero-marzo, pp. 63-93.
- _____. (2001). *Las representaciones políticas del venezolano*. Caracas: Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico-UCV.
- _____. (s/f). *La universidad: "Tan lejos y tan cerca"*. Mimeografiado. Caracas.
- Villarroel, G; Brito, M y De Armas, E. (2004). Representaciones sobre la libertad y la igualdad en estudiantes venezolanos. *Revista venezolana de economía y ciencias sociales*. Vol. 10, Nº 2 (Caracas, mayo-agosto), pp. 181-193.
- Villarroel, G y De Armas, E. (2005). Desprecio por la política: aproximación a las representaciones sociales de estudiantes venezolanos. *Revista de Ciencias Sociales Politeia*. Nº 34-35, pp. 21-33.
- Weber, M. (1967/1993). *El político y el científico*. (13ava edic.). Madrid: Alianza.
- Zapata, R. (2006). Jóvenes y sociedad. En: J. Juárez. *Los valores y la cultura juvenil. V jornadas de educación en valores*. Caracas: Texto-UCAB.

APENDICE**ANEXO A****DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS**

Universidad Central de Venezuela
(Patrimonio Cultural de la Humanidad)
 Facultad de Humanidades y Educación
 Escuela de Educación
 Departamento de Psicología Educativa

DATOS DEL ESTUDIANTE PARTICIPANTE

Nombres y Apellidos: _____ CI: _____
 Sexo: _____ Edad: _____
 Teléfonos: _____ Correo: _____
 Ocupación: _____ Trabaja en: _____ Tiempo trabajando: _____
 Estudios universitarios: _____ Universidad: _____ Carrera: _____
 Mención: _____ Año que cursa de la Carrera: _____
 Modalidad de estudios universitarios: _____ Turno: _____
 Año de Ingreso a la Universidad: _____
 Estado Civil: Soltero/a ___ Casado/a: ___ Tiempo de casado/a _____
 Lugar de residencia: _____
 Vive con los padres: _____
 Nivel educativo de los padres: _____
 Nivel educativo del jefe/a de la familia: _____
 Número de personas que viven en el hogar: _____
 Fuente principal del ingreso familiar: Empleo: ___ Negocio propio: ___
 Trabajo informal: ___
 Proyecto de Servicio Comunitario (se agregó este aspecto en la segunda fase del estudio) _____

ANEXO B

**GUIÓN DE GRUPO FOCAL
CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA EN ESTUDIANTES
DE EDUCACIÓN-UCV
(Primera fase de la investigación)**

Consigna de inicio:

Vamos a imaginarnos que tienen un encuentro con una persona que visita por primera vez a Venezuela y les pregunta ¿cómo es ser ciudadana y ciudadano en Venezuela? ¿Qué le dirían ustedes?

I.- Tema: El y la estudiante de Educación y la ciudadanía

- A.- Significado de ser ciudadano y ciudadana
- B.- Relación entre ciudadanía y participación
- C.- Espacios de convivencia ciudadana
- D.- Relación entre ciudadanía y democracia
- E.- Valores democráticos más importantes de nuestra sociedad
- F.- Ciudadanía y Servicio Comunitario

II.- Tema: El comportamiento de una ciudadana o un ciudadano

Consigna:

Podrían describirle a la persona que visita por primera vez a Venezuela ¿Cómo es su experiencia de ser ciudadanas y ciudadanos?. ¿Pueden relatarle alguna experiencia en particular?

- A.- Comportamiento de una y un ciudadano en nuestra sociedad
- B.- Cumplimiento de las leyes en nuestra sociedad
- C.- La injusticia social, igualdad de género, la no discriminación de origen, creencia y discapacidad en nuestra sociedad
- D.- Respeto por el patrimonio natural y cultural de nuestra comunidad
- E.- Deberes y derechos relacionados con nuestra comunidad. Normas o regulaciones para su funcionamiento. Interés por los problemas y sucesos del entorno más próximo (Lecturas de la prensa y/o noticieros de los medios de comunicación; experiencias personales)
- F.- Comportamiento de una y un estudiante de Educación en la comunidad universitaria: deberes y derecho en la educación; universidad y participación ciudadana, la participación democrática en el aula de clase; las relaciones de convivencia en el aula de clases (Docente-alumno y alumno-alumno); la no discriminación en las aulas de género, discapacidad, origen
- G.- Ciudadanía y voluntariado como servicio a la comunidad

III.- Tema: Construcción de la ciudadanía

Consigna:

Podrían describirle a la persona que visita por primera vez a Venezuela ¿Cómo ustedes se han hecho ciudadanas y ciudadanos?

- A.- Participación de la familia, la universidad y los medios de comunicación en la formación ciudadana
- B.- La y el estudiante de la Escuela de Educación y su vínculo con el ejercicio de la ciudadanía o participación ciudadana
- C.- Principales funciones de un ciudadano y una ciudadana.
- D.- Hacerse ciudadano y ciudadana
- E.- Relación entre Educación, Cultura, Ciudadanía y Democracia.
- F.- Construcción de una cultura democrática
- G.- Expectativas éticas y morales del estudiante de la carrera de Educación respecto a la formación universitaria
- H.- La ley de Servicio Comunitario del estudiante de educación superior y el ejercicio de la ciudadanía

IV.- ¿Qué más les gustaría añadir?

ANEXO C

**GUIÓN DE ENTREVISTA
CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA EN ESTUDIANTES
DE EDUCACIÓN-UCV
(Primera fase de la investigación)**

Consigna de inicio:

Vamos a imaginarnos que tienes un encuentro con una persona que visita por primera vez a Venezuela y te pregunta ¿cómo es ser ciudadana y ciudadano en Venezuela? ¿Qué le dirías tú?

I.- Tema: El y la estudiante de Educación y la ciudadanía.

- A.- Significado de ser ciudadano y ciudadana
- B.- Relación entre ciudadanía y participación
- C.- Espacios de convivencia ciudadana
- D.- Relación entre ciudadanía y democracia
- E.- Valores democráticos más importantes de nuestra sociedad
- F.- Ciudadanía y Servicio Comunitario

II.- Tema: El comportamiento de una ciudadana o un ciudadano.

Consigna:

Podrías describirle a la persona que visita por primera vez a Venezuela ¿Cómo es tu experiencia de ser ciudadana y/o ciudadano?. ¿Puedes relatarle alguna experiencia en particular?

- A.- Comportamiento de una y un ciudadano en nuestra sociedad
- B.- Cumplimiento de las leyes en nuestra sociedad
- C.- La injusticia social, igualdad de género, la no discriminación de origen, creencia y discapacidad en nuestra sociedad
- D.- Respeto por el patrimonio natural y cultural de nuestra comunidad
- E.- Deberes y derechos relacionados con nuestra comunidad. Normas o regulaciones para su funcionamiento. Interés por los problemas y sucesos del entorno más próximo (Lecturas de la prensa y/o noticieros de los medios de comunicación; experiencias personales)
- F.- Comportamiento de una y un estudiante de Educación en la comunidad universitaria: deberes y derecho en la educación; universidad y participación ciudadana, la participación democrática en el aula de clase; las relaciones de convivencia en el aula de clases (Docente-alumno y alumno-alumno); la no discriminación en las aulas de género, discapacidad, origen
- G.- Ciudadanía y voluntariado como servicio a la comunidad

III.- Tema: Construcción de la ciudadanía

Consigna:

Podrías describirle a la persona que visita por primera vez a Venezuela ¿Cómo te has hecho ciudadana y/o ciudadano?

- A.- Participación de la familia, la universidad y los medios de comunicación en la formación ciudadana
- B.- La y el estudiante de la Escuela de Educación y su vínculo con el ejercicio de la ciudadanía o participación ciudadana.
- C.- Principales funciones de un ciudadano y una ciudadana.
- D.- Hacerse ciudadano y ciudadana
- E.- Relación entre Educación, Cultura, Ciudadanía y Democracia.
- F.- Construcción de una cultura democrática
- G.- Expectativas éticas y morales del estudiante de la carrera de Educación respecto a la formación universitaria
- H.- La ley de Servicio Comunitario del estudiante de educación superior y el ejercicio de la ciudadanía

IV.- ¿Qué más te gustaría añadir?

ANEXO D

**GUIÓN DE GRUPO FOCAL
SERVICIO COMUNITARIO Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA EN
ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN-UCV
(Segunda fase de la investigación)**

Consigna de inicio:

“Me gustaría que discutieran sus consideraciones sobre la relación entre educación universitaria, Servicio Comunitario y participación en ciudadanía”

I.- Tema: Servicio Comunitario y Educación Superior

- A.- Papel que desempeña el Servicio Comunitario en las instituciones de educación universitaria
- B.- Relación entre educación universitaria, Servicio Comunitario y participación en ciudadanía
- C.- Formación de estudiantes de la carrera de Educación de la UCV para el ejercicio del Servicio Comunitario
- D.- Servicio Comunitario e integración de la universidad con la sociedad mediante la cual se fortalece la formación integral
- E. Contribución del Servicio Comunitario con la solución de problemas que afectan a las comunidades
- F.- Servicio Comunitario, aprendizaje de la realidad social y consolidación de la formación integral de los estudiantes de Educación

II.- Tema: Servicio Comunitario y formación en ciudadanía

Consigna:

“Me gustaría que dieran a conocer sus reflexiones sobre la puesta en práctica del Servicio Comunitario y la formación en ciudadanía”

- A.- Expectativas de formación universitaria a través del Servicio Comunitario en ética y valores morales
- B.- Servicio comunitario y formación en valores morales
- C.- Servicio comunitario y desarrollo de valores sociales y actitudes prosociales
- D.- Servicio Comunitario y aprendizaje servicio. Aplicación de conocimientos científicos adquiridos en la carrera de Educación en los proyectos sociales de la comunidad
- E.- Durante el Servicio Comunitario que creen haber “dado” y que creen que “recibieron” los miembros de la comunidad que participaron en el proyecto social

III.- Servicio Comunitario y experiencia de ciudadanía

Consigna:

“Vamos a intercambiar sobre sus experiencias como ciudadanos/as durante la puesta en práctica del Servicio Comunitario”

- A.- Servicio Comunitario, comportamiento ciudadano/a y ejercicio de ciudadanía
- B.- Servicio Comunitario, compromiso social y participación ciudadana
- C.- Servicio Comunitario y ética de responsabilidad social
- D.- Sentimientos vivenciados durante la experiencia del Servicio Comunitario
- E.- Experiencia de motivación para participar en uno de los proyectos de Servicio Comunitario propuesto por la Escuela de Educación
- F.- Relación entre Servicio Comunitario, ciudadanía y democracia. Valores democráticos y la experiencia de Servicio Comunitario
- G.- Servicio Comunitario y espacios de convivencia ciudadana
- H.- La Ley de Servicio Comunitario del estudiante de educación superior y el ejercicio de la ciudadanía

IV.- ¿Qué más les gustaría añadir?

ANEXO E

**GUIÓN DE ENTREVISTA
SERVICIO COMUNITARIO Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA EN
ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN-UCV
(Segunda fase de la investigación)**

Consigna de inicio:

“Me gustaría conocer tus consideraciones sobre la relación entre educación universitaria, Servicio Comunitario y participación en ciudadanía”

I.- Tema: Servicio Comunitario y Educación Superior

- A.- Papel que desempeña el Servicio Comunitario en las instituciones de educación universitaria
- B.- Relación entre educación universitaria, Servicio Comunitario y participación en ciudadanía
- C.- Formación de estudiantes de la carrera de Educación de la UCV para el ejercicio del Servicio Comunitario
- D.- Servicio Comunitario e integración de la universidad con la sociedad mediante la cual se fortalece la formación integral
- E. Contribución del Servicio Comunitario con la solución de problemas que afectan a las comunidades
- F.- Servicio Comunitario, aprendizaje de la realidad social y consolidación de la formación integral de los estudiantes de Educación

II.- Tema: Servicio Comunitario y formación en ciudadanía

Consigna:

“Me gustaría conocer tus reflexiones sobre la puesta en práctica del Servicio Comunitario y la formación en ciudadanía”

- A.- Expectativas de formación universitaria a través del Servicio Comunitario en ética y valores morales
- B.- Servicio comunitario y formación en valores morales
- C.- Servicio comunitario y desarrollo de valores sociales y actitudes prosociales
- D.- Servicio Comunitario y aprendizaje servicio. Aplicación de conocimientos científicos adquiridos en la carrera de Educación en los proyectos sociales de la comunidad
- E.- Durante el Servicio Comunitario que crees haber “dado” y que crees que “recibieron” los miembros de la comunidad que participaron en el proyecto social

III.- Servicio Comunitario y experiencia de ciudadanía

Consigna:

“Háblame sobre tu experiencia como ciudadano/a durante la puesta en práctica del Servicio Comunitario”

- A.- Servicio Comunitario, comportamiento ciudadano/a y ejercicio de ciudadanía
- B.- Servicio Comunitario, compromiso social y participación ciudadana
- C.- Servicio Comunitario y ética de responsabilidad social
- D.- Sentimientos vivenciados durante la experiencia del Servicio Comunitario
- E.- Experiencia de motivación para participar en uno de los proyectos de Servicio Comunitario propuesto por la Escuela de Educación
- F.- Relación entre Servicio Comunitario, ciudadanía y democracia. Valores democráticos y la experiencia de Servicio Comunitario
- G.- Servicio Comunitario y espacios de convivencia ciudadana
- H.- La Ley de Servicio Comunitario del estudiante de educación superior y el ejercicio de la ciudadanía

IV.- ¿Qué más te gustaría añadir?

ANEXO F

Categorías organizadas con base en la Codificación Axial. Obtenidas de las primeras reagrupaciones de los datos y primeras interpretaciones. (Primera fase de la investigación).

Hacer-se ciudadana y ciudadano

Categoría I. Cultura y construcción de ciudadanía democrática

Democracia como concepto y valor a construir

Democracia y libertad van de la mano

¿Estamos viviendo en un país democrático?

Cambio histórico-contextual y su influencia en la ciudadanía

La situación política del país afecta la construcción de ciudadanía

Categoría II. Importancia de la educación en la construcción de la ciudadanía

La educación recibida en la familia y formación de ciudadanas/os

La educación preuniversitaria

La educación universitaria

Categoría III. La ciudad como formadora de ciudadanos y ciudadanas

Inseguridad y ciudadanía

Deberes y derechos ambientales y ciudadanía

Ejercicio de la ciudadanía y saber-hacer del ciudadano y ciudadana

Categoría IV. Comportamientos ciudadanos del venezolano/a

Funciones del ciudadano y ciudadana

Comportamientos de la convivencia ciudadana

Cumplimiento e incumplimiento de las normas de convivencia

Derecho ciudadano a la identidad

Categoría V. Experiencias universitarias que contribuyen a formar ciudadanos y ciudadanas

Prácticas profesionales y el ejercicio de ciudadanía

El voluntariado de estudiantes universitarios y el ejercicio ciudadano

Ley de Servicio Comunitario del estudiante de educación superior y el ejercicio ciudadano

Categoría VI. Experiencias universitarias que no contribuyen a formar ciudadanos y ciudadanas

Experiencias negativas con docentes universitarios

Apatía política en estudiantes de educación

Rechazo a la participación en marchas

Ausencia de materias sobre ética y ciudadanía en el currículo de la EE

Categoría VII. Asumir un rol más activo como ciudadana y ciudadano

ANEXO G

Categorías organizadas con base en la Codificación Axial. Obtenidas de las primeras reagrupaciones de los datos y primeras interpretaciones. (Segunda fase de la investigación).

Categoría IV: EXPERIENCIA DE SERVICIO COMUNITARIO Y LA CONSOLIDACIÓN DE LA CONCIENCIA CIUDADANA DE ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN

Ejecución del servicio comunitario y el despertar de participación ciudadana

La sensibilidad ante los problemas sociales que viven los ciudadanos/as

Contacto con la realidad social de nuestro país y la asunción de ciudadanía activa

Servicio Comunitario del estudiante de educación y la formación en ciudadanía activa

Servicio comunitario y la asunción del ejercicio de ciudadanía

Aplicación de los conocimientos adquiridos en la carrera de educación en beneficio de la comunidad

Objetivos de responsabilidad social alcanzados durante el servicio comunitario

Compromiso social de dar continuidad al proyecto social una vez cumplido el servicio comunitario